

Ts

Territorios
Revista de Trabajo Social

ISSN 2591-3239

AÑO IX
SEPTIEMBRE
DE 2025

NÚMERO

9

Diálogos, experiencias y saberes disciplinares para repensar las tensiones de la época

Escriben en este número:

Ariel Pennisi y Pablo Hupert

Andrea Echevarría

Paula Mara Danel

Alejandra Andrada

Nicolás Carlos Richter

Julia Elena Pereyra

Brenda Agustina Domínguez Ferreyra

Sol Aversa, Martina Citurini y Camila Marful Martínez

Camila Marisol Robledo

Mara Mattioni entrevista a Catherine Labrenz

Vanina Obenat

Eliaana Cesarini

Melisa Arean

Claudia Gabriela Reta

Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social

Año IX | N° 9 | septiembre de 2025

© 2025, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2025, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISSN: 2591-3239



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Directora General de Gestión de la Información y

Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

Arte y diseño de colección: **Jorge Otermin**

Arte y maquetación integral: **Florencia Jatib y Mariana Aurora Zárate**

Coordinación editorial: **Paula Belén D'Amico**

Corrección de estilo: **María Laura Romero, Nora Ricaud, Mariangeles Carbonetti y Laura González**

comité académico

Dra. Ana Arias (UBA/UNLP/UNM-Argentina)

Mg. Claudia Belziti (UBA/UNM-Argentina)

Dr. Alfredo Carballada (UBA-Argentina)

Dra. María Carman (CONICET-IIGG-UBA-Argentina)

Dra. Mariana Chaves (CONICET-UNLP-Argentina)

Mg. Nicolás Diana (UBA/UNPAZ-Argentina)

Dra. Mercedes Di Virgilio (CONICET/IIGG-UBA-Argentina)

Dr. Diego Duquelsky (UBA/UNPAZ-Argentina)

Dra. Nora Goren (UNPAZ/UBA/UNAJ-Argentina)

Mg. Roxana Cecilia Mazzola (CEDEP-FLACSO/UBA-Argentina)

Mg. Mariano Nascone (UBA-UNASUR-Argentina)

Mg. Vilma Hebe Paura (UBA/UNTREF-Argentina)

Mg. Nicolás Rivas (UBA-Argentina)

Mg. Bibiana Travi (UBA/UNPAZ/UNM-Argentina)

Mg. María Alejandra Wagner (UNLP-Argentina)

Mg. Christian Adel Mirza (Universidad de la República-Uruguay)

Dr. Marcelo Lopes de Souza (Universidad Federal de Río de Janeiro-Brasil)

Mg. Stella Mary García (Universidad Nacional de Asunción-Paraguay)

Lic. Gloria Leal (Universidad Nacional de Colombia-Colombia)

Dr. Gennaro Carotenuto (Universidad de Macerata-Italia)

Dr. Claudio Tognonato (Universita degli Studi Roma Tré-Italia)

comité editorial

Directora responsable: **Mg. Noelia Sierra**

Comité editorial: **Dra. Cristina Bettanin, Lic. Belén Demoy, Lic. Sabrina Giuliano, Lic. Javier Nascone, Mg. Camila Newton, Dra. Paz Toscani, Lic. Cintia Rizzo y Lic. Vanina Obenat**

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una

licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.



Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL
AÑO IX | Nº 9 | SEPTIEMBRE DE 2025

Índice

Editorial	5
ARTÍCULOS SELECCIONADOS	
Más allá de lo diestro y lo siniestro.	
El problema de la legitimidad	
Ariel Pennisi y Pablo Hupert	11
Asentamientos y acceso al suelo urbano. La vigencia de una forma colectiva de resolución de la necesidad de habitar	
Andrea Echevarría	19
Trabajo social e instituciones. Dilemas contemporáneos en contextos de fluidez y precariedad	
Paula Mara Danel	39
Consultorios de diversidad: desafíos profesionales.	
Aportes del trabajo social ante el cisexismo institucional	
Alejandra Andrada	55
TERRITORIOS INTERROGADOS	
“Transformemos el mundo”. Gratificación y desencantamiento en las experiencias docentes en prisiones del Área Metropolitana de Buenos Aires	
Nicolás Carlos Richter	67
CON MIRADA PROPIA	
La intervención de trabajadores/as en un centro municipal con personas mayores en situación de calle. Percepciones, redes y políticas	
Julia Elena Pereyra	91
Experiencias de personas trans en la accesibilidad a las terapias hormonales para la modificación corporal	
Brenda Agustina Domínguez Ferreyra	103



Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL
AÑO IX | Nº 9 | SEPTIEMBRE DE 2025

EXPERIENCIAS EN TERRITORIOS

El ritual de “Los Macumberos”. Adolescencias, grupalidad y cuidados en tiempos de despojo

Sol Aversa, Martina Citurini y Camila Marful Martínez

131

De adentro hacia afuera: subjetividades y calidad de vida en procesos de externación en salud mental.

Una mirada situada desde la residencia de Trabajo

Social en el Hospital Cabred

Camila Marisol Robledo

143

EN DIÁLOGO

“Hacen falta dos para el tango”. El imperativo del encuentro como modo de habitar el trabajo social

Mara Mattioni entrevista a Catherine Labrenz

157

RESEÑAS

Memoria necesaria y potente para la resistencia.

El valor del saber y relato travesti-trans

Vanina Obenat

167

La escritura colectiva como práctica emancipatoria

Eliana Cesarini

175

¿Y ahora qué hacemos con la ESI?

Relecturas posibles ante tensiones actuales

Melisa Arean

179

Cartografías de lo colectivo. Politicidad y

organización en asentamientos populares de Argentina

Claudia Gabriela Reta

185

NOVEDADES EDITORIALES

Imágenes en disputa. Trabajo social y su cuestión identitaria

Carmén Inés Lera y María Florencia Serra (dirs.)

191

De bobo, nada. Cómo funciona la ANSES y

por qué pone en cuestión los mitos contra el Estado

Luisina Perelmiter y Pilar Arcidíacanos

192

Editorial



Vinciane Despret (2021) retoma de Bruno Latour la idea de

toda existencia, cualquier sea, debe ser instaurada [...], en el sentido que algo debe ser construido, insistiendo sobre el hecho de que, llevar a alguien o a algo a la existencia, involucra, de parte de quien instaura, la responsabilidad de *acoger* un pedido (p. 18).

Escribir, en este marco, no solo permite describir el mundo, también ayuda a imaginarlo de nuevas formas, con renovados sentidos e *instaura*, a la vez, responsabilidades hacia el porvenir. Así lo evidencia cada artículo de esta nueva edición de la *Revista Ts Territorios*, donde autoras y autores, comprometidos con su tiempo, no solo otorgan sentido a esta novena edición mediante artículos, ensayos, avances de investigación, entrevistas, trabajos finales de grado y reseñas de libros, sino que también asumen responsabilidades, acogiendo el pedido, de aquellas preguntas, dilemas y desafíos que este presente nos convoca a pensar.

Abren este número, en la sección *Artículos seleccionados*, Ariel Pennisi y Pablo Hupert. En “Más allá de lo diestro y lo siniestro...” los autores impulsan un análisis que se aparta del sentido común, habilitando la pregunta por la legitimidad y legalidad de las instituciones en un tiempo histórico que se

presenta hostil. En clave ensayística, la invitación es a asumir compromisos con el pensamiento y la acción política no precisamente “mirando a través del espejo retrovisor”.

Andrea Echevarría continúa con un artículo “Asentamientos y acceso al suelo urbano...” que pone de relieve el análisis de una experiencia colectiva surgida en 1981 en la localidad de Quilmes, reconocida como una experiencia fundacional de estos procesos en la década. El artículo se inaugura con preguntas sugerentes que no solo buscan describir minuciosamente aquel proceso, sino también interrogar sobre los desafíos actuales que enfrentan los sectores populares para acceder al suelo urbano, en un contexto en el que estas necesidades parecen quedar libradas al mercado. Al recuperar el aporte de las ciencias sociales, las perspectivas teóricas que dialogaron con la experiencia y el análisis de los actores e instituciones implicados, el artículo se constituye en una referencia ineludible para quienes investigan o intervienen en estas problemáticas.

Prosigue Paula Mara Danel con “Trabajo social e instituciones. Dilemas contemporáneos en contextos de fluidez y precariedad”. En este artículo, la autora retoma debates complejos sobre las formas de producción institucional, mostrando cómo las transformaciones recientes reconfiguran la relación entre las instituciones, el Estado, y la sociedad. Identifica dos dilemas centrales, que denomina de *la longitud y de la consistencia*. Se trata de un texto que invita a la reflexión sobre el futuro inmediato recreando modos esperanzados de habitar las instituciones, aun en medio de la incomodidad que plantea el suceder de este tiempo.

Finalmente, Alejandra Andrada presenta un artículo que invita a reflexionar sobre la implementación de los consultorios de diversidad, orientados a garantizar el acceso integral a la salud de la población trans en el marco de la Ley de Identidad de Género (N° 26743) en Argentina. El texto se centra en las tensiones y desafíos que atraviesa dicho proceso, así como en el lugar del trabajo social como garante de una perspectiva crítica, integral y situada, capaz de “interpelar las estructuras de poder y promueve prácticas inclusivas y respetuosas de la diversidad”.

En la sección *Territorios interrogados*, resultado de cuatro proyectos de investigación, Nicolas Richter analiza las experiencias docentes en contextos de encierro en instituciones del AMBA. En su trabajo titulado “Transformemos el mundo. Gratificación y desencantamiento en las experiencias docentes en prisiones del Área Metropolitana de Buenos Aires”, el autor se propone indagar en los sentidos y tensiones que emergen entre las lógicas institucionales –control social, servicio, y relación– y las competencias profesionales propias del oficio docente cuando estos se deciden “entrar a la cárcel”. El análisis sustentado en una codificación abierta, articulado con marcos teóricos de la sociología sobre instituciones, subjetivación e individuación, ofrece una mirada precisa sobre las dificultades y, al mismo tiempo, sobre las expectativas que configuran la tarea docente en contextos de encierro subrayando en dimensiones que propiciarían el “dejar una huella” en los estudiantes que transitan esas experiencias educativas.

Renovando el propósito de visibilizar las perspectivas de los diversos actores y colectivos que integran nuestra comunidad académica, en este número de la Revista *Ts Territorios*, docentes, estudiantes y

trabajadoras/es sociales que desarrollan su labor en diversos ámbitos comparten sus miradas, el saber acumulado y los recorridos institucionales de los cuales son parte.

De este modo y una vez más, la perspectiva de las/os estudiantes está presente en la sección *Con mirada propia*.

En esta oportunidad, Julia Elena Pereyra, fruto de su trabajo final de graduación, examina las percepciones y modalidades de intervención de las/os trabajadoras/es de un centro dedicado al acompañamiento de personas mayores en situación de calle. A través de una estrategia metodológica cualitativa, la autora indaga en las tensiones que se generan entre el reconocimiento formal de derechos –expresado en normativas nacionales sobre situación de calle–, la fragmentación de las políticas públicas y lo que efectivamente sucede en la vida de los sujetos. En este marco, logra mostrar cómo el dispositivo institucional adquiere un valor simbólico como espacio de pertenencia y contención, donde la intervención se sostiene en dimensiones como la afectividad, la creatividad y el compromiso del equipo de trabajo destacándose el sintagma “una gran familia” como clave analítica.

Por su parte, Brenda Agustina Domínguez Ferreyra, en su artículo, examina las experiencias de personas trans en torno al acceso y sostenimiento de terapias hormonales para la modificación corporal en un hospital público-estatal ubicado en el AMBA, entre marzo y julio de 2024. La autora presenta, en clave de hallazgos, una serie de obstáculos que deben afrontar las personas trans y, en simultáneo, pone en valor un concepto central en el quehacer profesional: la construcción del vínculo entre instituciones y sujetos como ámbito privilegiado tanto de intervención, como de investigación para garantizar el acceso y efectivización de derechos. En este caso, para que las personas trans puedan “mejorar su calidad de vida y su bienestar general”.

Ambos artículos pertenecen a estudiantes que cursan sus estudios en UNPAZ siendo sus contribuciones un orgullo y una posibilidad para enaltecer nuestra revista.

En la sección *Experiencia en territorio*, Sol Aversa, Martina Citurini y Camila Marful Martínez presentan un relato de experiencia de intervención en el ámbito de la salud colectiva y la atención primaria de la salud. En este artículo, “la grupalidad” se concibe no únicamente como una herramienta metodológica sino como una práctica política capaz de sostener la comunidad frente al aislamiento, la estigmatización y la fragmentación. El texto invita a reflexionar sobre la relevancia del trabajo en salud con jóvenes y adolescentes, orientado a la construcción de espacios hospitalarios que prueben el cuidado mutuo, de autonomía, la participación juvenil y la generación de encuentros significativos y deseosos. Se subraya, en este sentido, la centralidad del vínculo, la presencia constante, la disponibilidad y la institucional.

Continúa Camila Marisol Robledo presentando “De adentro hacia afuera: subjetividades y calidad de vida en procesos de externación en salud mental. Una mirada situada desde la residencia de Trabajo Social en el Hospital Cabred”. Desde su rol de residente, la autora, problematiza los procesos de externación en salud mental en el marco del paradigma de desmanicomialización. A partir de tres ejes –habitacional, económico y clínico– analiza los aspectos que se ponen en juego en dichos pro-

cesos. Con una escritura sentida, que rescata los gestos cotidianos institucionales y, a la vez, sostiene una mirada crítica, la autora desafía los sentidos comunes y reafirma la idea de que “acompañar no es imponer una forma de vivir, sino crear condiciones donde cada persona pueda explorar la suya, a su ritmo y con sus propios sentidos”.

A poco de celebrarse el XXIV Seminario ALAEITS Chile, se inaugura la sección *En diálogo*, con una entrevista realizada por Mara Mattioni a Catherine LaBrenz. Se trata de un encuentro dialógico –como un tango bailado de a dos– que, en clave biográfica, va reconstruyendo palabra a palabra la trayectoria vital de Catherine, sus experiencias y su mirada particular sobre los hechos y el contexto en que se desarrollan. Las autoras destacan debates centrales para la disciplina del trabajo social y, al mismo tiempo, reflexionan sobre el valor del encuentro en Chile, próximos a cumplir 100 años de la apertura de la primera carrera de Trabajo Social en América Latina, como instancia de reflexión colectiva, debates y desafíos.

Según la Real Academia, una reseña puede definirse como “una nota que se toma de los rasgos distintivos de alguien o algo para su identificación”. Ciertamente, esto es así, sin embargo, para nosotros, una reseña va más allá... es, sobre todo, una invitación a la lectura. Es una apuesta por renovar nuestros marcos de referencia, actualizar búsquedas conceptuales y conocer experiencias del campo disciplinar. Una reseña ofrece la posibilidad de explorar nuevos horizontes profesionales y debates éticos, políticos e institucionales y de reconocernos como parte de una trama colectiva que nos hace comunidad.

En este número, la sección *Reseñas* reúne cuatro valiosos aportes. El primero a cargo de Vanina Obenat, quien presenta el primer libro de Camila Newton: *Sobrevivir la noche, heredar el día. Feminidades travestis y trans en el noroeste del Conurbano Bonaerense antes y después de la Ley de Identidad de Género* (EDUNPAZ).

A continuación, Eliana Cesarini reseña, de Marina Wagener, Cintia Rizo y Eliana Cesarini, *Habitar lo colectivo: desafíos de la formación del Trabajo Social en tiempos de pospandemia* (EDUNPAZ). Un libro prologado por Rosana Pieruzzini y por Marcos Carnevali que recupera la experiencia de organización y formación académica, como fue el Encuentro de la Regional Pampeana de la FAUATS, celebrado el 6 de octubre del 2023 en la UNPAZ.

Por su parte, Melisa Arean, bajo el título “¿Y ahora qué hacemos con la ESI? Relecturas posibles ante tensiones actuales” presenta el libro *Educación y género en movimiento. Transformaciones recientes en políticas y prácticas*. FLACSO-Ediciones Tornasol cuyos autores son Sebastián Fuentes y Carolina Gamba.

Por último, Claudia Gabriela Reta ofrece la reseña de *Tramas barriales. Reconfiguraciones organizativas en los asentamientos populares de Argentina*, de la autora Cristina Cravino. Editorial Teseo.

Finalmente, agradecemos a todas/os las/os autoras/os por compartir sus producciones en nuestra revista, a las/os evaluadoras/es por su trabajo atento, cuidado y riguroso para que cada artículo logre su mejor versión, al equipo editorial (Cristina Bettanin, Belén Demoy, Sabrina Giuliano, Javier Nascone,

Camila Newton, Paz Toscani, Cintia Rizzo y Vanina Obenat) y al equipo colaborador (Mariángeles Carbonetti, Mara Mattioni, Yanina Rivolta y Valeria Barraza), quienes acompañan en la hechura de la revista y que prestan su tiempo y energía para que la Revista *Ts Territorios* logre una nueva edición. Por último, hacemos extensivo el agradecimiento a EDUNPAZ por su atento y cuidado trabajo que hace realidad nuestra revista año tras año.

Referencias bibliográficas

Despret, V. (2021). *A la salud de los muertos. Relatos de quienes quedan*. Buenos Aires: Cactus.

Más allá de lo diestro y lo siniestro

El problema de la legitimidad



Ariel Pennisi y Pablo Hupert***

Atravesamos una transformación antropológica mayor. ¿Qué significa? Que viene cambiando a pasos acelerados nuestra forma de estar en el mundo. Aquellas que conocimos como “sociedades modernas”, con sus aspiraciones humanistas, solo moran en nuestro tiempo como remanente o inercia. Las aspiraciones al progreso, al incremento del saber y la ciencia, a la paz mundial, pero también el reconocimiento de las minorías, las conquistas laborales, la cercanía con una cierta imagen del bien común, incluso el deseo revolucionario, dieron todo lo que pudieron y hoy se agotan las condiciones que los hicieron posibles. ¿Esto quiere decir que nada de eso puede ser recuperado, resignificado o incluso relanzado? No exactamente. Pero no es conveniente asumir los desafíos del presente mirando a través del espejo retrovisor. La crisis que atravesamos a todo nivel es, en el plano político, una crisis de legitimidad de lo público, y, más ampliamente, de la posibilidad de lo común. Parece imponerse

* Ensayista, docente e investigador (UNPAZ, UNA), codirector de Red Editorial. Integrante del Instituto de Estudios y Formación de la CTA A, y del IPyPP. Integrante del Grupo de Estudios de Problemas Sociales y Filosóficos IIIGG-UBA. Organizó junto a Miguel Benasayag el colectivo A Pesar de Todo en América Latina. Autor de Nuevas instituciones (del común), entre otros; coautor de Del contrapoder a la complejidad (con Raúl Zibechi y Miguel Benasayag), La inteligencia artificial no piensa (el cerebro tampoco) (con Miguel Benasayag), El anarca (filosofía y política en Max Stirner) (con Adrián Cangí), entre otros. Dicta Comunicación Social y Psicología Institucional en la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ.

** Historiador, ensayista y docente. Se formó con Ignacio Lewkowicz y continuó su pensamiento de la fluidez pensando una segunda fluidez, una en la que no se licúa lo sólido, sino que se generan elementos sociales fluidos. La fue construyendo en libros como El Estado posnacional, Esto no es una institución y El bienestar en la cultura. Postea en www.pablohupert.com.ar. Editor de Al Pie de los Hechos. Está en prensa su próximo libro, Esto no es un vínculo. Dicta las materias Autoridad y Subjetividad en el IUSAM y Psicología Institucional en la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ.

el descrédito o el desinterés, incluso el rechazo o el resentimiento contra toda instancia que encarne alguna forma de socialización. La administración de los bienes comunes, la distribución de la riqueza, las mediaciones destinadas a procesar la conflictividad comparecen ante el juicio inmediato, incluso emotivo, de un sentido común peleado con la moral progresista como una de las formas del deber ser que el enojo colectivo toma por objeto, no sin palabras e imágenes provistas por los principales beneficiarios políticos de esta situación. Se trata de una crisis profunda de las instituciones que se corresponde con la ruptura de las tramas sociales y solidarias, el desdibujamiento incluso de costumbres y códigos que otrora sirvieron como sostén de la vida colectiva.

El 16 de mayo de 2025, el temporal en el AMBA removi6 la herida. El canal de cable TN posteaba un video mostrando las inundaciones en Zárate. La cámara muestra a un hombre que camina con el agua hasta las rodillas y lleva a su perro en brazos. TN titula: “Inundaciones, accidentes de tránsito y caos: los videos de la tormenta que azota al AMBA”. En su perfil de Instagram pueden leerse los comentarios de usuarios, a esta altura, todo un género locutorio. *Lameiga936* sentencia “Las obras que jamás hizo Kicillof y la gente lo sigue votando”; *lugon.ml* comenta el comentario: “son muy caras dijo, no le alcanza porque tiene que comprar penes de madera, pagar pauta, comprar votos, hormonizar niños!”; *Lameiga936* megusteo el comentario. No tiene tanto sentido detenerse a verificar la veracidad de esas reacciones (por ejemplo, si la compra de votos por parte del gobernador de la provincia de Buenos Aires es cierta o es un prejuicio o incluso una *fake news*). Se trata de un tipo de enunciación en la que todo queda al mismo nivel: el clientelismo, la pauta estatal en medios de comunicación, la educación sexual integral y el acompañamiento en procesos de adecuación de género, establecido por una ley nacional.

Esa suerte de nivelación o aplanamiento que tiene lugar en la gramática de las redes deja ver hasta qué punto las instituciones públicas con su accionar, su información oficial y sus voceros no representan para el público contemporáneo lo que se suponía que representaban en tiempos modernos para la sociedad moderna. Si bien también por entonces esas representaciones fueron objeto de disputas, un civismo básico permitía a la o el ciudadano distinguir entre jurisdicciones nacional y provincial, entre gastos de campaña electoral y gastos de difusión o información de acciones estatales, o entre proselitismo y compra de votos... En ese entonces, ese tipo de distinciones se aprendía en instituciones también modernas como la escuela, el partido, el sindicato, o incluso el periodismo. En cambio, actualmente, ese aplanamiento, esa licuación de las diferencias de registro y nivel, se aprende fuera de las instituciones y a “cielo abierto”, en los medios de comunicación masiva y, sobre todo, en las redes digitales.

Entonces, no estamos ante una simple confusión que se podría aclarar con una buena explicación (siempre demasiado larga para la subjetividad de las redes), sino ante una subjetividad que no se forma en instituciones. No parece tratarse hoy de contar con mejores argumentos para la desmentida o la aclaración, porque no es la razón argumental el vector decisivo. Para decirlo brutalmente, tiene razón quien cuenta con más fuerza (una fuerza que puede ser armada o mediática o económica u otra). Una

razón no razonada, sino impuesta. Es un enorme desafío encontrar una fuerza capaz de oponerse a esta nueva forma de autoritarismo, de “fuerza sin ley” (Rouvroy, 2025).

La hipótesis del gobierno argentino, asombrosamente cercana a la percepción inmediata de una porción de la sociedad, consiste en afirmar que ninguna mediación es necesaria, que toda institucionalidad orientada por una cierta imagen del bien común o del interés general supone un grado de arbitrariedad inadmisibile, rayana en el autoritarismo y la criminalidad. Sin perjuicio de la necesaria caracterización que ubique a esa perspectiva en el proceso autoritario en curso, es imperioso tomar en serio no el contenido de esas afirmaciones, sino las condiciones que hacen posible su eficacia. Las instituciones estatales, hijas de la modernidad, las instituciones intermedias, surgidas en el marco de una disputa con las anteriores, pero siempre dentro de los parámetros modernos, incluso las organizaciones sociales y populares desde abajo, pasaron de representar valores evidentemente positivos a restar vergonzantes ante la mirada y el escarnio de una parte voluminosa de la sociedad, amplificada por los dispositivos al servicio del poder económico permanente.

¿Pero hay “sociedad” sin un horizonte de bien común? Las nuevas tecnologías digitales y los dispositivos políticos contemporáneos parecen homologarse con la famosa sentencia de Margaret Thatcher, según la cual “la sociedad no existe, existen los individuos y las familias”. Es decir que hay una tendencia, tanto desde el punto de vista de los procesos materiales autonomizados (tecnológicos, económicos, tecnocientíficos) como desde el punto de vista subjetivo, anímico, conductual, que empuja en esa dirección. Según Flavia Costa, hay cuatro escalas en las que opera la “humanidad” en el capitalismo de hoy: infracorporal, corporal, social y planetaria. En esta última, que es reciente, están las grandes corporaciones, los problemas ecológicos, incluso eventos como la pandemia de COVID-19. Nos interesa también la tercera de esas escalas, donde solíamos ubicar lo “macro” (Estados, instituciones, sociedades), en tanto sufre dos procesos: por un lado, cada vez más lo social es tramitado y operado a través de la IA, y, por otro (es decir, de esa manera), las corporaciones entran en relación directa con lo individual, sin que las instituciones y los Estados puedan regularlas. Ambos procesos significan que la tercera capa se “adelgaza”. Se trataría de un cambio en la práctica gubernamental (lo que Foucault llamaba gubernamentalidad) que, al mismo tiempo, se puede leer como un desplazamiento de lo institucional (la ley, el Estado, etc.) a lo planetario. Hay quienes avizoran un mundo neofeudal de grandes beneficiarios que señorean y nuevos vasallos que obedecen o se la rebuscan. En cualquier caso, esta tendencia muestra cambios estructurales en lo gubernamental y en la relación de cada quien con lo común que no se limitan a meras corrientes de opinión que pueden tener un reflujo en las próximas elecciones.

Además, las transformaciones en los modos de producción de valor y en los formatos laborales acompañan esa tendencia y ponen un nuevo desafío a la organización de quienes experimentan la explotación cada vez más intensiva. Por ejemplo, en la Argentina de hoy, aceptar que el único modo de parar la olla es duplicar las horas de trabajo, ya sea en turnos, en horas extra, en multiplicación de trabajos distintos, aparece como una forma encubierta de resignación cercana a la servidumbre voluntaria (Rameri y Pennisi, 2025). Por un lado, la desconfianza a los sindicatos tradicionales, por otro, la ausencia

de un imaginario alternativo para la organización, pero también, el ofertorio de trabajos flexibles a través de plataformas que no permiten sostener fácilmente que “no hay trabajo”. Se acumulan capas históricas, la moral del trabajo como chivo expiatorio de la sobreexplotación y la desregulación de los vínculos comerciales, afectivos y laborales. La distinción entre tiempo de trabajo y actividad no laboral es cada vez más difusa, ya que las formas de captura de la actividad humana como una gran “inteligencia general”¹ reorganizan la producción de valor y engendran en las personas la exigencia de estar permanentemente disponibles. ¿Cómo sería posible regular esa situación si no existen instancias comunes legitimadas o formas de reconocimiento del trabajo social aceptadas por las mayorías?

La forma de gobernar de Milei junto a los actores que lo sostienen debe ser entendida como signo de los tiempos, y no solo discutida ideológicamente. Si crecientemente el poder *de hecho* se impone en cada gesto y cada decisión, si la ilegalidad es frecuente en el ejercicio de gobierno,² no se trata solo de una cuestión de “estilo”, sino de un cuestionamiento que alcanza a la legitimidad misma del poder soberano y a la ingeniería institucional que debería garantizarlo. Ese cuestionamiento es condición de esa forma de gobernar, en tanto legitima (siempre precariamente) a quienes se posan en las instituciones montados en su deslegitimación actual. Entonces, en virtud de la legitimación de cierta forma de gobernar –cuyos pasos conducen a un proceso cada vez más autoritario– se horada la legitimidad de las mismas instituciones en las cuales se montan para debilitarlas aún más. Sin embargo, la narrativa del gobierno no deja de resultar algo confusa, ya que, en nombre del supuesto hastío social representado en un tercio aparentemente consolidado de los votos, mantiene una postura renegada respecto de los instrumentos institucionales disponibles, alcanzando el paroxismo: para cumplir con el mandato debe desconocer todo lo que procedimentalmente y, sobre todo, políticamente legitima al voto como mandato y a las reglas de la democracia como garantes.

Un ejemplo interesante de la crisis de legitimidad de las instituciones de gobierno es que el propio presidente se destaca como tuitero –no es menos cierto que Cristina Fernández se encargó de alimentar esa relación entre mandatario y red social–, algo impensable en el momento en que se votó y dio curso a la Constitución (no solo la de 1853, sino incluso la de 1994). Hoy la conversación pública no sabe cuál es el criterio para distinguir entre institución presidencial y persona que trabaja de presidente en un momento y tuitea en otro. En tiempos en que el carácter constituyente de las prerrogativas constitucionales deja lugar a su utilización puramente instrumental, el poder de gobierno se despliega tanto en esa instrumentalización que presupone un vacío de sentido, como en acciones y gestos montados en todo lo que, al momento de gestación de las constituciones, no se podía prever.

1 La expresión *general intellect* fue desarrollada por Karl Marx en un pasaje de sus *Grundrisse*, conocido como “El fragmento sobre las máquinas”, y retomado lúcidamente por pensadores como Paolo Virno, Toni Negri, entre otros.

2 Tanto en el manejo de la policía como en la utilización de los servicios de inteligencia, pero también en la implementación de un DNU que se parece más a una reforma constitucional por la cantidad de artículos que pretende modificar e incorporar, desde una lógica a todas luces facciosa (con participación de estudios contables y legales de los principales grupos económicos) y no nacional o hegemónica.

En el espíritu del neoliberalismo existe la idea de que el mercado y los gobiernos pro mercado deben concentrar sus energías y avanzar sobre todo aquello no previsto en las regulaciones, como decir que “todo lo que no está prohibido está permitido”. No hace falta indagar demasiado para saber que el margen de “lo que no está prohibido” es enorme, y que todo poder fáctico se monta sobre ese campo traviesa. Así, cuando Milei recomendó invertir en la criptomoneda Libra, pudo jugar con la ambigüedad y sostener que no lo hizo como presidente, sino en tanto persona. No se trata simplemente del aprovechamiento de la ambigüedad, sino que la posibilidad de difundir su opinión a toda hora —y no solo en una conferencia de prensa debidamente agendada y comunicada con antelación— produce la ambigüedad que desinvierte la dignidad del cargo. El cargo presidencial debe su “dignidad” a la legitimidad provista por el voto y a toda la maquinaria institucional entrada en desgracia. Por lo tanto, la indignidad presidencial actual no tiene que ver con los modos del presidente —por cierto, nada originales, sino más bien parecidos a los de cualquier personaje que nada en su propia vulgaridad—, sino que adquiere un carácter estructural.

La brecha, cada vez mayor, entre legitimidad y legalidad habilita un poder de hecho que se vale de dispositivos ajenos a regulaciones que se suelen sostener en una relación de distancia razonable entre legitimidad y legalidad. Esa ilegitimidad es un paso más respecto del agotamiento del Estado-nación caracterizado por Ignacio Lewkowicz a comienzos de este siglo (Lewkowicz, 2004). Ya no es solo el capital financiero volviendo impotente al Estado, sino la opinión corriente y la nueva gubernamentalidad deslegitimando las instituciones (léase mediaciones) modernas y todas las figuras emancipativas que conectaron prácticas y luchas legítimas con conquistas legales (desde los feminismos a los movimientos sociales, las economías populares, pasando por las huelgas obreras y los sindicatos de siglos pasados, etc.).

Cada vez que la ampliación de derechos gana la escena, distintos grupos sociales celebran y nuestra consciencia izquierdista o progresista atraviesa una suerte de feliz olvido de la distancia estructural entre legitimidad y legalidad. Esos mojones nos hacen pensar que “el sistema funciona”. Pero la reacción por abajo y por arriba, el desprecio de unos y la indiferencia de otros, ahora identificados como una fuerza que se rebela, deja a los espacios políticos y las consciencias militantes mascullando una gramática normativa y normalizadora incómoda y desde la cual no logran convocar a nadie más. Tal vez, el mayor estado de impotencia se refleje en la indignación permanente o incluso en la victimización que constata la “crueldad” deliberada de los sectores que gobiernan y sus secuaces. Pero es necesario intervenir urgentemente ante ese signo de nuestra decadencia. Es necesario preguntarnos por nuestro propio principio de crueldad (Pennisi, 2025), es decir, la asunción de las condiciones crueles en tanto y en cuanto nos permitan actuar, combatir, construir una audacia colectiva.

La paradoja ante la cual nos encontramos consiste en la necesidad de asumir el agotamiento de nuestras instituciones y valores en tanto alcanzaron legalidad porque fueron legítimos, para —por nuevas vías— recuperar algo de legitimidad y poder imaginar formas de reinventar la legalidad. Las paradojas no se resuelven, se asumen con coraje. De lo contrario nos espera la negación patológica, la nostalgia

gozosa o el cinismo desvergonzado. Como dice un filósofo, “la capacidad de mantenerse en relación con el propio fin” es un modo de alimentar la legitimidad de lo que se instituye. La demostración de que una institución pública, una forma de organización, un instrumento para elaborar lo que nos pasa y dirimir la conflictividad inherente a lo social, no se convierten en excusas para el enriquecimiento de algunos, en medios para la acumulación de poder de los de siempre, en el fondo una estafa más del deseo de poder que forma parte de nuestra ambivalencia constitutiva.

No sabemos cómo retomar la existencia de asuntos comunes. Es decir, no damos por sentado un concepto y un sentimiento que puede resultar ajeno o incluso ríspido a aquellos con quienes se pretende conversar, sino que asumimos la pregunta. Si la derrota política no nos convierte en víctimas convalcientes, ni la hostilidad del mundo que nos toca nos expulsa de la realidad, es porque algo insiste en nosotros que nos fuerza a aceptar nuestras condiciones y algo en los otros que nos llama a preguntarnos de qué manera, bajo qué forma, en relación a qué imaginación convocarnos. Creemos necesario averiguar qué nos toca en este momento histórico y agitar, en lo posible, una imaginación colectiva que parece atrofiada. Para eso no podríamos sino investigar los procesos materiales, los modos en que estamos afectados por lo que pasa, las situaciones concretas en que una acción política, subjetiva, cultural sea posible, incluso nuestros impasses y renunciaciones.

Algo del problema estructural que queremos señalar fue comprendido por la Iglesia católica, la más vieja institución política de Occidente. El filósofo italiano Giorgio Agamben interpretó la renuncia de Joseph Ratzinger, anunciada el 11 de febrero de 2013, como un gesto límite ante la pérdida de legitimidad de la institución. Cuando el cuestionamiento alcanza no solo a la forma de gobierno, sino a aquello en que se fundamenta un poder instituido, difícilmente pueda resolverse “en el plano del derecho”. Escribe Agamben sobre Benedicto XVI: “Este hombre, que era el jefe de la institución que ostenta el más antiguo y pregnante título de legitimidad, con su gesto viene a poner en cuestión el sentido mismo de este título”. En resonancia con tal planteo cabe poner en duda todo intento de restitución de legitimidad de lo público por la sola vía electoral, con sus frases seductoras, sus cambios de posicionamiento de último momento y, finalmente, la aceptación de que, una vez en el mando, es poco y nada lo que se puede modificar. ¿Es posible explorar nuevas fuentes de legitimidad? ¿La legitimidad que viene estará relacionada con procesos globales, a escala universal abstracta, o emergerá de situaciones concretas, ahí donde –como diría Miguel Benasayag– (2019) el todo está en cada parte y solo hay universal concreto como cara abierta de la situación?

Por otro lado, la pérdida de capacidad de previsión que la técnica le arrebató al hombre como sujeto de la historia (Galimberti, 2007) –por ejemplo, la capacidad predictiva de los algoritmos– redundó, entre otros efectos, en el hecho de que no hay lugar de enunciación capaz de sostener un horizonte de mediano o largo plazo, entonces ¿quiénes responderían políticamente por un proyecto o un pronóstico? El hombre de la modernidad se hacía responsable de las consecuencias que podía prever para sus actos, es decir, era un sujeto de la responsabilidad en unas condiciones en que las subjetividades estaban también hechas de teleología. Pero en un tiempo en que la alta tecnología digital se orienta a la predicción de las acciones y sus resultados inmediatos, en una

época en que las personas devienen operadoras de información (y, al mismo tiempo, proveedoras voluntarias e involuntarias de la misma), a la política como mediación institucional le queda un espacio cada vez más acotado. Entonces, los políticos profesionales solo reciben sanciones por efectos que en el fondo son incapaces de provocar, ya que mal estaban en condiciones de prever, prometer y, en el fondo, gobernar realmente. En el límite, las elecciones ya no pueden otorgar legitimidad porque no hay actor político capaz de orientar resultados en virtud de una voluntad general o de un horizonte futuro. De modo que la sanción social a la política aparece como último acto de un teatro por demás hipócrita, ya que las sociedades no se culpan a sí mismas, por definición necesitan chivos expiatorios para seguir repitiendo el mecanismo como si se tratara de un ritual. Pero esta vez no estamos ante un nuevo ritual, sino ante una nueva farsa, un automatismo perfectamente inteligible por algoritmos.

La consigna “más Estado”, que en el mejor momento del kirchnerismo hizo sentido –un sentido, por cierto, no típicamente estatal– (Hupert, 2015), resulta hoy tan vacía como la sentencia “achicar el Estado”, que en los 90 se acomodaba entre la traición política y un nuevo sentido común. Una y otra se correspondieron con la matriz de pensamiento palaciega, topológicamente distribuida entre arriba y abajo. Pero rota la legitimidad que articulaba el “arriba” y el “abajo” a través del imaginario representativo y el aparato institucional, la pregunta se desplaza: ¿cómo se encuentra lo más singular de las experiencias de personas, grupos y proyectos, con formas de lo común asumidas por estos como legítimas? Si la legitimidad resulta esquivada a los mecanismos institucionales que la modernidad vio nacer y desarrollarse, pero que nuestra época percibe agotados, ¿cuáles pueden ser hoy las fuentes de legitimidad de mediaciones, procedimientos e incluso instituciones a la altura de lo público? Si desde “abajo” existe un cuestionamiento, en un extremo, a la idea misma de la existencia de “asuntos comunes”, si desde “arriba” todo intento de acercamiento o recomposición no hace más que alejar y engendrar mayor deseo de descomposición, si aparecen agentes globales que los Estados no pueden regular, no es precisamente la matriz del pensamiento instituido en la modernidad la que nos permitirá volver a pensar.

Hoy no tenemos más remedio que elaborar una especie de renuncia y afrontar con coraje un pensamiento paradójico. ¿Cómo instituir desde abajo las prácticas capaces de garantizar la vida y su reproducción amable en un mundo hostil? ¿En qué medida resulta posible intervenir en la relación de fuerzas a escala sin recaer en las viejas formas de amor al poder (como diría un pensador tan escrupuloso como libertino), pero sin desentenderse de él? ¿Cómo apelar a la capacidad que cualquiera tiene para imaginar otro presente en este presente, encarar tareas novedosas, poner en palabras su malestar, deliberar junto a los demás, resguardar la vitalidad que nos queda y organizar la defensa de lo vivo? Pensar desde el cuerpo y desde los ecosistemas de los que somos parte parece la única movilización que de manera situada, impura, arrojada a un trance histórico sin garantías podrá devolvernos algo parecido a un pensamiento y una acción política.

Referencias bibliográficas

Benasayag, M. (2019). *La singularidad de lo vivo*. Buenos Aires: Prometeo.

Galimberti, U. (2007). *Psiche e techne*. Milán: Feltrinelli.

Hupert, P. (2015). *El Estado posnacional. Más allá de kirchnerismo y antikirchnerismo*. Buenos Aires: Pie de los Hechos.

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.

Pennisi, A. (25 de enero de 2025). Arenga: ¿dónde está nuestro principio de crueldad? *Tiempo Argentino*. Recuperado de https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/arenga-donde-esta-nuestro-principio-de-crueldad/

Rouvroy, A. (mayo de 2025). Fuerza sin ley, *Coyunturas*. Recuperado de <https://coyunturas.com.ar/fuerza-sin-ley/>

Rameri, A. y Pennisi, A. (25 de mayo de 2025). Vivir para trabajar. *Diario Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/vivir-para-trabajar-la-argentina-de-la-sobreexplotacion.phtml>

Asentamientos y acceso al suelo urbano

La vigencia de una forma colectiva de resolución de la necesidad de habitar



*Andrea Echevarría**

Resumen

Los asentamientos producidos en San Francisco Solano, Quilmes, en 1981, han sido considerados como fundacionales, tanto por parte de quienes despliegan este tipo de estrategia para acceder al suelo urbano como por parte de las ciencias sociales. Pero las características que esta forma de hábitat popular asume hoy en día se distancia en algunos aspectos de aquellas primeras experiencias históricas. Cuando nos proponemos acercarnos a ellas, desde la investigación, o desde la intervención, observamos continuidades y rupturas que es necesario caracterizar para comprender los procesos.

Este artículo se propone presentar brevemente aquella experiencia, repasar las principales reflexiones teóricas producidas al respecto y contrastarlas con las nuevas formas que asumen hoy los asentamientos.

Palabras clave: asentamientos - acceso al suelo urbano - estrategias colectivas

* Trabajadora social. Doctora en Ciencias Sociales. Docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Introducción

En 1981 se producía una ocupación masiva de suelo urbano en el sur del Gran Buenos Aires, que presentaba características inéditas para los barrios populares constituidos hasta entonces. Un proceso inicial de fuerte organización interna y un patrón de organización del espacio sumamente ordenado distinguía a esta experiencia de anteriores formas de producción informal de ciudad.

Las primeras reflexiones desde las ciencias sociales sobre esta experiencia destacaron estas características. La noción de “asentamiento” (en oposición a la de “villas”, surgidas en décadas anteriores) fue adoptada tanto desde estos primeros escritos como por los propios pobladores y pobladoras, que encontraron en ella también un factor de identidad.

A lo largo de estas cuatro décadas que nos separan de aquella experiencia, las ocupaciones masivas de tierras se siguieron produciendo. Con fragmentaciones internas en algunos casos, con incidencia del mercado informal muchas veces, con respuestas muy diversas de parte del Estado en sus distintos poderes y niveles. Los cambios que hoy vemos en la forma en que se producen los asentamientos parecen contradecirse con aquellas primeras producciones teóricas, al punto que nos preguntamos si estamos ante el mismo fenómeno.

¿Qué hay en común entre aquellas primeras experiencias y las ocupaciones de hoy para que sigamos denominándolas “asentamientos”? ¿Qué se modificó, qué nuevos factores –y actores– aparecen y cómo los integramos a nuestros análisis y nuestras intervenciones? Y, además, ¿cómo puede definirse, a futuro, el suelo urbano para los sectores populares en el AMBA, en un contexto en el que esta necesidad elemental parece abandonada al mercado?

La experiencia fundacional de 1981

En plena dictadura militar, entre agosto y diciembre de 1981, 4.600 familias (unas 20.000 personas) ocuparon una serie de terrenos en la localidad de San Francisco Solano (entre Quilmes y Almirante Brown). Se trataba de 211 ha. distribuidas en un arco de 4 km entre los dos distritos.

Previo a la ocupación, estos terrenos eran baldíos sin uso, muchas veces llenos de basura y pajonales. Dos arroyos surcaban la zona: el arroyo Las Piedras y el arroyo San Francisco. Sobre las orillas de este último se asentaron las familias.

La ocupación se produjo en tres etapas (Fara, 1985; Izaguirre y Aristizábal, 1988): una primera, entre agosto y septiembre 1981, en la que cien familias ocuparon lotes, constituyendo el asentamiento La Paz (tomando el mismo nombre que recibía la barriada circundante). De este modo, fueron adquiriendo experiencia en la organización del espacio.

Una segunda, planificada junto con los ya asentados y con la colaboración de la iglesia de la zona,¹ permitió que en noviembre del mismo año mil familias conformaran los asentamientos Santa Rosa de Lima, Santa Lucía y El Tala.

Y una tercera, entre el 27 de noviembre y el 2 de diciembre, también planificada, aunque en parte “desbordada” –en cantidad de personas–. Producto de este proceso se conformaron los barrios San Martín y Monte de los Curas (este último, en el distrito de Almirante Brown).² Aproximadamente 3.500 familias fueron quienes participaron de esta etapa, acompañados por los vecinos y vecinas de los asentamientos anteriores.

Tabla 1. Barrios conformados en el proceso de toma de tierras de 1981.

Asentamiento Santa Rosa	Quilmes	48
Asentamiento Santa Lucía	Quilmes	283
Asentamiento La Paz	Quilmes	318
Asentamiento El Tala	Quilmes	516
Asentamiento San Martín	Quilmes	720
Asentamiento Monte de los Curas (luego 2 de abril)	Almirante Brown	2715

(*) La cantidad de familias participantes es levemente inferior, debido a que se preservaron algunos lotes para equipamiento comunitario.

Fuente: Echevarría, 2024.

La experiencia presentaba importantes diferencias con los barrios que hasta entonces se habían formado en condiciones de informalidad, conocidos como “villas miseria”: entre otras, el carácter colectivo de la misma y las características físicas del barrio que se formó, que respetaba la trama urbana. En las villas, la ocupación del espacio se produce de manera individual, es decir, las familias entran “una a una”, mientras que en los asentamientos varias familias (en este caso, miles) ocupan de manera simultánea. En cuanto a la distribución espacial, se observa en los asentamientos preocupación por respetar

1 La parroquia de la zona (Nuestra Señora de Itatí) fue un punto de referencia y un ámbito que facilitó la organización en un contexto sumamente adverso. El cura párroco, Raúl Berardo, no solo permitió este trabajo, sino que lo acompañó y lo impulsó.

Esto se vincula a las características que tenía la Iglesia católica en la zona. Desde 1976 se venían impulsando en Quilmes (y otros distritos del Gran Buenos Aires) las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs). Las mismas proponen, de manera articulada con la parroquia de cada zona, la formación de grupos –generalmente en casas de familia–, que se reúnen a leer la biblia, compartir de la catequesis, realizar actividades para niños, etc. Parten de una idea de la fe cristiana comprometida con las necesidades concretas de las personas.

Se destaca también el respaldo del obispo Jorge Novak, uno de los obispos críticos en tiempos de dictadura.

2 El asentamiento Monte de los Curas (que luego cambiará su nombre a 2 de Abril) se origina junto con el San Martín, debido –probablemente– a que la gran cantidad de familias que se aproximaron desbordaron las previsiones de los organizadores. Aunque al inicio sus habitantes articularon acciones de resistencia con los otros asentamientos (producidos del lado de Quilmes), en febrero de 1982 se separan (Cuenya, 1985). Este trabajo se basa en los asentamientos producidos del lado de Quilmes.

la trama urbana, tanto en la medida de los lotes como en la liberación de espacio para el trazado de calles (que continúan el trazado del resto de la zona) y para equipamiento comunitario.

Me acuerdo que fuimos a dos o tres reuniones, o cuatro. En donde veíamos cómo nos íbamos a organizar, cómo iba a estar este barrio, que en realidad no iba a ser villa, sino que se iba a hacer como manzana, porque si hacemos villa, cuándo se iba a regularizar... (Elena, Parroquia Itatí, Quilmes).

En muchos de los testimonios de aquellos primeros pobladores y pobladoras aparece esa preocupación por formar un “barrio” diferenciándose de una “villa”. En trabajos anteriores identificábamos la constitución del barrio, desde sus orígenes, de acuerdo a la trama urbana como expresión del deseo de los tomadores de integrarse a la ciudad (Echevarría, 2006).

Queríamos organizarnos para ser propietarios efectivamente, queremos urbanizar como corresponde, que no haya villas, que no se hagan villas, que no se hagan pasillos, para que no tengamos el problema que el gobierno no nos pueda vender... (Rubén, asentamiento Santa Lucía, Quilmes).

Organizar cada uno de estos elementos requirió de acuerdos colectivos, criterios comunes, incluso intervenciones en conflictos puntuales que pudieran surgir entre familias. Esta tarea fue asumida por una comisión de vecinos ya asentados en un primer momento, y por el delegado de cada manzana, a medida que se iba consolidando la toma.

Cuando el trabajo organizativo se generalizó en el terreno, quedó finalmente conformada una estructura de delegados por manzana (con uno o dos subdelegados), una comisión interna en cada uno de los barrios y una comisión coordinadora que representaba a todos. Esta última conservaba las funciones de interlocución con otros actores externos al asentamiento (entre ellos, las autoridades).

Tabla 2. Forma organizativa en los primeros meses del asentamiento.

ÁMBITO TERRITORIAL	FORMA ORGANIZATIVA	FUNCIONES
Manzana	Delegado de manzana 1 o 2 subdelegados	Organizar tareas de mejoramiento del espacio: limpieza de zanjas, construcción de veredas, ubicación de canillas, tendido de luz.
Cada uno de los barrios	Comisión interna	Coordinar el trabajo de los delegados de manzana. Gestión de iniciativas barriales: centro de salud, espacios comunitarios, etc.
Todo el asentamiento	Comisión Coordinadora	Coordinar acciones entre los seis barrios. Gestiones vinculadas a la tenencia de la tierra. Representación ante “el afuera”: organismos oficiales, instituciones o personas que se solidarizan, etc.

Fuente: Echevarría, 2024.

Las reuniones (asambleas) por manzana o sector eran frecuentes. También las reuniones de las comisiones internas y de la comisión coordinadora. Estas últimas se realizaban en la Parroquia de Itatí.

Como toda forma organizativa, no fue una realidad estática, sino que se desarrolló en procesos extendidos en el tiempo, en los cuales fue reconociendo ciclos, avances, pausas, contradicciones y dificultades.³ El declive de esta forma organizativa es analizado en los primeros trabajos sobre la experiencia, así como por los propios protagonistas, asociado a dos factores: por un lado, la organización había surgido con los objetivos de planificar el barrio (“para conjurar la villa”) y de conquistar la tenencia de la tierra. Ambos objetivos ya se visualizaban como logrados para fines de 1984, con la sanción de la Ley de Expropiación (Ley N° 10239/84 de la provincia de Buenos Aires).

Por otro lado, la reapertura democrática implicó la presencia de actores político-partidarios en el territorio, pugnando por representar las mismas necesidades y demandas (además de la expresión de las identidades partidarias de los propios asentados y asentadas). Durante los primeros años del nuevo gobierno, la comisión desplegaba un profundo debate interno acorde con el clima de época respecto a cuál debía ser el grado de involucramiento en los procesos político-partidarios (Fara, 1985). La democracia era vista como ámbito para procesar conflictos y mejorar condiciones de vida, por lo que

³ Muchos de los protagonistas recuerdan la aparición en los primeros tiempos de un personaje (apodado “Menotti”) que, invocando supuestos contactos de toda índole, pretendió reubicar familias y cobrar por los terrenos. Incluso, aparece mencionado en los primeros trabajos académicos sobre los asentamientos (Fara, 1985; Izaguirre y Aristizabal, 1988). También hubo un dirigente del asentamiento La Paz que fue asesinado en noviembre de 1981, en un hecho que nunca fue aclarado (Izaguirre y Aristizabal, 1988).

los esfuerzos, otrora concentrados en una sola estrategia organizativa común, tendieron a dispersarse después en distintos canales y espacios.

Ya en democracia, se produjeron otros asentamientos en distintos puntos del Gran Buenos Aires. En todos ellos se repite el esquema organizativo y de uso del espacio: reuniones previas, uso ordenado del espacio, fuerte organización interna en los primeros años. Entre otros, podemos mencionar los procesos que dieron origen a los barrios El Tambo, 22 de Enero y 17 de Marzo, en 1986, en el partido de La Matanza (Merklen, 1991); los barrios 9 de Agosto (1986), Malvinas (1987), La Paz II (1987), la Unión (1987), La Esperanza Grande, en Quilmes; también ocupaciones en Morón, Merlo, Ituzaingó.

Mientras tanto: ¿qué decían las ciencias sociales?

Las primeras producciones teóricas sobre los asentamientos se centraron en lo novedoso de la experiencia y en las formas organizativas desarrolladas. El trabajo de Luis Fara (1985) es uno de los primeros que se conocen sobre los asentamientos de Quilmes y el contexto en que se producen. En él, el autor analiza el papel del gobierno de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) respecto a la ciudad y su “concepción sobre la jerarquía del espacio urbano, la función de la ciudad y el lugar que deben ocupar en ella los sectores populares” (p. 121). Esta concepción se hacía evidente en medidas como las modificaciones al Código de Planeamiento Urbano de la Capital Federal, el Decreto-Ley N° 8912 en la provincia de Buenos Aires, el descongelamiento de alquileres y la erradicación de villas, entre otras. Todas estas medidas tendían a la expulsión de los sectores populares, proyectando una ciudad central para los sectores medios.

De este modo, Luis Fara interpreta las tomas de tierras como parte de una lucha reivindicativa frente a ese contexto autoritario (este aspecto es distintivo de su trabajo). Establece una interesante distinción entre la noción de *legitimidad* que guía la acción de los asentados y asentadas (apoyada, según el autor, en la idea de justicia social, propias de las identidades peronista y cristiana) y la noción de *ilegalidad* (propia del discurso oficial y gran parte de la opinión pública). Interpreta, entonces, a los asentamientos como un hecho esencialmente político: expresiones del movimiento social, como la lucha de los nuevos pobladores de San Francisco Solano, aunque no tuvieran una visión totalizante de la política ni se plantearan como alternativa de poder, habían sido espacios privilegiados de la política durante los años de la dictadura (Fara, 1985: 133).

Inés Izaguirre y Zulema Aristizábal publican en 1988 un escrito que es referencia en la temática hasta hoy. En él, también analizan los asentamientos en el contexto específico en el que se producen y señalan dos aspectos de la experiencia que la diferencia de las anteriores ocupaciones en el Área Metropolitana de Buenos Aires (las villas): el producto obtenido (barrios ordenados desde el punto de vista espacial) y la forma organizativa que los pobladores adoptan. Las autoras encuentran aquí semejanzas entre esta y la organización obrera fabril.

Con relación a este punto, procuran relevar las experiencias de militancia política y social de los asentados y sus padres, así como en las formas en que accedieron a la tierra y la vivienda. Construyen de esta manera uno de los aportes centrales del trabajo, en términos de las autoras: “señalar el contenido de la alianza social que lleva adelante las tomas iniciales y, a través del relato de los protagonistas, haber intentado una medición: la cantidad y la calidad de la expropiación a través de dos generaciones” (p. 5).

Una perspectiva distinta, aunque complementaria, ofrece el informe coordinado por Beatriz Cuenya (1985)⁴ y publicado desde el CEUR. En este trabajo, se analiza la relación entre condiciones de hábitat y salud en uno de los barrios originados en este proceso (el Asentamiento San Martín). Para ello, indagan en la intensa actividad de planeación previa, durante y posterior a la toma realizada por los ocupantes. Es el trabajo que señala con mayor énfasis el esfuerzo realizado por sus protagonistas para diferenciarse de las villas. Numerosos testimonios de los pobladores y pobladoras citados en el escrito respaldan esta idea.

Con relación al contexto en el que surgen los asentamientos, señalan que la “situación de carencia extrema constituyó una condición de posibilidad fundamental para la generación del nuevo asentamiento” (Cuenya et al., 1985: 26), junto con las políticas urbanas expulsivas. Pero las condiciones de posibilidad no explican por sí solas la emergencia de un fenómeno. Por eso mencionan, por un lado, el trabajo de concientización realizado por las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).

Por otro lado, y en el marco de las condiciones descritas, identifican en el fuerte proceso de organización interna el principal factor que garantizó la gestación (y la continuidad) de los asentamientos.

Estos primeros trabajos referidos a las tomas de Quilmes tienen en común, entonces, la centralidad que otorgan en sus análisis al proceso organizativo. Los tres también caracterizan el contexto autoritario en que se producen, como parte de las condiciones de posibilidad de su surgimiento. Luis Fara e Inés Izaguirre, además, resaltan el carácter contestatario, reivindicativo, de la experiencia.

Uno de los trabajos que indaga en las experiencias producidas en el contexto de la reapertura democrática es el de Denis Merklen (1991) sobre las tomas de tierras en La Matanza.⁵ En el mismo, no solo se señalan los asentamientos de Quilmes como antecedente histórico para los nuevos barrios, sino que también se conforman, en el relato de los asentados matanceros, en un modelo a seguir. Incluso, algunos dirigentes de La Matanza conocían (a través de las CEB) a dirigentes de Quilmes.

El contexto era sumamente distinto: aunque las condiciones de pobreza y segregación permanecían, la reapertura democrática había venido acompañada de un discurso (y de un imaginario social) de reivindicación de derechos. Merklen ubica este “clima de época” como una de las condiciones de surgimiento de los asentamientos que estudia.

4 El trabajo es un informe de la investigación realizada desde el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, por un equipo coordinado por Beatriz Cuenya e integrado por Héctor Almada, Diego Armus, Julia Castells, María Di Loreto y Susana Peñalva.

5 En su trabajo “La terquedad de lo nuestro”, Denis Merklen analiza los procesos de tomas de tierras que condujeron a la formación de los barrios El Tambo, 22 de enero y 17 de marzo, en 1986, en el partido de La Matanza.

Los asentamientos formados en La Matanza en los ochenta presentaban también un modelo de importante organización interna. El trabajo de Merklen hace un aporte específico respecto al rol de los dirigentes en ese proceso organizativo. Caracteriza la forma en la cual un grupo de personas afectadas por una situación de carencia pueden interpretar esa carencia de modo tal de convertirse en sujeto colectivo que desarrolla acciones para modificarla.

El autor observa también en estos asentamientos cierta capacidad reivindicativa, cuestionadora, frente a los procesos de exclusión:

No podemos pensar a la ciudad como un “objeto” en el que la población se localiza de acuerdo a los designios de la lógica de los sectores dominantes que se imponen a los populares. Eso sería suponer que la urbanización es un proceso que está más allá del conflicto social. En cambio, pensar en los asentamientos como estrategia de los sectores populares que de alguna manera pugnan por entrar a la normatividad vigente y por no quedar excluidos de todas las formas de beneficio que la ciudad otorga, parece una perspectiva más acorde con los asentamientos que nos ocupan en este trabajo. Cuando los sectores populares constituyen un asentamiento como estrategia que les permite alcanzar alguna mejora de sus condiciones materiales de vida, están pugnando por un lugar en el proceso de urbanización (Merklen, 1991: 101, comillas en el original).

Desde esta perspectiva, los asentamientos son parte de la forma que asume, en determinado contexto, la lucha por el acceso al espacio urbano. Y si “la relación con la ciudad es en última instancia una relación social expresada en modo espacial” (p. 32), hablar de asentamientos es también hablar de relaciones y conflictos sociales.

Poco tiempo después, Oscar Grillo (1994) retoma un trabajo hecho por Silvia Agostinis para diferenciar entre las dos estrategias informales de ocupación del suelo por parte de los sectores populares más frecuentes en el AMBA: las villas y los asentamientos. De esta forma, se sistematiza aquella diferenciación que fue construida discursivamente por los propios asentados y asentadas, además de por las ciencias sociales:

Tabla 3. Diferencias entre villas y asentamientos.

	VILLA DE EMERGENCIA	ASENTAMIENTO
CONTEXTO SOCIAL EN EL QUE SURGEN	Período con posibilidades relativas de ascenso social, nivel de salarios aceptable, aumento del nivel de empleo.	Período de crisis aguda: fragmentación y descenso social, caída del salario, aumento del desempleo.
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	Vinculada a movimientos migratorios campo – ciudad. Contingentes con experiencia predominantemente rural.	Vinculada a migraciones internas a lo urbano. Contingentes con experiencia predominantemente urbana, y experiencia laboral en industria o servicios.
TIPO DE ESTRATEGIA	Predominantemente individual / familiar. Crecimiento a través de sucesivas incorporaciones, basadas en redes sociales / familiares.	Estrategia colectiva.
ORGANIZACIÓN	No la requiere al principio. Surge para incorporar mejoras o evitar desalojos.	Requiere de organización previa a la toma y en muchos casos de apoyo externo. Ídem para conformar y consolidar el asentamiento.
CONTROL DEL ESPACIO	Inicialmente individual. Posteriormente surge la necesidad de acciones colectivas: control de pasillos, suministro de agua, electricidad, etc. No respeta la trama urbana.	Comunitario desde el principio por el modo de apropiación del terreno: amanzanamiento, subdivisión en lotes, construcción de calles y espacios comunes. Respeto la trama urbana.
EN CUANTO A LA POSESIÓN / PROPIEDAD DE LA TIERRA	Ocupación ilegal	Ocupación ilegal con vocación de entrar en la legalidad.
RELACIÓN CON EL ESTADO	Demanda al Estado, pidiendo soluciones como viviendas definitivas.	No espera soluciones definitivas desde el Estado, busca su mediación.

Fuente: Agostinis, Silvia (1992). Las tomas de tierras en el Gran Buenos Aires: una lectura desde los movimientos sociales, PROHA, mimeo, citado en Grillo (1994).

Este esquema sintetiza, entonces, con claridad la forma en que villas y asentamientos fueron conceptualizados en gran parte de los estudios urbanos en las décadas de 1980 y 1990. El contrapunto entre dos formas distintas de producción de ciudad desde la lógica de la necesidad⁶ se profundizaba también

⁶ Interpretamos la ciudad como un objeto socialmente producido por actores sociales que despliegan diferentes lógicas, según las prioridades que orientan su accionar: la lógica de la ganancia, la lógica de lo público y la lógica de la necesidad, desplegada por quienes no pueden satisfacer su necesidad de habitar a través de los procesos mercantiles (Rodríguez et al., 2007).

por la forma en que los propios asentados y asentadas tomaban estas categorías: “Acá, desde el principio, quisimos formar un barrio, no una villa”, nos relataba una pobladora de otros asentamientos, en Moreno (citada en Echevarría, 2006).

Esta búsqueda de diferenciación respecto de las villas puede ser interpretada de distintas maneras y seguramente motivadas por diversos factores.

Por un lado, tal como señala Cristina Cravino (1997), los asentamientos de Solano se producen en plena dictadura, cuando el Gobierno militar desarrollaba una intensa campaña de deslegitimación de la lucha de los pobladores y pobladoras de villas de emergencia, que les permitiera erradicarlas sin mayores cuestionamientos por parte de la opinión pública. La diferenciación, entonces, surge como estrategia defensiva, como forma de legitimarse.

Pero, por otro lado, numerosos testimonios dan cuenta de la intención de aquellos primeros asentados y asentadas de construir un barrio que pudiera luego integrarse a la ciudad:

Desde el principio, la gente no quiso hacer villa. Querían el terreno para ellos, que no vivan dos o tres familias en un mismo terreno. La misma conciencia de la gente les fue diciendo que tenían que marcar los terrenos (Testimonio de un poblador citado en Cuenya et al., 1985).

Con la mirada puesta en una futura consolidación del barrio como parte integrada al resto de la ciudad, tomar distancia de la villa surge también en el imaginario de los y las protagonistas como forma de superar la transitoriedad con que se entendía a las villas.⁷

En definitiva: frente al surgimiento de los asentamientos como forma novedosa de construir ciudad, en una primera etapa, se caracterizó a estas experiencias históricas por su distancia a las experiencias anteriores (las villas), asignándoles características organizativas y de movilización fuertemente impugnadoras de un orden urbano injusto. Y esta diferenciación fue asumida tanto por sus protagonistas como por las ciencias sociales.

7 La percepción de las villas como espacio de residencia al que se accedía temporariamente (con la expectativa de acceder luego a la ciudad formal) fue sólida en sus inicios (décadas de 1940 y 1950), pero se fue modificando a lo largo del tiempo. Al respecto, Eva Camelli (2018) identifica la caída del peronismo tras el golpe de Estado de 1955 como el momento en que comenzó a alejarse esa expectativa de progreso en la subjetividad de la población villera.

Con el tiempo, el lugar de residencia en común se fue convirtiendo, entonces, en un factor importante en la conformación de una identidad villera, al punto que para los años setenta se habían desarrollado en ellas importantes procesos organizativos.

No obstante, al momento de producirse los asentamientos de Solano (1981), lo “transitorio” de las villas volvió a instalarse en el inconsciente colectivo, ya no asociado a la perspectiva de mejoras, sino por la acción de las políticas de desalojo compulsivo ejecutadas por la dictadura.

Nuevas décadas, nuevos problemas

La década de 1990 significó en nuestro país (como en casi todos los países de América Latina) la consolidación del proyecto neoliberal en lo económico, lo político, lo social (Basualdo, 2010; Svampa, 2005). La avanzada sobre las condiciones de vida de las mayorías populares (incremento de la desocupación, pauperización, extensión de usos instrumentales de la política, etc.) generó fragmentaciones y disolución de identidades colectivas otrora fuertes. También el surgimiento de nuevas identidades.

Como otras necesidades básicas, el acceso al suelo urbano quedó relegado al ámbito del mercado para su satisfacción. Dos líneas de intervención por parte del Estado nacional merecen destacarse (en tanto dan cuenta de la concepción que las subyace): por un lado, la modificación del Código Penal (a través de la Ley N° 24454, de 1995) endurece las penas para ocupantes de inmuebles y otorga mayores oiberuras a los propietarios. Al mismo tiempo, se desarrollan dos políticas nacionales de regularización dominial: el programa Arraigo (creado por el Decreto N° 846/91, que permite la regularización del dominio de terrenos fiscales, a favor de quienes los habitan) y la Ley N° 24374/94 (conocida como Ley Pierri, que permite la regularización del dominio de tierras privadas). Esta aparente contradicción (entre un marco legal que profundiza el aspecto represivo a los nuevos asentamientos y otro, que facilita la regularización de los barrios ya existentes) puede explicarse brevemente por: a) la “aceptación resignada” de la intensa producción de hábitat informal en nuestras ciudades (Relli, 2018); y b) una interpretación economicista del problema de la informalidad (en línea con los preceptos neoliberales), según la cual, darle a los y las ocupantes la titularidad de las tierras, implicaba darles una herramienta para participar más eficazmente en el mercado (Echevarría, 2024; Relli, 2018).

Mientras tanto, continuaban produciéndose en el Gran Buenos Aires ocupaciones de tierras que se identificaban como asentamientos. Ya en los últimos años de la década, algunas de las ocupaciones no presentaban un componente organizativo y de planificación previa tan fuerte como en las experiencias anteriores:

no había nada pensado de antemano, la mayoría ni nos conocíamos. Simplemente, algunos empezaron, y a esos le siguió otro, y de repente éramos un montón, clavando estacas para medir los terrenos, tratando de ocupar un lote (dirigente de un barrio formado en 1998, en José León Suárez, partido de San Martín).

En trabajos anteriores interpretábamos que estas situaciones se correspondían con procesos de fragmentación que atravesaban a toda la sociedad, en el marco del ideario individualista del neoliberalismo. Cuando la lógica de mercado se instala como organizador de la sociedad, cuando las prácticas organizativas son fuertemente cuestionadas desde discursos hegemónicos, la competencia y la fragmentación se expanden a distintos ámbitos de la vida social. Así, la conformación de espacios colectivos se tornaba mucho más dificultosa.

Otro factor fundamental para comprender algunas de las modificaciones que experimentaron en esta década los asentamientos como estrategia de acceso al hábitat es el aumento del valor del suelo en el Gran Buenos Aires. Aunque la totalidad de los motivos de este incremento escapan a las posibilidades de este artículo, podemos mencionar el impacto que tuvo en un primer momento la implementación del Decreto-Ley N° 8912/77 en la provincia de Buenos Aires; y posteriormente, en los noventa, la construcción de barrios cerrados y nuevos productos urbanos para el consumo de los sectores de mayor poder adquisitivo (Cravino, Fernández Wagner y Varela, 2002). Incluso en el período 2003-2015, el crecimiento económico y la inversión pública en obras y programas habitacionales incrementaron las expectativas de los agentes inmobiliarios y, con ellos, el valor del suelo (CELS, 2016). En toda América Latina los procesos se asemejan en este aspecto: mercados de suelo urbano sumamente desregulados, concentrados y poco transparentes (CELS, 2016; Clichevsky, 2009).

En este contexto, no resulta extraño que los asentamientos se hayan visto afectados por procesos de mercantilización, tanto desde el mercado formal como –principalmente– desde el informal. Resulta frecuente ver que, en algunas ocupaciones, al poco tiempo de producirse, algunos terrenos están a la venta (a través de un mercado informal sumamente dinámico).

Finalmente, también se presentan situaciones en las que la especulación entre sectores partidarios incide en el derrotero de los nuevos barrios. Por ejemplo, en el asentamiento producido a fines de 1999 en Ezpeleta, Quilmes (en las intersecciones de las avenidas La Pata y República de Francia), las autoridades municipales intervienen como mediadores entre quienes ocuparon las tierras y sus propietarios y se comprometen a hacer mejoras sustantivas en la zona. Pero al perder las elecciones, comienza un cruce de acusaciones con el nuevo intendente electo (Fernando Geronés) sobre quién debería ocuparse del tema, y los asentados y asentadas amenazan con hacer una manifestación en el acto de asunción de nuevas autoridades (*Diario Perspectiva Sur*, 23/11/99).

Las tomas de tierras se repiten, aunque con mayores niveles de conflictividad, atravesadas por factores especulativos. Interesa aquí compartir el posicionamiento del CELS (organismo con amplia experiencia en el acompañamiento de procesos de acceso al hábitat) cuando afirma:

es posible afirmar que en las tomas existen vínculos con la política, las redes de ilegalidad y el negocio inmobiliario. Sin embargo, estos elementos no son la causa originaria de la toma en ninguno de los casos que hemos investigado, sino oportunidades que aprovechan determinados actores para beneficiarse de las necesidades de los sectores sociales más vulnerados (CELS, 2016: 60).

Lejos parecen quedar aquellas primeras formulaciones teóricas en las que la organización interna consolidada y una práctica asamblearia eran las herramientas y características principales de los asentamientos. Sin embargo ¿qué es lo que permanece?

¿Entonces, qué entendemos por “asentamientos”?

Aquellos primeros asentamientos de 1981 inauguraron una nueva forma de construir ciudad y de relacionarse con el Estado. Numerosas experiencias se sucedieron después, con similitudes pero también con diferencias dadas por los nuevos contextos, o por las singularidades de cada proceso. ¿Hablamos entonces de lo mismo?

Santiago Nardín (2021) utiliza la metáfora del barco de Teseo para profundizar en este dilema. Según la mitología griega, Teseo parte rumbo a Atenas con su barco. Durante el épico viaje, tiene que ir reemplazando las tablas que se van dañando, al punto que, para su arribo, todas ellas han sido reemplazadas. ¿Se trata entonces del mismo barco?

Según el autor, algo similar ocurre con la categoría “asentamientos”: si en estas cuatro décadas se han modificado tantos aspectos de estas estrategias, ¿estamos frente al mismo fenómeno?

Nos animamos a responder que sí, pero que es necesario identificar con claridad qué es lo que se modificó y qué es lo que continúa, para, de esa forma, arribar a una comprensión más profunda de esta experiencia histórica.

Para ello, proponemos, en primer lugar, atender a la importancia de cada contexto en los que los asentamientos se producen. Y luego, identificar algunos elementos que se sostienen en el tiempo, ya sea en sus prácticas como en sus sentidos: la constitución de un proyecto colectivo para el uso del espacio y los procesos identitarios al interior del grupo que ocupa el suelo.

Los contextos: entre escalas espaciales y temporales

Comprender el fenómeno de los asentamientos en el Gran Buenos Aires requiere, entonces, integrar miradas sobre realidades locales, zonales y hasta regionales. Desde nuestra perspectiva, es necesario comprender los asentamientos como un fenómeno situado, articulado con los sucesos que se producen en otras escalas, pero también –y fundamentalmente- con el marco de posibilidades que habilita cada contexto histórico.

Los primeros trabajos académicos sobre esta experiencia popular (Fara, 1985; Izaguirre y Aristizábal, 1988; Cuenya, 1985) fueron sumamente cuidadosos en este aspecto: plantearon tanto una reconstrucción de los procesos organizativos y urbanos como del contexto en que estos se desplegaron. Pero los trabajos posteriores tuvieron que situar nuevos contextos en los que los asentamientos se seguían produciendo. Por ejemplo, en la década de 1990, la intensificación de la actividad política partidaria a nivel territorial impactó fuertemente en las prácticas organizativas de las y los asentados, modificándolas. De estos cambios da cuenta, por ejemplo, el trabajo de Denis Merklen (1997).

Incluso cuando se sigue el derrotero histórico que siguieron los barrios formados en 1981, es posible identificar prácticas organizativas que se diluyen por momentos o se vuelven a activar frente a nuevas necesidades o nuevos proyectos. En cada momento, es posible identificar actores concretos con su

subjetividad y su capacidad de agencia, pero en el marco de un contexto más amplio, que establece márgenes de posibilidades diferentes.

Cada experiencia concreta, cada asentamiento, requiere entonces ser analizado en su propio contexto, porque las distintas escalas en las que se reproduce el orden social los atraviesan, condicionándolos.

En este punto, seguimos a Ruth Sautu (2003), quien señala que la diferenciación macro–micro está entrelazada con otros dos ejes del debate teórico: estructura–acción social y orden social–agencia. No son equivalentes (no hay “superposición completa” de los tres ejes, en términos de la autora), sino que se complementan:

El dualismo individuo–sociedad es, en muchos autores, reemplazado por acción–estructura. Su ventaja es que esta última está focalizada sobre la *influencia mutua* de la actividad social y de los contextos sociales. Los seres humanos crean su mundo e influyen y dan forma a las circunstancias en que tienen lugar las relaciones sociales. Simultáneamente el contexto de las instituciones, estructuras y recursos culturales moldean la actividad humana (Sautu, 2003: 104-105, destacado nuestro).

Retomamos entonces lo señalado: las estrategias que los actores sociales despliegan (en nuestro caso, las desplegadas por los y las habitantes de los asentamientos) no se plantean en el vacío, sino en la interacción con otros actores, condicionados por procesos macroestructurales, que plantean innumerables limitaciones, aunque también algunas posibilidades.

Los trabajos pioneros que desde las ciencias sociales aportaron análisis sustanciales para comprender esta nueva forma de hacer ciudad deben tomarse, entonces, como conceptualizaciones iniciales, que serán actualizadas en cada lectura y en cada nuevo contexto.

Para la perspectiva del trabajo social, esta mirada que vincule las prácticas con los contextos que las condicionan es fundamental. Si la intervención puede ser comprendida como escena, será entonces necesario develar el *detrás de escena*, que “no por ser invisible deja de condicionarla y de construirla” (Carballeda, 2008: 82).

El proyecto de “barrio” como ordenador de la acción

¿Qué es, entonces, un asentamiento? ¿Cómo los definíamos entonces y cómo los definimos hoy?

Como anticipamos, la concreción de un barrio en línea con la trama urbana que lo circunda sigue siendo un elemento definitorio de esta forma de hábitat popular. Pero no resultaría posible que cada individuo que participa de la constitución de un asentamiento lo hiciera en forma completamente independiente. En trabajos anteriores señalábamos que

El uso del espacio en forma ordenada, de acuerdo a la normativa y a la trama urbana, requiere, sino de formas asociativas consolidadas, sí, al menos, de acción colectiva organizada. En este sentido, aun cuando el asentamiento se origine de forma más o menos espontánea, la articulación y organización de los ocupantes surge como necesidad para comenzar la organización del espacio y desarrollar una estrategia defensiva en las primeras épocas, cuando la amenaza de desalojo está presente (Echevarría, 2006: 45).

Es decir, para que en medio de una acción colectiva se pueda organizar la disposición del espacio de determinada manera, requiere de una visión común, una proyección compartida. En esa capacidad de visualizar una calle, una plaza o un futuro centro de salud, allí donde de momento alguien externo solo podría ver un terreno libre, reside lo propio de esta forma de construir ciudad.

Esta fue en 1981 y sigue siendo hoy la característica más importante de los asentamientos: no es posible entender la estrategia y el proceso desarrollado sin comprender, sin asomarse a ese proyecto colectivo, todavía en estado latente, del “barrio”.

En este sentido, David Harvey se pregunta sobre la posibilidad misma de proyectar, entendiendo que eso supondría evitar los condicionamientos estructurales. Pero, retomando una observación de Marx al respecto, identifica en esa capacidad de proyectar lo que distingue al ser humano como tal. Concluye afirmando que “Al igual que producimos nuestras ciudades colectivamente, también nos producimos colectivamente a nosotros mismos. Los proyectos referidos a qué queremos que sean nuestras ciudades son, por lo tanto, proyectos referentes a posibilidades humanas” (Harvey, 2007: 186).

La constitución de sujetos colectivos al interior de un proceso de hábitat popular: del “yo” al “nosotros”

Continuando con la idea de Harvey, entendemos que en el devenir del despliegue de sus estrategias de producción de ciudad los actores sociales se constituyen en tanto tales. En la medida que dichas estrategias requieran articulaciones, encuentros con otros y otras, se constituirán sujetos colectivos en dicho proceso.

En un primer momento, esto supone proyectarse en el otro u otra, encontrar una necesidad común que, al identificarse como tal, permite colectivizar la estrategia. Es decir: “un proceso por el cual una necesidad compartida por un conjunto de familias se resimboliza y se transforma en acción grupal” (Merklen, 1991: 30).

En el caso de la experiencia de los asentamientos de Solano, las prácticas organizativas se ponían en palabras permanentemente, reforzando así la conciencia de sus protagonistas: “cercar el cerco”, “organización hacia adentro y hacia afuera”, etc. También la expresión “¿quién le compró la tierra a Dios?” (para que no pueda ser reappropriada), utilizada por los y las dirigentes, condensaba un cuestionamiento a la noción de propiedad privada tal como es concebida en nuestras sociedades, y se acerca a la idea de

función social de la misma. En definitiva: (re)politiza la discusión sobre el uso del suelo, a la vez que legitima la estrategia de los asentamientos.

No obstante, es fundamental no idealizar una experiencia que, en tanto histórica y situada, no estuvo exenta de dificultades y contradicciones. Tampoco el marco organizativo se mantuvo constante: luego de un período inicial de mucha movilización y participación directa, sobrevino un momento de dispersión tras la conquista de la ley de expropiación. Posteriormente, se ensayarían nuevas formas de organizarse para hacer frente a la desocupación, en la década de 1990, o para exigir mejoras en los barrios, ya en el nuevo milenio, pero siempre con intermitencias.

Al respecto, es interesante el análisis de Pablo Vommaro (2007), quien caracteriza a estos cambios en las instancias organizativas de los asentamientos como *red*, que “es invisible en muchos momentos y se hace visible y concentrada cuando el momento lo requiere” (p. 11). De este modo, esa fuerte experiencia inicial de organización y de participación directa no se había perdido, sino que se actualizaba en cada nuevo contexto.

Cuando se los observa durante un período de tiempo, todos los asentamientos presentan esta dinámica que combina momentos de alta movilización con otros de repliegue. A medida que el barrio se consolida, puede disminuir la intensidad de la participación, pero también se van consolidando aspectos identitarios.

En trabajos anteriores (Echevarría, 2006), veíamos, por ejemplo, la situación de los barrios Santa Elena, Satélite II y Evita Obrera, en el partido de Moreno. En ese caso, aunque no encontramos (entre sus pobladores y pobladoras) un relato del origen de los barrios tan claro como los de Quilmes, los procesos organizativos, la capacidad de movilización en distintos momentos de la historia de esos asentamientos, era un claro eje en torno al cual construían su propia identidad (diferenciándose de otros barrios, a los que veían como más “quedados”).

El proceso de construcción de las identidades combina, entonces, elementos contingentes, que se redefinen en cada contexto, con otros que le otorgan cohesión, unidad (Arfuch, 2005; Carchak Canes et al., 2021).

La importancia de un proyecto común de *barrio*, todavía no palpable, pero compartido en el imaginario y en el futuro deseado, fue fundamental en la definición de la identidad en los primeros años de los asentamientos de Solano y creemos que también lo es en los nuevos asentamientos que se producen. El rol de las y los líderes consistió, no pocas veces, en poner en palabras ese proyecto, condensándolo en símbolos concretos como la tierra, el barrio, la vivienda. De este modo, cada mejora concreta que se introducía, reforzaba este imaginario compartido (de un barrio “para quedarse”) y daba cohesión al colectivo. Cada conquista no solo mejoraba el espacio barrial en sus componentes materiales (que sin duda lo hacía), sino que también reforzaba el proyecto común de un barrio habitable, integrado a la ciudad. En definitiva, actualizaba una identidad común.

La construcción de una identidad colectiva, entonces, no es inmutable: se actualiza, se redefine, en función de los condicionamientos del contexto. Pero, a la vez, tampoco es pura contingencia: cuando se reconfigura, se lo hace en función de un conjunto de elementos que sí permanecen, que le otorgan cohesión, que permite la construcción de una singularidad a lo largo del tiempo.

El futuro ¿llegó hace rato?

Sobre el final de estas reflexiones surge la inevitable pregunta por lo que el futuro deparará para nuestras ciudades, quienes las habitamos y quienes pugnan por acceder a ellas.

Actualmente, la idea de que solo los mecanismos de mercado pueden garantizar la satisfacción de necesidades básicas recobra una fuerza inusitada. Se actualizan los viejos discursos neoliberales de los noventa respecto a que la intervención estatal distorsionaría el funcionamiento de los mercados de suelo y de vivienda, ocasionando las situaciones habitacionales deficitarias que padecen millones de personas en el mundo. En aquel momento, los organismos internacionales de crédito habían tenido un importante papel en la difusión de esta concepción. El documento del Banco Mundial (1993) “Housing: enabling markets to work” (Vivienda: facilitar el trabajo de los mercados) proponía explícitamente delegar al mercado la satisfacción de la necesidad de vivienda, reformando “políticas, instituciones oficiales y regulaciones para facilitar que el mercado de la vivienda trabaje en forma más eficiente, abandonando los proyectos limitados y puntuales que incluían la producción y el financiamiento [por parte del Estado] de la vivienda” (BM, 1993: 14).

La idea de “facilitación” (es decir, de un Estado cuyo fin sería facilitar el trabajo —el negocio— para los mercados, absorbiendo los aspectos más complejos o riesgosos de las intervenciones) volvió a instalarse en el marco de las políticas públicas durante el Gobierno de Mauricio Macri (Echevarría, 2017).

Sin embargo, es precisamente por la escasa regulación de los mercados de suelo que las ciudades latinoamericanas son profundamente desiguales, segregadas, fragmentadas (Clichevsky, 1997), y esa característica no ha podido revertirse en períodos con mayor presencia estatal.

la desregulación que ha prevalecido a lo largo de la historia en los mercados de tierra urbana ha producido una ciudad desigual con respecto a la economía, excluyente en lo social, espacialmente segregada e insostenible desde el punto de vista ambiental (CELS, 2016: 61).

Abandonados solo a las fuerzas de los mercados (inmobiliarios y de trabajo) los sectores populares deberán cada vez más autoproducir el lugar que habitan, pujar por ese lugar que la ciudad les niega.

En este sentido, desde el movimiento feminista se denuncia también la “colonización financiera de la reproducción social”. Silvia Federici, Verónica Gago y Luci Cavallero señalan un “derrame hacia aba-

jo” de los efectos de la deuda entre países, al punto que los sectores subalternos de los países deudores solo pueden acceder a bienes y servicios a través de la(s) deuda(s). “El propósito es convertir la vida en una suma de deudas: las que pagamos por nuestros países y las que pagamos personalmente” (Federici, Gago y Cavallero, 2021: 12).

¿Cuáles son, entonces, las alternativas? En primer lugar, colectivizar las demandas, poder entender las necesidades vinculadas al acceso al suelo urbano (y al hábitat en general) como necesidades colectivas. Si se actualizan los discursos neoliberales, también es cierto que se actualizan las resistencias: el “nadie se salva solo” de hoy se emparenta con aquel “entrar todos juntos” de 1981. En aquel entonces, aquellos pobladores y pobladoras pudieron construir un camino del “yo” al “nosotros” a partir de la resignificación de sus necesidades individuales en acción grupal. Hoy, cada intervención en problemáticas habitacionales, cada proyecto, es una oportunidad para, desde el trabajo social, acompañar estos procesos de encuentro con otros y otras.

Además, resulta imperioso (re)politizar el acceso al suelo urbano. Recuperamos acá el sentido de lo político como aquel ámbito en que se procesa la organización de la vida en común. Al respecto, señala Carlos Vilas que

Una actividad humana es política no solamente o principalmente por el lugar desde el cual se desarrolla; por los sujetos que la practican o por las intenciones subjetivas de éstos; es política en la medida que directa o indirectamente refiere al modo de organización y de conducción de la sociedad o genera efectos o produce resultados que de alguna manera relevante inciden en la organización del conjunto social (Vilas, 2013: 60).

Aquí reside, precisamente, lo trascendente de la experiencia de Solano: en su devenir, los asentados y asentadas han logrado la consolidación de sus barrios, pero también el reconocimiento estatal (y, por este, el reconocimiento social) de que es posible y es justa una ciudad que integre, que contenga, que aloje. Y que hay múltiples maneras de construirla. Una construcción esencialmente política.

Hoy tenemos que lograr, además, refundar la idea del Estado como garante de esa ciudad con lugar para todos. Volvemos a citar a Federici, Gago y Cavallero (2021) cuando afirman que necesitamos “desnaturalizar la mediación financiera para acceder a los bienes necesarios para la reproducción social” (p. 15). La ciudad es, para actores económicos de escala regional, soporte pero también objeto de operaciones que aseguran ganancias desproporcionadas. Frente a esta realidad, el requerimiento es desmercantilizar el acceso al hábitat en todas las dimensiones posibles y volver a responsabilizar al Estado, junto con actores sociales colectivos, para garantizarlo.

Referencias bibliográficas

- Arfuch, L. (2005). Problemáticas de la identidad. En L. Arfuch (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Banco Mundial (1993). *Housing: Enabling Markets to Work*.
- Basualdo, E. (2010). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Camelli, E. (julio de 2018). Revolución y socialismo nacional en las villas setentistas de Buenos Aires: expropiación de tierras, radicación de villas y empresa popular. *Encuentros Uruguayos*, XI(1), 45-58.
- Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires. Paidós.
- Carchak Canes, M.; Vallendor, J.; Di Gregorio, C.; Melechenko, L. y Cavvichia, V. (2021). La escucha como visibilización. En R. Manes, M. Carchak Canes y Y. Merlo Laguillo (comps.), *Vejece y géneros: memorias de luchas, resistencias y conquistas colectivas*, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2016). Vulneración de derechos en tomas de tierras y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado. En *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2016*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Clichevsky, N. (1997). Ciudad y tierra urbana. En Construcción y gestión de la ciudad. Módulo Abordajes teóricos y funcionamiento del mercado.. Maestría en Hábitat y Vivienda. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Clichevsky, N. (enero-junio de 2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. Revista *Bitácora* 14, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Cravino, M. C. (1997). *Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones*. [Ponencia] V Congreso de Antropología Social. La Plata. Recuperado de www.equiponaya.com.ar
- Cravino, M. C.; Fernández Wagner, R. y Varela, O. (2002). Notas sobre la política habitacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los años '90. En L. Andrenacci (comp.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Los Polvorines: Ediciones al Margen. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento.
- Cuenya, B. (coord.) (1985). *Condiciones de hábitat y salud de los sectores populares. Un estudio piloto en el Asentamiento San Martín de Quilmes*. Buenos Aires: CEUR.
- Echevarría, A. (2006). *Estigmatización territorial y asentamientos en el Gran Buenos Aires. Vinculaciones entre representaciones sociales, segregación socio-espacial y formas de inserción urbana de los sectores populares*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata.
- Echevarría, A. (2017). *Políticas habitacionales y Trabajo Social en tiempos de neoliberalismo*. [Ponencia]. Encuentro Nacional de FAUATS. Trabajo Social en el actual Contexto Latinoamericano. Luchas y resistencias frente a la instalación de la ofensiva neoliberal. Universidad Nacional de La Rioja y Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS).
- Echevarría, A. (2024). *Asentamientos. Estrategias populares y vínculos con el Estado*. Buenos Aires: Espacio.

- Fara, L. (1985). Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano. En E. Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Federici, S.; Gago, V. y Cavallero, L. (2021). Introducción. En S. Federici, V. Gago y L. Cavallero (eds.), *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Grillo, O. (1994). Notas sobre las formas de asentamiento de los sectores populares en relación con los impactos de las políticas de ajuste. En O. Grillo, M. Lacarrieu y L. Raggio, *Políticas sociales y estrategias habitacionales*. Buenos Aires: Espacio.
- Harvey, D. (2007). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988). *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Merklen, D. (1991). *Asentamientos en La Matanza. La terquedad de lo nuestro*. Buenos Aires: Catálogos.
- Merklen, D. (mayo-junio de 1997). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires. *Revista Nueva Sociedad*, (149), 162-177.
- Nardín, S. (2021). *Asentamientos informales y politicidad popular. Las tomas de tierras en San Francisco Solano (1981-2015)*. [Tesis de Doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales UBA.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: CEDES-Humanitas.
- Relli, M. (2018). *Política de Regularización del Hábitat Popular Urbano: Provincia de Buenos Aires y Partido de La Plata, 1983-2015*. [Tesis de Doctorado en Geografía]. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.
- Rodríguez, M. C.; Di Virgilio, M.; Procupez, V.; Vio, M. y Morales, B. (2007). *Políticas de hábitat, desigualdad y segregación socio espacial en el área metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y SEDECA.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Vilas, C. (2013). *El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*. Buenos Aires: Biblos.
- Vommaro, P. (2007). *Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierra y asentamientos de 1981*. [Ponencia]. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Trabajo social e instituciones

Dilemas contemporáneos en contextos de fluidez y precariedad*



Paula Mara Danel**

Resumen

El presente trabajo recupera los debates disciplinares del trabajo en torno a las institucionalidades e identifica algunos puntos de consenso que posibilitan la comprensión de los cambios acaecidos en las formas de producir institución y de comprender a la cuestión social y sus manifestaciones. Se reconoce al Estado como un entramado complejo, plural y en conflicto, donde las instituciones materializan políticas públicas y disputan sentido. En este marco, en el trabajo social se constituyó un consenso que ubica a la profesión en la mediación entre sujetos, instituciones y políticas públicas, confrontando la reproducción de estigmas y afianzada en la búsqueda de democratizar las instituciones habitándolas. Se identifican dos dilemas, el de la consistencia en referencia al diagnóstico compartido en torno a que las instituciones han realizado un itinerario escalonado de la solidez a la fluidez. Y el dilema de la longitud para analizar lo institucional en referencia a los modos en que se configura la temporalidad

* Texto producido inicialmente para el panel de cierre "Institucionalidades y territorios en la construcción de lo público: Incertidumbres, conflictos, formas de resistencias y construcción de ciudadanía" del Encuentro Nacional de FAUATS (2024). Panel integrado por Pilar Arcidiácono (UBA) y Susana Cazzaniga (UNER) y coordinado por María José Gelsi (UNSE). Luego, a partir del trabajo de formación interna de la Cátedra Trabajo Social y Análisis Institucional, se profundizó el debate.

** Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) de la Facultad de Trabajo Social (FTS) Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesora de la Cátedra Trabajo Social y Análisis Institucional de la FTS-UNLP. danelpaula22@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-7401-1720>

en las instituciones, los futuros lejanos y los próximos, las evocaciones convertidas en memorias y desmemorias, los presentes como sentido sustancial o como presente continuo.

Finalmente, se subraya la importancia de la utopía y la “futuridad” como herramientas políticas que habilitan imaginar otros futuros posibles y prácticas radicales de inclusión, especialmente desde perspectivas críticas. El trabajo social enfrenta la precariedad institucional con intervenciones reflexivas, que promuevan autonomía y dignidad, y que asuman el desafío de habitar la incomodidad propia de las instituciones actualmente en crisis para reconstruir el sentido de lo común en sociedades fragmentadas.

Introducción

Interesa en este documento recuperar debates de la disciplina/profesión de trabajo social en torno a las institucionalidades y se identifican puntos de consenso que posibilitan la comprensión de los cambios acaecidos en las formas de producir institución y de comprender la cuestión social y sus manifestaciones. Luego se recuperan discusiones sobre el Estado y la cuestión social para avanzar en la identificación del dilema de la consistencia en referencia al diagnóstico compartido de que las instituciones han realizado un itinerario escalonado de la solidez a la fluidez. Y el dilema de la longitud para analizar lo institucional en referencia a cómo se configura la temporalidad en las instituciones: los futuros lejanos y los próximos, las evocaciones convertidas en memorias y desmemorias y los presentes como sentido sustancial o como de presente continuo.

El trabajo recupera consensos, identifica dilemas y problemas para pensar lo público.

Puntos de consenso en torno a lo institucional

Los debates disciplinares en torno a las institucionalidades generaron algunos puntos de consenso que posibilitan la comprensión de los cambios acaecidos en las formas de producir institución y de comprender a la cuestión social y sus manifestaciones. Margarita Rozas Pagaza (2018) señalaba la vital relevancia, en el campo profesional del trabajo social, del estudio de la cuestión social y las políticas sociales. Y agregaba que resultaba necesario el abordaje de los orígenes y transformaciones de la cuestión social para pensar el presente. Por su parte, Alfredo Carballada (2008) proponía volver sobre la idea de cuestión social, reconociéndola como aquello que interroga y amplía su acepción dando lugar al conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad: desigualdades junto con emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo que cada época, desde la Modernidad, denomina sociedad. Y nos advertía sobre la necesidad de situar e historiar las formas en que lo social se hace cuestión, visualizando las marcas de la colonialidad y las disputas por la producción de lo nacional: “la diversidad, lo diferente, trocó en desigualdad” (Carballada, 2008: 5). Estas consideraciones posibilitaron anclar como consenso la potencia analítica de la cuestión social en la producción de la disciplina/profesión.

Otro eje anclado es el de la concepción de Estado como entramado complejo, plural, multiactoral que se expresa en un amplio número de instituciones y relaciones de poder: “observamos que el Estado es una forma hegemónica de organización del poder social, mas no es monolítico; es una institución cultural e históricamente construida como cualquier otra” (Rodríguez Castillo, 2006: 205).

Recuperando los aportes de Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2010), María Eugenia Hermida (2018), Melisa Campana (2020), Paula Danel y Agustina Favero Avico (2021), señalamos que el Estado es una relación social. Y como tal resulta necesario mirarlo desde adentro. Una inmersión en la que es fundamental definir los pliegues de las instituciones, sus consistencias, disputas y emergencia de saberes expertos de la burocracia estatal. La entrañas del Estado alojando complejidad, pluralidad y actores múltiples. El Estado “como una arena de negociación y conflicto, donde se dirimen cuestiones que integran la agenda de problemas socialmente vigentes” (Oszlak, 1997: 18). En este eje, que se ancla en el debate disciplinar, se reconoce que las instituciones resultan ser el espacio en el que se materializa, toma cuerpo y se instrumentan políticas, mandatos, legitimidades e intervenciones sobre la cuestión social. Instituciones producidas en el marco del Estado como relación.

Articulado al consenso sobre el Estado, emerge el que se vincula a la perseverante preocupación sobre las formas en que responde el Estado a las manifestaciones de la cuestión social. En tal sentido, recuperamos los aportes de Estela Grassi (2003), quien afirmaba que en nuestro país la respuesta estatal marcada como asistencia social a grupos vulnerables ocupaba un espacio residual en relación con los derechos sociales asociados al trabajo. Se constituía una distinción jerarquizada entre la seguridad social asentada en el trabajo y la asistencia vinculada a clientes vergonzantes: “el pobre por desocupación, asimilado al vagabundo clásico primero, convertido en el vago y perezoso a medida que tomaba forma un mercado de trabajo relativamente moderno” (Grassi, 2003: 31). La operación de los agentes de asistencia se articuló con los principios del programa institucional moderno de socialización y subjetivación. No obstante, en el desarrollo de esta socialización, los perceptores de ayuda estatal fueron marcados con un estigma particular, asociados a la mano izquierda del Estado. La relación se caracterizó por una profunda desconfianza hacia los beneficiarios, quienes eran vigilados constantemente bajo la sospecha de abuso. De esta forma, la asistencia social se revela como un ámbito de políticas que, más allá de la estigmatización que ejerce sobre sus destinatarios, es a su vez deslegitimada como herramienta de intervención social, al atribuírsele la capacidad de producir dependencia y subordinación política.

La cuestión social como aquello vinculado al trabajo y a la asistencia operó como constante en el debate disciplinar, advirtiendo un proceso de redefinición de la cuestión social. Para algunos autores (Vommaro, 2011) esa redefinición se produjo en términos del problema de la pobreza, lo que configuró un creciente vínculo estatal con el mundo popular. Esto era posible de visualizar a partir del protagonismo que incrementaba la política asistencial, con una reconfiguración en la producción de la información estatal, del archivo del Estado, en torno a clasificar e identificar a las poblaciones empobrecidas. La búsqueda era focalizar y estabilizar un discurso sobre cuáles eran los problemas a abordar y las formas que debían asumir las soluciones. En ese punto, se identifica un avance de la

gerencia como modo de renovación de las formas tradicionales de la asistencia. Luisina Perelmiter (2011) destaca esto como una división social del trabajo en el mundo asistencial: operadores centrales y operadores territoriales.

La redefinición de la cuestión social como problema de la pobreza supuso la identificación del pasaje del trabajador al pobre como interlocutor y preocupación del Estado. Un agravante en los últimos años lo situamos alrededor de que la inscripción en el mundo del trabajo no permite garantizar las condiciones de reproducción social o, dicho de manera más rápida, la experiencia de pobreza era transitada inclusive por quienes estaban inscriptos en relaciones laborales (Merklen, 2005, entre otros). La segmentación entre la respuesta al mundo del trabajo como seguridad social y la respuesta residual de la asistencia se arqueó disipando las marcas. Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (2011) advertían que alguno de los tópicos de la agenda de preocupaciones del Estado estaba delineado por consensos internacionales que encontraban en el mundo experto replicadores de las mismas. Como ejemplos podemos señalar las mediciones de pobreza, las certificaciones de las capacidades funcionales de los sujetos, calificaciones de títulos de deuda pública, entre otros. Estándares que siguen la moderna y colonial ruta de norte a sur.

Otra de las redefiniciones de la cuestión social se vincula a lo espacial o territorialización del mundo popular (Merklen, 2010; Perelmiter, 2011), reconociendo que desde la última dictadura cívico-militar se inició un proceso de desalarización y desmantelamiento de los sistemas de seguridad social. Inscripción territorial de las clases populares como expresión en el espacio de los procesos de desafiliación. La territorialización se desarrolla y avanza al tiempo que se profundiza la escisión entre la promoción del empleo como forma de garantizar los procesos de re-afiliación y las reales y efectivas posibilidades de que esa inserción con empleo protegido se produzca. El Estado articula su esperanza en la figura del trabajador proponiendo la promoción socioproductiva de sectores desplazados con un anclaje en los efectos de la política del individuo. Mérito y activación como condición necesaria para que se haga efectiva la inserción laboral. Fenómeno explicado con mucha claridad por Carolina González Laurino y Sandra Leopold, desde el Uruguay (González Laurino y Leopold Costáble, 2021).

Gabriel Kessler y Denis Merklen (2013) nos proponían pensar cómo se desarrolla la desinstitucionalización del presente, anudado en una política del individuo: “Las políticas del individuo crean una nueva modalidad de políticas sociales tras haber completado una redefinición completa de las causas, efectos y posibles soluciones de los problemas sociales” (Merklen, 2013: 76). Y adiciona una dimensión al cambiar el programa que guía el funcionamiento de las instituciones basada en “una disolución de la idea de sociedad” (2013: 77).

Merklen (2013) advierte que se generó un cambio a nivel institucional que define de forma esencial la intervención sobre el otro destinada a preparar al individuo para la competencia, es decir, un trabajo eminentemente de subjetivación. Considerando que la desinstitucionalización impone una idea distinta sobre la deuda social, ya no es la sociedad quien debe responder a aquellos desfavorecidos o que acumulan desventajas, sino que son las personas que resultan perceptoras de prestaciones sociales quienes contraen la obligación de activarse. Las políticas del individuo instituyen un nuevo modelo político y de control social.

Reponiendo la idea de que la institucionalidad define modos de intervención sobre la cuestión social, la política del individuo modifica el tipo de vinculación del Estado y las respuestas ante la cuestión social a través de sus instituciones.

Ahora bien, si convenimos en estos consensos. Nos preguntamos: ¿qué institucionalidades están siendo? O ¿cómo pensar las instituciones en estos tiempos?

Los dilemas de las experiencias institucionales

Hemos señalado que la institucionalidad define los modos de intervención sobre la cuestión social. Se trata de un proceso en disputa que posibilita la priorización de determinados conflictos y la construcción de problemas. Estos últimos resultan una producción histórica, social y situada que pugna por inscribirse en la agenda pública. En ese proceso, el lugar asignado para la profesión de trabajo social es el de mediar entre la institucionalidad y los sujetos. Asignación que ha generado, en la historia de profesión, tensiones y disyuntivas especialmente en identificar el carácter de la mediación, los bordes de la institución y los márgenes de maniobra que se podían desplegar. Un espacio que rememora la idea de imaginarios de transformación como inherente de la disciplina, que nos convidan Borja Castro-Serrano y Marcela Flotts (2018). Por ello, afirmamos que el trabajo social como disciplina y profesión está íntima e históricamente vinculado con un compromiso ético-político hacia la justicia social y los derechos humanos.

Por otra parte, hemos reconocido que las instituciones son escenarios de singulares disputas, que desbordan las propias de la agenda pública. Es decir, al interior de las instituciones se negocian significados, recursos y modalidades de atención/abordaje.

En resumen, las instituciones como estructuras sociales relativamente estables que organizan prácticas, normas y valores en la vida colectiva son escenarios fundamentales para el ejercicio del trabajo social (Moniec y González, 2014). Estela Grassi (2013) propone sostener una perspectiva ético-política que permita incidir en las estructuras institucionales para disputar sentidos, democratizar prácticas y resistir a la deshumanización que muchas veces caracteriza a los dispositivos institucionales. Con lo antedicho, ligamos este llamado como la expresión en las instituciones de habitar la incomodidad (Danel, 2020).

Ahora bien, en relación a las experiencias institucionales, proponemos identificar la expresión dilemática en dos esferas de las experiencias institucionales: el dilema de la consistencia (o estado de las instituciones) y el dilema de la longitud.

Dilema de la consistencia

En relación al dilema de la consistencia, hacemos referencia al diagnóstico compartido en torno a que las instituciones han realizado un itinerario escalonado de la solidez a la fluidez. Para este punto nos

ponemos en dialogo con los aportes de Pierre Bourdieu (2014), Denis Merklen (2013), Ana Arias (2020), Pablo Hupert (2022), Mariana Cantarelli (2005) y Sara Ahmed (2022).

Identificamos como idea fuerza que sin instituciones no podemos pensar las relaciones sociales ni las formas que asumen las estructuraciones. Por lo que la preocupación por sus características, la estabilidad de las mismas, la previsibilidad de sus acciones es un tema de agenda en las ciencias sociales. En ese sentido, reconociendo como un proceso de desinstitucionalización (Kessler y Merklen, 2013), se afirma que las formas sociales que garantizan y posibilitan estabilizar las experiencias transitan procesos de fluidez.

Señalamos que resulta dilemática la consistencia de las instituciones porque configura una serie de interrogantes y problemas en relación con los modos en que se construyen las alternativas de estabilización en sociedades crecientemente desiguales. Lo fluido ocupa un lugar, se “acomoda” en la forma que dispone. Se inserta en los espacios disponibles. La metáfora de lo fluido o la fluidez se vincula a los estados de agregación de la materia. La constante presencia de esa preocupación en nuestras discusiones no es una coincidencia. La fluidez es la cualidad de los líquidos y los gases era lo primero que nos decía en su clásico libro *Modernidad líquida* Zygmunt Bauman (2004).

Por su parte, Pablo Hupert (2022) agrega que las instituciones son el conjunto de prácticas sociales que propician vivir juntos y expanden el poder hacer. Tópicos que abren el debate y desplazan el sentido. Sosteniendo la misma pregunta sobre la consistencia propone el concepto de *astitución* o instituciones de la segunda fluidez como apuesta que permita asumir las implicancias para las instituciones de la condición fluida de nuestros tiempos.

En nuestro país, Ignacio Lewkowicz (2004) planteaba que el 2001 presentaba de un singular modo el pasaje de la solidez a la fluidez. En el siguiente cuarto de siglo, experimentamos una serie de transformaciones que tensionaban las solidificaciones y las fluideces desbordaban. La primera fluidez estaba asociada a la destitución y la segunda fluidez estaba vinculada a la producción precaria de lo social precario. Hupert (2022) ubica a la segunda fluidez en la década del 2010 y afirma que con un Estado posnacional deviene una configuración de lo social astitucional.

Refiriéndose al paso progresivo de solidez a fluidez, Hupert (2022), en firme conversación con Lewkowicz (2004), marca las diferencias entre estos “estados de la materia”, pero, lo más importante, propone una estructura conceptual para observar y comprender las prácticas realmente existentes. E identifica tres crisis o problemas: de la articulación sistemática, de las orientaciones institucionales y de los sentidos instituidos.

En relación con la crisis de la articulación sistemática, Hupert (2022) hace referencia a la dificultad de los componentes de la institución y las instituciones entre sí de conectarse de manera coherente, coordinada y con un propósito común. La solidez garantizaba que cada institución cumpla una función que contribuía a la producción de lo social. En la segunda fluidez la articulación se debilita, las conexiones se vuelven más laxas, fragmentadas o inexistentes. Se pierde el piso común que dote de sentido a la tarea de cada institución. Sobre la crisis de las orientaciones institucionales, el autor

identifica el menoscabo de objetivos y principios que orienten a la institución volviéndose difusas e incongruentes, lo que desliza a la institución a la pérdida de autoridad. Y, finalmente, la crisis de sentidos instituidos refiere a la dificultad de generar y sostener narrativas. En la segunda fluidez se produce erosión de sentidos colectivos y de narrativas institucionales, lo que conduce a la fragmentación de las interpretaciones atentando sobre los profundos propósitos de la institución. La institución no brinda, como sí lo hacía en la solidez, una verdad que aloje y colectivice.

Si la institución suponía una ligadura interinstitucional que ligaba partes y formaban un todo, y la destitución de la primera fluidez suponía una desligazón que convertía las partes en fragmento, la institución requiere de una gestión constante de conexiones interinstitucionales que conectan nodos y forman redes (Hupert, 2022: 28).

En pocas palabras, los dilemas de la consistencia institucional, desde la perspectiva de Lewkowicz (2004) y Hupert (2022), radican en que las instituciones ven debilitada la capacidad de estructurar, crear cohesión y generar lo común. Su enfoque en la satisfacción individual las expone a una crisis permanente de legitimidad y existencia, impidiendo así que individuos y colectivos formen proyectos compartidos y duraderos.

Las instituciones de la segunda fluidez exhiben recorridos feriales, que busca públicos y hace difusos los mecanismos de ingreso/egreso. Las instituciones en este estado de la materia asumen carácter territorial. Hupert nos desafía diciendo “que las instituciones se propongan llegar a los territorios y construir territorio y se refieran a escalas barriales, muestra muy gráficamente que no tienen un suelo común y que construyen una territorialidad discontinua, posnacional” (Hupert, 2022: 18).

Esta referencia al carácter territorial evoca lo señalado en el apartado anterior sobre la redefinición de la cuestión social como territorialización del mundo popular y expresión en el espacio de los procesos de desafiliación. Frente a esto, las instituciones de la segunda fluidez, en palabras de Hupert, trabajan con contingencias, en interfaz, generando un liberalismo conectivo y una hiperactividad servicial con buenas intenciones. Lo territorial avanza como categoría valorada por el debate disciplinar, tensionándose con discusiones sobre accesibilidad. Aquí surge el clásico aporte de Alfredo Carballada (2014), quien destacaba que “la accesibilidad se cimenta como una vinculación [...] como un lazo social [...] puede ser entendida como una relación cargada de significados que relaciona a las políticas, las instituciones y a la sociedad” (Carballada, 2014: 16). El trabajo social sostiene una preocupación por los modos en que se habitan las instituciones y la configuración de los umbrales, de los ritos de pasaje, de los sujetos esperados y los impensables. Y esa preocupación es perforada e interpelada por las reflexiones de Pablo Hupert cuando sostiene que las instituciones se esfuerzan, narran la restitución y viven a un paso de la destitución.

Las instituciones de la segunda fluidez tensionan la narrativa de la profesión generando la necesidad habitar las instituciones (Hermida, 2018) como compleja experiencia que requiere construir modos

de crear y producir desde el cuidado. La propuesta de María Eugenia Hermida nos invita a correr el velo de las categorías predefinidas que ponemos en juego en lo institucional. Y reconocer que la intervención requiere ser reflexiva, crítica, generando estrategias de intervención que promuevan la autonomía, la dignidad y la transformación de las realidades cotidianas. La profesión asume su legado transformador en tiempos precarios.¹

Y en este punto, profundizando el dilema de la consistencia, traemos los aportes de Sara Ahmed en el provocador libro *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* y lo ponemos en diálogo con estas características de las instituciones de la segunda fluidez (lo territorial, sujeto de derecho que se busca incluir y encarnan la precariedad). Ahmed nos habla de la denuncia, de la queja, de los modos en que se documentan y las formas institucionales que se asumen frente a las denuncias de acoso y abuso en la universidad. El libro logra atravesarnos, nos interpela con algunas escenas que muchas veces, algunas veces, ocupamos, observamos. En esta oportunidad, nos interesa traer esa incomodidad de la denuncia en instituciones que reafirman la inclusión. Sara Ahmed dice: “Escuchar la queja puede ser escuchar ese silencio: lo que no se dice, lo que no se hace, lo que no se resuelve” (2022: 19). Y desde allí podemos articular con las preocupaciones que venimos teniendo en torno a la escucha y los archivos (Danel y Favero Avico, 2021). ¿Cómo procesamos la escucha de la denuncia en instituciones que se fluidifican? Si lo fluido se “acomoda” en la forma que dispone, insertándose en los espacios disponibles, la pregunta que surge es por la relación entre destitución, precariedad y producción de lo común.

Ahmed repone los cuerpos, nos invita a pensar cómo se orientan en el espacio, cómo se alojan o repelen. Y pone en consideración las maneras en que las instituciones hacen que ciertos sujetos se presenten *desalineados* en su forma de habitar. Algo que desde las disciplinas de las ciencias sociales hemos analizado en torno a la hospitalidad (Arias y Sierra, 2018; Skliar, 2005), los umbrales y, agregamos con Ahmed, las puertas que se cierran, las que se sostienen para evaluar si es posible franquear accesos. Ahmed (2022) nos habla de la puerta de la diversidad como deuda en la que es posible ingresar si se cumplen cierta clase de actitudes y nos deja flotando la preocupación sobre los modos en que las instituciones sostienen sus narrativas y la relación que desde la profesión configuramos con las mismas en lo social precario. Las puertas que se entornan, se cierran y se abren y las ventanas que hacen posible el paso del viento. Allí nos resuena la constante preocupación sobre el lugar de mediación que el trabajo social ha pensado para sí entre instituciones y sujetos (Arias, 2020; CELATS, 1989; Moniec y González, 2014). Los intersticios convertidos en ventanas, los idearios de transformación apelando a pensar desde el habitar.

En resumen, afirmamos que el dilema de la consistencia se expresa en dos preguntas o problemas de las prácticas sociales en tiempos de fluidez: el de la construcción de los públicos (o sujetos) y lo territorial como respuesta al dónde.

¹ La idea de precariedad es pensada desde los aportes de Lorey: “es una forma de regulación social y política y se ha convertido en un régimen hegemónico que dimensiona la relación de gobernados y de gobernar en la etapa histórica que actualmente estamos viviendo” (2016: 13).

Leandro Barttolatta e Ignacio Gago (2023), en diálogo con la propuesta conceptual de Fernand Deligny, proponen pensar en los verbos para analizar los modos de la intervención. Aventuran que “se escucha fuerte el verbo traer, ofrecer, sostener, caer. Se escucha más tenue el verbo mapear y tantear” (2023: 109). Señalamos que traer a aquellos que vamos a buscar, ofrecer el lugar, sostener su estancia y caer a veces en instituciones sin buscarlas resultan los verbos y gramáticas de estos tiempos precarios. Si los públicos y lo territorial aparecen como problemas del dilema de la consistencia, tal vez tenga que ver con las formas que lo fluido toma cuando ocupa un lugar.

Dilema de la longitud

En relación con el dilema de la longitud, hacemos referencia a los modos en que se configura la temporalidad en las instituciones: los futuros lejanos y los próximos, las evocaciones convertidas en memorias y desmemorias y los presentes como sentido sustancial o como de presente continuo.

Pierre Bourdieu (2014) en un bellissimo libro, *Sobre el Estado*, señalaba que el principio oculto invisible al que llamamos Estado es, a la vez, un dominio físico y simbólico. Y marcaba que la percepción del tiempo se organizaba en función de las estructuras del tiempo público. Por lo que podemos afirmar, junto a él, que existe una estructura de la temporalidad y, agregamos, que se socializa a través de y en las instituciones.

Ahora bien, en el diagnóstico que fuimos compartiendo señalamos que se produce una desnormativización de las trayectorias sociales y de los regímenes de temporalidad que caracterizaba a la Modernidad. Se genera una diversificación de los tiempos sociales y, anudado a ello, una flexibilización de tiempos biográficos. Esto lo identifican como parte de las estrategias de activación y la individuación se convierte en atomización. (Merklen, 2013). La desinstitucionalización puede llevar a una imagen distorsionada del presente (Kessler y Merklen, 2013) lo que evidencia una impugnación a la idea de accesibilidad a las instituciones como garantía de inclusión social. Esta puja en la dimensión temporal evoca las discusiones sobre el tiempo de la intervención, en el que confluyen múltiples temporalidades en disputa (Danel, 2016). Es decir, los procesos de intervención social son atravesados por distintas percepciones y configuraciones del tiempo, evidenciando el carácter sociocultural del mismo. Estas temporalidades influyen en la manera de percibir y actuar la intervención social, los tiempos institucionales y políticos que condicionan la práctica profesional (Danel, 2016).

Pues entonces la temporalidad en la intervención está marcada por trayectorias disímiles de sujetos, instituciones y políticas. Se trata de un tiempo construido que se genera en interacción, por lo que se reconoce como situado y relacional.

Si la temporalidad de la institución se presume regulada, el tiempo vívido, encarnado, interpela y contradice esa regularidad. El tiempo como invención permite diferentes maneras de temporalizar según contextos y sujetos.

La cadencia del tiempo personal junto a la trama social del tiempo colectivo se hace presente en las interpretaciones sobre la proyección al futuro, la gestión de la incertidumbre y la producción de la esperanza. ¿Cuál es el tiempo de las instituciones? ¿Cómo se habita el presente cuando la imagen de futuro se expresa precaria? Si el lugar que el trabajo social ha convenido para sí es el de la mediación, ¿cuál es el tiempo que opera en la producción del saber profesional?

El futuro supone imaginación y la misma se encuentra en disputa. Señalamos que uno de los problemas del dilema de la consistencia tenía que ver con la construcción de los públicos. Agregamos que quienes conforman los públicos de las instituciones interpelan las regulaciones temporales imaginadas y desbordan las aspiraciones institucionales toda vez que los sujetos configuramos un contacto difuso con las instituciones.

Allí Hupert (2022) identifica un agotamiento en relación con las trayectorias sociales tradicionales que se componían alrededor del mundo del trabajo estable, la familia tradicional y el compromiso del Estado (2022: 12). Si el tiempo de la institución era lento, estacionario y conducente a una meta clara, el tiempo de la institución de la segunda fluidez es espasmódico y ansioso.

Venimos afirmando que las instituciones son parte fundamental de la producción de lo público y, recuperando los aportes de Daniela Losiggio (2020), afirmamos que ese orden público supuso un tipo de enunciación, de presencia homogeneizada y patriarcal. Por lo que la universalidad ha funcionado como ejercicio de homogeneización, pero que hay otra cara de la universalidad en la que es posible abarcar la diferencia.

Un tiempo ansioso que fulgura en los bordes, que observa anhelante y que trunca trayectorias únicas. Allí, apelando a los aportes de Iris Young, afirmamos que desde la crítica a la universalidad totalizante resulta necesario un horizonte normativo compartido que propugne la inclusión radical. Señalamos de manera hipotética que si el tiempo de las instituciones era el de garantizar la crononormatividad, en la segunda fluidez tiende a incluir las diferencias. ¿Es posible pensar que el lugar que ocupa la fluidez sea ampliando repertorios y posibilitando la afirmación de la diferencia?

Emerge la necesidad de tiempo. Como señala Carlos Skliar (2018), la conversación necesita tiempo, un tiempo que no es vertiginoso, que no fagocita, sino que es el tiempo amarrado, habitado, que reconoce relaciones de diferencia.

La temporalidad resulta un eje estructurante en las instituciones, por lo que el dilema de la longitud se expresa en tres problemas: el de las memorias, el de los presentes y el de los futuros.

El problema de las memorias lo asociamos a lo que Julián Bertranou (2004) propone en torno a identificar cómo la cultura institucional que privilegia la idea de dar vuelta la página, o empezar desde cero, ha obstaculizado la producción de memorias históricas que posibiliten valorar tradiciones en la toma de decisiones públicas. El autor señala: “La memoria institucional es un instrumento de reducción de incertidumbre y de promoción de la continuidad de las acciones en un contexto cambiante” (Bertranou, 2004: 119).

El mencionado autor propone pensar que la memoria resulta un saber colectivo, de los trabajadores de una institución, que supone intervención, acción institucional, reflexión sobre ese hacer, generación de conocimiento compartido y consolidación a partir del registro y socialización de ese saber.

Resulta un problema el de las memorias toda vez que la sedimentación de aprendizajes requiere registro, un tiempo de debate y una socialización de aquello que se produjo. Bertranaou, Palacio y Serrano (2004) acuerdan en decir que “la debilidad de la memoria institucional del Estado argentino, de ayer y de hoy, afectó no sólo al diseño y a la gestión de políticas en el campo social” (2004: 11) y agregan que eso produce una amnesia generalizada.

Esta línea de trabajo va a destacar la relevancia de preservar y analizar archivos y memorias de políticas para comprender continuidades y rupturas en las tomas de decisión institucionales (Bertranaou, 2004). Esto lo ponemos en relación con la preocupación sobre cómo se produce el acercamiento del Estado, cuáles son las voces altas y bajas que hacen parte del documentar la acción institucional (Danel, 2025).

La propuesta en relación con las memorias institucionales ha sido la del aseguramiento y resguardo documental, el análisis crítico que posibilite perforar las hegemonías en la escucha y las enunciaciones y la intervención profesional orientada a documentar, preservar y reinterpretar las experiencias históricas de las instituciones y sus trabajadores. Estos enfoques revalorizan los archivos –en sus diversas formas– como herramientas estratégicas para la memoria, la crítica social, la transformación y la defensa de lo público.

Por su parte, Ana Arias (2021), quien comparte la preocupación sobre la consolidación de proyectos duraderos en instituciones, destaca la relación entre la historia institucional, los liderazgos, la estabilidad de las intervenciones, la autonomía y la inserción territorial como factores fundamentales de la memoria institucional. Por lo que propone trabajar la memoria como estrategia para fortalecer la capacidad de las instituciones para sostener políticas públicas, resistir desgastes simbólicos y materiales. Su propuesta se inscribe en las preocupaciones disciplinares que reconocen que pensar las instituciones es condición necesaria para pensar al trabajo social.

En relación con el problema de los presentes y los futuros, se articula una búsqueda disciplinar que reconoce que la fluidez en las instituciones impone un tiempo verbal de presente continuo como marca de época. El mismo posibilita comunicar los procesos de intervención y las dinámicas institucionales reflejando la dinámica y los cursos. Se reconoce que jerarquiza el estar siendo, pero limita la proyección de futuros y la recuperación de las memorias. En apartados anteriores recuperamos el diagnóstico sobre la desarticulación del encadenamiento institucional y agregábamos que la desinstitucionalización llevaba a una imagen distorsionada del presente (Kessler y Merklen, 2013) como válido y posibilitador de futuros promisorios. El presente continuo lo pensamos como expresión del problema de la temporalidad institucional.

En relación con los futuros, apelamos a los aportes de José Esteban Muñoz (2020), quien propone una noción refuncionalizada de la utopía al servicio de la política de la subalternidad desde una perspectiva *queer* y decolonial. El autor retoma la idea de utopía como una herramienta política y crítica que se relaciona con futuros aún no posibles. Y fortalece la idea de utopía como esperanza inteligente

y práctica crítica, contraponiendo al pragmatismo que se limita a la inclusión formal romantizando el lugar excluido y la renuncia al futuro. Propone a la utopía como herramienta para movilizar activismos performativos. Finalmente, propone un giro temporal al hacer de la utopía un devenir que se manifiesta en la movilidad entre pasado, presente y un futuro abierto.

Interesa especialmente la idea de “futuridad”, donde lo *queer* se entiende como potencialidad, capacidad de existencia y acción que resiste las normativas hegemónicas raciales, sexuales y políticas. Resistencia frente a la normatividad institucional ofreciendo una base para prácticas críticas desde y para la subalternidad.

La relación entre la utopía y la futuridad que propone Muñoz (2020) nos posibilita tensionar las estructuras normativas y hegemónicas desde un lugar de resistencia y re-imaginación. Y, al mismo tiempo, nos empuja a impugnar la inclusión asimilativa ampliando la generación de espacios de disidencia que hagan visibles y valiosos otros modos de vida y experiencia. Muñoz (2020) se pregunta:

¿Y si en cambio frente a los infortunios caídas y titubeos de los conocimientos sobre identidades [...] acudimos a la esperanza como la necesidad de lograr esos nosotrxs, ese ser-con esencial, el compromiso de construir lo común, que es una necesidad ante la preocupante disección de la vida que obstruye un necesario ser-con en la diferencia que nos permite conocer la potencialidad d aquello que tenemos en común? (2020: 339).

Lo que tenemos en común resuena como idea de búsqueda, de preocupación por los modos en que habitamos las instituciones. El problema de los futuros radica en las formas que asume la segunda fluidez coartando la posibilidad de imaginar la potencia, la futuridad y valor del estar siendo. Muñoz manifiesta una búsqueda de salir de la cárcel del aquí y ahora y articular futuros en el que lo común nos aloje sin borrar las diferencias.

En resumen, afirmamos que el dilema de la longitud se expresa en tres preguntas o problemas de las prácticas sociales en tiempos de fluidez, el de las memorias, el del presente continuo y el de la futuridad.

Conclusiones

Interesó, en este texto, recuperar debates y consensos respecto a cómo se entiende y aborda la cuestión social a través de la institucionalidad. Para ello, identificamos un acuerdo sobre la potencia analítica de la cuestión social para la disciplina del trabajo social y cómo su redefinición reconfigura la relación entre Estado, las instituciones y la sociedad. Los recientes cambios económicos y políticos han derivado en una creciente atención a la pobreza y en la territorialización de la política social, lo que transformó el alcance de las instituciones, configurando nuevas formas de intervención focalizadas y segmentadas.

Se reconoce al Estado como una arena de negociación y conflicto constituido por múltiples actores y prácticas. Las instituciones estatales materiales expresan y ejecutan políticas públicas, pero son también escenarios de disputa de sentidos y legitimidades. En este marco, en el trabajo social se constituyó un consenso

que ubica a la profesión como un mediador entre sujetos, instituciones y políticas públicas, confrontando la reproducción de estigmas y afianzando la búsqueda de democratizar las instituciones habitándolas.

Se avanzó en la identificación de dilemas institucionales, el de la consistencia y el de la longitud. Para analizar el dilema de la longitud se identifica que la temporalidad institucional está tensionada por la desnormativización de los tiempos sociales y biográficos, junto a la flexibilización y la imposición de un presente continuo. Esto obstaculiza la producción de memorias institucionales y la proyección de futuros compartidos atentando contra la consolidación de proyectos duraderos y limita la capacidad de las instituciones para sostener políticas inclusivas y democráticas, conmoviendo la producción de lo común

Trabajo social enfrenta escenarios de alta complejidad y precariedad institucional, por lo que resulta necesario habitar intervenciones reflexivas, multivocales y que promuevan autonomía y dignidad. En tiempos de “segunda fluidez”, la profesión habita la incomodidad y disputa sentidos dentro de instituciones que ya no garantizan pisos comunes ni trayectorias previsibles

Finalmente, señalamos la necesidad de fortalecer la memoria institucional –como resguardo y aprendizaje colectivo para enfrentar la amnesia y la desarticulación social. Paralelamente, la utopía y la futuridad se presentan como horizontes imprescindibles para desafiar estructuras hegemónicas, imaginar otros futuros posibles y ampliar la inclusión. Pensar las instituciones y sus dilemas actuales resulta clave para comprender los desafíos de la cuestión social y las instituciones. El texto busca aportar a reconstruir el sentido de lo común y habitar instituciones capaces de sostener proyectos colectivos en sociedades crecientemente desiguales y fragmentadas.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Arias, A. J. (2020). El problema del triángulo. Trabajo Social e instituciones en una propuesta del CELATS. *Escenarios*, 31. 10-17. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10037>
- Arias, A. (2021). Una apuesta a la densidad institucional. Propuesta de un concepto para pensar la relación de instituciones sociales públicas y políticas sociales. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 1, 36-42. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/>
- Arias, A. y Sierra, N. (2018). Construcción de accesibilidad e instituciones. En A. Clemente (comp.), *La accesibilidad como problema de las Políticas Sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones* pp. 105-116. Buenos Aires: Espacio.
- Bartolotta, L. y Gago, I. (2023). *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bertranou, J. (2004). Notas sobre el concepto de memoria institucional. En Julián Bertranou, J.; Palacio, M. y Gerardo M. Serrano (comps.) *En el país de no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina* (pp. 117-143). Buenos Aires: Prometeo libros.

- Bertranou, J.; Palacio, J. M. y Serrano G. (comp.) (2004). *En el país del no me acuerdo: (des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el estado. Cursos en el College de France (1989 – 1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Campana, M. (2020). La pobreza es un problema teórico-epistemológico. En M. Campana (coord.), *La pobreza es un problema* (pp. 9-18). Rosario: UNR Editora.
- Cantarelli, M. (2005). *Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad*. (Trabajo presentado). Cuartas jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial. Chaco.
- Carballeda A. (2008). La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 1-5.
- Carballeda, A. (2014). *Escenarios Sociales, Intervención y Acontecimiento*. Buenos Aires: Ediciones Margen. Recuperado de <https://www.margen.org/epub/acontecimiento.pdf>
- Castro Serrano, B. y Flotts, M. (eds.). (2018). *Imaginario de transformación. El Trabajo Social revisitado*. Santiago: Ril editores.
- CELATS. (1989). *La práctica del Trabajador Social. Guía de análisis*. Buenos Aires: Humánitas-CELATS.
- Danel, P. (2016). Las temporalidades de la intervención, en el campo de la discapacidad. *Debate Público*, 6(12), 109-121. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/view/9517>
- Danel, P. M. (2020). Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. *Escenarios*, (31). Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10042>
- Danel, P. (2025). Los archivos de la profesión como potencia. En E. Cesarini, M. Wagoner y C. Rizzo (2025), *Habitar lo colectivo: desafíos de la formación del trabajo social en tiempos de pos-pandemia*. José C. Paz: Edunpaz. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/131/144/535-1>
- Danel, P. y Favero Avico, A. (2021). Intervenciones, cuerpos y escuchas en el Trabajo Social contemporáneo. En Sande, S. y Capurro, Y. (org.), *Trabajo Social contemporáneo en contextos de pandemias: nuevos desafíos a la intervención gerontológica* (pp. 21-44). Montevideo: UDELAR. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126100>
- González Laurino, C. y Leopold Costábile, S. (2021). Méritos y merecimientos. En P. Danel y M. Velurtas (comps.), *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención* (pp. 27-43). La Plata: EDULP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Grassi, E. (2003). El asistencialismo en el estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 1(4), 29-51. doi.org/10.62174/1.2712
- Grassi, E. (2013). El Trabajo Social frente a los desafíos de las políticas sociales en América Latina. *Cuadernos de Trabajo Social*, (26), 33-48.
- Hermida, M. E. (2018). *Habitar las instituciones: notas para una intervención social -otra en contextos de colonialidad*. (Ponencia). II Jornadas Internas Las Colonialidades instituidas: procesos, relaciones, estrategias. CIETP,

Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, CONICET. Rosario. Recuperado de https://www.academia.edu/37390964/Habitar_las_instituciones_notas_para_una_intervenci%C3%B3n_social_otra_en_contextos_de_colonialidad

- Hupert, P. (2022). *Esto no es una institución*. Vicente López: Editorial Libros 90 Intervenciones.
- Kessler, G. y Merklen, D. (2013). Una introducción cruzando el Atlántico. En R. Castel, G. Kessler, N. Murard y D. Merklen, *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* pp. 9-31. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lewkowicz, I. (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. España: Traficante de Sueños.
- Losiggio, D. (2020). Universal y afectiva: la esfera pública en el pensamiento político feminista. *Las torres de Lucca*, 9(17), 139-165. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/75155/4564456556571>
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, y N. Murad. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 45-86). Buenos Aires: Paidós.
- Moniec, S. y González, R. (2014). Trabajo Social y Actuación Profesional: Las instituciones de las políticas sociales como ámbitos de intervención. *Revista Perspectivas*, (9). Recuperado de <https://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/425>
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Muñoz, J. E. (2020). *Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- Perelmiter, L. (2011). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín.
- Rodríguez Castillo, L. (2006). Reflexiones socioantropológicas sobre el Estado. *Perfiles Latinoamericanos*, (28), 185-212.
- Rozas Pagaza, M. (2018). La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 2(3), 45-56. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21587>
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y Pedagogía*, (41), 11-22.
- Skliar, C. (2018). Educación y época: la conversación educativa. *Quehacer Educativo*, (150), 19-25.
- Vommaro G (2011). Los pobres y la pobreza como dominio experto: contribuciones a una socio-historia. En Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* pp. 79-134. Buenos Aires: Prometeo.

Consultorios de diversidad: desafíos profesionales

Aportes del trabajo social ante el cisexismo* institucional



Alejandra Andrada**

Resumen

La Ley de Identidad de Género en Argentina significó un hito normativo en el reconocimiento de derechos para la población travesti trans.¹ A partir de su implementación, se han desarrollado consultorios de diversidad orientados a garantizar el acceso integral a la salud. Este artículo analiza el papel del trabajo social en estos espacios, desde un posicionamiento ético político con perspectiva de género y de diversidad. A su vez, se abordan los desafíos institucionales que enfrentan estos dispositivos y las tensiones que se generan con el paradigma biomédico hegemónico.

* El prefijo “cis” es un término usado en tanto adjetivo, que sirve para designar a las personas cuya identidad de género coincide con aquella que les es asignada al nacer. Entonces este prefijo da origen al término “cisexismo” que se refiere a las prácticas de discriminación, dirigidas contra las personas cuya identidad de expresión de género difiere con el asignado a su nacimiento y las expectativas sociales que le corresponden. Este término es también utilizado para evidenciar la posición de privilegio que tienen estas personas en contraposición a las personas trans.

** Licenciada en Trabajo Social (UBA), trabajadora de la salud y docente universitaria. Se desempeña como trabajadora social en dos consultorios de diversidad sexual: uno en un hospital provincial y otro en el hospital municipal local. Es profesora en la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de José C. Paz (UnPaz). Cuenta con diversas diplomaturas en temáticas de género, salud y salud mental. Actualmente, se encuentra en la etapa de redacción de su tesis de Maestría en Políticas Públicas y Feminismo (UnPaz). Es una mujer cis –es decir, una persona que se identifica con el sexo-género que le fue asignado al nacer– y su práctica profesional está atravesada por una perspectiva interseccional, transfeminista y de derechos humanos.

¹ La categoría “trans” se utiliza operativamente a lo largo del texto para hablar de aquellas personas cuyo género es distinto del asignado al nacer. Esta categoría no indica necesariamente la adscripción identitaria de las personas, cuyas identidades de género pueden ser travesti, trans, transexual, transgénero, hombre, mujer, no binarie, género fluido, entre otras que resultan incluidas en la categoría travesti trans.

Palabras clave: trabajo social - identidad de género - consultorio de diversidad

Contextualización

En Argentina, la Ley de Identidad de Género (LIG) es fruto de una larga lucha por la reivindicación de una de las poblaciones más vulneradas, el colectivo travesti trans; y de la voluntad política de los Gobiernos para mejorar la calidad de vida de las personas. Este marco normativo ha sido fundamental para visibilizar y abordar las demandas de un colectivo que históricamente ha enfrentado discriminación, con altos grados de desafiación y vulnerabilidad social. La Ley N° 20743 ha servido como base para el desarrollo de nuevas políticas públicas y leyes, como la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans, orientadas a la igualdad de derechos y la inclusión de las personas en diferentes aspectos de la vida.

Durante la década de 1990 y los primeros años del 2000, las organizaciones y activistas trans en Argentina consiguieron articular sus demandas en torno al acceso a tratamientos hormonales y quirúrgicos como parte del proceso de afirmación de género. Sin embargo, estas reivindicaciones no se limitaban únicamente a lo médico, sino que también cuestionaban la patologización del travestismo, promoviendo el reconocimiento de la identidad de género a partir de la autopercepción, sin requerimientos clínicos obligatorios (Farji Neer, 2017). En este proceso, el poder judicial fue adquiriendo un rol cada vez más relevante en el reconocimiento de las violaciones sistemáticas a los derechos de las personas trans. A través de estrategias judiciales impulsadas por actores sociales y litigios estratégicos, se logró visibilizar la discriminación estructural y sentar precedentes que contribuyeron al desarrollo de un marco normativo más inclusivo, que culminó con la sanción de la Ley de Identidad de Género en mayo de 2012 (Debanne, 2023).

Sin embargo, entendemos que los procesos no son lineales, sino que están sumergidos en una constante disputa material y simbólica, razón por la cual, si bien la ley tiene más de 13 años, recién en los últimos se pudo lograr una puesta en marcha, con la apertura de múltiples espacios en distintos centros de salud u hospitales.² La Ley de Identidad de Género es un parteaguas, al establecer el derecho de las personas travesti trans a ser reconocidas de acuerdo con su identidad de género, sin necesidad de intervenciones quirúrgicas o tratamientos hormonales previos. El impacto de esta misma en la provincia de Buenos Aires y en todo el país fue significativo, ya que impulsó la implementación de políticas de salud y derechos para el colectivo travesti trans.

A partir de la actual gestión,³ desde el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual, dependiente Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, una implemen-

² Este artículo se comenzó a escribir en diciembre de 2024.

³ El Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires se crea en el año 2016 con el objetivo de garantizar el acceso a la salud integral para las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis y trans (LGBT+). El 10 de diciembre de 2019, como parte de un proyecto político sanitario que propicia la equidad, el Programa se jerarquiza y desde entonces forma parte de una de las líneas estratégicas de la Dirección Provincial de Equidad de Género en la Salud (DPEGS)". Informe de gestión 2021 de la Dirección Provincial de Equidad de Género en la Salud Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud.

tación efectiva se fue consolidando, se han abierto múltiples espacios en centros de salud y hospitales, mejorando el acceso y la calidad de la atención para la población travesti trans. Pese a ello, su ejecución no estuvo librada de tensiones y disputas al interior de los establecimientos sanitarios, especialmente en aquellos de mayor jerarquía, caracterizados por el viejo paradigma médico hegemónico. Para Radi (2019), el cisexismo estructural habita tanto en las instituciones como en los agentes que las integran; es así que el sentido común institucional reproduce una concepción binaria y biologicista del género, consolidando así una matriz de exclusión que legitima la desigualdad. Señala que las estructuras materiales y los contenidos simbólicos son indicadores clave de estas formas de opresión, por lo que cualquier política inclusiva debe necesariamente cuestionar dichas bases estructurales. Recordemos que las instituciones sanitarias tradicionalmente presuponen la heterosexualidad de las personas sin habilitar la posibilidad a la diversidad.

Un breve recorrido en la construcción de los consultorios en clave de derechos

Existen antecedentes de “consultorios amigables” desde el año 2011, los cuales, si bien buscaban ofrecer un mejor acceso al sistema de salud para la población travesti trans, estaban mayormente centrados en el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual (ETS), en el marco de una política focalizada. Estos espacios, en su mayoría con dependencia municipal, carecían de un criterio común en la atención, lo que derivó en respuestas locales, fragmentadas y descoordinadas, siendo una estrategia más propia de los equipos profesionales y de las organizaciones de la sociedad civil que del Estado. Jelin (1996) sostiene que las políticas públicas no se limitan a implementar decisiones gubernamentales, sino que también actúan como dispositivos que configuran los marcos de la ciudadanía. A través de ellas, se establecen procesos de inclusión y exclusión que definen qué grupos sociales son reconocidos como parte legítima de la comunidad política y cuáles son los temas considerados dignos de intervención estatal y discusión pública. Para Dellacasa (2023), los consultorios amigables, son una de las primeras acciones afirmativas llevadas adelante por el Estado, pero en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, como parte de una estrategia para garantizar el acceso al sistema de salud,⁴ en tanto puerta de entrada de las personas travesti trans. Recordemos que esta población históricamente excluida cuenta aún hoy, con una expectativa de vida de 35/40 años, mientras que para el respeto de la población es de 77 años aproximadamente.⁵

Es importante señalar que estos primeros consultorios se enmarcaron en dos paradigmas predominantes en la atención a la población travesti trans en nuestro país: por un lado, la patologización de las identidades trans, y por otro, la judicialización y penalización de sus trayectorias vitales. Tal vez, esta sea una de las razones por las que estos consultorios se vincularon estrechamente con los progra-

⁴ Para indagar más sobre el tema se sugiere el texto de Dellacasa (2023). Estrategias para favorecer el acceso a la atención de la salud de la población travesti y trans en Argentina. Una década de los consultorios amigables para la diversidad 2010-2020.

⁵ <https://www.undp.org/es/latin-america/historias/inclusion-educativa-de-las-personas-trans-en-argentina>

mas de VIH, limitando el abordaje integral de la salud de la población; recordemos que durante los años de formación nacional, el modelo higienista basado en una dicotomía salubre/insalubre instaló una matriz dominante que relaciona la enfermedad con la falta de moral (Farji Neer, 2020). Es por esto que una de las principales luchas del colectivo, fue contra la criminalización de las identidades travesti trans a través de los edictos policiales, los cuales penalizaban prácticas como el travestismo y el trabajo sexual. La derogación de estos códigos comenzó en la Ciudad de Buenos Aires en 1997 y se extendió gradualmente al resto del país en los años siguientes, siendo un hito significativo para la Ley de Identidad de Género.

En el año 2015, mediante el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación, se publicó el libro *Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud*, convirtiéndose en una de las principales producciones teóricas con lineamientos destinados a favorecer el acceso de la población trans y travesti a una atención sanitaria integral, integrada y de calidad. El espíritu de esta guía es transmitir a los equipos de salud, en el marco de la ley, una mirada que propicie la despatologización y fomente la sensibilización.

El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, creado en 2019, ha sido otro hito importante para la comunidad travesti trans en Argentina, especialmente a través de políticas como el Cupo Laboral Travesti Trans y el Registro Único de Aspirantes. Estas medidas buscaban garantizar el acceso al empleo formal y a otros derechos asociados, como la protección social, para este colectivo en todo el territorio nacional, con el objetivo de transversalizar los programas y las políticas públicas.

Paralelamente, en la provincia de Buenos Aires, se inició un fuerte trabajo para garantizar la implementación de la Ley de Identidad de Género, un ejemplo es que en diciembre de 2019 surge la Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud. Esto permitió que muchos municipios que venían trabajando en esta línea encontraran una nueva consonancia con las políticas provinciales y nacionales, ya que hasta esa fecha lo que se observaban eran acciones fragmentadas y aisladas. Surge una etapa de formación y capacitación permanente para aquellos profesionales de la salud que deseen formarse, abriéndose múltiples consultorios destinados a cubrir los tratamientos y modificación corporal hormonal (TMCH), siendo el Estado quién preveía los insumos, también a través del programa médico obligatorio (PMO). Dando respuesta a una de las principales demandas de la población travesti trans, como es el acceso a los insumos para tratamientos.

Con la sanción de la ley y el impulso de políticas provinciales y nacionales, los consultorios amigables evolucionaron hacia los actuales consultorios de diversidad.⁶ Los espacios no solo brindan atención médica, sino que también promueven una atención integral y respetuosa de los derechos humanos, cambiando profundamente su enfoque hacia uno basado en la equidad, la inclusión y el reconocimiento de las identidades.

6 Salud Integral para las personas LGBTQI+ en Prov. de Buenos Aires.

Aportes desde el trabajo social

Antes de señalar la especificidad y los aportes de nuestra profesión en este campo, es fundamental explicitar desde dónde nos posicionamos éticamente y políticamente para la intervención. La perspectiva de género y la perspectiva de diversidad juegan un papel crucial en la intervención profesional en los consultorios de diversidad, especialmente al trabajar con poblaciones históricamente marginadas, como el colectivo travesti trans. La heterosexualidad normativa, moderna y capitalista necesita y produce, como plantea Judith Butler, “la univocidad de cada uno de los términos de género que determina el límite de las posibilidades de los géneros dentro de un sistema de géneros binario y opuestos” (Butler, 2007).

La perspectiva de género nos permite comprender que las relaciones de poder basadas en el género estructuran la sociedad y perpetúan desigualdades. Es decir, habitamos un sistema patriarcal en el que se establece una jerarquía donde los varones dominan a las mujeres y a otras identidades no normativas. Esta visión patriarcal no solo legitima la supremacía masculina y blanca, sino que también invisibiliza y naturaliza las injusticias y violencias que enfrentan las mujeres y las personas LGBTQI+. Tal como plantea Joan Scott (1986), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, sobre las cuales se estructuran las diferencias entre los sexos, siendo una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder.

Por su parte, la perspectiva de diversidad cuestiona el sistema cisheteronormativo, basado en una concepción binaria y biologicista del género. En lugar de considerar el género como una característica natural o biológica, lo entiende como una construcción sociocultural. El enfoque de diversidad sexual y corporal reconoce y valora la amplitud de identidades de género, orientaciones sexuales y formas corporales como expresiones legítimas de la condición humana.

Ambos enfoques nos invitan a cuestionar las visiones binarias y normativas, promoviendo una mirada más inclusiva y respetuosa de las múltiples formas de vivir y expresar la sexualidad, sin presumir heterosexualidad.

Ahora bien, el trabajo social ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación de estos consultorios, ya que ha aportado una visión integral que va más allá de las prácticas médicas tradicionales. Siguiendo a Hermida (2020), “Toda intervención está situada, por definición. Porque siempre opera en una situación y en los límites que sobre esta se construyen” (p. 100). Entonces, si partimos de la premisa de que el sistema cisheteronormativo, que aún prima en el sistema sanitario actual, a menudo perpetúa la patologización y la discriminación de las personas trans y no binarias, alejándolas de las instituciones en general, y en este caso particular de las instituciones de salud, entendemos que parte de nuestro rol profesional cotidiano radica en garantizar la accesibilidad al sistema, contribuyendo a visibilizar estas estructuras y promover una atención más inclusiva y equitativa, mediante acciones cotidianas pequeñas pero firmes, tanto al interior de los espacios de los consultorios como en el hospital.

Es importante señalar que si bien les profesionales que provienen del área médica y/o psicológica, que participan de estos espacios, son sensibles a la temática y han realizado capacitaciones en lo que se refiere al proceso de modificación hormonal corporal, por su formación de base portan una matriz binaria, que no resulta sencilla de deconstruir. La implementación de esta ley ha estado atravesada por resistencias institucionales y disputas simbólicas. Radi (2019) nos advierte sobre el cisexismo estructural que pervive en los establecimientos de salud, manifestado tanto en las estructuras materiales como en los contenidos simbólicos que sostienen un modelo binario y biologicista de género.

Como integrantes de los consultorios de diversidad, lxs trabajadores sociales aportamos desde la perspectiva de género, una mirada que no solo va en contra de la patologización de las identidades de género no normativas, rechazando la visión de que las identidades trans o no binarias son enfermedades o trastornos, sino que proponemos un enfoque que respete y valore estas identidades como legítimas. Aquí es fundamental para el colectivo profesional, la noción de cisexismo desarrollada por An Millet,⁷ quien lo caracteriza como un sistema de exclusiones y privilegios basado en la creencia de que las personas cis son mejores, que facilita un mayor reconocimiento social para ellas, en detrimento de las personas trans.

En este proceso, ha sido clave reconocer el saber construido y compartido por mujeres trans y varones trans adultxs, quienes desde el inicio nos han transmitido sus experiencias y conocimientos, convirtiéndose en agentes fundamentales en la construcción colectiva del espacio. Para Dellacasa la perspectiva de coproducción del conocimiento de Jasanoff (1996; 2004) es fundamental para entender que estos saberes no solo complementan, sino que tensionan y enriquecen los marcos hegemónicos, en especial los biomédicos. Es decir, favorecer la mediación entre saberes médicos hegemónicos y las experiencias de vida del colectivo fue central, particularmente en el trabajo con familias de infancias y adolescencias trans, quienes suelen llegar a las consultas con un alto grado de desconcierto y angustia por la nueva situación a la que se enfrenten al acompañar a sus hijxs. Es por eso que durante las consultas, nuestra participación puede cumplir una función doble: por un lado, como contrapunto crítico frente a las miradas hegemónicas que aporta la medicina; y por otro, frente a las visiones que traen consigo las familias de les usuarixs, especialmente en los casos de infancias y adolescencias trans, donde muchas veces persisten prejuicios y resistencias.

Nuestra disciplina aporta una visión biopsicosocial que considera no solo los aspectos médicos, sino también los factores psicológicos, sociales, legales y emocionales que afectan la salud de las personas travesti trans. Esto permite una atención más holística y centrada en la persona, particularmente cuando se trata de acompañar a infancias y adolescencias y a sus familias. Además, la articulación con las instituciones por donde estas personas transitan cotidianamente –como las escuelas– resulta fundamental para hacer efectiva la implementación del espíritu de la Ley de Identidad de Género. Asegurar que los protocolos y políticas inclusivas del consultorio se trasladen a otros espacios institucionales es fundamental para promover entornos donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y libres de discriminación.

7 Trabajador social lesbiana transmasculina, activista de la disidencia sexual.

Nuevas disputas, viejas disputas

Desde el inicio del consultorio,⁸ se han enfrentado tensiones entre las lógicas de atención hospitalaria tradicionales, con prácticas médicas hegemónicas, y la mirada crítica que puede aportar nuestra profesión. Estas tensiones se manifiestan en la histórica mirada verticalista médica hegemónica, centrada en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, que entra en conflicto con la visión biopsicosocial del trabajo social, que considera el contexto y la historia de las personas como factores cruciales en el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado. La implementación de nuevas formas de atención produce resistencias a cambiar paradigmas tradicionales y a integrar enfoques más inclusivos.

Como ya señalamos antes, muchos de los nuevos consultorios que se abrieron se insertaron en hospitales provinciales, donde cambiar las lógicas institucionales resulta una tarea cotidiana constante; en esta línea es clave reconocer el lugar al que históricamente ha sido subalterna la profesión de trabajo social (Nebra y Heredia, 2019). Por ello, pensar en la implementación de consultorios interdisciplinarios donde se pongan en juego los saberes técnicos y las miradas de cada profesional puede ser un lugar de disputa pero a la vez de una enriquecedora construcción.

Para el trabajo social es fundamental considerar la interseccionalidad para comprender y valorar la historicidad de las personas, reconociendo su contexto social y personal como elementos importantes para el tratamiento, más allá de la adecuación hormonal al cuerpo que se desea. Este enfoque se diferencia de la visión médica hegemónica que puede priorizar los tratamientos por sobre la historia de vida del paciente, lo que implica el reconocimiento de la agencia de las personas, permitiendo a los sujetos que aporten activamente a su propio tratamiento, reconociendo su capacidad para influir en su proceso de salud y bienestar. Tomamos aquí a Lopes Louro (2005), quién se refiere a que la inscripción de los géneros sobre los cuerpos está hecha en una determinada cultura que se inscriben en una sociedad determinada, por eso la escucha y el acompañamiento es singular para cada caso en particular, considerando las excitativas de las personas cuando llegan al comienzo del tratamiento, promoviendo una atención más ajustada a sus realidades y necesidades.

Cómo ya señalamos, estas prácticas están situadas y no son exentas de conflictos, ya que la incorporación de enfoques más inclusivos genera fricciones con estructuras hospitalarias arraigadas en paradigmas jerárquicos y medicalizantes. A su vez, la propia lógica institucional presenta obstáculos materiales y simbólicos que dificultan la transformación profunda de los servicios hospitalarios. Por ello uno de los objetivos principales es lograr el reconocimiento e integración del consultorio de diversidad en otros dispositivos del hospital. Para eso, se han desarrollado estrategias como la construcción de consenso, a través de acuerdos y debates, estableciendo nuevas maneras de atención que respeten la identidad y dignidad de los pacientes, buscando integrar estos enfoques en la totalidad del hospital.

Desarrollar y ofrecer espacios de capacitación para el personal de salud y otros profesionales, centrados en la perspectiva de género y diversidad, asegura que todos los miembros del equipo comprendan

⁸ En uno de los consultorios soy parte del equipo casi desde el inicio del funcionamiento en septiembre de 2020, por eso la referencia al momento de la implementación del mismo.

y respeten las diversas identidades de género y orientaciones sexuales, y puedan proporcionar una atención libre de discriminación. Esto incluye la sensibilización del personal sobre la importancia de usar nombres y pronombres correctos, no presumir heterosexualidad y proporcionar apoyo en la integración social y laboral.

La articulación intersectorial para el acceso a derechos más allá del campo de la salud, tocando temas como el empleo, la educación, la vivienda y la identidad jurídica, donde se proporciona asesoría y apoyo en cuestiones relacionadas con la vida cotidiana, el acceso a otros derechos, como el cambio registral hasta lograr que las obras sociales den cumplimiento a lo que plantea la ley. Siguiendo a Wayar (2018), el acompañamiento desde una perspectiva travesti trans implica reconocer los saberes populares construidos en la experiencia y resistir a la patologización. Se trata de trabajar desde una ética del cuidado que no impone, sino que escuche, contenga y habilite.

Decreto N° 62/2025:⁹ una amenaza a las infancias y adolescencias trans

El acompañamiento situado intenta ser una práctica emancipadora tanto dentro como fuera de los espacios de los consultorios, es decir, la intervención profesional va más allá del acceso a derechos, consiste en acompañar procesos subjetivos, familiares y comunitarios, aportando una mirada transformadora. Por esta razón, el trabajo social pone muchas veces en juego estrategias particulares propias y la disciplina, que sean sensibles a los momentos actuales.

Desde el cambio del gobierno nacional en 2023, uno de nuestros mayores temores con relación a la continuidad de los consultorios fue su posible desfinanciamiento económico a través del recorte de insumos; sin embargo, la embestida fue mucho más profunda y estructural. En respuesta a la multitudinaria marcha federal del orgullo antifascista y antirracista, realizada el 01 de febrero de 2025¹⁰ en apoyo al colectivo LGBTQI+, el Gobierno emitió un decreto que va totalmente en contra del espíritu de la ley. Con el Decreto N° 62/2025, el Gobierno nacional dispuso la modificación de la Ley de Identidad de Género, restringiendo derechos previamente ganados, es decir, a partir de la subsanación del artículo 11 se estableció que las personas menores de edad ya no podrán acceder a tratamientos de hormonización ni a intervenciones quirúrgicas de modificación corporal o genital. El mismo busca restringir el acceso a tratamientos de modificación hormonal corporal para infancias y adolescencias trans, atentando contra su derecho a la identidad y a una atención integral de la salud.

En el actual contexto de retrocesos en materia de derechos, el trabajo social se ve interpelado a revisar y adaptar sus estrategias de intervención, reafirmando su papel como actor central en la defensa y promoción de los derechos conquistados. Frente al avance de modelos neoliberales, excluyentes y puni-

⁹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5846621/20250206?suplemento=1>

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/800922-marcha-federal-antifascista-y-antirracista-en-vivo>

tivistas, la disciplina se sostiene desde una ética comprometida con el enfoque de derechos humanos, tanto en la formación profesional como en la construcción de respuestas colectivas.

Una de las estrategias fundamentales ha sido propiciar encuentros entre grupos de familiares afectados por las nuevas normativas, habilitando espacios de escucha, contención y acción. Estas instancias permitieron no solo compartir la angustia que genera volver a sentirse dentro de la “ilegalidad”, sino también construir acciones conjuntas, como la presentación de recursos de amparo ante el sistema judicial. Simultáneamente, se intensificó el acompañamiento a lxs profesionales de la salud, particularmente a lxs médicxs, quienes también se ven atravesadxs por el impacto de los decretos regresivos, al sentir que sus intervenciones podrían ser criminalizadas, siendo clave las reuniones con las organizaciones que históricamente han acompañado al colectivo travesti trans en la defensa de sus derechos. Ello también forma parte del trabajo de sostén emocional, ético y técnico que realizamos desde lo colectivo.

En relación con las infancias y adolescencias trans, el eje central de nuestras intervenciones en los últimos meses ha sido reconfigurar los modos de acompañamiento. Las prácticas cotidianas debieron redireccionarse frente al recrudecimiento de discursos y prácticas discriminatorias, muchas veces legitimadas desde esferas estatales. El financiamiento, aunque continúa siendo una preocupación, ha pasado a un segundo plano frente al resurgimiento de estigmatizaciones sociales, que vuelven a poner en riesgo la dignidad y el bienestar del colectivo.

Conclusiones

La consolidación de los consultorios de diversidad representa un avance significativo en la garantía del derecho a la salud del colectivo travesti trans. En este proceso, el trabajo social ha ocupado un lugar estratégico, aportando una mirada crítica, integral y situada, que interpela las estructuras de poder y promueve prácticas inclusivas y respetuosas de la diversidad.

Sin embargo, los desafíos persisten. La tensión entre paradigmas de atención, la resistencia institucional al cambio y la falta de reconocimiento político y profesional del rol siguen siendo ejes de disputa. Fortalecer la presencia de lxs trabajadores sociales en estos espacios no solo implica consolidar una práctica comprometida con la equidad, sino también contribuir activamente a la transformación de las políticas públicas y de las instituciones de salud, en clave de derechos humanos y justicia social.

Los consultorios de diversidad se han constituido como una de las estrategias más relevantes para la implementación efectiva de la Ley de Identidad de Género. En estos espacios, el trabajo social aporta una perspectiva integral que permite visibilizar las desigualdades estructurales, promover prácticas inclusivas y acompañar las trayectorias vitales de personas históricamente vulneradas.

El impacto del Decreto N° 62/2025 se hizo sentir profundamente, afectando la subjetividad tanto del colectivo travesti trans como de lxs profesionales que acompañan los procesos de modificación corporal hormonal. Este retroceso normativo se inscribe en un contexto más amplio de desmantela-

miento estatal y pérdida de derechos, lo que impone al trabajo social la urgente tarea de reconfigurar sus estrategias frente a escenarios regresivos.

El gran desafío que persiste es la consolidación de estos dispositivos como políticas de Estado sostenibles, con presencia federal y perspectiva de derechos. Para ello, resulta imprescindible fortalecer el rol del Trabajo Social no solo como ejecutor de políticas, sino como actor crítico y transformador, capaz de sostener prácticas éticas y comprometidas, y de acompañar a las personas con dignidad en contextos de creciente vulnerabilidad.

Referencias bibliográficas

- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación (2015). *Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud*. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Argentina. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2020). *Guía de tratamientos de modificación hormonal para personas trans*. Destinado a profesionales médicos de los equipos de salud del primer y segundo nivel.
- Argentina. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2020). Informe de gestión 2021. Programa provincial de implementación de políticas de género y diversidad sexual.
- Argentina. Ley N° 26743 Identidad de Género.
- Argentina. Ley N° 27636 Cupo Laboral Trans.
- Argentina. Decreto Nacional N° 62/2025, 6 de febrero de 2025. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa* (pp. 45-85). Buenos Aires: Paidós.
- Debanne, F. (2023). *Identidad de género y derecho: estrategias jurídicas para la igualdad*. Mar del Plata: Editorial Universidad Nacional de La Plata.
- Dellacasa, M. (2023). Salud, identidad y Estado: los consultorios amigables en Argentina. *Revista de Políticas Públicas y Género*, 4(2).
- Dellacasa, M. (2023). Estrategias para favorecer el acceso a la atención de la salud de la población travesti y trans en Argentina. Una década de los consultorios amigables para la diversidad 2010-2020. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 0(18), 322-352.
- Dorlin, E. (2008). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la Teoría Feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Farji Neer, M. (2017). El activismo trans y las disputas por el acceso a la salud. En M. Farji Neer y M. Radi (eds.), *Sexualidades disidentes en democracia* (pp. 69-88). Los Polvorines: Editorial UNGS.
- Farji Neer, A. (2020). *Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans: los discursos médicos, judiciales, activistas y parlamentarios en Argentina (1966-2015)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Hermida, M. E. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatriarcalizar. *Revista Libertas*, 20(1), 94-119.

- Jelin, E. (1996). Ciudadanía e identidades: la construcción de la ciudadanía en sociedades multiculturales. FLACSO.
- Lopes Louro, G. (2005). Pedagogías de la sexualidad. En *O corpo educado, pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte. Auténtica, 1999. Traducido por Marina Genna con la supervisión de Graciela Morgade, en Boletín No 1 del Plan de Igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y varones en educación.
- Millet, A. (2020). *Cissexismo y salud. Algunas ideas desde el otro lado*. Buenos Aires: Puntos Suspensivos.
- Nebra, M. J. y Heredia, C. R. (2019). ¿ Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social? Reflexiones sobre la profesión desde una perspectiva de género. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 9(17).
- Pérez, M. (2019). Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer. En Sabrina Balaña, Agostina Finielli, Carla Giuliano, Andrea Paz y Carlota Ramírez, *Salud Feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Platero, R. L.; Rosón, M. y Ortega, E. (eds.) (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (Capítulos “Cis” y “Trans* (con asterisco)”). Barcelona: Editorial Bellaterra.
- Preciado, P. B. (2009). La invención del género, o el tecnocordero que devora los lobos. En AAVV, *Biopolítica*. Buenos Aires: Ediciones Ají de Pollo.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2013. Consultorios amigables para la diversidad sexual. Guía de implementación. PNUD Argentina.
- Radi, M. (2019). Cissexismo y salud: disputas en torno al acceso a derechos. *Revista Salud Colectiva*, 15(2), 123–134.
- Stone, S. (2015). El imperio contraataca. Un manifiesto postransexual. En P. Galofre y M. Missé (eds.), *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Barcelona: Egales.
- Wayar, M. (2018). *Travesti: Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires: Muchas Nueces.

“Transformemos el mundo”

Gratificación y desencantamiento en las experiencias docentes en prisiones del Área Metropolitana de Buenos Aires



Nicolás Carlos Richter*

Resumen

En este artículo analizamos las experiencias docentes en prisiones del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), explorando sus procesos de subjetivación e individuación, los cuales se encuentran atravesados por las complejidades del contexto de encierro punitivo. Buscamos comprender cómo lxs docentes gestionan las tensiones entre las lógicas institucionales (control social, servicio y relación) y las competencias profesionales (rol, oficio y personalidad) al trabajar con estudiantes con trayectorias educativas y sociales de vulnerabilización. La metodología que empleamos incluye entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas entre 2018 y 2025 a treinta docentes que trabajan en niveles secundarios y universitarios en cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense y del Servicio Penitenciario Federal. Llevamos a cabo entrevistas presencialmente y, durante la pandemia COVID-19, de manera remota. Basamos el análisis en una codificación abierta e *in vivo*, articulando los datos con teorías sociológicas sobre instituciones, subjetivación e individuación. En el artículo destacamos las gratificaciones que lxs docentes experimentan, como el reconocimiento de lxs estudiantes y las transformaciones personales y profesionales que surgen de su labor. También abordamos pruebas típicas como el desencantamiento frente a las condiciones infrahumanas del encierro y las limitaciones del sistema educativo y penitenciario para facilitar la reinserción social. Finalmente, subrayamos la ca-

* UBA-FSOC-IIGG/CONICET.

pacidad de lxs docentes para construir sentido en su labor, enfrentando tensiones y promoviendo la formación de sujetos críticos, lo que refuerza su compromiso con la transformación social.

Palabras clave: individuación - pruebas - experiencias docentes

Introducción

En este artículo, resultado de cuatro proyectos de investigación vinculados entre sí,¹ analizamos algunos elementos que, en una dialéctica de articulación y tensión, forman parte de los procesos de subjetivación e individuación de docentes en prisiones del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).² A partir del problema de investigación y algunos emergentes del campo, formulamos algunas preguntas para empezar a pensar ya en un nivel más acotado y formalizado a los procesos de referencia. ¿Cuál es la especificidad de las experiencias docentes en cárceles metropolitanas? ¿Cuáles son sus vinculaciones con el hacer institucional en la intersección de lógicas contrapuestas? ¿Cómo se administran y gestionan las lógicas de control social, servicio y relación? ¿Qué relaciones existen entre las pruebas comunes a una sociedad y las pruebas específicas en dichas experiencias docentes? ¿Cómo emplean las competencias de rol, oficio y personalidad en su trabajo sobre estudiantes con trayectorias educativas (y sociales) problemáticas y complejas?

Dada la naturaleza de las preguntas-problema en torno a articulaciones, tensiones y relaciones entre institucionalidad, subjetivación e individuación, en la construcción de los datos hay un fuerte componente de producción y discusión en teoría sociológica, con lo cual, el trabajo es resultado de la retroalimentación permanente entre las fases de operación analítica y operación teórica (Penalva Verdú, Alaminos Chica, Francés García y Santacreu Fernández, 2015).

El trabajo de campo fue realizado entre 2018 y 2025. Participaron treinta docentes de seis complejos penitenciarios del AMBA, que pueden agruparse en dos mitades. La primera mitad con desempeño

1 Proyectos: 1) Cód. R20-64, "Experiencias docentes de nivel superior en centros universitarios en el servicio penitenciario federal desde la perspectiva sociológica de la individuación" (PRII 2020-2022); 2) Cód. R22-58, "Individuación y subjetivación de docentes de la facultad de Ciencias Sociales-UBA en cárceles federales. Sus vinculaciones con desigualdades y vulnerabilizaciones" (PRII 2022-2024); 3) "Estudiar en contextos de encierro. Hacia una propuesta de trabajo singular en el marco de pasaje de los estudios medios y el ciclo inicial de los estudios universitarios en la cárcel" (PIDAE 2024-2025). 4) Cód. 14220230100297CO, "Individuación y experiencias de docentes en escuelas secundarias en cárceles bonaerenses. Entre derechos, desigualdades y procesos de vulnerabilización" (beca finalización doctorado CONICET 2024-2026). Proyectos 1, 2, y 3 radicados en la UBA (FSOC y CBC), y dirigidos por Nicolás Carlos Richter y César Ángel Planes.

2 "El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) está conformada por los distritos de Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, incluyendo 40 municipios: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, Pilar, Presidente Perón, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Zárate. El AMBA ocupa un territorio de aproximadamente 3.833 km² y concentra 35% de la población nacional, siendo el área geográfica más poblada del país y configurándose históricamente, como el núcleo central del sistema urbano argentino".

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/dami/centro/amba>

en nivel secundario en prisiones del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). La segunda mitad con presencia en nivel universitario en cárceles del Servicio Penitenciario Federal (SPF). La totalidad de docentes fue entrevistada por lo menos una vez, en tandas de entrevistas en profundidad semiestructuradas llevadas a cabo presencialmente en lugares públicos, lugares de trabajo o los domicilios de las personas participantes. Asimismo, sobre todo durante los períodos de aislamiento y distanciamiento decretados por la pandemia COVID-19 a nivel nacional, provincial y jurisdiccional, algunas entrevistas fueron realizadas de manera remota, sincrónica, mediante la utilización de aplicaciones y plataformas como Zoom y Meet.

Antes de la realización de cada entrevista, leímos consentimientos informados sobre la naturaleza y alcance del estudio, así como sus objetivos y proyección editorial. Siguiendo las recomendaciones sobre el resguardo de la identidad de las personas que participaron del relevamiento y las instituciones involucradas, los respectivos nombres han sido anonimizados y reemplazados por pseudónimos (CONICET, 2006, 2024; Meo, 2010).

Para la construcción de los datos realizamos un proceso de codificación en simultáneo con el análisis de las entrevistas. Llevamos adelante una codificación abierta, en la cual generamos códigos a partir de los emergentes del campo, y una codificación *in vivo*, en la que directamente codificamos expresiones textuales nativas de lxs entrevistadxs. De continuidad con el proceso generamos las categorías con las cuales pusimos en conversación al material teórico sobre instituciones, subjetivación, individuación (Penalva Verdú et al., 2015).

En el análisis, dentro de la matriz sociológica de la individuación (Martuccelli, 2007a), desplegamos núcleos específicos que —sin llegar a categorizar lo que serían pruebas comunes a una sociedad, concretamente, la sociedad argentina— o bien nutren a la construcción de sentido del sujeto, como en el caso de las gratificaciones, o bien llaman a la acción, en una especie de configuración de *pruebas típicas*, como ocurre en el caso del desencantamiento (Martuccelli, 2006; Verhoeven, 2013). Todos esos núcleos nos permitieron identificar y presentar dimensiones de la subjetivación y la individuación en el trabajo sobre los otros, que pasan a formar parte de los múltiples lados de la experiencia institucional de docentes en prisión.

Un estado de la cuestión entre el *giro punitivo* y la ternura

En Argentina, en la última década al menos tres corrientes de investigación en ciencias sociales vienen desarrollando estudios acerca de la temática de contextos de encierro: una corriente histórica; una corriente de criminología crítica; una corriente etnográfica o socioculturalista (Viegas y Galvani, 2014). Todos estos estudios resaltan tanto el interés por la función punitiva y de segregación del sistema penitenciario, como así también la perspectiva de los sujetos en sus trayectorias carcelarias (Rodríguez y Viegas, 2015).

En el ámbito de la sociología penitenciaria, se destacan los trabajos que se centran en el *giro punitivo*, entendido como una tendencia hacia un aumento extraordinario de las tasas de encarcelamiento (Sozzo y Somaglia, 2017). Este proceso se articula en torno al concepto de *selectividad penal*, en el que los sistemas judicial, policial y penitenciario criminalizan a grupos/perfiles a su discreción, basándose en prejuicios raciales, de edad, de clase, estéticos y de género (Vegh Weis, 2024). En ese engranaje, el servicio penitenciario lleva adelante medidas discrecionales y arbitrarias que contradicen la legislación vigente y crean espacios de detención que escapan al control judicial. Las normas consagradas en la Constitución Nacional y en las leyes sobre penas de prisión que restringen el uso de medidas penales son poco adecuadas para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos de un Estado democrático de derecho (Nogueira, Ojeda y Lombraña, 2020).

En el ámbito de los procesos educativos, Nobile aborda cuestiones relacionadas con los afectos y las emociones, desarrollando diversas líneas de indagación. En uno de sus estudios (Nobile, 2019), reflexiona sobre cómo las emociones inciden en el contexto educativo, destacando su vínculo con las desigualdades socioeducativas y su impacto en la construcción de subjetividades diferenciadas. En otro artículo (Nobile, 2023), profundiza en la relación entre las emociones, las experiencias escolares y la desigualdad, centrándose en el ámbito de la escuela secundaria argentina, la interacción con los docentes y el significado del aprendizaje. A partir de un análisis de dos políticas educativas, identifica diferentes estrategias para garantizar el acceso a la educación secundaria, donde se destacan aspectos como el reconocimiento, la importancia de lo académico y el disfrute del proceso de aprendizaje. Nobile realiza trabajo de campo en escuelas de reingreso (ER),³ y analiza la relación entre las construcciones de significado de estudiantes y docentes en contextos marginados. En uno de sus trabajos, aborda el concepto de desempeño y su redefinición. Toma entrevistas a docentes y estudiantes, con todo lo cual va delineando ciertas características del desempeño en estas instituciones. Enfatiza el considerable esfuerzo –no exento de tensiones y contradicciones– del estudiantado, tanto en el trabajo escolar como en las actividades extracurriculares que realizan para completar su formación (Nobile, 2014). Además, analiza las condiciones en las que el profesorado ejerce su profesión en ER. Su objetivo es identificar e ilustrar los elementos que permiten el surgimiento y la renovación del compromiso docente con su trabajo: la representación del alumnado como individuos “vulnerables”; la satisfacción que sienten al ver su trabajo plasmado en las transformaciones de estos jóvenes (Nobile, 2015). Por último, Nobile y Gamba (2024) reconstruyen tres narrativas sobre lo emocional y afectivo que han cobrado relevancia en la agenda educativa: una vinculada a la educación emocional, la psicología positiva y las neurociencias afectivas; otra que pone énfasis en la valoración de las emociones, los afectos y el cuidado; y una última que resalta el amor, la ternura y la humanización en la educación.

3 Las ER son “instituciones de nivel secundario que otorgan el título de bachiller, las cuales fueron creadas en el año 2004 con el propósito de atender aquella población en edad de asistir al secundario (entre 16 y 18 años) pero que por diversas razones no lo estaba haciendo. Estas instituciones reúnen ciertas características novedosas en cuanto a la forma de organización y cursado, que se pueden sintetizar en: el cursado por trayectos personalizados; un sistema de evaluación y asistencia por materia; escuelas y clases pequeñas en relación al número de su matrícula; contratación de los docentes por cargo, incluyendo en su labor horas de trabajo institucional; espacios de apoyo escolar, tutorías y talleres no obligatorios” (Nobile, 2015: 101).

Experiencias en *buenos lugares*

En las instituciones, las experiencias de trabajo sobre los otros conllevan simultáneamente un trabajo sobre sí y son el resultado de la gestión y administración de diferentes lógicas para hacer frente a las tensiones y los desafíos de la práctica. Estas experiencias se componen de acciones que se despliegan principalmente en configuraciones institucionales que revisten ciertos grados de complejidad, especificidad e interdependencia (Dubet, 2006, 2013). Una interpretación atenta al diagnóstico posdeclive de las instituciones obliga a caracterizarlas y, fundamentalmente, entenderlas como *buenos lugares* (Sierra e Ibarra, 2021); espacios que hay que defender, en los que se dan la construcción de individualidades y subjetividades, se demandan diferentes aristas de la justicia al tiempo que se enfrentan distintas injusticias, se propicia el acceso a derechos y su ejercicio. Lugares en los que se habilitan –no sin contradicciones, rigideces y opacidades– tanto demandas singulares como expresiones de la vida en común, así como la construcción de legitimidad y reconocimiento. Sitios en los que se (re)hace cotidianamente institución: pública, diversa, popular, profesional, hospitalaria y que deja huellas en las personas que las transitan y habitan (Di Leo y Arias, 2019; Di Leo, Arias y Paulín, 2021; Di Napoli y Richter, 2019).

Una mirada situada y precisa acerca de las instituciones tiene la obligación de no desdeñar –e incorporar al análisis, simultáneamente junto con sus prácticas transformadoras– las representaciones, los sentidos, acuerdos y desacuerdos que los actores realizan al interior de las mismas en torno al resurgimiento de expresiones políticas de derecha y ultraderecha tanto en la región como en el país, la arremetida contra los sectores más castigados material y simbólicamente de la sociedad, el endeudamiento ante organismos multilaterales de crédito y la consecuente fuga de capitales, el saqueo del patrimonio público, disciplinamiento social, la criminalización de la protesta, ridiculización de los sectores populares, exaltación del mérito individual, culpabilización y estigmatización de grupos desventajados y minorías disidentes (Ávila Martínez, 2022; Bayón y Moncrieff Zabaleta, 2022; Nazareno, Segura y Vázquez, 2019).

Para recalcar en la articulación entre trabajo sobre los otros, instituciones y procesos de individuación, el proceso de subjetivación se erige en tanto aquel que permite, en un mismo giro, identificar e interpretar cómo hacen los individuos para resolver la interpelación hacia la acción, y reconstruir el sentido mismo de su existencia en sociedad (Dubet, 2013). En el caso de la *experiencia* como categoría para analizar a la sociedad en su conjunto, el trabajo de los actores está dado por la administración y gestión de las lógicas de integración, estrategia y subjetivación (Dubet, 2010, 2011; Dubet y Martuccelli, 2000). Cabe aclarar que la subjetivación como proceso implica que el *individuo* se convierta en *actor* para subjetivarse (*ser sujeto*). Este proceso de subjetivación no debe confundirse con una de las lógicas que lo componen, la lógica de subjetivación. Mientras el proceso remite al trabajo del actor con diferentes lógicas, la lógica de subjetivación refiere a una toma de distancia crítica de roles y recursos de los que se dispone para actuar (Martuccelli y Singly, 2012). A escala menor, al tratarse de la experiencias más acotadas y situadas, también es pertinente aplicar sendas lógicas al análisis, como en el caso de la experiencia escolar (Dubet y Martuccelli, 1998).

Ahora bien, al sumergirnos en las experiencias de trabajo sobre los otros, existen lógicas de acción específicas (control social; servicio; relación) y competencias (rol; oficio; personalidad) que, articuladas, arrojan como *outputs* diferenciales estilísticos en el plano profesional (Dubet, 2006). Estos diferentes estilos perfilan la experiencia en su vertiente de subjetivación. Por su parte, atender al proceso de individuación permite conocer qué individuo se fabrica estructuralmente a partir de la declinación de pruebas comunes a una sociedad, y caracterizar las respuestas cada vez más singularizadas que los individuos dan a las mismas (Martuccelli, 2007a, 2007b).⁴

Gratificaciones: “si existiesen más personas como usted, el mundo sería hermoso”

Tal como señalan Alliaud y Vezub (2012), para lxs docentes lo más gratificante de su trabajo es, principalmente, aquello vinculado a la relación con lxs estudiantes. En su investigación, las categorías emergentes más consolidadas se refieren a los logros en términos de aprendizajes, los vínculos sociales y afectivos con lxs estudiantes, el reconocimiento y la realización personal. “Pareciera ser que en un contexto donde la enseñanza se vuelve aún más adversa, cuando algo de la experiencia escolar acontece y los adolescentes reconocen a sus docentes, ello se convierte en factor de gratificación” (Alliaud y Vezub, 2012: 945). Por su parte, Nobile (2015) se interroga por las condiciones que les permiten a lxs docentes de reingreso comprometerse en contextos educativos difíciles, y sostener y renovar dicho compromiso a pesar del malestar reinante en el nivel secundario. Para ello recalca en la articulación entre contención, militancia, y la construcción del estudiantado como un otro que sufre, vulnerable, pasible de ser asistido, socorrido. E identifica diferentes aspectos que funcionan como aquello que lxs estudiantes les “devuelven” a lxs docentes —y les permite renovar el compromiso con la tarea—: transformaciones a nivel personal; transformaciones a nivel curricular o cambios de actitud frente al estudio; cariño y reconocimiento.

En el caso del trabajo con jóvenes y adultxs en contextos de encierro punitivo, al adentrarse en las experiencias analizadas emergen especificidades en cada uno de esos tópicos. Los rasgos singulares del contexto otorgan una particularidad al momento de reflexionar también acerca de las gratificaciones como una cara de la subjetivación. Como relata Noe, el nivel de gratificación a partir del reconocimiento de la acción tiene un gran potencial subjetivante:

El otro día un muchacho que ahora está en otra unidad penitenciaria, me dice “profe, no encuentro vacante, me pusieron en una lista de espera [para seguir estudiando en la cárcel]”. Me comunico con el director y había lista de espera de tres años para entrar a la escuela. Siendo que, si viene de una unidad con escuela, estudiando, automáticamente tiene que entrar a la escuela. Pero eso se ve que no se cumple, porque claramente no se cumple. Hablo con el director, y lo pone [al muchacho en espera] adentro del

⁴ Para un desarrollo complementario de las perspectivas sociológicas de la experiencia y la individuación, sus convergencias y divergencias, ver Martuccelli y Singly (2012).

segundo año. Yo le mando toda la documentación, lo incorpora a lo que es la escuela. Me mandó un mensaje [el muchacho en cuestión] –tres líneas tenía el mensajito–, me dice “profe, si existiesen más personas como usted, el mundo sería hermoso”. A lo que yo le dije “copiate [de mí], contagiemos a otros, y transformemos el mundo” (Noe, CENTRO 2).

El despliegue de la competencia del rol, como posición y función dentro de las instituciones educativa y carcelaria, ofrece alternativas a la indolencia penitenciaria. Un acto tan pequeño en apariencia, telefonar a un colega, conseguir un lugar para que alguien estudie, sirve de puntapié para proponerse transformar el mundo. Desde el rol se reclama justicia, respeto por la ley, en clave de control social. Y se apela, desde esa posición, a una retribución acorde a la función, en sintonía con la lógica de servicio. De esta manera, el trabajo sobre sí apuntala, en el manejo de lógicas y competencias, a un proceso de subjetivación en la profesión; se reconstruyen afirmativamente sentidos en torno al trabajo sobre los demás, y como saldo se obtiene una experiencia docente integrada, que puede enfrentar las tensiones y contradicciones del oficio. En lo que sigue, desagregamos y desarrollamos tres dimensiones de las gratificaciones: la corporización de la labor; distintas fuentes de reconocimiento; y lo que se “quedaron” lxs estudiantes después de estudiar en la cárcel.

La corporización de la labor

Estar “en la senda correcta”, ver su trabajo plasmado, emerge como una de las dimensiones privilegiadas por lxs docentes al momento de señalar lo que más disfrutaban de la profesión (Alliaud y Vezub, 2012). En principio, se da una correlación entre “hacer las cosas bien” y lxs estudiantes que “quieren mejorar, superarse”:

Bueno, Nicolás, te agradezco mucho. ¿Sabés por qué te agradezco? Porque me hiciste rememorar muchas cosas que, viste, en la vorágine vos las vas perdiendo y, no sé, una pregunta tuya actuó como disparador para remontarme a aquel momento, a aquellas circunstancias, donde todo era tan nuevo, era desconocido. Y por momentos, yo, por lo menos, me preguntaba: “¿Seré capaz? ¿Serviré para esto? ¿Estará bien lo que estoy haciendo?”. Creo que sí, creo que medianamente las cosas se hicieron y la devolución de ellos nos da la pauta de que estamos en la senda correcta, ¿no? De la mayoría de ellos, porque hay algunos [otros] que van [a la escuela] porque van, es obvio. Pero la gran mayoría van realmente porque quieren mejorar, porque quieren superarse. Es así (Oti, CENTRO 2).

Las transformaciones que ven ocurrir en sus estudiantes lxs llenan de satisfacción, orgullo, lxs sostienen, e invitan a seguir, renovar el compromiso y reforzar el desempeño pedagógico y el trabajo institucional (Di Leo, Arias y Paulín, 2021; Nobile, 2015). Se da un tipo de gratificación profesional en el encierro que se vincula con cambios operados en las reglas de *realización*; en un contexto como puede ser el aula, operan

reglas de reconocimiento de los significados relevantes, es decir aquellos significados que se espera de parte del cuerpo docente y la institución que lxs estudiantes reconozcan. Las reglas de realización de esos significados relevantes implican la capacidad de lxs estudiantes de comunicarlos legítimamente. Esa legitimidad siempre está dada en relación con el contexto y los actores intervinientes. Lxs estudiantes pueden reconocer los significados relevantes en una situación áulica específica, y aun así no ser capaces de comunicarlos públicamente de manera legítima frente a sus compañerxs y docentes (Bernstein, 2022). Todos estos cambios se dan en el orden del trabajo curricular, y principalmente en el habla de lxs estudiantes, que comienzan el ciclo lectivo diciendo “esto es un bondi”⁵ y terminan empleando una terminología adecuada al contexto áulico y precisa en cuanto a lo requerido por lxs docentes. El principio de *clasificación* en el aula es fuerte, lo cual permite que las categorías en juego (docente; estudiante; servicio penitenciario) estén claramente diferenciadas. Sin embargo, el principio de *enmarcamiento* parece ofrecer un balance entre rigidez y flexibilidad que posibilita que lxs estudiantes puedan poner en palabras sus aprendizajes y lo hagan de manera legítima en ese contexto. Sin caer en valoraciones y/o simplificar la práctica profesional en términos didáctico-pedagógicos, existe una predisposición a adaptar, ampliar e incorporar estrategias de enseñanza, evaluación y así hacer lugar a distintas modalidades de realización (Delgado, Acuña y Ojeda, 2023):

Nicolás: ¿Cómo es para vos una clase ideal ahí en el CENTRO en el complejo penitenciario?

Osvaldo: Una clase ideal es presentar tu tema, que lo entiendan, usar palabras simples, directas, no hablarles mucho porque los marea y aburre. Unos diez, quince minutos de transmisión de conocimiento, y después ya las preguntas, a ver que dudas tienen o qué preguntas tienen como curiosidad de ese tema. Y después pueden hacer un trabajo práctico, para que ellos ejerciten el conocimiento que tomaron. Y finalmente un debate. Un debate sería la frutilla del postre de la clase. Es muy interesante en el debate cómo piensan ellos desde las distintas edades y desde las distintas vivencias que tienen. Cómo ven desde su cristal las distintas situaciones de la sociedad argentina o de otro tipo de sociedad. Esa es la clase ideal (Osvaldo, CENTRO 1).

De esta forma, la articulación de las lógicas de acción en el trabajo sobre los otros se organiza desde la competencia del oficio, a partir de la cual se logra armonizar los roles, las hexis corporales, el currículum, los afectos y las emociones desplegando herramientas que no necesariamente buscan el reflejo de un sujeto ideal, homogéneo, estandarizado (Dubet, 2006; Kaplan y Di Napoli, 2017; Nobile, 2019).

Reconocimiento: “no hay lugar donde uno se sienta más docente”

Por todo lo que te comenté hasta ahora, como que la educación los transforma. Hay en ellos una transformación. Hablan de otra manera, piensan de otra manera, sienten de otra manera. A mí me parece

⁵ En Argentina, en la jerga carcelaria, “bondi” refiere a un problema, lío, algo complicado, difícil de resolver.

que no hay lugar donde uno se sienta más docente que en estos contextos. Yo creo que ahí es donde vos realmente sentís lo que es ser docente, sentís la devolución, sentís lo que brindás, sentís lo que ellos te brindan. Me parece el mejor lugar. O sea, a mí si me decís “de todo lo que hiciste, ¿qué elegís?”, elijo esto (Oti, CENTRO 2).

Así como en la singularidad del contexto de encierro existen algunas fuentes de menosprecio y hostilidad hacia las prácticas educativas, la institución escuela/universidad, y el trabajo docente en ese ámbito –principalmente de parte del servicio penitenciario– (Richter, 2024), existen, como contracara, distintas formas de reconocimiento de la labor. Honneth (1997), en su análisis alrededor de la noción de reconocimiento –a partir de una extensa conversación teórico-filosófica con las obras de Hegel y Mead, entre otros–, categoriza tres esferas. En primer lugar, el *amor* (neutro), dentro del cual se encuentran, además de las relaciones erótico-sexuales, las amistades, los vínculos familiares, y demás lazos afectivos. El reconocimiento aparece en las relaciones interindividuales y también en una suerte de *autorreconocimiento*, en el sentido de que los sujetos puedan llegar a confiar plenamente en sí mismos, en la legitimidad de sus necesidades, y en la posibilidad de compartirlas con otros, todo lo cual allanaría el camino hacia la *autoconfianza*. En segundo lugar, los *derechos* (reconocimiento jurídico), como marco objetivo para saber(se) validado aquello por lo que se da el reconocimiento recíproco de demandas justas en tanto pretensiones socialmente aceptadas. Las relaciones de reconocimiento mutuo en dicho marco normativo dan chance a referirse a sí mismo positivamente, en clave de *autorespeto*. En tercer lugar, la *solidaridad* como valoración social de cualidades y facultades individuales, en sus particularidades y diferencias personales, en tanto esos atributos contribuyen a la realización de objetivos colectivos socialmente consensuados; “un horizonte de valor intersubjetivo en el que cada uno aprende a reconocer la significación de las capacidades y cualidades del otro” (Honneth, 1997: 157). Cuando la singularidad del individuo es valorada y reconocida, tiene lugar el concepto de *autoestima*. De manera complementaria, al analizar el “reconocimiento escolar” hacia docentes, Alliaud y Vezub (2012) identifican y ordenan una serie de actores:

En primer lugar, quienes reconocen su trabajo son los alumnos (36%), seguidos por las autoridades de la escuela (25%) y los colegas (21%). Todos estos actores juntos, “el adentro escolar”, reúnen el 82% de las respuestas. Traspasando ese límite, apenas en la puerta de la escuela, un 15% de los docentes considera que las familias valoran su trabajo. Por el contrario, los actores del “afuera escolar” (la sociedad, los funcionarios y los medios de comunicación) son quienes menos consideran su trabajo: los porcentajes no superan en estas categorías el 2% de las respuestas (Alliaud y Vezub, 2012: 943).

Dichos actores, en el caso de las experiencias analizadas en el encierro, no dejan de aparecer y ocupar un lugar privilegiado en los sentires docentes (Roca Pamich, 2018). Sin embargo, el reconocimiento se reorganiza alrededor de tres fuentes específicas: una fuente *vincular-pedagógica* (intramuros); otra fuente *social colectiva* (extramuros), y finalmente; la fuente *intrasubjetiva*.

Una primera fuente vincular-pedagógica que opera intramuros. En la misma, puede desagregarse el énfasis puesto en cada uno de los términos. Por el lado de lo *pedagógico*, cobra relevancia el aporte del trabajo en el despliegue de la práctica para con lxs estudiantes. El servicio, en tanto lógica de acción, se articula con una redefinición del control social, lo cual reditúa a la experiencia profesional en la forma de una gratificación que incluye la ya mencionada corporización de la labor, y agrega esta modalidad particular de reconocimiento:

Y, las clases ideales me parece que son cuando ves que por lo menos un sector de los estudiantes puede desarrollar argumentos, opiniones y plantear discusiones realmente que te impactan, te llaman la atención por lo original. Que cuando terminás la clase algunos te manifiestan “che, me aportó esto el encuentro de hoy, la verdad que no lo había considerado nunca y después de esta clase me quedo pensando en eso”. Bueno, creo que esa es la clase que vale la pena. Que ya te digo, no ocurre siempre, a veces ocurre y creo que eso es lo mejor que uno puede tener en el medio del caos [risas] [...]. Cuando termino una clase y está buena, como docente te ponés contento (Marce, CENTRO 1).

Esta faceta de la experiencia hace que las señales explícitas emitidas por el estudiantado suavicen el impacto de la interpelación de la lógica de servicio, en cuyo seno la relación entre producción y consumo está forzada a responder a las expectativas de los actores involucrados en la situación transaccional. De hecho, ocurre una correspondencia entre ambas expectativas. El agregado más significativo y novedoso viene dado por la apelación a un rol crítico y desconstruido de estudiante, que porta trayectorias de vulnerabilización, estigma y exclusión social y educativa, y que, lejos de ser el antagonista de la clase, no solamente maneja la regla de clasificación sino también alcanza niveles de realización en sintonía con la construcción de sujetos críticos (Dubet, 2006; Bernstein, 2022; Richter y Orsi, 2023). Por el lado de lo *vincular*, el acento está puesto en la relación como fusible de una doble subjetivación social, en sus expresiones profesional y estudiantil. En el siguiente fragmento, Noe lo sintetiza así:

La pregunta era “cómo es laburar ahí”. Como yo te dije: yo entré y dije “de acá no me voy más”. Entonces yo ahí entendí cuál era mi misión dentro del sistema educativo. Soy re egoísta, re soberbia, yo digo “yo quiero ayudar a esta gente a mostrar que hay un tipo de vida posible diferente a la que tienen”. En un acto, una vez, para un 25 de Mayo, siempre nosotras llevamos algo para compartir cuando organizamos los actos y en el momento de hacer el brindis con gaseosa, uno de los estudiantes pidió la palabra [...]. Entonces, con su vasito de gaseosa en la mano, nos dijo “yo lo único que les agradezco es que me traten como persona”. ¡Ya está! En ese momento dijimos “nos vamos, ya está [cumplimos nuestra misión como educadoras], cerramos, nos vemos la semana que viene”. Porque ya está, ya se había cumplido. Yo tengo esa mirada, la función transformadora que tiene la educación (Noe, CENTRO 2).

En consecuencia, el trabajo sobre sí se apoya en la lógica de relación, a partir de la que se prioriza una restitución de ciudadanía y existencia social para con lxs estudiantes (Di Leo y Camarotti, 2015; Honneth, 1997). Esta faceta vincular se asienta sobre una dialéctica especular de autoconsciencia de sí y de los otros en conexión con expectativas del orden moral –a distancia de lo instrumental-estratégico– que reditúa en reconocimiento hacia lxs docentes y que probablemente exceda la esfera de incumbencia meramente profesional (Cigüela Sola, 2020).

Una segunda fuente de reconocimiento es la social colectiva, cuya cosecha se realiza extramuros. Diferentes fragmentos de entrevista sustentan que en contextos de encierro suele darse una sobrerrepresentación del rol de estudiante, que hace que la interpelación de la lógica de control social mute hacia una necesidad de descontrolar la correspondencia predefinida entre posiciones y acciones; lxs estudiantes tienen una representación tradicional y conservadora de la escuela, y se dirigen con extremo respecto hacia su investidura, la figura docente, el lugar del saber. De manera similar, frente a un imaginario contemporáneo *in crescendo* de desvalorización de la gestión estatal, agravios contra la escuela pública, desprestigio del trabajo docente (Iglesias, 2019; Langer y Andrés, 2021), lxs docentes remarcan la devolución de un afuera que no es indiferente hacia el trabajo y la profesión “adentro”. En palabras de Gusti:

Tengo mucha gratificación también porque siempre surge el tema de dónde estás trabajando. En charlas de trabajo, o con algún familiar, o compañero. Y siempre les parece muy bueno, fascinante, me lo reconocen, me lo agradecen, y sienten curiosidad. Y yo me siento muy orgulloso del trabajo que desempeñamos. Que es algo que elegí (Gusti, CENTRO 2).

En esta fuente, se expresan algunos de los atributos de la forma de reconocimiento *ético-social* o *solidaria* (Di Leo y Camarotti, 2015), dado que es una variante que recupera cómo la singularidad personal puede hacer sentido en el tejido social a partir de la construcción, reparación o refuerzo de la autoestima:

Las relaciones de ese tipo deben llamarse “solidarias” porque no sólo despiertan tolerancia pasiva, sino participación activa en la particularidad individual de las otras personas; pues sólo en la medida en que yo activamente me preocupo de que el otro pueda desarrollar cualidades que me son extrañas, pueden realizarse los objetivos que nos son comunes (Honneth, 1997: 158).

En el interjuego de lo que lxs demás nos devuelven y las imágenes que elaboramos sobre nosotrxs, tiene lugar la dimensión colectiva de la identidad como clasificación social (Dubar, 2001; Freidin y Borda, 2015). Sin escrutar puntualmente cualidades y capacidades personales, ni el despliegue en el

micronivel del aula, la valoración social de la profesión interviene desde la solidaridad como una forma más de agregar valor a los lazos comunitarios (Honneth, 1997, 2006).

Una tercera fuente del reconocimiento es la intrasubjetiva. En ella, entra en juego un componente identitario individual, un trabajo sobre sí, en el que se despliega una forma reflexiva. A distancia de roles sociales y vínculos personales intersubjetivos, existe un espacio al interior de la persona en el que el trabajo, como función profesional, habilita una autodefinición que es, en simultáneo, parte esencial del proceso de subjetivación (Dubar, 2001; Dubet, 2006).

Y yo agrego una cosa más, ¿sí? Porque hasta ahora venimos hablando de cómo se transforman ellos [estudiantes], ¿no? Y la verdad es que cuando yo empecé a trabajar ahí, con el tiempo, yo te puedo afirmar, que yo soy, creo, mucho mejor persona desde que entré [a trabajar en la cárcel] hasta ahora. O sea, yo crecí un montón. Yo aprendí, yo aprendo de ellos todo el tiempo. O sea, no sé, una pavada, un comentario tonto, cuando les dije “chicos, no usen drogas, porque las familias la pasan muy mal cuando ustedes consumen drogas”, y uno me mira y me dice “los que estamos de este lado también la pasamos muy mal cuando nos drogamos” [se le quiebra la voz de la emoción]. Una pavada, pero una boludez, entonces uno va aprendiendo con ellos, y uno construye. Y yo sé fervientemente que soy mucho mejor persona desde que entré hasta ahora. O sea, no solo por los años, sino por todas las experiencias que uno vive ahí, donde también esto pasa (Noe, CENTRO 2).

Así vemos cómo esta fuente de reconocimiento se potencia con las otras dos fuentes (vincular-pedagógica; social colectiva). Por una parte, se es mejor docente en la medida en que se es mejor persona, lo cual entra en una espiral de retroalimentación que tiene repercusión directa en la revaloración de la experiencia (Brenes Jiménez, 2015). Por otra parte, el registro de la transformación intrasubjetiva trasciende al radio de acción dentro de la prisión y la escuela/universidad, aportando nuevas coordenadas para la experiencia social; las virtudes más restringidas a la esfera técnica del oficio se empapan de otras virtudes que, en sentido amplio, apelan a lo inmanente del ser humano (Vilarroig Martín y Monfort Prades, 2022).

“Algo se quedaron”

La participación en procesos de formación de sujetos críticos y la construcción de visiones alternativas al capitalismo global se constituyen como otro de tipo de gratificación en el trabajo docente. Sería muy difícil soportar una actividad profesional cuya resultante naufrague, desde el punto de vista de quien la produce, en el más completo sinsentido. De hecho, lo es, al punto de que el trabajo actualmente se constituye con regularidad en una actividad de fracaso y sufrimiento tanto a nivel individual cuanto en el plano colectivo (Dejours, 2020; Srnicek y Williams, 2018). Una de las bases de la sociología de la experiencia es la premisa de que el individuo debe convertirse en actor para subjetivarse. Y en ese proceso apañárselas para recomponer y dotar de sentido, mediante un trabajo

sobre sí mismo, el trabajo sobre los otros (Dubet, 2006). A la desnaturalización de las relaciones de opresión, las injusticias, la exclusión y el desocultamiento de arbitrarios culturales legitimados, se agrega la intervención situada a partir de los emergentes específicos del contexto de encierro punitivo, los cuales se caracterizan por una tendencia hacia la vulnerabilización y la selectividad penal en las trayectorias de lxs estudiantes (Bobboni, Caputo e Hidalgo Martínez, 2017; Cipriano García y Raggio, 2023; Hennig, 2023). “Pensar una salida” se convierte así en un imperativo para disfrutar la labor, por supuesto, pero sobre todo para no resignarse a una suerte de *posmodernismo celebratorio* de las encerronas de la estructura todopoderosa (Sousa Santos, 2006):

El sentido desde lo pedagógico es brindar herramientas para poder aportar a la construcción de sujetos críticos [...]. Desde ya, cuando el contexto lo permite y puedo desarrollar clases tranquilo, a mí me llena [...]. No ocurre siempre, por las distintas cuestiones que fuimos charlando. Pero como aporte, ese, me parece; poder aportar con una herramienta, sin que esto sea considerado como algo mágico. Lo que decía, esa herramienta no va a transformar radicalmente para nada la realidad de estos pibes, pero sí es un aporte. Un aporte como decir “bueno, también está este aspecto de la realidad que vos podés pensar, ser crítico, reflexionar y quizá pensar alguna salida de esto”. Me parece eso, poder construir sujetos críticos. Creo que esa es la principal herramienta (Marce, CENTRO 1).

Probablemente el seguimiento de las trayectorias de lxs estudiantes sea una herramienta que, a partir de una casuística que remite al registro de encuentros casuales fuera de la prisión, les permita a lxs docentes sostener, afianzar, disfrutar y reconstruir el sentido de su actividad profesional. Anhelar un cambio para “mejor”, constatar haber dejado una huella (Di Leo y Arias, 2019; Nobile, 2015). Rulcho lo vive así:

En un punto, aunque suene pesimista, te vas dando cuenta de que eso va a seguir así mucho tiempo. Esa injusticia y esa institución [de encierro] ahí. La escuela, decís, cuánto los puede ayudar, pero qué sé yo... A veces me sorprende; un par de veces me encontré a alguno de los estudiantes que tuve ahí en el penal afuera, en la calle, charlamos, nos quedamos hablando. Y bueno, me agradecían las clases, esto, lo otro, y yo “bueno, algo se quedaron”. Siempre hago el paralelismo con el capítulo de Los Simpson en el que Lisa saca la muñeca Lisa Corazón de León que habla, y todas las nenas se llevan todas las otras muñecas y queda una sola con la muñeca y Lisa dice “bueno, al menos llegamos a una”.⁶ Entonces, cuando algún estudiante me agradece o me lo he encontrado en la calle, te dicen que de alguna manera les sirvió. Aunque por ahí me lo dicen por compromiso, pero bueno, decís, qué sé yo, a una persona llegué y ojalá que ahora, que está afuera de la cárcel tenga una vida mejor (Rulcho, CENTRO 1).

⁶ Para mayor detalle, ver sinopsis del episodio televisivo mencionado: <https://g.co/kgs/kd5GWhB>

“Al menos llegar a uno” como una marca subjetivante tanto para docentes como para estudiantes. Mientras lleguemos a uno el trabajo tiene sentido. El esfuerzo, la resiliencia, el premio que al final se materializa, pero también una suerte de alivio al transferir parte de la responsabilidad de que “tengan una vida mejor” hacia los estudiantes mismos; reconocer su determinación por elegir estudiar y su empoderamiento por haber estudiado:

Gabriel: Si no fuera por la escuela, no encontrarían las herramientas necesarias para otra vez ser un engranaje en la sociedad. No se les brinda nada [...]. Y, de los que salieron, por lo menos yo, desde estos años que estoy, no me enteré de ninguno que haya vuelto. Hay algunos que se fueron con el secundario incompleto, y lo terminaron afuera. Eso ya demuestra que realmente estaba en la persona y no era porque dentro del servicio penitenciario tienen la opción de la escuela; o sea, afuera era su vida, y otra vez optó por la escuela, terminó la escuela afuera. Esos casos están buenos. Yo creo que tienen otro pensamiento, otra forma de ver las cosas.

Nicolás: Y cuando sí pudieron acceder [a la escuela], ¿cómo analizás vos la relación entre ese que sí pudo cursar y, bueno, cuando ya sale de la cárcel?

Gabriel: Sí. Me entero. Están laburando. Siempre. Una de las cosas que te piden, que te ayuda, es que vos tengas un contrato laboral. O un empleador, alguien que te pueda emplear cuando vos salgas. Esto también te lo piden. Es uno de los tantos requisitos para vos pedir un beneficio. Pero, van directamente a trabajar. Al menos todos los que yo conozco y estamos en contacto, porque me llaman, “venga a comer un asado”. Hay una diferencia (Gabriel, CENTRO 3).

“Buscar una salida” pasa entonces a reafirmar una convicción, y ponderar la capacidad de agencia de los sujetos que eligieron estudiar a pesar del contexto, las trayectorias, las herencias. Sujetos transformados, que son capaces de formar una familia, continuar o anotarse en la universidad, conseguir un trabajo, y fundamentalmente proyectarse a futuro habiendo usufructuado la posibilidad y el espacio de revisar críticamente algunos de los condicionantes que constriñen al despliegue de la subjetividad (Di Leo y Arias, 2019).

La prueba del desencantamiento

La noción de *desencantamiento del mundo*, en clave weberiana, avanza simultáneamente a través de procesos de relativización, cuestionamiento y/o superación de representaciones mágico-mitológicas en el caso de sociedades poco diferenciadas, y ético-religiosas cuando se trata de sociedades cohesionadas orgánicamente. El lugar de los elementos encantados comienza a ser disputado por interpretaciones técnico-científicas de la mano de procesos de racionalización en la modernidad (Schluchter, 2017). A raíz de la instrumentalización de la razón, la individualización y la especialización crecientes, y el extrañamiento del mundo, el desencantamiento se terminaría imponiendo como el resultado de la experiencia moderna; experiencia de despersonalización y carente de sentido, por cierto (Martuccelli,

2013). Las instituciones modernas –sobre todo aquellas dedicadas al trabajo sobre los otros– cuentan por definición con elevadas cuotas de encanto que les permiten a quienes se desempeñan en ellas sortear contradicciones y recomponer el sentido de la tarea casi a diario (Di Leo, Arias y Paulín, 2021). En ese registro, emergen algunos rasgos del trabajo intramuros, que se posicionan explícitamente como elementos disruptivos y perturbadores de los relatos de hospitalidad, acompañamiento y constitución de sujetos críticos presentes en las experiencias docentes de gratificación. La *prueba del desencantamiento* es un desafío específico del trabajo sobre los otros en contextos de encierro punitivo, y se descompone en la *desromantización* del acto educativo intramuros y la reflexividad sobre lo que ocurre después, cuando lxs estudiantes terminan de estudiar y/o recuperan la libertad ambulatoria.

“Una deshumanización total”

A lo largo del relevamiento emergen situaciones, momentos, escenarios que marcan cierta distancia respecto de aquellas narrativas que realzan rasgos subjetivantes de la práctica docente en clave de emociones y derechos como la romantización, humanización, ternura, gestualidad amorosa, afectividad, el amor, buen trato, cuidado y las relaciones de confianza (Di Leo y Arias, 2019, 2022; Nobile y Gamba, 2024). Lucía reconstruye y comparte una serie de tensiones de su experiencia:

Primero, la estructura: entrar y ver esas paredes enormes, altísimas, y después es Maxwell Smart,⁷ puerta, puerta, puerta, puerta, y gente armada, gente armada. O sea, cuando entrás y hacés, que no es la requisa, tenés que mostrar [el interior de] la mochila y todo eso. Están todos armados, con armas. Yo odio las armas, y de pronto la veía todo el tiempo y a mí me temblaba todo cuando veía un arma. No me gusta. Y después entraba que había siempre gente que estaba saliendo con sus cosas, que le llaman el “mono”, que es como las pocas pertenencias que tienen adentro de una frazada. Y eso me angustiaba y me hacía llorar, ¿entendés? Porque veía los traslados, veía a esa gente que andá a saber de dónde vienen y hacia dónde van. Y cómo el sistema destroza a la persona. Eso nunca lo perdí de vista. Te lo cuento y me pone mal. Nunca lo perdí de vista eso, cuando iba a enseñar algo. No puedo pensar que esa persona se va a aprender una línea de tiempo, ponele. Eso eran las sensaciones que a mí me provocaba. Y entrar ahí, ponele, una vuelta había una jaula, literalmente, por donde entrabas. Antes de entrar a las unidades había una jaula y había una persona adentro de una jaula, ¿entendés? Y el tipo estaba ahí, todo flaco, todo dopado, destruido, quebrado totalmente, adentro de una jaula. Una deshumanización total. O entrabas, y los ponían en cuartitos con unas rejas, tipo castigo, y vos entrabas y [veías] los brazos [asomando por las rejas]. Era muy feo. Yo no puedo creer cómo, de pronto, mis compañeros... Está bien, capaz que hace veinte años que están ahí [trabajando], entonces pasan y pasan. A mí me conmocionaba un montón eso (Lucía, CENTRO 3).

Dichas tensiones emergen y se constituyen en una mirada crítica de la crítica, una metacrítica que no queda por fuera del proceso de subjetivación de lxs docentes y otorga densidad al proceso de in-

7 En referencia a la presentación de la serie televisiva estadounidense Get Smart. Para más detalles, ver: <https://q.co/kqs/cEuaBnx>

dividucción. Tanto es así que la desromantización de la educación en prisiones abona no solamente la complejidad sino la riqueza de las experiencias analizadas, al permitir expresiones novedosas en la articulación y gestión de lógicas y competencias, así como contornear una dimensión de la prueba típica de referencia (Dubet, 2006; Martuccelli, 2006; Richter, 2025).

Existe una larga tradición de estudios sociales sobre vulnerabilización y marginalidad avanzada en sociedades urbanas postindustriales, gobierno de la excedencia, tercerización de la administración de la violencia, criminalización de la pobreza. Una de las tantas evidencias que nos dejan es la producción de sujetos que son el blanco privilegiado de políticas de privatización, desmantelamiento y estigmatización de todo lo referente al Estado de bienestar, la seguridad social y sus maniobras de redistribución o compensatorias (Ávila Martínez, 2022; Daroqui, 2014; Paura y Zibecchi, 2020; Wacquant, 2023). Sea por su formación académica, o por su posicionamiento y militancia en el plano político, se trate de simples intuiciones o de una reflexividad profunda e informada, lo cierto es que en casi la totalidad de las entrevistas a docentes aparece la idea del vínculo estrecho entre desigualdad y pobreza estructural, aparato judicial, aporofobia y encarcelamiento (Mancini, 2020). Sin embargo, en las experiencias profesionales intramuros lxs docentes son capaces de reconocer matices. Marcos, en su testimonio, recupera el análisis del Estado como aparato represivo y la prisión como institución selectiva, pero lo relativiza poniendo el foco en las relaciones capilares que allí se suceden y de las cuales participa, directa o indirectamente, en su papel de educador:

Cuando yo entré a trabajar a la cárcel tenía una mirada más del Aparato Represivo del Estado, por un lado, y la cárcel de pobres, por otro. Lo que, por otro lado, no deja de ser cierto. Pero medio como una distinción de buenos y malos, muy ingenua. Entonces he ido cambiando en el sentido de que veo distintos vínculos de relaciones carcelarias que incluyen a penitenciarios, presos, presos con más categoría, con menos [categoría], algunos con más poder sobre otros, pibes que te cuentan que a veces el preso es peor que el policía. Ahora trato de tener una mirada más fina y decir cómo juega uno, cómo juega el otro, con qué armas cuenta cada uno. Tiene que ver con la supervivencia (Marcos, CENTRO 3).

Marcos remarca la cuestión de la supervivencia; al interior de las unidades penitenciarias se suceden interacciones, negociaciones y conflictos que lxs estudiantes en tanto internxs deben organizar y autogestionar (Ojeda y Nogueira, 2018). Dada la tercerización del gobierno y la administración de la violencia en cárceles, sobre todo en las bonaerenses, se trama un arco de sociabilidad y solidaridades que representa el punto de partida de cualquier intervención pedagógico-formativa (Nogueira, Ojeda y Lombráña, 2020). Representa un desafío en sí mismo tener que apelar a lo más elemental –como lo es, para lxs estudiantes, sobrevivir y procurar permanecer día a día–, mientras se despliega la tarea. El trabajo en territorio extraño, hostil, genera una cotidianeidad en estado de alerta permanente. Las pequeñas satisfacciones del oficio parecieran estar siempre contaminadas por un malestar físico y existencial. Desde ese ángulo, la prisión se hace difícil, a veces hasta imposible de asimilar. Este es el relato crudo de Lucía:

Nicolás: Bueno, te pusiste de acuerdo con el director del centro y fuiste. ¿Qué onda? ¿Cómo fueron esos primeros días?

Lucía: Y cuando entré a la cárcel, o sea, lo primero que... Te quiero decir algo: yo nunca, nunca, jamás, en los dos años y pico que estuve trabajando ahí, nunca naturalicé la cárcel. Para mí nunca era algo “bueno, vengo acá a trabajar”. Nunca [...]. Con la cárcel me pasaba eso, que no... Salía de ahí angustiada, dolida. Algo me quebraba siempre, cuando entraba o cuando salía. No era un lugar copado para estar. De hecho, cuando se dio que yo salí de licencia por el embarazo, y después no volví, yo dije “bueno, mejor”. Porque fue fuerte, me lo tomaba como muy a pecho, me daba mucha pena todo. Me ponía mal (Lucía, CENTRO 3).

El contexto es una variable medular para analizar el malestar docente. En el caso de las escuelas en cárceles, lo institucional y sus lógicas internas trascienden a la suma trifactorial de físico-mente-conducta, y pueden llegar a forzar una experiencia colonizada por el desencanto, el escepticismo y la angustia (Abril Martínez, 2020).

“Afuera no tengo nada, y voy a volver a entrar”

¿Qué pasa cuando lxs estudiantes “se van de libertad”? ¿Qué ocurre una vez que vuelven a la vida “normal”, sin rejas? Existe un cúmulo que reúne todo aquello que lxs docentes piensan y reflexionan con relación a lo que les espera a lxs estudiantes una vez recuperada la libertad ambulatoria, o lo que efectivamente les consta de aquellas personas que ya están “libres” y con las que tuvieron algún encuentro casual, o mantienen una relación que trascendió el escenario educativo carcelario. Este fragmento de entrevista a Sandra grafica algunas de las contradicciones latentes de la educación en contextos de encierro, en ocasión a pensar “qué pasa cuando salen”:

Yo tengo alumnos en primero, en segundo y en tercero. Yo lo que noto es que en tercero se nota cómo han progresado intelectualmente, la trayectoria que ha hecho cada uno individualmente. No sé si “saben más”, pero hay una trayectoria, entendieron la dinámica, ya están preparados para hacer otras cosas, de acuerdo a cada uno lo que quiere hacer. Ahora, eh... Todo eso, para volver a salir, cuando salen en libertad, no les sirve para nada, porque del otro lado... O sea, nadie prepara a la sociedad para recibir a alguien que cumplió una condena. La sociedad lo quiere otra vez “adentro”. No hay un bagaje, no hay nada a nivel municipal, a nivel provincial, o sea... El Patronato de Liberados es una mentira, les da un dinero, tienen que ir a firmar todos los meses [...]. Pero de qué inserción me hablás cuando vos, a la una de la mañana, le das la libertad, sin nada. Desde que salió del penal hasta que llegó a la avenida para tomar un transporte público, volvió a robar (Sandra, CENTRO 1).

Además de una preocupación más ligada al funcionamiento del sistema penitenciario y la justicia en Argentina, aparece una preocupación genuina en términos pedagógicos: de qué les sirve eso que

aprenden en la escuela en prisión. La respuesta de Sandra, parecida a la de Lucía (CENTRO 3), es categórica. Osvaldo también reflexiona sobre el devenir de lxs estudiantes una vez cumplida su condena, y hace foco en la cuestión laboral:

Ellos dicen que la sociedad no les da oportunidades, porque van a buscar trabajo y les piden los antecedentes penales. Yo les digo que es así, les reconozco que a la sociedad le falta... Una vez que terminan su condena, cumplieron con la sociedad, no le deben a nadie nada [...]. Después se tendrá que buscar la conexión, que no se ha logrado todavía... La persona que sale, cumplida la condena, ¿cómo la insertamos en la sociedad? Todavía eso no se ha podido hacer [...]. Porque qué pasa también, cuando salen de la cárcel, quieren cambiar, pero como chocan con que no consiguen trabajo, vuelven a lo mismo. Entonces falta desde el punto de vista del Estado, de la sociedad, que se haga un hilo conductor desde la salida de privado de la libertad hacia el mundo del trabajo (Osvaldo, CENTRO 1).

Esta dimensión en casi todas las entrevistas significa un momento álgido, en el que el sentido de la educación en cárceles, y por lo tanto el sentido que construyen lxs docentes en torno a su profesión en esos contextos se encuentra interpelado, puesto a prueba. En el siguiente fragmento, Marce comparte una anécdota bastante gráfica:

Cuando a veces preguntás para qué creen ellos que sirve la cárcel, te dicen para reinsertarlos socialmente. Y eso no existe, para mí no existe, al contrario, es todo lo contrario. Y otra cosa, ahora que digo esto, que me llamó la atención y me acuerdo siempre, que fueron los primeros días también que entré ahí [al CENTRO]. Hay una parte entre las unidades, que vos vas caminando, y hay “casitas” [de pre-egreso] que son los que están por quedar en libertad, muchas personas privadas de su libertad que están por quedar en libertad salen de la unidad y van a casitas que hay ahí construidas, y pueden caminar por ese pasillo enorme que tienen entre las distintas unidades. Y uno le decía a otro, escuché mientras iban caminando, “ahora yo cuando salgo estoy al horno, porque acá [en la cárcel] por lo menos tengo casa, tengo comida, afuera no tengo nada, y voy a volver a entrar”, ¿no? Más o menos la frase era esa, y a lo largo de tantos años de estar ahí se repitió muchas veces, vi estudiantes que salían en libertad y que al mes estaban otra vez cursando dentro de la escuela porque habían quedado presos nuevamente. Y muchos, eh, no sé decirte un porcentaje, pero es excesivo (Marce, CENTRO 1).

Hasta qué punto se tensionan los sentidos de la educación en prisiones cuando el aparato punitivo está a la orden del día de los designios de la criminalización de los sectores populares y su encierro sistemático, permanente y reiterado. Lucía comparte una reflexión profunda, vuelve sobre varias de esas cuestiones de la educación intramuros, y amplía la problemática hacia el sistema educativo sin más:

No sé si alguna vez estuvo bien el sistema educativo en la Argentina, no sé si alguna vez tuvo el objetivo de que todos puedan progresar. Eso me estoy cuestionando ahora yo, leyendo, viendo. [Me pregunto] Si alguna vez hubo una decisión política de que todos los que entran al sistema salgan mejor. Odio la palabra “progreso”, pero digo, con más posibilidades: de inserción laboral, de trabajo digno. No sé si es el objetivo final [de la educación en cárceles]. Lo pienso mucho, eh, porque a mí me encanta estar ahí, pero a veces lo reflexiono y no (Lucía, CENTRO 3).

Formación en cárceles y “en libertad”, aprendizaje de contenidos y oficios, imaginarios, representaciones, prejuicios, cambios en la subjetividad de lxs estudiantes en el encierro, se mezclan y/o enfrentan con una realidad social compleja, parcial, y que no facilita la “reinserción/resocialización” que propugna la ley. La inquietud por el destino de lxs estudiantes una vez que regresan a la sociedad sin rejas, remite parcialmente al planteo de Nobile (2023), quien a partir del análisis de *experiencias emocionales* se pregunta por la posibilidad efectiva de lxs estudiantes de capitalizar saberes y conocimientos:

Solo reconstruir la experiencia emocional sin conocer las características de los entramados vinculares en los que se inserta, de las relaciones que entablamos con los distintos objetos/sujetos del mundo social, resulta insuficiente. Ya que experiencias similares donde la gratificación y el bienestar predominan pueden encerrar situaciones de desigualdad y subalternización particulares. Pueden darse experiencias escolares placenteras, cargadas de reconocimiento, centradas en la “contención” del otro, en la mejora de su estima, pero donde la posibilidad de asirse de saberes y conocimientos está ausente (Nobile, 2023: 8).

A ese cuadro, en el que tienen presencia la fragmentación y la desigualdad educativa, se suma la singularidad de las condiciones de quien estudia en el encierro, que acarrea trayectorias de vulnerabilización, en un contexto específico de opresión, malos tratos y normalización de la crueldad (Cipriano García y Raggio, 2023; Daroqui, 2023; Richter, 2024). De esta manera, la desventaja aumenta e incorpora elementos de la trayectoria carcelaria, que, como en el caso de los antecedentes penales, acompañan a lxs estudiantes de por vida.

Conclusiones (para transformar el mundo)

Hasta acá, el análisis de las prácticas docentes en contextos de encierro en el AMBA nos permite elaborar una representación poliédrica de sus experiencias. Son muchos lados, demasiados cortes, biseles, reflejos. La subjetivación y la individuación, lejos de constituir vías sociológicas ajenas y extrañadas entre sí, pasan a formar parte del mismo cuerpo, cada una como un lado que comparte aristas con el otro en la complejidad de los haceres institucionales.

Las gratificaciones que lxs docentes obtienen en su trabajo día a día –la labor corporizada en las transformaciones que ven ocurrir en lxs estudiantes, en sus cambios para la apropiación de la regla

de realización, y las adaptaciones pedagógicas que realizan para armonizar con una multiplicidad cultural no hegemónica; el reconocimiento en sus dimensiones vincular-pedagógica, social-colectiva, e intrasubjetiva— participan del proceso de subjetivación al invitarles a poner en uso las lógicas de control social, servicio y relación, y las competencias de rol, oficio y personalidad. Siempre en medio de tensiones y ajustes, lxs docentes construyen una experiencia en la que pueden encontrarle el sentido a entrar a la cárcel. Dado que se trabaja dentro pero también en la intersección entre dos o más instituciones, la competencia del rol parece descollar tanto para hacer frente a la lógica de servicio como a la flexibilización de la lógica de control social. Después de la educación se puede pensar una salida, ser críticx, y tener la certeza de que “algo se quedaron”. A pesar de la fragilidad y la contingencia, contra los ataques y la falta de recursos, la experiencia se obstina en su modo subjetivante. Cuando aparecen pruebas como la del desencantamiento, cobra dimensión un lado áspero, pero que más allá de alguna astilla en la experiencia, lxs docentes logran enfrentar y atravesar críticamente. Lo cual les da una fortaleza superior para leer con agudeza las relaciones intracarcelarias, y no dejarse anestesiar por la rutina y naturalizar las condiciones infrahumanas en las que viven sus estudiantes en el encierro. La expresión nativa del testimonio de Noe, “transformemos al mundo”, lejos del voluntarismo romántico, tiene material empírico suficiente que respalda no ya una expresión de deseo, sino la ejecución concreta de acciones que avanzan, con sus matices, contradicciones, pasiones, hacia la proyección de otro mundo posible, real, al alcance. El trabajo de los actores para subjetivarse y enfrentar pruebas típicas deja un saldo magnífico que invita a los individuos a agruparse, dejarse afectar y transformar el mundo.

Referencias bibliográficas

- Abril Martínez, C. A. (2020). Malestar docente y violencia escolar, una relación por definir: revisión documental de la década del noventa a la actualidad. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(1), 188–202. <http://dx.doi.org/10.22335/rlct.v12i1.1045>
- Alliaud, A. y Vezub, L. (2012). El oficio de enseñar: sobre el quehacer, el saber y el sentir de los docentes argentinos. *Revista Diálogo Educativo*, 12(37), 927–952. <https://doi.org/10.7213/dialogo.educ.7211>
- Ávila Martínez, J. M. (2022). Acerca de la ciudad, el Estado punitivo y la criminalización de la pobreza. Una construcción del problema securitario en el espacio urbano. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 12(2), 75–85.
- Bayón, M. C. y Moncrieff Zabaleta, H. (2022). Estigmas, performatividad y resistencias. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en América Latina. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 63–80. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.04>
- Bernstein, B. (2022). *Pedagogia, controllo simbolico e identità. Teoria, ricerca, critica*. Milano: Ledizioni.
- Bobboni, D.; Caputo, M. e Hidalgo Martínez, S. (2017). Entre Freire y Kusch: para la construcción de una educación latinoamericanista. *Revista Nuestro NOA*, (10), 55–70. Recuperado de <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistanuestroboa/index.php/NuestroNOA/article/view/55/0>

- Brenes Jiménez, C. (2015). Reflexiones desde mi práctica pedagógica: espontaneidad versus formalización. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 421-433. <https://doi.org/10.15359/ree.19-1.23>
- Cigüela Sola, J. (2020). Reconocimiento, delito y pena: de Hegel a Honneth. *Política criminal*, 15(29), 202-229. Recuperado de <https://politcrim.com/2020-volumen-15-numero-29/>
- Cipriano García, R. y Raggio, S. (coords.) (2023). *Informe Anual 2023. El sistema de la crueldad XVII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñez en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: CPM.
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (2006). Resolución N° 2857: Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades. 11 de diciembre de 2006. Recuperado de <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/RD-20061211-2857.pdf>
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (11 de junio de 2024). Datos de Investigación: el proceso de anonimizar. Recuperado de <https://datosdeinvestigacion.conicet.gov.ar/datos-de-investigacion-el-proceso-de-anonimizar/>
- Daroqui, A. (coord.) (2014). *Castigar y gobernar: hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CPM; GESPyDH.
- Daroqui, A. (2023). *Registro nacional de casos de torturas y/o malos tratos: informe anual 2022*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CPM; PPN; GESPyDH.
- Dejours, C. (2020). *El sufrimiento en el trabajo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Topia.
- Delgado, P. M.; Acuña, M. M. y Ojeda, M. C. (2023). El papel de los supervisores escolares en el proceso de implementación de normativas académicas orientadas al acompañamiento de las trayectorias escolares en el nivel secundario. *Páginas de Educación*, 16(2), 39-61. <https://doi.org/10.22235/pe.v16i2.3068>
- Di Leo, P. F. y Arias, A. J. (dir.) (2019). *Jóvenes e instituciones: el derecho a ser en barrios populares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio.
- Di Leo, P. F. y Arias, A. J. (2022). Tratame bien. La (re)construcción de lo común y lo público estatal en clave singularizada. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 26, 186-218.
- Di Leo, P. F.; Arias, A. J. y Paulín, H. L. (dirs.) (2021). *Singularidades en común: jóvenes, instituciones y derechos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Di Leo, P. F. y Camarotti, A. C. (dirs.) (2015). *Individuación y reconocimiento: experiencias de jóvenes en la sociedad actual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Di Napoli, P. N. y Richter, N. C. (2019). Reconfiguración de las experiencias escolares de jóvenes de sectores populares a partir de las huellas institucionales de escuelas de nivel medio. *Praxis Educativa*, 14(3), 1138-1161. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.14n3.019>
- Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 7(13), 5-16.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: CIS.

- Dubet, F. (2011). *La experiencia sociológica*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F. (2013). *El trabajo de las sociedades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Amorrortu.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Barcelona: Losada.
- Freidin, B. y Borda, P. (2015). Identidades profesionales heterodoxas: el caso de médicas, médicos y psicólogas que integran medicinas y terapias alternativas en Argentina. *Trabajo y sociedad*, (25), 75-98. Recuperado de <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/#25%20N%C3%BAmero%2025,%20Invierno%202015>
- Hennig, B. (2023). El proyecto contrahegemónico de la Red Trashumante a través de la educación popular. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 21(29), 69-89. <https://doi.org/10.25074/pfr.v0i29.2257>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2006). Redistribución como reconocimiento: respuesta a Nancy Fraser. En N. Fraser y A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico* (pp. 89-148). Madrid: Morata.
- Iglesias, A. (2019). De “herederos y corajudos”: la imagen pública de la docencia en la prensa gráfica argentina. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1-38. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i2.37076>
- Kaplan, C. y Di Napoli, P. N. (2017). Tipificaciones juveniles sobre la violencia en el escenario escolar. *Última Década*, 25(46), 147-183. Recuperado de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/48518>
- Langer, E. y Andrés, J. (2021). Querer ser docente en tiempos de fobia conservadora: perspectivas de estudiantes de un profesorado del Partido de San Martín. *Praxis Educativa*, 25(3), 1-16. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/6111/6786>
- Mancini, I. (2020). Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos. *Revista CS*, (31), 139-158. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3717>
- Martuccelli, D. (2006). *Forgé par l'épreuve: l'individu dans la France contemporaine*. Paris: Armand Colin.
- Martuccelli, D. (2007a). *Cambio de rumbo: la sociedad a escala del individuo*. Santiago: LOM.
- Martuccelli, D. (2007b). *Gramáticas del individuo*. Barcelona: Losada.
- Martuccelli, D. (2013). *Sociologías de la modernidad: itinerario del siglo XX*. Santiago: LOM.
- Martuccelli, D. y Singly, F. de (2012). *Las sociologías del individuo*. Santiago: LOM.
- Meo, A. I. (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social: la experiencia internacional y el caso de la sociología en Argentina. *Aposta Digital*, (44), 1-30. Recuperado de <https://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aines.pdf>
- Nazareno, M.; Segura, M. S. y Vázquez, G. (ed.) (2019). *Pasaron cosas: política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Córdoba: Brujas.

- Nobile, M. (2015). Placeres y compromiso en la labor docente en la escuela secundaria: transformación del otro y reconocimiento personal. *Trabajo y Sociedad*, (25), 99-110. Recuperado de <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/#25%20N%C3%BAmero%2025,%20Invierno%202015>
- Nobile, M. (2019). Introducción: emociones y afectos en el mundo educativo. *Propuesta Educativa*, 1(51), 6-14. Recuperado de <https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/11/PropuestaEducativa51-dossier-intro.pdf>
- Nobile, M. (2023). Desigualdades en la secundaria argentina: reconocimiento y disfrute por aprender. *Praxis Educativa*, 27(3), 1-18. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270306>
- Nobile, M. y Gamba, C. (2024). Entre la racionalización y la humanización. Tres narrativas sobre emociones para la tarea docente. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 1(34), 13-30. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB34-390>
- Nogueira, G.; Ojeda, N. S. y Lombraña, A. (2020). Reflexiones en diálogo interdisciplinar entre la antropología y el derecho: discursos y prácticas sobre el gobierno penitenciario en territorio bonaerense. *Revista de la Escuela de Antropología*, 27, 1-18. <https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXVII.120>
- Ojeda, N. S. y Nogueira, G. (2018). El rol del limpieza en las cárceles bonaerenses: la construcción social de un orden ambivalente. *Prólogos*, 10, 131-156. Recuperado de <https://www.prologos.unlu.edu.ar/?q=node/25>
- Paura, V. y Zibecchi, C. (2020). Aportes para una traducción regional de la categoría de régimen de bienestar. Una mirada desde el caso argentino. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 48(88). <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1262>
- Penalva Verdú, C.; Alaminos Chica, A.; Francés García, F. y Santacreu Fernández, O. (2015). *La investigación cualitativa. Técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Cuenca: Pydlos.
- Richter, N. C. (2024). Individuación en cárceles bonaerenses: análisis de la prueba de las vulnerabilizaciones extendidas en las experiencias de docentes de nivel secundario. *Revista Sociedad y Desigualdades*, (1), 149-161. Recuperado de <https://cientificas.unpaz.edu.ar/edunpaz/index.php/IESCODE/article/view/1601>
- Richter, N. C. (2025). Entre pruebas y oposiciones. Experiencias de subjetivación docente en prisiones bonaerenses. *Revista Realidad Educativa*, 5(2), 132-159. <https://doi.org/10.38123/re.v5i2.483>
- Richter, N. C. y Orsi, G. O. (2023). Experiência e trabalho docente em prisões: papel, controle social e alteridade encarcerada. *Século XXI - Revista De Ciências Sociais*, 13(1), 90-118. <https://doi.org/10.5902/2236672586449>
- Roca Pamich, M. B. (2018). Sociología general en cárceles: sistematización de la experiencia educativa en contexto de encierro. *Cuestiones de Sociología*, (19), e068. <https://doi.org/10.24215/23468904e068>
- Schluchter, W. (2017). *El desencantamiento del mundo: seis estudios sobre Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, N. A. e Ibarra, N. B. (2021). El sentido institucional de buen lugar. En P. F. Di Leo, A. J. Arias, y H. L. Paulín (dirs.), *Singularidades en común: jóvenes, instituciones y derechos* (pp. 213-243). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Sousa Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur: por una cultura política emancipatoria*. Lima: UNMSM.

Srnicek, N. y Williams, A. (2018). *Inventar el futuro: poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Barcelona: Malpaso.

Vegh Weis, V. (2024). *Todo preso es político: una historia sobre la (in)justicia penal*. CLACSO.

Verhoeven, M. (2013). Desigualdades múltiples, carreras escolares y pruebas en sistemas educativos post-masificación. Los efectos de la segmentación educativa en la construcción del sujeto. *Propuesta Educativa*, 40(22), 87-98.

Vilarroig Martín, J. y Monfort Prades, J. M. (2022). Las virtudes personales del docente en el contexto educativo actual. *Quién. Revista de filosofía personalista*, (15), 29-43.

Wacquant, L. (2023). *El diablo en la ciudad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

La intervención de trabajadores/as en un centro municipal con personas mayores en situación de calle

Percepciones, redes y políticas*



*Julia Elena Pereyra***

Resumen

El artículo analiza las percepciones y prácticas de intervención de trabajadores/as del Centro para Adultos Mayores La Bella Estación, ubicado en el municipio de José C. Paz, frente a la situación de personas mayores en situación de calle. A través de una metodología cualitativa, basada en entrevistas y observación directa, se indagan las representaciones construidas por el equipo, las redes de apoyo existentes y las tensiones que emergen en su quehacer cotidiano. Los hallazgos evidencian la ausencia de políticas públicas específicas y la fragilidad de las redes familiares e institucionales. En este contexto, el dispositivo adquiere un valor simbólico como espacio de pertenencia y contención, tanto para quienes residen en él como para quienes trabajan allí. La intervención se configura como una práctica situada, sostenida por la implicación afectiva, la creatividad y el compromiso del equipo.

Palabras clave: políticas públicas - personas mayores en situación de calle - redes de apoyo

* Estudio realizado en el municipio de José C. Paz en el Centro para Adultos Mayores La Bella Estación entre marzo y mayo de 2025

** Universidad Nacional de José C. Paz.

Introducción

Este artículo surge de una investigación realizada en el marco del Taller Final de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. La investigación se propuso comprender las percepciones de los/as trabajadores/as de un centro que alberga a personas mayores en situación de calle, así como las formas en que intervienen ante la ausencia de políticas públicas específicas.

El caso del centro para Adultos Mayores La Bella Estación permite pensar la intervención social desde una perspectiva situada, atravesada por tensiones estructurales, afectivas e institucionales. Se trata del único dispositivo en el municipio con estas características en el distrito de José C. Paz, lo cual le otorga singularidad y relevancia para explorar las respuestas estatales ante una problemática muchas veces invisibilizada.

La elección del problema parte de una tensión evidente entre el reconocimiento formal de derechos expresado en normativas como la Ley Nacional N° 27654 sobre situación de calle y la fragmentación real de las políticas públicas, especialmente en el ámbito local. Esta brecha entre el discurso jurídico y las condiciones materiales interpela directamente la práctica profesional de quienes trabajan en el territorio.

La investigación se inscribe en un enfoque cualitativo y fue desarrollada entre marzo y mayo de 2025 en el municipio de José C. Paz, a través de entrevistas a trabajadores/as del centro y observaciones directas. A partir de este trabajo de campo se buscó recuperar las voces de quienes, con recursos limitados, sostienen cotidianamente el día a día en el dispositivo.

Entre los antecedentes más relevantes que nutren esta investigación, se destacan los trabajos de Boy (2012), Bufarini (2020a) y Paiva (2020), que abordan las limitaciones de las políticas públicas para personas en situación de calle, las formas de estigmatización y los vínculos frágiles que caracterizan sus trayectorias. Si bien la mayoría de estos estudios se centra en grandes ciudades como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existe escasa producción empírica sobre dispositivos municipales del Conurbano Bonaerense. En ese sentido, esta investigación busca aportar una mirada situada sobre las intervenciones que se desarrollan en ese nivel del Estado.

El objetivo general del trabajo fue analizar las percepciones de los/as trabajadores/as sobre las redes de apoyo familiares, institucionales y comunitarias y conocer las intervenciones que despliegan frente a la población de adultos mayores que habita el centro. Se parte del supuesto de que estas percepciones no son neutras ni individuales, sino que se construyen en el marco de representaciones sociales, trayectorias institucionales y condiciones laborales concretas.

En un contexto de precariedad estructural y respuestas estatales insuficientes, el rol de los/as trabajadores/as adquiere centralidad. No solo por las tareas que realizan, sino también por los sentidos que construyen en torno al cuidado, la pertenencia y la función pública. El estudio busca así visibilizar una experiencia poco documentada en el campo del trabajo social y contribuir al debate sobre las posibilidades y límites de la intervención profesional en escenarios marcados por la desigualdad y la exclusión social.

Marco teórico

La presente investigación se apoya en un conjunto de conceptos que permiten analizar las percepciones de los/as trabajadores/as sobre las redes de apoyo de personas mayores en situación de calle y las formas en que intervienen cotidianamente desde una institución municipal.

El concepto de políticas públicas se retoma desde O'Donnell (1993), quien las concibe como expresiones de relaciones de poder, decisiones ideológicas y disputas sobre el sentido de lo público. Lejos de ser instrumentos neutros, las políticas públicas configuran qué problemáticas son visibles, qué sujetos son reconocidos como destinatarios y qué respuestas se consideran legítimas. En el caso de la población en situación de calle, y particularmente de adultos mayores, esta investigación advierte una brecha entre los marcos normativos existentes y las prácticas institucionales efectivas, especialmente en el nivel municipal.

Desde esta perspectiva, se torna central el análisis de la inclusión social, entendida como un proceso multidimensional que implica acceso a derechos, reconocimiento simbólico y participación en la vida comunitaria (Sandoval Álvarez, 2016). La exclusión, en cambio, no remite a un aislamiento absoluto, sino a un debilitamiento progresivo de los lazos sociales, económicos e institucionales (Castel, 2006a). En este marco, los vínculos familiares, comunitarios e institucionales, es decir, las redes de apoyo cumplen un rol decisivo en los procesos de inclusión o desafiación social.

Siguiendo a Sluzki (1993), las redes sociales constituyen un entramado de relaciones que proveen sostén emocional, instrumental y simbólico. Cuando estas redes se debilitan o se fragmentan, como ocurre en muchas trayectorias de vida de personas en situación de calle, el acompañamiento estatal adquiere una relevancia central. Sin embargo, como advierte Feijoo (1994), incluso las estrategias familiares y comunitarias más sólidas tienen un límite cuando la precariedad se prolonga. Esta investigación asume que no existe una red única ni homogénea, sino entramados diversos y desiguales que se reconfiguran ante la falta de políticas sostenidas.

En este contexto, el papel de los/as trabajadores/as del Estado municipal adquiere una importancia estratégica. Lejos de ser meros ejecutores, son agentes que intervienen, interpretan y resignifican las políticas públicas desde una práctica situada (Montaño, 2012; Grassi, 2003). Sus decisiones cotidianas, condicionadas por la estructura institucional y por sus propias trayectorias, configuran formas concretas de dar respuesta a necesidades urgentes. Desde la perspectiva de Bourdieu (1997), estas prácticas no son solamente elecciones individuales, sino que están estructuradas por disposiciones sociales e históricas que conforman el *habitus* profesional.

El análisis de las percepciones de los trabajadores permite acceder a los sentidos que construyen sobre su tarea los sujetos con los que trabajan y las políticas que implementan. Lewkow (2014) sostiene que las percepciones no son meramente subjetivas, sino que se producen en marcos normativos e institucionales que las condicionan. Recuperar sus voces implica comprender cómo se construyen sentidos colectivos en torno al cuidado, el acompañamiento y la pertenencia, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.

Por último, desde la perspectiva de Berger y Luckmann (1968), se entiende que la realidad social incluida la intervención profesional se construye intersubjetivamente. En instituciones como el Centro para Adultos Mayores La Bella Estación, los vínculos que se tejen entre trabajadores y residentes no solo responden a funciones asignadas, sino que se configuran como espacios de producción de sentido, afecto y reconocimiento mutuo. Estos vínculos, muchas veces atravesados por la identificación emocional, se transforman en una dimensión clave de las prácticas de cuidado.

En síntesis, el marco teórico permite articular los conceptos de políticas públicas, intervención, redes de apoyo, inclusión social y percepciones para comprender cómo se construyen las prácticas cotidianas de los/as trabajadores/as municipales ante una población históricamente invisibilizada. Esta mirada permite leer la intervención no solo como una acción técnica, sino como una práctica social situada que se despliega en el marco de tensiones estructurales, afectivas e institucionales.

Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, con el propósito de conocer las percepciones de los/as trabajadores/as del Centro para Adultos Mayores La Bella Estación sobre las redes de apoyo de las personas mayores en situación de calle y su incidencia en las intervenciones cotidianas. Esta estrategia permitió recuperar sentidos, valoraciones y experiencias desde la voz de quienes participan activamente en el sostenimiento del dispositivo.

Se trató de un estudio de carácter exploratorio-descriptivo, orientado a comprender una problemática escasamente abordada en el campo del trabajo social: las intervenciones que desarrollan los/as trabajadores/as municipales con personas mayores en situación de calle alojadas en un dispositivo local municipal, en un contexto signado por la falta de políticas públicas específicas y la ausencia de un equipo interdisciplinario que respalde dichas prácticas. La atención cotidiana recae exclusivamente en el personal del centro, quienes asumen múltiples funciones sin una formación técnica específica para abordar la complejidad de las situaciones que enfrentan.

El referente empírico del estudio es el Centro para Adultos Mayores La Bella Estación, único dispositivo municipal en el partido de José C. Paz que brinda atención residencial a personas mayores en situación de calle. Su origen se remonta a una iniciativa de base comunitaria que fue institucionalizada por el Estado local en 2021, y desde entonces se constituyó en una residencia permanente. El centro alberga actualmente a 47 varones adultos mayores de manera estable, y cuenta con un equipo de 40 trabajadores/as municipales que desempeñan funciones administrativas, de servicios generales, coordinación, seguridad y asistencia básica. La organización interna del espacio se sostiene a partir de una lógica colaborativa, donde las tareas se distribuyen informalmente y muchas veces exceden las funciones asignadas. La atención integral se apoya también en redes institucionales, voluntariado y articulaciones intermunicipales, aunque de forma intermitente y con escaso soporte profesional especializado.

La principal técnica de producción de información fue la entrevista semiestructurada, dirigida a seis trabajadores/as del centro que cumplen funciones en áreas administrativas, de servicios generales y de coordinación. El trabajo de campo se desarrolló entre marzo y mayo de 2025, e incluyó también observaciones directas que permitieron registrar dinámicas institucionales, relaciones interpersonales y situaciones emergentes.

El análisis de los datos se organizó a partir de matrices temáticas construidas en función de los objetivos específicos del estudio. Se trabajaron cinco ejes analíticos que orientaron la interpretación: la transformación del dispositivo como residencia permanente; las intervenciones cotidianas de los/as trabajadores/as; las características de las redes de apoyo familiares, institucionales y comunitarias; las percepciones de los/as trabajadores/as sobre esas redes; los sentidos construidos en torno al trabajo y la institución como espacio de pertenencia. Las categorías emergieron del diálogo entre los marcos teóricos y los relatos recogidos.

Se resguardaron los principios éticos propios de la investigación en ciencias sociales, garantizando el anonimato de las personas entrevistadas mediante el uso de nombres ficticios y preservando la confidencialidad de la información.

Análisis de resultados

El análisis se organizó en torno a cinco ejes temáticos que emergieron del entrecruzamiento entre los objetivos específicos del estudio, los aportes teóricos y los relatos construidos por los/as trabajadores/as del Centro para Adultos Mayores La Bella Estación. Estos ejes permiten visibilizar una intervención sostenida cotidianamente por trabajadores/as municipales que, ante la ausencia de políticas públicas específicas, asumen tareas múltiples, producen vínculos significativos y resignifican su práctica desde el compromiso afectivo.

Políticas públicas: programa La Bella Estación

El punto de partida del análisis es el carácter singular del centro La Bella Estación como dispositivo municipal que, en ausencia de políticas públicas específicas, opera de hecho como una estrategia estatal de alojamiento y cuidado. Desde la mirada de los trabajadores, esta institución se transforma en una respuesta concreta ante una problemática estructural invisibilizada. Desde la perspectiva de O'Donnell (1993), las políticas públicas no son neutras ni meramente técnicas, sino construcciones sociales atravesadas por relaciones de poder. En este sentido, los relatos de los/as trabajadores/as reflejan cómo la ausencia de dispositivos estatales específicos para personas mayores en situación de calle configura un vacío que el propio centro intenta cubrir, actuando como una política pública “de hecho”.

Daniel, subdirector, lo sintetiza con claridad: “Actualmente no existen programas específicos para adultos mayores que viven en la calle y, por el momento, la acción principal de la institución es brindar un alojamiento de largo plazo”.

Brenda, desde la mesa de entrada, refuerza esta lectura estructural: “Faltan lugares que ayuden a esta población de adultos mayores que viven en la calle”.

Desde el marco de Clemente y Bertolotto (2008), puede interpretarse que el municipio, aunque limitado en recursos, responde de forma situada, aunque no planificada. El Estado local opera como actor directo, pero sin una estructura de políticas sostenidas ni profesionales técnicos adecuados. Hernán, administrativo, señala: “Hay programas, como los de salud y educación primaria para adultos, además del centro La Bella Estación, pero sin acompañamiento no funcionan”. Darío, a cargo de los turnos médicos, aporta una clave sobre la articulación informal: “Ellos dicen ‘venimos de La Bella Estación’ y priorizan la atención porque saben que acompañamos a personas mayores, muchas de ellas con situaciones de salud complejas”.

Tal como advierte Grassi (2003), las intervenciones no dependen solo del diseño institucional, sino de cómo los actores estatales las significan y sostienen. En este caso, la ausencia de dispositivos formales genera una práctica cotidiana que se apoya más en la voluntad del equipo que en una política pública estructurada.

Intervención: accionar de los trabajadores

En continuidad con el eje anterior, este apartado profundiza en las formas concretas de intervención que desarrollan los trabajadores. Ante la falta de estructuras formales de atención y de equipos interdisciplinarios, la intervención se configura como una práctica sostenida por el compromiso personal, la creatividad y la disponibilidad afectiva.

Desde una perspectiva crítica de la intervención, autores como Montaña (2012) y Grassi (2003) coinciden en que no se trata de una práctica neutra, sino de una mediación situada en contextos marcados por la desigualdad y la urgencia. Las voces de los/as trabajadores/as permiten reconocer que su tarea excede ampliamente lo prescripto por los marcos formales del Estado.

Hernán describe esta multiplicidad de funciones: “Somos nosotros los encargados de organizar, de llevarlos, de traerlos, de que puedan cumplir con sus controles médicos”. Darío agrega una dimensión de urgencia sostenida por recursos personales: “Si hay que salir con urgencia, lo hacemos con lo que tenemos, incluso con nuestros autos si no hay otra”. En ausencia de profesionales especializados, las funciones se expanden a lo emocional, y menciona que también se proponen actividades que exceden lo asistencial, como juegos, salidas o clases de computación, con el objetivo de brindar a los adultos mayores espacios de recreación y bienestar: “buscamos que tengan algo para hacer, para distraerse, que se sientan bien”.

Gisela, profesora de computación, lo expresa así: “Buscamos que tengan algo para hacer, para distraerse, que se sientan bien”. Siguiendo a Bourdieu (1997), estas prácticas pueden entenderse como estructuradas por *habitus* profesionales que se activan ante carencias estructurales, en un contexto que refleja

el debilitamiento de la sociedad salarial y el avance de forma de trabajo precarizados (Castel, 2006b). La intervención no es simplemente técnica, sino también una producción simbólica que responde al contexto y a la trayectoria de los/as trabajadores/as.

Redes y percepción

La acción profesional no se construye en el vacío: está atravesada por las representaciones que los trabajadores elaboran sobre las personas mayores y su entorno. Este eje analiza las percepciones que tienen sobre las redes familiares, comunitarias e institucionales, muchas veces fragmentadas o directamente ausentes.

Lewkow (2014) plantea que las percepciones están condicionadas por estructuras institucionales, códigos normativos y representaciones sociales. Las voces de los/as trabajadores/as muestran cómo estas percepciones se estructuran en torno a la fragilidad de los vínculos que rodean a las personas mayores. Este eje analiza cómo las personas mayores en situación de calle alojadas en el centro La Bella Estación acceden o no a redes de apoyo familiares, institucionales y comunitarias, a partir de las percepciones del equipo de trabajadores. Desde una perspectiva relacional, se abordan los vínculos que ofrecen contención, cuidado y sostén emocional, reconociendo tanto su presencia como sus límites. Las redes, tal como las define Sluzki (1993), se presentan en estos relatos como entramados debilitados, fragmentados o directamente ausentes, especialmente en lo que refiere a lazos familiares. “En general, los abuelos no tienen redes familiares, están completamente solos”, expresa Gabriel, trabajador administrativo. A su vez, se identifican vínculos intermitentes o rotos, sin posibilidad clara de reconstrucción.

Los relatos permiten comprender la exclusión como un proceso sostenido de pérdida de soportes, tal como plantea Castel (2006a), donde no se trata solo de una ausencia momentánea de vínculos, sino de una desvinculación prolongada con los espacios que históricamente ofrecían integración social: la familia, el trabajo, el sistema de salud. En línea con Feijoo (1994), los trabajadores también reconocen ciertas formas de resistencia presentes en las comunidades, aunque limitadas por condiciones estructurales adversas.

Las redes institucionales aparecen mencionadas, pero con escasa articulación: “Lo intentamos. Con las organizaciones del barrio es más fácil, pero con el Estado cuesta. No hay respuestas”, señala Daniel. Las intervenciones dependen en gran parte de la insistencia del propio equipo, que actúa como nexo con dispositivos de salud y asistencia social. En cuanto a las redes comunitarias, si bien se valoran espacios como comedores o iglesias, los trabajadores reconocen que la contención real sigue recayendo en ellos, sin una articulación sostenida con otras organizaciones del territorio.

A partir de este análisis, se advierte que la experiencia cotidiana de las personas mayores en La Bella Estación está fuertemente condicionada por la precariedad de los vínculos disponibles. Frente a esto, los trabajadores subrayan la necesidad de construir redes sólidas, articuladas y sostenidas en el tiempo, algo que solo sería posible con un mayor compromiso estatal e interinstitucional. Sus percepciones no solo evidencian la fragilidad del entramado social, sino que también habilitan la posibilidad de repensar las intervenciones desde enfoques integrales, respetuosos y situados.

Redes de apoyo: el rol de los trabajadores

A partir de estas percepciones, se vuelve visible cómo el equipo asume un rol central en la contención de los adultos mayores. Este apartado examina las formas en que los trabajadores intentan suplir la falta de redes mediante intervenciones que exceden lo técnico y que apelan al lazo humano.

El análisis de las redes, desde autores como Sluzki (1993) y Castel (2006a), permite identificar que las personas mayores alojadas presentan vínculos frágiles o rotos, tanto en lo familiar como en lo institucional. Este debilitamiento es leído por los/as trabajadores/as como un dato estructural, pero también como una limitación para intervenir. Darío describe con preocupación el momento del ingreso: “En muchos casos, esa parte del formulario queda incompleta... algunos no tienen a quién anotar, otros no quieren decir”. Gabriel suma otra capa de complejidad: “Algunos no se abren fácilmente a contar sus experiencias o a brindar datos sobre posibles redes de apoyo”. Como relatan Darío, Hernán y Gabriel (trabajadores administrativos), que “muchos no quieren contar nada de sus familias, no quieren saber más nada, y no siempre se puede insistir”. Esta falta de información plantea una tensión en el proceso de acompañamiento, ya que limita las posibilidades de reconstrucción de redes de apoyo familiares o de articulación con recursos comunitarios.

En relación con las redes institucionales, si bien existen ciertos lazos con dispositivos como hospitales, centros de salud o áreas del municipio, estas relaciones suelen estar mediadas por gestiones puntuales y dependen fuertemente del accionar de los trabajadores del centro. Los trabajadores refieren que no se observan redes comunitarias sostenidas en el tiempo ni apoyos externos regulares, lo que refuerza el aislamiento de la población asistida. La intervención del equipo, en ese sentido intenta compensar muchas veces la falta de una red formal o informal que pueda acompañar los procesos de los adultos mayores que ingresan a la institución.

Desde la perspectiva de Feijoo (1994), en contextos de pobreza estructural las redes comunitarias se constituyen en formas de resistencia, pero con capacidad de sostén limitada. Este diagnóstico se confirma en las prácticas narradas: el centro actúa como nodo de una red precaria, que se activa más por compromiso que por diseño estatal.

“Acá somos una gran familia”: afectos, pertenencia y construcción simbólica del trabajo

Finalmente, este eje aborda la dimensión subjetiva y simbólica de la intervención. Los relatos dan cuenta de una implicación afectiva profunda que transforma al centro en un hogar simbólico, tanto para los adultos mayores como para el equipo. Esta experiencia de pertenencia se constituye en un recurso fundamental frente a la precariedad estructural.

En este eje transversal que emerge con fuerza en los relatos de los trabajadores es la dimensión afectiva como elemento constitutivo del vínculo con los adultos mayores y del modo en que se configura el propio espacio laboral. El centro de La Bella Estación no se representa únicamente como un lugar de

atención, sino como un hogar simbólico y comunitario, tanto para los residentes como para quienes trabajan allí. Como señala Grassi (2003), la intervención no se limita a lo técnico, sino que también produce sentidos, vínculos y pertenencias.

En los testimonios, se reitera la noción de “familia” como forma de significar la experiencia institucional. “Es una gran familia, estoy a disposición 24/7, todos los días del año”, comenta Gabriel, reflejando una implicación emocional que trasciende el rol profesional. Del mismo modo, Gisela y Brenda definen el centro como un lugar donde predomina el afecto, el cuidado y la contención. Hernán agrega: “Quieren volver a ‘la bella’ porque es su casa”, dando cuenta de la apropiación simbólica que hacen los adultos mayores del dispositivo.

Desde los aportes de Berger y Luckmann (1968), se comprende que estas representaciones no son espontáneas ni individuales, sino que se construyen en la interacción cotidiana, donde se generan sentidos compartidos. En la misma línea, Lewkowicz (2014) aporta que las percepciones de los trabajadores están atravesadas por estructuras institucionales, normativas y representaciones sociales que influyen en cómo significan su tarea y su vínculo con las personas asistidas.

Las trayectorias de los adultos mayores que residen en el centro suelen estar marcadas por la soledad, el desarraigo y la pérdida progresiva de redes sociales, lo que Castel (2006b) conceptualiza como situaciones de desafiliación. Frente a esa fragilidad, el centro no solo aloja, sino que se convierte en un nuevo espacio relacional, donde el afecto, la escucha y la disponibilidad del equipo permiten reconstruir vínculos simbólicos y cotidianos. En palabras de Gabriel: “Si no tenés corazón, no durás en este trabajo, porque el rol es mucho más que un administrativo”.

El involucramiento afectivo de los trabajadores resignifica la institución, convirtiéndola en un lugar de pertenencia, donde se alojan afectos y se reconfiguran identidades. Pero esta implicación también conlleva tensiones. Muchos trabajadores asumen tareas de cuidado sin formación específica y en condiciones de alta exigencia emocional y física. Gabriel señala que se enfrentan a labores “insalubres”, en un contexto de escasos recursos, situaciones que evidencia el debilitamiento de la sociedad salarial y la consolidación de empleos municipales con condiciones precarizadas (Castel, 2006b). Esta fusión entre lo emocional y lo profesional puede llevar a una sobrecarga sostenida, sin contención institucional ni reconocimiento formal.

En este escenario de precariedad estructural, el compromiso del equipo suplanta funciones diversas, consolidando una red afectiva que cumple un rol fundamental ante la ausencia de políticas públicas sólidas. Tal como sostiene Grassi (2003), cuando fallan las estructuras, las intervenciones profesionales en este caso sería el trabajo que llevan adelante los trabajadores del centro La Bella Estación pueden aún generar sentido y vínculo. La fuerte carga emocional que implica esta forma de intervención pone en evidencia tanto la potencia del lazo humano como la necesidad urgente de políticas que reconozcan, respalden y fortalezcan estas experiencias.

En síntesis, La Bella Estación no es percibida solo como un lugar de empleo o un dispositivo de atención, sino como un espacio simbólico de afecto, pertenencia y reconocimiento mutuo. El entre-

lazamiento entre lo afectivo y lo institucional, lo simbólico y lo cotidiano, da forma a una identidad laboral situada, profundamente arraigada en la experiencia compartida del cuidado y la exclusión.

Conclusiones

Este estudio permitió construir una mirada situada sobre la intervención profesional en el ámbito municipal, focalizada en el acompañamiento a personas mayores en situación de calle. Los testimonios de los/as trabajadores/as del Centro La Bella Estación evidencian un hacer cotidiano que desborda lo prescripto por la normativa, y que se sostiene en gran medida por la implicación afectiva, la disponibilidad y la construcción de vínculos significativos con los residentes.

El análisis mostró que las redes de apoyo de esta población aparecen mayoritariamente debilitadas o ausentes, y que el dispositivo institucional se resignifica como espacio de contención emocional y afectiva. En muchos casos, tanto trabajadores/as como residentes construyen al centro como “una gran familia”, lo cual visibiliza la dimensión simbólica de las intervenciones.

A nivel de políticas públicas, se advierte una fuerte ausencia de programas específicos para esta población en el nivel local, lo que genera tensiones en los equipos, quienes deben asumir tareas para las cuales muchas veces no están formados ni respaldados institucionalmente. En este escenario, la intervención profesional se convierte en una estrategia de cuidado integral y resistencia cotidiana frente a la exclusión estructural.

Este trabajo busca aportar elementos para repensar el rol del Estado local en la garantía de derechos de personas mayores en situación de calle, así como también para fortalecer la formación, el acompañamiento y las condiciones laborales de quienes intervienen en estos espacios.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, R. Girola, L. (2012). Sujetos de intervención: Regulación y resistencias en torno a las personas en situación de calle. *Cuadernos de Antropología Social*, (35), 55–74.
- Argentina (2021). Ley Nacional N.º 27654. Ley para personas en situación de calle y familias sin techo. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Boy, M. (2011). *Adultos que viven en la calle. Políticas públicas, usos y estrategias en torno de la ciudad, Buenos Aires 1997–2011* [Repositorio digital]. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Recuperado de <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1372>
- Boy, M. (2012). *Nuevas formas de habitar la calle: políticas públicas e intervenciones sociales*. Buenos Aires: Editorial del Instituto Gino Germani, UBA.

- Bufarini, M. (2020a). Percibir y resistir los estigmas: Un estudio sobre la cotidianeidad de personas en situación de calle. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, (15), 215–230.
- Bufarini, L. (2020b). Estigmas y resistencias: la situación de calle en clave psicosocial. En A. Bianchi y M. Canelo (comps.), *Perspectivas críticas sobre la exclusión social* (pp. 123-139). Buenos Aires: CLACSO.
- Castel, R. (2006a). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2006b). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Clemente, A. y Bertolotto, J. (2008). *La descentralización y el rol de los municipios en las políticas sociales* [Documento de trabajo]. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Feijoo, M. del C. (1994). *Mujer, trabajo y pobreza: Desafíos para la equidad en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Grassi, E. (2003). *El campo de la política social en la Argentina de los noventa. Políticas sociales, actores y territorio*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Guber, R. (2001). La observación participante. En *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Lewkow, I. (2014). El trabajo social y las percepciones institucionales. En C. Baratta y L. Méndez (comps.), *Intervenciones sociales en contextos críticos*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Montaño, C. (2012). *Trabajo social y proyecto ético-político*. San Pablo: Cortez Editora.
- Navarro, A. (2009). Las investigaciones con entrevistas cualitativas. En A. Meo y A. Navarro (eds.), *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Buenos Aires: Omicron.
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Revista de la CEPAL*, (46), 5–28.
- Paiva, V. (2020). Vejez y situación de calle: reflexiones en torno a las políticas sociales y los vínculos. *Revista Latinoamericana de Políticas Sociales*, 12(1), 45-58.
- Rosa, P. (2011). “Excluido por excelencia”: revisiones de un concepto para el caso de los habitantes de la calle. *Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, (7), 185–196.
- Rosa, P. (2015). *Abordajes institucionales hacia personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Una lectura desde la exclusión social* [Tesis de maestría, FLACSO Argentina].
- Sandoval Álvarez, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Equidad. La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (5), 71–108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672174459003>
- Sluzki, C. E. (1993). *La red social en la práctica sistémica: Alternativas terapéuticas*. Barcelona: Gedisa.
- Tisnés, A. y Salazar Acosta, L. M. (2016). Envejecimiento poblacional en Argentina. ¿Qué es ser un adulto mayor? Una aproximación desde la vulnerabilidad social. *Papeles de Población*, 22(88), 209–236.
- Yeannes, M. L. (2007). Las caídas de adultos mayores en la calle y en el hogar. En D. Scharovsky y J. M. Escudero (comps.), *Habitar al envejecer*. Mar del Plata: EUEDEM.

Experiencias de personas trans en la accesibilidad a las terapias hormonales para la modificación corporal



*Brenda Agustina Domínguez Ferreyra**

Resumen

Este artículo retoma los principales resultados del trabajo de investigación desarrollado en el Taller Final de Graduación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). El propósito central es analizar las experiencias de personas trans en relación con el acceso y sostenimiento de terapias hormonales para la modificación corporal en el Hospital Amparo, San Martín, Buenos Aires, entre marzo y julio de 2024.

El estudio se enmarca en una perspectiva crítica y de género, y adopta una estrategia metodológica cualitativa de diseño flexible, que combina entrevistas en profundidad con observación participante. Se elaboró un registro con transcripciones, fragmentos de entrevistas y observaciones en consultas, grupos de pares, reuniones de profesionales y recorridas por el hospital. En total, se realizaron seis entrevistas a personas trans usuarias del hospital, cuyas edades oscilan entre 22 y 55 años, y una entrevista a una trabajadora social del consultorio de diversidad,

Los hallazgos permiten visibilizar las múltiples barreras que enfrentan las personas trans en el sistema público de salud, incluso en un contexto legislativo que ha reconocido sus derechos, como lo establece la Ley de Identidad de Género (2012). En primer lugar, las personas trans entrevistadas buscan una corporalidad acorde con su identidad. En segundo lugar, las estrategias para la accesibilidad a las tera-

* Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

pías hormonales incluyen la búsqueda en internet debido a la falta de accesibilidad a la información en el sistema de salud tradicional. De allí se destaca la importancia de consultorios amigables para acceder a medicamentos hormonales de calidad, como también la importancia del acompañamiento familiar en este proceso y la capacitación del personal de salud para una atención integral y adecuada. El trabajo social cumple un rol central al articular entre usuarias/os y el sistema de salud, garantizando información confiable, acceso a derechos y espacios de contención. Además, el estudio reflexiona sobre cómo el Trabajo Social puede asegurar intervenciones comprometidas con la equidad, la dignidad y la justicia social.

Palabras clave: identidad trans - terapia hormonal - accesibilidad al sistema de salud

Introducción

En este artículo se presentan los principales elementos del trabajo de investigación realizado en el marco del Taller Final de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). El estudio se desarrolló durante el año 2024 y tuvo como objetivo conocer y analizar las experiencias de personas trans¹ en relación con la accesibilidad a terapias hormonales para la modificación corporal en el Hospital Amparo, ubicado en el municipio de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Para comenzar, en Argentina se encuentran vigentes legislaciones como la Ley de Identidad de Género (2012), la Ley de Matrimonio Igualitario (2010), la Ley de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006), la Ley Micaela (2019), la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán – Lohana Berkins” (2020) y la Ley de Creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (2020). A pesar de que estas legislaciones representan un paso importante hacia la igualdad de oportunidades para las personas trans en Argentina, la aplicación de la política pública en salud en las instituciones deja reflejado las prácticas de discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género hacia las personas LGBTI+² (Boy y De Stéfano Barbero, 2017).

Históricamente, el rechazo social hacia el colectivo LGBTI+ no se debe a cuestiones individuales, sino que es una construcción política, social y cultural, vinculada a la construcción de la masculinidad y la feminidad normativas, en la cual a partir de la diferencia sexual se aprende a “ser hombre” o “ser mujer”. En este sentido, las orientaciones sexuales no heterosexuales, las expresiones de género no normativas y las iden-

1 Si bien el desdoblamiento “los” y “las” no abarca a las personas no binarias, se opta por utilizar este lenguaje inclusivo a lo largo del trabajo para facilitar la comprensión del/a lector/a.

2 En los años 90 aparece el término LGBTI+ que representa la inclusión, reemplaza el término “homosexual” e incluye al resto de identidades de género u orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual. Cada una de las siglas se corresponde con una identidad (lesbianas, gays, bisexuales, travesti, trans, intersex). El “+” surge con el reconocimiento de nuevas identidades y se propone como una opción que evite cancelar la discusión, en el entendimiento de que el lenguaje es dinámico y también lo son las conquistas de derechos.

tidades trans eran consideradas erróneamente como enfermedades o desórdenes mentales que se debían curar o corregir (Boy y De Stéfano Barbero, 2017), así como figuras jurídicas criminalizaban la identidad y expresión del género, con detenciones ilegales y arbitrarias. A partir de la década de 1990 el movimiento trans consiguió poner como tema en la agenda pública, como una cuestión socialmente problematizada, el reconocimiento de la identidad trans como un derecho humano que debe ser reconocido por el Estado.

De esta manera, en Argentina, en el año 2012 se sancionó la Ley nacional N° 26743 de Identidad de Género. Dicha ley ha garantizado derechos importantes que incluyen la accesibilidad a los servicios de salud por parte de las personas trans para la modificación corporal. Considera que la identidad de género es un derecho humano y no un asunto médico.

En la ley se define la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento” (artículo 2). La ley no solo garantiza la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre en todos los instrumentos que acreditan su identidad, sino también el acceso a una salud integral, así como a prácticas específicas (terapias hormonales e intervenciones quirúrgicas parciales o totales) sin requerir autorización judicial o administrativa. Antes de la aprobación de la Ley de Identidad de Género, las personas trans eran patologizadas tanto por la medicina como por la sociedad, bajo un sistema hetero-cis-patriarcal que consideraba sus identidades como desviaciones de la norma (Butler, 1990). En el ámbito médico, se empleaba el diagnóstico de “trastorno de identidad de género” (anteriormente conocido como “trastorno de la identidad sexual” en el DSM-IV)³ para clasificar a las personas trans, lo que frecuentemente llevaba a un enfoque terapéutico centrado en corregir o “curar” su identidad de género. De esta manera, en lo referido a la despatologización, el reconocimiento de la identidad como un derecho humano se constituyó como una normativa para garantizar la igualdad y el respeto de las personas que expresan su identidad de género libremente, sin someterla a ningún diagnóstico médico o sin requerir ser auditada por profesionales de la salud. Aunque la ley reconoce que la modificación corporal no construye un destino predeterminado, aquellas personas que opten por ella no necesitan de un diagnóstico médico o psicológico para acceder a las terapias hormonales o cirugías. La normativa también derogó restricciones y penalizaciones previas al ejercicio médico (art. 14) y garantizó el acceso integral a estos tratamientos dentro del Plan Médico Obligatorio (PMO), con una cobertura del 100% en todo el sistema de salud –público, privado y de seguridad social–, reafirmando así el derecho a decidir sobre la propia corporalidad.

En cuanto al sistema de salud argentino, se llevó a cabo la implementación de Consultorios Amigables para la Diversidad Sexual (CADS), surgidos como parte del Proyecto de Consultorios Amigables de la Dirección de SIDA y ETS del Ministerio de Salud de la Nación en 2009.⁴ Esta iniciativa se basó en la necesidad de abordar los altos índices de VIH y mejorar la atención médica para la comunidad trans y otras poblaciones sexualmente diversas. Estos consultorios se concibieron como espacios en el sistema

3 Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales.

4 <http://www.msal.gob.ar/sida/index.php/informacion-general/vih-sida-its-y-hepatitis-virales/consultorios-amigables>

de salud pública para brindar atención especializada y libre de discriminación a la comunidad trans. Si bien hubo avances legislativos, la Ley de Identidad de Género no garantiza por sí sola la aceptación social ni elimina la discriminación. En este marco, en 2016 se creó el Programa Provincial de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud, impulsado por el Ministerio de Salud bonaerense. Su objetivo es garantizar el acceso integral a la salud desde un enfoque de derechos humanos, combatiendo el estigma, la violencia y la desigualdad hacia la comunidad LGBTI+.

Aparte de estas leyes que protegen ampliamente los derechos, resulta importante analizar qué ocurre en la vida diaria cuando las personas trans interactúan con los servicios de salud en Argentina. Para abordar esto, es esencial considerar que a lo largo del tiempo, la aplicación de la política pública en salud en las instituciones de salud deja reflejado prácticas discriminatorias hacia personas trans en términos de orientación sexual, expresión e identidad de género, debido a que las intervenciones son llevadas a cabo desde la corriente médico-hegemónica (Boy y De Stéfano Barbero, 2017). De esta manera, la falta de acceso a servicios de salud conduce a que muchas personas recurran a métodos que pueden poner en peligro su salud o vida, como la autoadministración de hormonas, el uso de anticonceptivos con propósitos de feminización o la aplicación de aceites y/o siliconas líquidas. De acuerdo con un estudio llevado a cabo por el Ministerio de Salud de Argentina en 2023, el promedio de vida estimado de las mujeres trans y travestis es de 35-40 años, muy por debajo de la expectativa de vida de la población en general, que en Argentina es de 77 años.⁵

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar las experiencias de las personas trans que asisten al Hospital Amparo, en el municipio de San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina, en cuanto a su accesibilidad a terapias hormonales para la modificación corporal en el año 2024. Con un enfoque cualitativo, se realizaron seis entrevistas en profundidad a personas trans de entre 22 y 55 años, con trayectorias diversas, y una entrevista a una trabajadora social del consultorio de diversidad. Tres de ellas se llevaron a cabo mediante videollamada a través de la aplicación Google Meet, dos, vía WhatsApp, y la restante de forma presencial en un consultorio facilitado por el equipo interdisciplinario del consultorio de diversidad del Hospital Amparo. Las entrevistas realizadas de manera remota respondieron a la imposibilidad de coincidir en horarios para un encuentro presencial. Todas fueron grabadas con el consentimiento correspondiente.

La selección de las personas entrevistadas estuvo a cargo del consultorio de diversidad, que consideró que podían estar interesadas en participar por su carisma y por mantener una relación circunstancial de más de un año en el marco del grupo de pares. Se utilizaron seudónimos para garantizar la confidencialidad de los datos, y las personas entrevistadas contaban con mi contacto para realizar cualquier consulta o aclarar dudas durante el proceso. Una vez finalizada la tesis, algunas de ellas solicitaron acceder al trabajo para leerlo.

5 https://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/prestamosInforme%20consulta%20comunidad%20LGBT+%20Febrero%202023.pdf

Este abordaje permitió construir una mirada situada sobre las formas en que se accede —o se obstaculiza el acceso— a la terapia hormonal en el sistema público de salud, donde incluso se detectaron afiches y folletos sobre diversidad vandalizados con mensajes de odio, como “váyanse al infierno”.

Enfoque conceptual

El presente estudio aborda conceptos clave como la construcción social del género, el patriarcado, la identidad trans, la accesibilidad al sistema de salud, los recursos y las prácticas de acompañamiento.

Desde la infancia, la sociedad asigna roles de género en función del binarismo sexo-genérico, reforzando estereotipos que moldean comportamientos y subjetividades. Este binario, construido culturalmente, vincula la diferencia sexual con expectativas sociales sobre lo que se espera de un “hombre” o una “mujer” (Lamas, 2016), operando como un dispositivo de poder que regula decisiones sobre los cuerpos y las vidas (Pombo, 2012; Maquieira, 2001). Así, se reproducen modelos hegemónicos que asocian la masculinidad con la fuerza y el rol proveedor, y la feminidad con el cuidado y la maternidad (Castilla, 2013), dentro de un sistema patriarcal y androcentrista que subordina a mujeres y disidencias (Sciortino, 2018).

Aunque siempre ha habido personas que han experimentado una identidad de género diferente a la asignada al nacer, el concepto de identidad trans surge en la década de 1950, en respuesta a las normativas de género que intentan definir lo que se considera ser hombre o mujer en una sociedad moderna, castigando cualquier desviación de estas normas (Platero, 2014). En este escenario, cobra importancia el papel del conocimiento médico en comparación con otras formas de autoridad, así como el interés de la medicina y la ciencia en diagnosticar y patologizar con diagnósticos de trastornos mentales a los cuerpos que no se ajustan a la heterosexualidad socialmente aceptada como la norma para la reproducción. En un contexto de represión y censura, los discursos científicos fueron considerados como los únicos legítimos, lo que justificaba la persecución, el castigo y la represión de las personas que buscaban acceder a tratamientos hormonales para modificar sus cuerpos, así como las intervenciones quirúrgicas en bebés intersexuales que nacían con genitales ambiguos (Platero, 2014). El ámbito médico intervenía en dichos cuerpos mediante cirugías que no estaban motivadas por razones de salud, sino que buscaban “ajustar” esos cuerpos a los estándares establecidos por una sociedad que favorece el sistema binario de género y sexo. Como resultado, tanto los cuerpos intersexuales como las personas que expresaban una identidad de género diferente al sexo asignado al nacer, eran percibidos como anormalidades morales que debían ser corregidas (Platero, 2014). Preciado (2008) analiza cómo las tecnologías médicas, como las terapias hormonales, no solo modifican el cuerpo físico, sino que también moldean y refuerzan las normas de género y las relaciones de poder en la sociedad contemporánea. Este fenómeno lo conceptualiza como “farmacopornografía”, que describe la interacción entre la industria farmacéutica y la construcción de identidades de género. En este contexto, la medicación se convierte en un medio para alcanzar ciertos estándares de masculinidad o feminidad, perpetuando

una estructura de control y disciplina sobre los cuerpos y las identidades, donde la intervención quirúrgica genital era un paso necesario para la transición de género.

A partir de 1960, las luchas feministas y diversos actores pusieron en cuestión la diferenciación entre cuerpo sexuado (reconocido) y género (autopercebido) (Lamas, 2016) y los modos de entender la construcción social del género que responde a la expectativa social de lo femenino y masculino, incluso antes de nacer. Pero, a finales de la década de 1980 y principios de 1990, la diferenciación entre naturaleza (sexo) y cultura (género) entró en crisis a partir de la llegada de la teoría queer, originada en Estados Unidos que propuso una crítica radical al binarismo, planteando que no existe una correspondencia lineal entre genitalidad y género. Así, las identidades travestis, trans y no binarias desestabilizan la relación entre sexo asignado y género autopercebido (Boy y De Stéfano Barbero, 2017), e impulsan el derecho a decidir libremente sobre sus corporalidades, sin que la cirugía genital sea un paso obligatorio para el reconocimiento legal de su identidad de género (Farji Neer, 2020).

Si bien la desigualdad, injusticias, discriminación y estigmatización que recibe la población LGBTI+ se ven reflejadas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, el trabajo se centrará en el campo de la salud desde una perspectiva de género considerando a esta inequidad como un determinante social. En lo que respecta a Argentina, el sistema de salud está constituido por tres sectores: público, privado y el de obras sociales (Spinelli, 2010). La investigación se despliega en el Hospital Amparo, un hospital provincial perteneciente al sector público. En las recomendaciones internacionales, la salud pública es entendida como un conjunto de actividades organizadas por el Estado, para la promoción, prevención y atención de la salud de la comunidad y de las personas (Testa, 1989). Esta abarca diversas actividades encaminadas a abordar las necesidades y los problemas colectivos en el ámbito de la salud. Por ende, la salud pública no solo busca garantizar la oferta de servicios y bienes públicos, sino que también implica trabajar sobre los determinantes sociales de la salud y establecer los criterios y parámetros que orienten el fortalecimiento de los sistemas de salud. Por ello, las políticas públicas como herramientas del Estado tienen como objetivo (o deberían tenerlo) reducir las inequidades dando a la población posibilidades de acceso al cuidado de la salud, que de otro modo los/as sujetos/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad no podrían acceder. En este sentido, implica la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar el derecho a la salud de todos/as sus ciudadanos/as, asegurando la accesibilidad, aceptabilidad, disponibilidad y calidad, es decir que no solo debe asegurar el acceso a la atención de salud sino también a la atención adecuada. Para ello, se pretende desplegar una atención integral e integrada de la salud, en el cual los servicios disponibles deben ser suficientes para responder a las necesidades de la población (Testa, 1988).

La investigación indaga específicamente en las experiencias de accesibilidad ampliada a terapias hormonales en el sector público. En este marco, la accesibilidad se entiende como el vínculo entre los sujetos y los servicios de salud, y no simplemente como una cuestión de oferta y demanda (Rossi, 2007; Millet, 2020). Comprende tanto el ingreso inicial al sistema como la posibilidad de sostener el proceso de atención en el tiempo, en lo que se denomina accesibilidad ampliada (Comes, Solitario y otros, 2007). Esta perspectiva relacional permite analizar cómo se configuran facilitadores y barreras

en dicho acceso, afectando directamente el derecho a una salud integral. Desde esta perspectiva, la accesibilidad deja de ser simplemente una cuestión de oferta y demanda para convertirse en un vínculo que considera sus complejidades desde una lectura relacional (Millet, 2020). Estas dinámicas pueden influir de manera directa o indirecta en el acceso a una salud integral y en la prestación de servicios de calidad, afectando así el derecho a la salud. En el concepto de accesibilidad, se pueden encontrar distintas dimensiones (Rossi, 2007; Comes, Solitario y otros, 2007) que permiten analizar los “facilitadores” y “barreras” como dos extremos del acceso al servicio. La accesibilidad al sistema de salud puede analizarse a partir de distintas dimensiones que configuran barreras o facilitadores. La dimensión geográfica refiere a la distancia entre el domicilio de la persona y el centro de salud, implicando en muchos casos traslados entre jurisdicciones por falta de servicios locales o por elección propia. La dimensión económica considera los costos asociados, como el transporte, los medicamentos o eventuales cobros encubiertos en el sistema público (Rossi, 2007). La dimensión organizacional se vincula a aspectos administrativos como turnos, tiempos de espera y circuitos internos de atención. Por último, la dimensión cultural o simbólica alude a las diferencias entre los marcos de sentido del personal de salud y de las personas usuarias, donde los imaginarios sociales, las representaciones y las trayectorias personales pueden influir en la percepción del derecho a la atención y en su efectiva utilización (Comes, Solitario y otros, 2007).

Si bien en las últimas décadas las diversidades sexuales atraviesan un proceso de mayor visibilidad respecto de otros momentos en los cuales eran negadas y ocultadas, Barrancos (2012) sostiene que las mujeres y la diversidad sexual siempre han padecido una ciudadanía insignificante en el marco del patriarcado y aun cuando parece que los derechos están asegurados (siempre en la disputa cultural, política y social), se pierden en la representación, reconocimiento y acceso a bienes sociales, culturales, políticos y económicos. En otras palabras, la autora sostiene que sus derechos son legales, pero no legítimos. Esto se debe a que, generalmente, en las intervenciones llevadas a cabo en la atención a la salud impera la perspectiva del modelo médico hegemónico, producida y reproducida por integrantes de los equipos de salud, principalmente por profesionales médicos y, a su vez, aceptada y permitida por la sociedad. Esta corriente biomédica, “indica que el saber y las instituciones médicas instituyen su hegemonía respecto de los otros saberes que operan simultáneamente respecto de los padecimientos” (Menendez, 2005: 10), la cual apunta a trabajar casi exclusivamente con la enfermedad y no con la salud. Esta corriente considera que las principales causas de las enfermedades son por cuestiones biológicas, las cuales hay que patologizar y medicalizar, excluyendo las condiciones sociales y económicas en la explicación de la causalidad y desarrollo de las enfermedades (Menendez, 2005). Por ende, la sociedad misma limita a que las personas trans puedan expresar su identidad de género dado que el incumplimiento de estos mandatos sociales impuestos por la sociedad patriarcal genera sentimientos de culpa y vergüenza. En consecuencia, constituye una situación de injusticia y falta de equidad que está en la base de las diferentes formas de violencia contra las mujeres y población trans, ya que las rechaza, excluye y estigmatiza, vulnerando así los derechos humanos (Boy y De Stéfano Barbero, 2017).

Por otra parte, para indagar sobre los recursos percibidos como útiles por parte de las personas trans para el desarrollo de la accesibilidad ampliada de las terapias hormonales, es preciso aclarar

que el término “recurso” no refiere a los objetos disponibles para ser utilizados en una intervención, dado que “todo lo que ha desarrollado una sociedad, lo que se usa, lo que se consume, puede ser considerado recurso, sin embargo, no todo está al alcance de ser utilizado en la intervención” (Oliva, 2003: 39). Por lo tanto, para categorizar los recursos al alcance de ser utilizados por los profesionales del consultorio de diversidad, se utilizará la distinción que establece Oliva (2003) sobre la condición de los recursos en ser asequibles o inasequibles. Por un lado, los recursos asequibles son los que se encuentran disponibles o se pueden obtener para la intervención en un momento determinado y bajo ciertas condiciones. Por otro lado, los recursos inasequibles son aquellos que aun teniendo existencia no se encuentran disponibles para la intervención. Estas situaciones no dependen únicamente de la disposición de los profesionales, sino que su estado está relacionado con factores generales dentro del orden social específico. Si bien existen recursos que no los proveen directamente las instituciones, en la práctica profesional pueden volverse asequibles. En este sentido, la autora reconoce diversos conjuntos de recursos. En primer lugar, las prestaciones son:

Recursos pre-definidos destinados a la cobertura de determinadas necesidades, que son otorgados a los usuarios que cumplen con ciertos requisitos preestablecidos. Estos recursos son la forma en que se materializan ciertas políticas, que varían de acuerdo al área con beneficios que pueden ser otorgados en dinero, bienes, servicios u órdenes de pago (Oliva, 2003: 41).

En segundo lugar, los recursos de funcionamiento, que se refieren al conjunto de recursos que son necesarios para llevar a cabo la intervención, pero no son de apropiación de los sujetos que son usuarios de un determinado servicio. En tercer lugar, los recursos escritos, donde los “trabajos escritos proporcionan recursos al trabajo intelectual” (Oliva, 2003: 48) a través de dos formas diferentes, por un lado, los recursos teóricos y, por otro, las fuentes informativas. En cuarto lugar, los recursos visuales que son aquellos que tienen como prioridad la imagen con el objetivo de motivar o transmitir información que convoque a la reflexión, participación, colaboración, entre otras cosas. En quinto lugar, el tiempo como un recurso, dado que

el tiempo, dentro del trabajo asalariado, es un recurso que condiciona las posibilidades para desarrollar un proceso, para reflexionar sobre cada problema, para hacer informes, para profundizar vínculos, para profundizar el aprendizaje, para profundizar las gestiones, para generar grupos, para tener contactos, para la maduración de la experiencia profesional (Oliva, 2003: 58).

Por lo tanto, durante el trabajo diario, se determina el tiempo que se dispone para dedicar a determinada demanda, que permita reflexionar sobre la misma y realizar gestiones. En sexto lugar, los vínculos como recursos se refieren a que “la gestión que realiza un trabajador social, también incluye

la tarea de movilizar vínculos, que se conviertan en recursos para la intervención” (Oliva, 2003: 62). Finalmente, los recursos profesionales son el conjunto de conocimientos y habilidades que posee un profesional en un momento determinado, donde se ponen en juego las subjetividades y objetividades de cada persona.

Por último, se recuperan las prácticas de acompañamiento llevadas a cabo por las familias de las personas trans en este proceso. Por acompañamiento entendemos al “proceso mediante el cual se hace algo –por lo general valorado positivamente– por otra persona que se encuentra en una condición de necesidad/padecimiento” (Candil, 2016: 185). Acompañar es la relación que se establece entre los familiares y los pacientes en contextos sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Este acompañamiento no es uniforme; al contrario, las prácticas de acompañamiento pueden tener múltiples significados y ser interpretadas de diversas maneras. Por ejemplo, una acción destinada al cuidado puede ser percibida por el destinatario como persecución, mientras que otra persona puede interpretarla como control (Candil, 2013). En este sentido, acompañar es un proceso complejo donde convergen múltiples sentidos, significados y técnicas.

Análisis

Este apartado analiza las entrevistas realizadas a personas trans de entre 22 y 55 años que se encuentran realizando una terapia hormonal en el Hospital Amparo, con el fin de comprender sus experiencias en el acceso a las mismas. A partir de los relatos, se abordaron diferentes ejes temáticos: características del hospital, descubrimiento de la identidad de género, acceso al sistema de salud, barreras en la accesibilidad, acompañamiento familiar y recursos percibidos como favorables para sostener la terapia.

Características del referente empírico: Hospital Amparo

El Hospital Amparo se encuentra ubicado en Villa Zagala en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. Es un hospital zonal de agudos provincial de referencia en la región. Pertenecer al segundo nivel de atención del sistema de salud argentino, que se enfoca en la atención médica especializada. Este nivel cuenta con recursos y personal capacitado para abordar problemas de salud más complejos que no pueden ser tratados en el nivel primario de atención (Spinelli, 2010). Además, actúa como un vínculo entre la atención primaria y la atención hospitalaria de mayor complejidad. Si bien se trata de un hospital zonal, las personas que se atienden en la institución pertenecen a diversos barrios de la localidad de San Martín, entre ellos, Barrio Las Flores, Villa Zagala, Villa Maipú, San Andrés, Villa Concepción, Barrio Loyola. Su estructura edilicia es modesta, con áreas distribuidas para facilitar el funcionamiento interno, incluyendo servicios como laboratorio, radiología, ginecología, urología, psicología, entre otros. A su vez, brinda servicios complementarios como farmacia, servicio social y atención al paciente, tanto para los/as usuarios/as como para sus familias. También, el hospital dispone de áreas de descanso y servicios como cafeterías y zonas verdes. En cuanto al consultorio de diversidad,

este se encuentra ubicado en el consultorio 42 y, a su vez, se utilizan otros espacios dependiendo de la disponibilidad de consultorios para llevar a cabo las consultas, en esto se detendrá más adelante. Estos consultorios se encuentran señalados con números, puntualmente el de diversidad se diferencia del resto debido a que presenta afiches y carteles con frases e ilustraciones sobre los feminismos y las diversidades.

En referencia a las demandas de consultas, los/as pacientes pueden solicitar consultas médicas internas a través de diferentes vías, como la solicitud directa en el área de admisión del hospital o llamadas telefónicas. Cuando se requieren servicios médicos especializados que no están disponibles en el Hospital Amparo, como cirugías complejas o consultas con especialistas fuera del alcance del hospital, se realiza una derivación a instituciones médicas externas. En este caso, se encuentran fuera del alcance las cirugías genitales y endocrinología pediátrica para infancias trans.

El consultorio de diversidad se inauguró en 2021 en respuesta a la demanda de la comunidad trans. Al momento de realización de la investigación se encontraba conformado por distintos/as profesionales de los servicios dentro del hospital: una psicóloga y un psicólogo del área de Salud Mental, dos trabajadoras sociales del área de Servicio Social y una tocoginecóloga del área de Ginecología.

El consultorio de diversidad funciona los días jueves de 11 a 15 h ofreciendo el espacio exclusivamente para personas trans para consultas en relación a la atención integral. En este espacio, las personas trans que asisten pueden utilizar la primera entrevista para consultar por las terapias hormonales para la modificación corporal, o solicitar la articulación con otros servicios dentro o fuera del hospital, incluyendo servicios de medicina general, trabajo social, salud mental, tocoginecología, dermatología e infectología. Las consultas se realizan de manera interdisciplinaria con los/as profesionales que conforman el equipo y provienen tanto de demandas espontáneas en el hospital, como también, de la articulación con otros centros de salud, recomendaciones de personas y profesionales que conocen el servicio y sacan el turno vía Whatsapp del consultorio de diversidad. Las demandas de las consultas médicas en el consultorio de diversidad parten tanto de la articulación de otros servicios en el interior del hospital, en su mayoría con salud mental, como también por las articulaciones con otros centros de primer nivel de atención externos al hospital con el interés de iniciar la terapia hormonal. Un centro de articulación destacado es Región Sanitaria V, ubicado en la localidad de San Isidro. En la mayoría de los casos, las personas trans solicitan terapia psicológica porque están considerando iniciar la terapia hormonal y buscan acompañamiento en esta etapa de sus vidas. El consultorio de diversidad está conformado por especialistas de distintas áreas, por lo que el psicólogo del hospital integra su equipo de trabajo. Dicho servicio mantiene una perspectiva despatologizante, orientada a la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas trans.

Desde los sistemas de salud, los tratamientos hormonales para la modificación corporal se definen como la administración de distintos fármacos destinados a reducir o eliminar ciertos caracteres sexuales secundarios y rasgos físicos no deseados, con el fin de afirmar el género vivido. Este proceso abarca dos aspectos: por un lado, la desaparición y/o atenuación de características físicas socialmente asociadas al género asignado al nacer; y por otro, la inducción de rasgos físicos acordes con el género con el que la persona se identifica. No obstante, durante el trabajo de campo surgieron tensiones en torno al uso del término “tratamiento”, que fue rechazado por muchas personas trans al considerarlo

patologizante. Una entrevistada expresó que “el término tratamiento me hace sentir como si ser trans fuera una enfermedad... terapia para mí sería el término adecuado, porque es algo que elegimos hacer para sentirnos mejor con nuestros cuerpos” (Lisa, 22 años, 2024). Así, el acceso a hormonas se resignifica como una práctica electiva, subjetiva, ligada al cuidado del cuerpo y al bienestar emocional.

Cabe aclarar que los resultados de la terapia hormonal son variables, generando efectos en distintos tiempos para cada persona porque depende de los genes de la misma y la duración máxima del proceso es de 6 (seis) años. En las entrevistas, se pudo conocer que el hospital dispone de distintos tipos de medicamentos y la elección del tipo de aplicación depende de la situación de cada persona trans por lo que, la terapia hormonal es individualizada en base a los deseos a alcanzar de cada uno/a. Para definir el proceso de la terapia hormonal, la trabajadora social mencionó que se requiere un análisis de sangre, como un requisito obligatorio para el inicio de la terapia hormonal, y así comprobar cómo están sus hormonas en el inicio y si existen otras patologías que no interfieren en la terapia. A partir de ahí, expresa que se emplean distintos medicamentos según los objetivos y en relación al riesgo beneficio de cada persona. Entre ellos se encuentran los fármacos como las inyecciones, geles y pastillas, los cuales se solicitan mediante un listado donde hay que anotar los datos de las personas que requieren estos insumos detallando el tipo de medicamento y la cantidad que se requiere en base a la demanda espontánea que realizan las personas trans que están realizando la terapia hormonal. Este listado se envía desde la Región Sanitaria V, y es parte del Programa de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud. También, en esta primera consulta a las personas trans que estén interesadas en iniciar la terapia, se les debe informar sobre la fertilidad futura dado que los fármacos hormonizantes influyen en la misma. La trabajadora social (2024) manifestó que

Las hormonas utilizadas en el proceso de transición de género pueden tener efectos sobre la fertilidad. Por ejemplo, los estrógenos y antiandrógenos utilizados en la feminización pueden disminuir la producción de espermatozoides y afectar la calidad del semen. Y la utilización de testosterona para la masculinización, puede haber una interrupción en la ovulación y la menstruación.

Por este motivo, la persona trans debería discutir y decidir sobre la decisión de ser madre o padre en un futuro.

Pensando en iniciar la terapia hormonal

Aunque la Ley de Identidad de Género de 2012 reconoció el derecho a la identidad autopercibida, la discriminación, la violencia y la exclusión aún continúan. En este marco, se planteó como interrogante: ¿de qué manera la construcción binaria del género incide en la decisión de expresar la propia identidad? A partir del trabajo de campo, se indagó en el proceso en que las personas trans que realizan terapias hormonales en el Hospital Amparo, comenzaron a descubrirse y construir su identidad de

género. En los relatos, surge reiteradamente la sensación de estar en un “cuerpo equivocado”, acompañada por angustia, represión y conflictos internos, particularmente en la infancia y adolescencia. Gastón (46) lo expresa de la siguiente manera: “Vivía mal porque me sentía encerrado en el cuerpo equivocado. Vivía enojado y muy angustiado... No me gustó pasar por cirugías, no me hace ninguna gracia no tener la prótesis”. De modo similar, Micaela (22) recuerda cómo reprimía su identidad por miedo al juicio social y cómo la pérdida de un ser querido durante la pandemia la impulsó a dejar de ocultarse. También Lisa (22) relata su proceso de afirmación de género, acompañado por el apoyo de su madre, aunque con cierta resistencia de su padre.

Tras la expresión pública de la propia identidad de género, las respuestas revelaron una variedad de experiencias con relación al impacto del entorno en el que se rodean ante la decisión de autopercebirse con el género contrario al asignado al nacer. Las narrativas de 6 entrevistas realizadas reflejan una amplia gama de respuestas emocionales, desde los sentimientos de frustración hasta el empoderamiento. Estas narrativas muestran cómo las decisiones sobre el cuerpo y la identidad están condicionadas por los mandatos culturales que actúan como dispositivos de poder (Maquieira, 2001). El entorno familiar muchas veces se vuelve un espacio de presión y corrección, como en el caso de Gastón, cuya infancia estuvo marcada por castigos, terapias obligadas y expulsiones escolares por no ajustarse a los mandatos femeninos. Romeo (28), por su parte, recuerda su rechazo a los signos femeninos desde pequeño: “Odiaba peinarme, no me gustaban las colitas ni el guardapolvo de nena... amaba tener pelos en las piernas”.

Estos relatos permiten comprender cómo la construcción social del género enseña cómo “deben ser” las mujeres y los varones, incidiendo en los modos de habitar el cuerpo, pensar y sentir. Esta construcción binaria fomenta la discriminación, exclusión y violencia, castigando y tratando de corregir a aquellas personas trans que han experimentado una identidad de género diferente a la asignada al nacer (Platero, 2014). En los relatos de Gastón, expresó que una docente manifestó preocupación ante ciertas actitudes y recomendó a la familia una consulta psicológica, sugiriendo que “algo no estaba bien”. Esto da cuenta de una infancia atravesada por intentos de corrección y por la imposición de mandatos sobre cómo deben ser los varones y las mujeres, incluyendo también una orientación sexual heterosexual. Además, se identificaron presiones sociales que regulan los cuerpos y prácticas cotidianas, como la expectativa de que las mujeres se depilen o celebren sus quince años. Estas vivencias reflejan cómo las normas de género naturalizadas limitan la autonomía y la expresión identitaria, reforzando una matriz binaria que excluye lo diverso.

Por otro lado, a través de las entrevistas realizadas a personas trans cuyas edades varían, fue posible identificar diferencias significativas en cómo vivieron la autopercepción de un género distinto al asignado al nacer. Estas diferencias están directamente atravesadas por el contexto social y cultural de cada época, y revelan cómo el entorno familiar y social influye profundamente en el proceso de expresión de la propia identidad. En generaciones mayores, como las de Gastón (46) y Beatriz (55), la identidad trans estaba fuertemente estigmatizada. Ambos/as relatan experiencias de expulsión del hogar durante la adolescencia por parte de sus familias, lo cual marcó sus trayectorias con vivencias de desarraigo, migración forzada y supervivencia en contextos adversos. Estas historias reflejan cómo la construcción

cultural hegemónica operó históricamente como un dispositivo de exclusión que limitó la autonomía y visibilidad de las personas trans (Maquieira, 2001).

Sin embargo, durante las últimas dos décadas, surgieron transformaciones notables en la percepción de las personas trans en la sociedad. Si nos enfocamos en las diferencias generacionales entre nuestros/as entrevistados/as identificamos un cambio en la percepción y aceptación de las identidades trans. Entre las personas trans más jóvenes, encontramos el caso de Lisa que refiere que cuando salió del clóset como una mujer trans, la mamá lo aceptó, pero al papá le costó aceptarlo. Las personas trans más jóvenes, experimentaron un mayor apoyo y aceptación familiar y social, contrastando con las experiencias de exclusión y estigmatización de las generaciones mayores, como es el caso de Gastón y Beatriz. La historia de Beatriz muestra por su parte, la exclusión y el rechazo por parte de su familia, lo que la llevó a experiencias de desarraigo a través de experiencias migratorias.

Las personas trans más jóvenes, como Lisa y Micaela (22), relatan haber recibido apoyo familiar, incluso cuando hubo resistencias iniciales. Gracias a los avances sociales y los debates en torno a la diversidad de género, sus entornos se mostraron más receptivos, facilitando la expresión de su identidad de forma más libre y acompañada. El acompañamiento de amistades y familiares, junto con gestos concretos como el cambio de DNI o el reconocimiento del nombre por parte de sus abuelos, marcaron una diferencia sustancial respecto a generaciones anteriores.

Esto se vincula con una creciente visibilidad y representación de personas trans en medios de comunicación y redes sociales como Instagram, Twitter o YouTube. Estas plataformas han jugado un rol fundamental en la construcción de referentes positivos, brindando modelos de identificación que validan experiencias, fortalecen la autoaceptación y combaten estigmas. La presencia de figuras públicas trans no solo ofrece esperanza y pertenencia, sino que también actúa como herramienta de empoderamiento y afirmación, como expresa Ámbar al señalar que le ayudaron a “aceptar quien soy”.

Para finalizar este apartado, se considera que las decisiones acerca de cómo y cuándo expresar la propia identidad en el entorno cercano y las respuestas que ello suscita varía según el contexto social, histórico, político y generacional. Las experiencias de las personas trans reflejan tanto los desafíos persistentes como los avances en la aceptación y comprensión de la diversidad de género en la sociedad.

La búsqueda de información sobre las terapias hormonales

Una vez que decidieron expresar públicamente la propia identidad, las personas trans entrevistadas manifestaron haber buscado información en las plataformas de Google, Facebook, Instagram y videos en YouTube sobre qué son las terapias hormonales, los resultados y riesgos posibles asociados a su realización. Estos relatos reflejan cómo el proceso de autodescubrimiento y aceptación de las personas trans ilustra la construcción y reafirmación continua del género a través de acciones y relaciones sociales, lo que Butler (1990) denomina la “performatividad de género”. La performatividad de género se refiere a la idea de que el género no es una esencia interna o una identidad fija, sino una serie de

actos repetidos que se construyen socialmente y que tienen el poder de consolidar la identidad de género. Una vez manifestada públicamente la propia identidad de género las personas trans expresan la necesidad de sentirse mejor consigo mismas optando por considerar iniciar la terapia hormonal. En este contexto, la medicación se convierte en un medio para alcanzar rasgos físicos que suelen estar relacionados con lo que se considera socialmente como “femenino” o “masculino”.

En las entrevistas a las mujeres trans, se pudo dar cuenta de cómo la información impacta en las expectativas futuras sobre los cambios físicos esperables de la terapia hormonal. Beatriz, Ambar, Lisa y Micaela muestran que su interés en la terapia hormonal estaba motivado por el deseo de adquirir características físicas tradicionalmente asociados con lo femenino en la sociedad. Buscaban mejorar su apariencia estética, como desarrollar senos y reducir el vello corporal, para sentirse más cómodas con su corporalidad. En cambio, en la entrevista a los dos hombres trans Gastón y Romeo, ellos manifestaron no haber encontrado información en internet sobre la terapia hormonal utilizadas por masculinidades trans. Esta falta de información generó temores y dudas. Gastón, por ejemplo, expresó miedo de “miedo de convertirse en un monstruo” y de los efectos negativos y cambios indeseados en su carácter debido a la información insuficiente y alarmante disponible en internet. Romeo también subrayó la desactualización y falta de detalles sobre los riesgos y consecuencias de la terapia hormonal.

El uso de estos recursos digitales también evidencia la falta de accesibilidad y adecuación de los sistemas de salud tradicionales para atender las necesidades específicas de la población trans. De esta manera, la información disponible en línea permite a las personas trans obtener una comprensión preliminar y preparatoria sobre las terapias hormonales, mitigando la ansiedad y la incertidumbre antes de acudir a una consulta médica. La experiencia de las personas trans entrevistadas subraya la necesidad de mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud para la comunidad trans, así como la importancia de contar con recursos informativos accesibles y fiables.

En relación con la primera consulta médica, muchas personas priorizaron acudir a espacios “amigables” donde pudieran acceder a medicación segura. Esta decisión se basó en la conciencia de los riesgos que implican la automedicación o el uso clandestino de hormonas, algo que aún sucede ante el miedo a ser discriminados en instituciones de salud. Gastón relata conocer a personas que se inyectaban hormonas en espacios informales, sin saber con exactitud qué se estaban aplicando. Lisa, por su parte, mencionó amigas que consumían anticonceptivos como método de feminización, mientras que ella optó por una consulta profesional, priorizando su salud.

Las experiencias de Gastón y Lisa ilustran los peligros de la automedicación y el uso de hormonas de manera ilegal, y en condiciones inseguras, a la vez subrayan la importancia de un acceso adecuado y seguro a la terapia hormonal. La intersección entre la búsqueda de información digital y la atención médica formal, reflejan la necesidad de sistemas de salud más inclusivos y la provisión de información adecuada y accesible para la población trans.

El camino hacia la accesibilidad inicial a consultorios amigables

La accesibilidad inicial se refiere a la posibilidad de una persona de buscar y obtener atención médica mediante un primer contacto con el sistema de salud (Rossi, 2007). Históricamente, la población trans ha sido excluida de estos espacios, al ser patologizada por desafiar las normas binarias impuestas por el sistema hetero-cis-patriarcal (Butler, 1990), la creación de consultorios amigables y la sanción de La Ley de Identidad de Género en Argentina marcaron un avance en el reconocimiento de derechos y en la oferta de atención especializada libre de discriminación. En esta investigación, las personas trans relataron que, en la mayoría de los casos, su primera consulta en el sistema de salud estuvo orientada al acceso a terapias hormonales, y en otros, a modificaciones estéticas para adecuar sus cuerpos a su identidad autopercebida, lo que permite analizar el impacto concreto dicha ley en el acceso inicial al sistema de salud.

En cuanto a la elección de recurrir al Hospital Amparo para una primera consulta, cuatro de los/as entrevistados/as expresan que la elección se debió a recomendaciones realizadas tanto por otras personas trans que realizaron la terapia hormonal en la misma institución como por el personal del hospital (profesionales, administrativos/as, personal de seguridad, personal de limpieza, entre otros). Estas experiencias fueron fundamentales para evitar momentos de incomodidad debido a la existencia de violencias y la falta de conocimiento sobre diversidad en los centros de salud de las localidades aledañas a San Martín, así como por experiencias personales de malos tratos por parte de profesionales de la salud.

Esto refleja cómo las recomendaciones en las terapias hormonales se vuelven imprescindibles para evitar un “sinfín de pruebas y errores que acaban por convertirse en un amplio anecdotario de malas experiencias” (Millet, 2020: 76). De esta manera, se identificó cómo los/as trans entrevistados/as se basan en el buen trato, la calidad de atención y acompañamiento del personal de salud, para decidir el lugar donde realizar las terapias hormonales, más allá de la disponibilidad de centros amigables. Por otro lado, los/as dos entrevistados/as restantes manifiestan que la elección del hospital para llevar a cabo el proceso de hormonización se debió a que trabajan en el Hospital Amparo y por comodidad eligieron realizarlo en el mismo.

En esta primera aproximación, los/as entrevistados/as hablaron sobre sus expectativas y dudas al momento de la primera consulta. Cabe volver a mencionar que la selección de las personas trans entrevistadas fue por parte de los/as profesionales del consultorio de diversidad, por lo cual puede influir en las respuestas, pero durante mi observación participante en las primeras consultas de personas trans interesadas en conocer sobre la terapia hormonal prevalecía el buen trato hacia el respeto de la identidad de género autopercebida de cada persona. Lisa (22) valoró el acompañamiento emocional recibido, y Micaela (22) destacó la claridad en la información brindada en comparación con la frialdad de otros centros.

Estas experiencias subrayan la importancia de un entorno de atención sanitaria que no solo ofrezca terapias hormonales seguras y de calidad, sino que también brinde un trato humano y comprensivo, esencial para el bienestar y la salud integral de las personas trans. En la entrevista, la trabajadora social

expresó que en las consultas se despliega un abordaje que hace a las personas trans partícipes de la decisión de llevar a cabo la terapia hormonal, se busca conocer sus expectativas en relación con las terapias, qué conocen de las mismas y se pregunta, si habían iniciado el proceso en algún otro centro de salud. En el caso afirmativo, siguiendo la guía de entrevista del Programa Provincial, indagan sobre cómo fue ese recorrido, qué medicamentos utilizaron, de qué manera se los aplicaban, entre otras preguntas. En cuanto a la información otorgada, se informa sobre los impactos emocionales y en el cuerpo que pueden ocurrir luego de iniciar la terapia. Por último, se les hace firmar un consentimiento informado en el que reconocen toda esta información y declaran conocer los efectos que la terapia hormonal puede provocar en las características físicas del cuerpo. Cabe aclarar que el consentimiento puede ser revocado en cualquier etapa del proceso.

Desafíos en la accesibilidad ampliada de las terapias hormonales

Un primer aspecto relacionado con la accesibilidad ampliada (Comes y otros, 2007) al sistema de salud, entendido como un concepto que abarca todo proceso de atención, es el que implica el vínculo entre las personas con el servicio de salud. Este vínculo, atravesado por relaciones de poder desiguales (Millet, 2020), incide directa o indirectamente en el acceso a una salud integral y de calidad. Según la OMS (2017), este derecho se sustenta en cuatro dimensiones interrelacionadas –disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad–, cuya ausencia en alguna de ellas compromete su garantía. En este sentido, las entrevistas revelaron que las experiencias sobre las interacciones con el sistema de salud varían. Algunos/as entrevistados/as mencionaron experiencias positivas con profesionales de la salud que validaron y apoyaron sus identidades de género. Mientras algunos participantes lograron establecer relaciones de confianza con sus médicos, otros sintieron que sus decisiones eran dictadas por normas hetero-cis-patriarcal, donde las intervenciones en atención a la salud están dominadas por la perspectiva del modelo médico hegemónico (Menendez, 2005). Las experiencias positivas subrayaron la importancia de profesionales de la salud informados y comprensivos, que priorizan la autonomía de decisión de cada uno/a sobre sus cuerpos.

En cuanto a las dimensiones de la accesibilidad ampliada, si bien en la dimensión geográfica existen distancias entre el lugar de residencia de las personas trans entrevistadas y el hospital, la elección de la institución para la realización de la terapia hormonal, como se mencionó anteriormente, se debe a la elección de sostener la terapia hormonal debido al buen trato y acompañamiento de los/as profesionales del consultorio de diversidad más allá de la existencias de otros consultorios amigables en la localidad donde son residentes. En cuanto a la dimensión económica, si bien el acceso a los medicamentos es totalmente gratuito, existen gastos económicos en el transporte que desafía la continuidad de la terapia mediante consultas. Por ello, se diseña un acompañamiento en el cual se realizan las consultas cada tres meses, donde se les hace la entrega de medicamentos, pastillas vía oral por una cantidad equivalentes a esos meses. Pero, este intervalo de tres meses entre consultas puede plantear dificultades para las personas trans que necesitan un seguimiento más frecuente, como es la situación de Beatriz (55), quien mencionó que actualmente se encuentra desempleada y las tarifas del transporte

público (SUBE) representan una barrera para acceder a controles médicos regulares necesarios debido a su diagnóstico de VIH. Durante los encuentros con Beatriz se la notaba preocupada y solicitaba a la trabajadora social un certificado de discapacidad para poder acceder a un subsidio, pero enfrentaba dificultades debido a que no tenía ninguna condición física o mental que la calificara de tal manera. Asimismo, se identifica una barrera en el acceso gratuito a ciertas cirugías, como la mastectomía, ya que el hospital no las realiza. Según relata Gastón, los cirujanos plásticos del establecimiento ofrecen a los/as usuarios/as la posibilidad de realizarlas en sus consultorios privados, con un costo aproximado de \$800.000.

En cuanto a la dimensión organizacional, se generan ciertas barreras y obstáculos en la accesibilidad debido a que el personal de administración niega que en el hospital se atiende la diversidad y, además, no respetan el nombre autopercebido por las personas trans a la hora de anunciarse en recepción en los casos donde el cambio registral no se haya realizado. Para tales personas trans esta situación resulta incómoda para solicitar citas para análisis de sangre necesarios para la supervisión de la terapia hormonal. Teniendo en cuenta que para el sostenimiento adecuado de la misma es crucial un seguimiento médico ante los riesgos asociados para la salud que implica esta terapia. Romeo y Beatriz lo expresan de la siguiente manera:

Las chicas de los turnos cuando voy a sacar para los análisis de sangre siempre están como irritadas o de mal humor. Ellas no respetan pronombres ni nada, me anotan con mi nombre del DNI, pero veo que a todes tratan igual, no es algo personal o transodiante. También, todes en el hospital me conocen y llaman con mi nombre real (Romeo, 28).

Yo recién hace meses tengo mi DNI actualizado con el nombre de Beatriz. Al momento de anunciarme en ventanilla les decía cómo me llamaba pero me anotaban con el nombre que figuraba en el DNI, lo dejaba pasar y listo, total tengo que reconocer quién soy (Beatriz, 55).

Además del personal administrativo, Beatriz (55 años) afirma que el infectólogo que la atendió durante 25 años siempre la trató como a un hombre, y ella lo consintió:

Desde que empecé a atenderme porque di positivo, el doctor siempre me llamó por mi nombre de nacimiento, y yo lo permitía porque no tenía el cambio registral realizado y nunca me atreví a decir nada. Todo el tiempo parecía que me recordaban que tenía que aceptar que había nacido hombre (Beatriz, 55).

Es preciso mencionar que durante el trabajo de campo y en las entrevistas se pudo observar que tanto Romeo como Beatriz no problematizaban la disonancia generada al ser llamados por nombres que no reflejan su identidad autopercebida de género. Por ejemplo, cuando conocí a Romeo, inicialmente me lo presentaron con su nombre legal, pero durante nuestra entrevista le pregunté

cómo prefería que me refiriera a él. Él expresó su preferencia de no ser llamado por el nombre que se utiliza en el hospital, ya que para él era percibido como demasiado femenino para su identidad de género. Por otro lado, durante la entrevista con Beatriz, quien se identifica como mujer trans, noté que ella utilizaba pronombres masculinos para referirse a sí misma. Ella explicó que esto se debía a la influencia constante de su familia, especialmente de sus hermanos, quienes insisten en que es un hombre. Beatriz reconoce la presión social y familiar de reconocer que nació con características físicas masculinas, lo cual influye en cómo ella misma se percibe y la manera en cómo referirse a ella. Estas situaciones reflejan cómo los/as personas trans de cierta forma naturalizan la violencia institucional mediante las intervenciones llevadas a cabo desde la perspectiva del modelo médico-hegemónico que implica trabajar exclusivamente desde la enfermedad entendiendo al cuerpo como un conjunto de órganos que deben funcionar de cierta manera para estar sanos (Menendez, 2005). Esta visión dificulta considerar los cuerpos de manera histórica, contextual, identitaria, diversa e integradora, como lo permite la perspectiva latinoamericana de la salud colectiva (Boy, 2018). Por lo tanto, desde esta perspectiva tener ciertos genitales implica una identidad y expresión de género específico. También, reflejan que si bien se encuentra vigente la Ley de Identidad de género aún se presentan desafíos para promover cambios en las prácticas cotidianas en el sistema de salud.

Para finalizar, respecto de la dimensión sociocultural, que incluye las representaciones y conocimientos en torno al género, diversidad derecho y leyes, la mayoría destacó que en el vínculo con los/as profesionales de salud fueron más significativas las experiencias de buen trato y que son muy pocos los/as profesionales de los diversos servicios que ofrece el Hospital Amparo que no poseen conocimiento sobre la Ley de Identidad de Género. En tales casos, el desconocimiento se vincula con la falta de trato digno y la negación de atención a las personas trans, como se mencionó anteriormente. En cuanto a las buenas prácticas, reportan experiencias positivas con los/as profesionales del consultorio de diversidad, tal como lo expresaron Lisa y Micaela, quienes muestran empatía y conocimiento en este acompañamiento. Por otro lado, los facilitadores incluyen el apoyo de otros/as usuarios/as trans y la existencia de un equipo interdisciplinario en el consultorio de diversidad que puede brindar un acompañamiento integral en este proceso ya que según los/as entrevistados/as, el proceso de la terapia hormonal crea muchas expectativas futuras y diversos sentimientos al mirarse al espejo y notar los cambios físicos provocados por las hormonas. Los resultados de la terapia hormonal, como se mencionó antes, suelen variar en tiempo para cada persona. Los/as interlocutores/as dicen haber notado cambios después de 2 meses de terapia y se sienten más conformes con sus cuerpos, lo que genera expectativas intensas y un abanico de emociones. Los efectos provocados por la terapia hormonal son diversos. Romeo compartió:

Más felicidad, más libido... a veces más irritante. Euforia de género cuando veo los cambios. Me cambió la voz, la forma del cuerpo, la espalda, los vellos. También noto más sensibilidad en el clítoris y ya no me vino más (la menstruación)".

Lisa agregó:

Mi piel está más suave, me creció el busto, se ensancharon las caderas, y tengo menos vellos. Mi cara cambió también. Me siento más linda, más cómoda conmigo misma cuando me miro al espejo. Aunque también siento muchos nervios por lo que se viene.

Estos testimonios destacan la importancia de un enfoque integral durante la terapia hormonal. El acompañamiento de otras personas trans y un equipo interdisciplinario no solo facilita el proceso, sino que también ayuda a las personas a manejar las expectativas y sentimientos complejos que surgen al observar los cambios físicos. Al proporcionar un espacio seguro y comprensivo, se promueve el bienestar emocional y se fortalece la identidad de género, resultando en una mayor satisfacción personal y felicidad.

En este sentido, las malas prácticas del personal administrativo y de profesionales de salud no capacitados en diversidad, señaladas por los/as interlocutores/as, se refleja una relacional desigual y de poder con las personas trans en su accesibilidad a terapias hormonales para la modificación corporal, dificultada por prácticas orientadas al modelo médico hegemónico e impregnadas por la matriz hetero-cis-patriarcal. Esto resalta la necesidad de una capacitación adecuada en diversidad y género para el personal del hospital.

Prácticas de acompañamiento familiar durante las terapias hormonales

Durante el proceso de terapia hormonal para la modificación corporal se recupera el papel de las familias de las personas trans en términos de acompañamiento. Por acompañamiento entendemos al proceso en el cual una persona hace algo por otra que está pasando por una situación de necesidad o padecimiento (Candil, 2013). Acompañar es la relación que se establece, en esta situación, entre los familiares y personas trans en contextos diversos. Es importante destacar que el acompañamiento de las familias puede variar según las circunstancias individuales y la dinámica familiar. Las prácticas de acompañamiento pueden tener diferentes interpretaciones y significados, siendo un proceso complejo y multifacético (Candil, 2013).

En las entrevistas realizadas, se destaca que una de las primeras prácticas de acompañamiento por parte de las familias es la aceptación de su identidad trans considerando que el rol de la familia es esencial para la contención y el bienestar emocional de cada uno/a. Sin embargo, surgen debates y desafíos en torno a cómo realizar este acompañamiento de manera efectiva. Por ejemplo, durante el trabajo de campo los/as profesionales del consultorio de diversidad señalan situaciones donde el entusiasmo de los/as familiares puede percibirse como agobiante para la persona trans, afectando su decisión de iniciar la terapia hormonal.

Los testimonios recopilados también muestran cómo el proceso de cambio no solo impacta en la persona trans, sino también en su entorno cercano. Un factor común en las entrevistas es la preocupación de las familias por la salud de la persona trans. Estas preocupaciones pueden llevar a un distanciamiento o a una falta de apoyo. Este tipo de acompañamiento puede reflejar una falta de comprensión o conocimiento sobre los procesos de modificación corporal. En varios relatos emerge el temor de las familias respecto a los posibles efectos de las hormonas, lo que puede derivar en un acompañamiento distante, teñido de dudas y preocupaciones. Micaela expresó:

Mis abuelos no entienden mucho del tema y mi mamá tampoco les contó. Mis viejos sí, pero se guían por lo que leen sobre los efectos negativos de las hormonas. Me dijeron que respetaban mi decisión, pero tenían miedo por mi salud... Por eso cuando vine a Buenos Aires me sentí con más libertad. Ahí decidí por mí, sin consultar. A mi mamá se lo dije y me dijo 'bueno, ya está'. Igual para ella también fue un proceso. A veces yo no le respondía los mensajes, me levantaba loca.

Ámbar también compartió una experiencia similar:

Mi familia es re tradicional. Cuando les dije que soy trans y quería empezar con las hormonas se pusieron como locos. Mi vieja tenía mucho miedo por los efectos de las hormonas y me insistía con que no lo haga. Pero decidí seguir. Con el tiempo, empezaron a entender más y me bancan, aunque siempre con alguna duda.

Durante las entrevistas realizadas, se observó que las parejas de algunos/as entrevistados/as desempeñan un papel crucial en la realización de las terapias hormonales, proporcionando un apoyo emocional y práctico invaluable. Estas prácticas de acompañamiento consisten en asistir conjuntamente a las consultas médicas. Por ejemplo, Romeo destacó cómo su pareja se convirtió en una fuente significativa de acompañamiento:

Mi novia ha sido increíble. Ella no solo me acompaña a todas las citas médicas, sino que también me apoya emocionalmente documentando todo mi proceso con fotos. Esto realmente me hace sentir valorado y acompañado durante este camino. Cuando me ofreció acompañarme al hospital yo le dije que no hacía falta y ella me dijo que me quería acompañarme en todo el proceso.

El acompañamiento no siempre es emocional. En varios casos, se materializa a través del sostén económico, lo cual resulta vital en un contexto donde la estabilidad laboral y el acceso a recursos es muchas veces precario. Micaela (22), quien está estudiando, recibe apoyo financiero de sus padres para sus

estudios y también para cubrir los gastos médicos asociados con la vaginoplastia. Por otro lado, Beatriz (55), quien anteriormente trabajaba como trabajadora sexual, recibe ayuda económica de su hermano para sostener la terapia hormonal y, para sustentar el costo del transporte, al tener que recurrir frecuentemente citas médicas debido a que se encuentra enfrentando complicaciones de salud relacionadas con la ruptura de silicona en sus senos. También, Lisa (22), quien actualmente está desempleada, mencionó cómo enfrenta desafíos económicos. Al respecto relató:

Estoy buscando trabajo, pero mientras tanto, la situación económica es difícil. No tengo un ingreso estable en este momento, lo cual complica las cosas durante mi transición ya que tengo que tener plata para la SUBE para poder asistir al seguimiento de la terapia.

Por lo tanto, el acompañamiento familiar durante la terapia hormonal es crucial pero complejo, influyendo significativamente en la experiencia y el bienestar de las personas trans a lo largo de su realización. Puede implicar una red de contención afectiva, emocional y económica, pero también generar tensiones cuando las decisiones de la persona trans son puestas en duda o intervenidas por prejuicios, desconocimiento o temores. De este modo, expresión de la propia identidad no es solo un tránsito individual, sino una experiencia colectiva que interpela a los vínculos más cercanos, quienes también deben afrontar sus propios procesos de deconstrucción, aceptación y aprendizaje.

Recursos percibidos como útiles en la accesibilidad ampliada de la terapia hormonal

En el Hospital Amparo los recursos formales juegan un papel crucial en la accesibilidad de la terapia hormonal para las personas trans. Estos recursos incluyen programas gubernamentales de salud que garantizan el acceso a la atención médica especializada y los medicamentos necesarios para la terapia hormonal. Además, el servicio del consultorio de diversidad ofrece una gama de recursos formales, como consultas médicas y psicológicas, así como la entrega gratuita de medicamentos para la terapia hormonal.

Sin embargo, a pesar de la disponibilidad de estos recursos formales, persisten desafíos en cuanto a la accesibilidad. Por este motivo, interesa indagar sobre la manera en que los recursos disponibles en el Hospital Amparo influyen en las intervenciones llevadas a cabo por el equipo interdisciplinario en base a las demandas de las personas trans en su accesibilidad ampliada de la terapia hormonal. Por lo tanto, en las entrevistas se indagó en los recursos que encontraron útiles durante la búsqueda y desarrollo de las terapias hormonales en el hospital. Como recursos asequibles, entendidos como aquellos recursos que están disponibles o se pueden obtener (Olivia, 2003), consideran de utilidad varios de los ofrecidos por el consultorio de diversidad. Entre todo este conjunto de recursos, consideran beneficioso que las prestaciones de los medicamentos para la terapia hormonal sean gratuitas debido a sus

elevados costos, aunque mencionan que el costo del transporte público como viático para trasladarse al hospital no lo es. Por lo tanto, aunque los medicamentos para la terapia hormonal son gratuitos, el costo del transporte público para llegar al hospital puede representar una barrera para algunas personas trans. En este sentido, la continuidad de la terapia mediante consultas, como se mencionó en el acápite de accesibilidad ampliada, se realiza cada tres meses y la entrega de medicamentos equivalentes a esos meses. El período de tres meses entre consultas puede representar un desafío para personas que requieren un seguimiento más frecuente o que enfrentan dificultades adicionales. Como se mencionó anteriormente, para las personas trans como Beatriz es un desafío dado que vive VIH y necesita un seguimiento médico frecuente, mientras lidia con dificultades económicas, como la falta de recursos para cubrir los costos del transporte público necesario para acceder a los servicios de salud. En una parte de la entrevista, Beatriz compartió: “Es complicado llegar a todas las citas médicas cuando no tengo dinero para el colectivo. A veces tengo que elegir entre ir al médico o gastar en comida”. Este testimonio subraya las barreras adicionales que enfrentan las personas en situaciones similares, donde la atención médica regular es crucial pero inaccesible debido a limitaciones socioeconómicas.

También, consideran de gran utilidad los recursos de funcionamiento, entendidos como aquellos recursos necesarios para desplegar las actividades (Olivia, 2003) en cuanto al consultorio disponible para las consultas debido a que, de esta manera, logran estar en privacidad. Aunque durante el trabajo de campo se observó que no existe un consultorio exclusivamente destinado a las consultas, es posible conseguir uno vacío según su disponibilidad para realizarlas. Además, señalan la importancia de las reuniones el primer jueves de cada mes en el grupo de pares. Micaela y Lisa lo expresan de esta manera:

Me ayudó bastante el grupo de pares porque vos podés tener mucha gente que te quiere, que te amé y que esté con vos pero muchas veces no entienden lo que estás viviendo o estás pasando. Y me parece que compartir con gente que le pasa lo mismo que te pasa a vos, te hace sentir bien. Y en ese grupo no es que tenemos una guía puntual de qué hablar, sino que llegamos y nos preguntamos cómo estuvimos en el mes, que nos pasó, y capaz ahí un tema desencadena y empezamos a charlar, pero no es algo muy armado, es algo más espontáneo. Por ejemplo, el otro día una chica contó que tenía problemas con el novio y empezamos a hablar sobre las relaciones con los hombres, el tema de ser trans (Micaela, 22).

Lo que considero importante en todo este proceso, es el espacio de pares. Funciona el primer jueves de cada vez, y van distintas personas trans, antes y post tratamiento. Está bueno porque no solamente se habla de tratamientos hormonales, sino que podés compartir cosas personales. Es un espacio donde me siento acompañada, además de poder contar mi propia experiencia para que alguien que esté considerando iniciar el tratamiento, lo haga sin importar el qué dirán (Lisa, 22).

En el espacio de grupo de pares, el recurso de los vínculos juega un papel fundamental, destacando la importancia de la construcción de estos vínculos y redes para iniciar o continuar con la terapia hormonal. Los vínculos entre los profesionales y los pacientes, así como entre los propios pacientes, son esenciales para proporcionar un apoyo integral. Las reuniones de grupos de pares, como mencionó

Micaela, proporcionan un espacio seguro y de apoyo donde las personas trans pueden compartir sus experiencias y obtener consejo y empatía de quienes están pasando por situaciones similares.

Por otro lado, en cuanto a los recursos escritos y visuales, sostienen que la temática de diversidad no se encuentra visible en el hospital, debido a que no existen folletos, carteles o material audiovisual que informen sobre las terapias hormonales o los derechos de las personas trans. Esta carencia de información accesible y visible en el hospital implica una barrera adicional para quienes buscan orientación y apoyo en iniciar una terapia hormonal. Por ejemplo, Ámbar menciona: “Me hubiera gustado encontrar más información en el hospital sobre qué esperar de la terapia hormonal y sobre los derechos que tenemos. A veces uno no sabe por dónde empezar y tener esa información visible ayudaría mucho”.

Finalmente, consideran que los recursos profesionales son esenciales para la efectividad de las intervenciones. Pero manifestaron que el personal administrativo se convierte en un obstáculo para la accesibilidad al sistema de salud. Por ello, la formación y la sensibilización de estos/as trabajadores/as respecto a las necesidades específicas de las personas trans son importantes garantizan que la atención sea respetuosa, informada y adecuada.

En cuanto a los recursos inasequibles, entendidos como aquellos recursos que, aun teniendo existencia real, no se encuentran disponibles o no están en condición de ser conseguidos (Olivia, 2003), tres de las personas trans entrevistadas demandan que existan cirujanos/as especializados en diversidad para realizar intervenciones tales como vaginoplastias, faloplastias o reconstrucción del pectoral, pero advirtieron que se encuentra fuera del alcance institucional del Hospital. Por este motivo, el papel que cumplen los profesionales en dar respuesta a estas demandas y convertir esos recursos inasequibles en asequibles, requiere realizar articulaciones con otros centros de salud que realicen dichas cirugías. Además, la mayor frecuencia de las consultas y la existencia de un grupo de pares, si bien son recursos existentes, no están adecuadamente organizadas ni integradas en los procesos de intervención para el sostenimiento de la terapia hormonal.

Conclusiones

En este trabajo de investigación se indagó acerca de las experiencias de las personas trans en la accesibilidad a terapias hormonales para la modificación corporal en el Hospital Amparo de la localidad de San Martín. Para cumplir con los objetivos planteados, se llevó a cabo la recopilación de material bibliográfico y la realización de entrevistas semiestructuradas a personas trans que se encuentran realizando la terapia en dicho hospital, cuyas edades rondan entre los 22 y 55 años.

A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes observados del trabajo de investigación realizado mediante el análisis de datos de las entrevistas realizadas y las observaciones de campo. En primer lugar, las personas trans expresan que comienzan a pensar en iniciar una terapia hormonal a fin de sentirse más a gusto con su corporalidad. En segundo lugar, se sienten impulsados a investigar, una vez que manifestaron la propia identidad, ello les motivó a investigar sobre las terapias hormonales

mediante internet en las plataformas de Google y Youtube. En este sentido, el uso de estos recursos digitales evidencia la falta de accesibilidad y adecuación de los sistemas de salud tradicionales para atender las necesidades específicas de la población trans. En tercer lugar, deciden recurrir a la atención en los consultorios amigables a fin de acceder a medicamentos hormonales de calidad, para evitar los riesgos perjudiciales en la salud que implica realizar estos procedimientos de manera clandestina o mediante la automedicación. En cuarto lugar, en cuanto al análisis sobre los desafíos en la accesibilidad ampliada a las terapias hormonales, se destaca la importancia del vínculo entre las personas trans y los servicios de salud, donde el apoyo de otros/as usuarios/as trans y el acompañamiento del equipo interdisciplinario en consultorios especializados se convierten en facilitadores para el sostenimiento de la terapia hormonal. Las experiencias varían, desde interacciones positivas con profesionales de la salud hasta situaciones donde se siente que el personal administrativo continúa reproduciendo normas hetero-cis-patriarcales. En este sentido, se enfatiza sobre la necesidad de capacitación en diversidad y género para el personal de salud del Hospital Amparo. En quinto lugar, se ilustra la importancia del apoyo familiar para las personas trans en el acompañamiento durante las terapias hormonales como también, el sustento económico para el sostenimiento de la misma.

Por último, continuando con el análisis, se indagó sobre los recursos percibidos como útiles por parte de las personas trans durante el sostenimiento de la terapia hormonal donde la accesibilidad a la terapia hormonal para personas trans en el Hospital Amparo refleja un equilibrio entre los recursos disponibles y los desafíos persistentes. Los recursos formales, como los programas de salud gubernamentales y el consultorio de diversidad, han sido fundamentales para garantizar el acceso a la atención médica especializada y los medicamentos necesarios. Sin embargo, la existencia de barreras económicas como el costo del transporte se convierte en un factor importante a tener en cuenta. El apoyo emocional proporcionado por las reuniones de grupos de pares ha demostrado ser esencial para el bienestar de las personas trans durante su terapia hormonal. Además, se refleja la importancia de mejorar la sensibilización y capacitación del personal administrativo para garantizar una atención respetuosa y adecuada. En cuanto a las demandas de recursos que se encuentran inasequibles, como la necesidad de cirujanos/as especializados en diversidad, se subraya la importancia de la articulación con otros centros de salud, para satisfacer las necesidades específicas de las personas trans y garantizar una atención integral.

Estos hallazgos resaltan la importancia de seguir avanzando hacia una accesibilidad ampliada y una atención de calidad para las personas trans en el ámbito de la salud, reconociendo sus necesidades y promoviendo la igualdad de acceso a los recursos necesarios para su bienestar y desarrollo personal. Para futuras investigaciones, es crucial explorar aún más las barreras estructurales y socioculturales que enfrentan las personas trans en diferentes contextos de salud. Para ello, se debe tener en cuenta el impacto a largo plazo de las terapias hormonales y otros procesos de afirmación de género en la calidad de vida y el bienestar integral de las personas trans. Estas líneas de investigación podrían contribuir significativamente a fortalecer las prácticas de intervenciones que promuevan la salud y el desarrollo personal de las personas trans.

Referencias bibliográficas

- Barrancos, D. (2012) Familia/Familias. Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA, 81, 30-35.
- Boy, M. (2018). *La trama del (in)acceso a la salud. Percepciones de las/os trabajadoras/es de la salud sobre las pacientes trans en territorios históricamente relegados*. José C. Paz, Buenos Aires, 2015-2018. En AA.VV., *Diversidad sexual en Iberoamérica. Derechos, placeres y vivencias* (pp. 313-332). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boy, M. y De Stéfano Barbero, M. (2017). *Salud y adolescencias LGBTI. Herramientas de abordaje integral para equipos de salud*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; UNICEF.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Candil, A. (2016). Acompañar a usuarios intensivos de drogas: el papel de las redes de proximidad en los tratamientos ambulatorios. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (41), 179-196.
- Castilla, M. V. (2013). Madres, ciencia y burocracia. *Avá. Revista de Antropología*, (22), 209-228.
- Comes, Y.; Solitario, R.; Garbus, P.; Mauro, M.; Czerniecki, S.; Vázquez, A.; Sotelo, R. y Stolkiner, A. (2007). *El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios*. *Anuario de Investigaciones*, 14.
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*, (21), 83-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- Durham, E. (1998). Familia y reproducción humana. En M. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia y S. Wallace (comps.), *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento* (pp. 59-84). Buenos Aires: Eudeba.
- Farji Neer, A. (2020). *Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans. Los discursos médicos, judiciales, activistas y parlamentarios en Argentina (1966-2015)*. Buenos Aires: Teseo.
- García, M. (2020). Sentidos sobre la sexualidad de las mujeres adolescentes en el discurso médico. El orden de la verdad científica, moral y las prácticas. *Investigación Joven*, (6) (número especial), 1-229.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Recuperado de http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf
- Guber, R. (2004). El registro de campo: primer análisis de datos. En *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo* (pp. 166-174). Buenos Aires: Paidós.
- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Alteridades*, (8), 5-11.
- Lamas, M. (2016). Conceptos clave en los estudios de género. En A. Buquet Corleto (dir.), *Programa Universitario de Género*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maquieira, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En E. Beltrán y V. Maquieira (eds.), *Feminismos: debates teóricos contemporáneos* (Cap. IV). Madrid: Alianza.

- Menendez, E. (2005). *“El modelo médico y la salud de los trabajadores”*. Eduardo L. Menéndez. Artículo Salud Colectiva, La Plata, enero-abril, Argentina.
- Piovani, J. I. (2012). El diseño de la investigación. En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.
- Millet, A. (2020). *Cisexismo y salud. Algunas ideas desde otro lado*. Buenos Aires: Puntos Suspensivos Ediciones.
- Navarro, A. (2009). Las investigaciones con entrevistas cualitativas: carácter flexible y emergente de los diseños. En A. Meo y A. Navarro (eds.), *La voz de los otros. El uso de la entrevista etnográfica en la investigación social*. Buenos Aires: Omicron.
- Peralta, M. M.; Imhoff, D. S.; Domínguez, M. F. y Escudero Salama, A. (2022). Desigualdades de género en la accesibilidad a la salud integral en juventudes trans y no binarias de Córdoba, Argentina. *Psiencia*, 14(1), 65-89.
- Pinto, M. F. (2018). *Precarizaciones en salud: barreras de accesibilidad a los servicios de salud pública en la Ciudad de Córdoba desde la perspectiva de mujeres trans y travestis*. Beca de investigación del Colegio de Psicólogos. Córdoba.
- Platero, Raquel (Lucas) (2014). *Transexualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra. [En *Barbarismo queer*].
- Preciado, B. (2008). La invención del género o el tecnocordero que devora a los lobos. Biopolítica del género. [Manuscrito]. Recuperado de <https://www.bibliotecafragmentada.org/la-invencion-del-genero/>
- Pombo, M. G. (2012). La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (66), s/p.
- Oliva, A. (2003). “Una aproximación a los recursos en la intervención del Trabajador Social” en Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social. Tandil: GIAS. PP. 38-64.
- Rossi, D.; Pawlowicz, M. P.; Singh, D. (2007). *Accesibilidad de los usuarios de drogas a los servicios públicos de salud en las ciudades de Buenos Aires y Rosario. La perspectiva de los trabajadores de salud*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil.
- Rustoyburu, C. (junio de 2023). Infancias trans y acceso a la salud en la Argentina: controversias e incertidumbres en un escenario de ampliación de derechos. *Institut des Amériques, IdeAs*, (22), 1-15.
- Sautu, R. (2011). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. En C. Wainerman y R. Sautu (comps.), *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Sciortino, S. (2018). Una etnografía sobre arreglos familiares, leonas y mujeres superpoderosas. Prácticas compartidas de cuidado entre las titulares del “Ellas hacen”. *Cuadernos de Antropología Social*, (48), 55-71.
- Spinelli, H. (2010). “Las dimensiones del campo de la salud en Argentina”, Rev. Salud Colectiva, vol. 6, Nro. 3, septiembre-diciembre 2010, Universidad Nacional de Lanús, Bs. As. Argentina.
- Testa, M. (1989). *Planificación estratégica y programación en salud*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. (Serie Desarrollo de Servicios de Salud, 25).

Vissicchio, F. (2023). Obstáculos identificados por las personas trans en la accesibilidad a los consultorios inclusivos en la Provincia de Buenos Aires. *Revista Argentina de Salud Pública*, 15(87). Recuperado de <https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/800>

Fuentes documentales

Argentina. Ley N° 26743. Ley de Identidad de Género. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860/texto>

Argentina. Ley N° 27499. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666/texto>

Organización Mundial de la Salud (1946). Constitución de la Organización Mundial de la Salud, firmada en Nueva York el 22 de julio de 1946. Enmiendas a los artículos 24 y 25 adoptadas en la XII Asamblea, Ginebra, 28 de mayo de 1959.

El ritual de “Los Macumberos”

Adolescencias, grupalidad y cuidados en tiempos de despojo



*Sol Aversa, * Martina Citurini** y Camila Marful Martínez****

Resumen

En este escrito describimos y analizamos la experiencia del dispositivo de adolescentes “Los Macumberos”, el cual se desarrolla en el Centro de Atención Familiar y de Salud (CAFYS) Juana Manso en el municipio de Tigre. El mismo se origina en un contexto pospandémico, enmarcado por crisis sociales y de actual retroceso de políticas públicas orientadas a las niñeces y adolescencias. Para su análisis, nos posicionamos desde un enfoque situado e interseccional, recuperando la importancia de construir espacios comunitarios que promuevan el lazo social y la construcción de ciudadanía.

El artículo se inscribe dentro del paradigma de salud colectiva, manteniendo un análisis crítico hacia modelos tutelares, adultocéntricos y patologizantes que suelen estar presentes en las instituciones. Re-

* Licenciada en Psicología (USAL). Concurrencia completa realizada en el Hospital de Emergencias Psiquiátricas Torcuato de Alvear. Psicóloga de CAFyS Juana Manso, Tigre.

** Licenciada en Obstetricia (UBA). Diplomada en Educación Sexual Integral con perspectiva Clínica. Diplomada en Metodología de la Investigación. Consultora Internacional en Lactancia (IBCLC). Residencia y jefatura de residencia de salud en obstetricia completa. Trabajadora de salud en Guardia de Obstetricia en Hospital General Zonal de Agudos Magdalena V. de Martínez, General Pacheco, Tigre. Obstétrica de CAFyS Juana Manso, Tigre. Coordinación de Salud Sexual Reproductiva y no Reproductiva de PNA de Tigre.

*** Licenciada en Trabajo Social (UBA). Maestranda en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud (UNLA). Diplomada en VIH, ITS y Sexualidades. Diplomada en Políticas Públicas en Salud Mental. Diplomada en Educación Sexual Integral. Residencia de salud en trabajo social completa. Trabajadora de salud en Guardia de Salud Mental del Hospital General Zonal de Agudos Manuel Belgrano, San Martín, y en CAFyS Juana Manso, Tigre.

flexionamos cómo, a través de la grupalidad, el juego y la construcción simbólica, las/os adolescentes reconfiguran sus experiencias de malestar, violencia y/o de vulneración de derechos, transformándolas en prácticas de autocuidado, rituales colectivos y expresión subjetiva.

Creemos que esta experiencia da cuenta de la potencialidad de las intervenciones territoriales que, desde un posicionamiento ético-político, promueven el respeto por la voz de las/os adolescentes y el sostenimiento institucional desde la atención primaria de la salud (APS).

Palabras clave: adolescencias - salud colectiva - comunidad

*Si preguntan quién soy [...]
Yo soy la tierra, la sangre, lo “sueño”, las ganas, el
hambre
La luz en los ojos de mi santa madre
Hecho de barro, de rama’, de viento y de huella’ de
carne
El sol cae en mis brazo’ en la tarde
Si preguntan quién soy, soy mi tierra
Curtida de gobierno’, de estafa’, de guerra’
Soy el hornero mostrando a la sala
La vida, la muerte, la pluma y la’ bala’
Trueno*

Introducción

Este texto se inscribe en la experiencia de profesionales de la salud en un dispositivo grupal de adolescentes en una localidad del norte del Conurbano Bonaerense. En el mismo, compartiremos reflexiones de nuestro quehacer profesional y de las vivencias de las/os adolescentes en el mismo.

En un contexto marcado por el desmantelamiento de políticas públicas, la profundización de las desigualdades sociales y el debilitamiento del rol estatal en garantías de derechos, la experiencia grupal de “Los Macumberos” se fundamenta en una estrategia situada y comunitaria de construcción de salud colectiva con y para las adolescencias.

Este escrito se propone describir y analizar el recorrido del grupo “Los Macumberos”, surgido en 2020 en el CAFyS Juana Manso, en Nuevo Delta, municipio de Tigre, como una respuesta territorial a los malestares psicosociales que adolescentes de sectores populares comenzaron a expresar tras la pandemia. En contraposición a modelos adultocéntricos y patologizantes que tienden a reducir a las adolescencias a categorías de falta o de peligro, entendemos a las/os adolescentes como sujetos sociales,

políticos y deseantes, cuyas trayectorias están atravesadas por determinantes estructurales que exceden lo individual. En este sentido, el grupo no se limita a una función terapéutica, sino que se presenta como una trama vincular que habilita a procesos de simbolización, pertenencia, participación y agencia colectiva.

La propuesta se inscribe en el paradigma de la salud colectiva, articulando aportes de la salud mental comunitaria, la teoría de la complejidad y la práctica transdisciplinaria. Desde este marco, se reconoce la complejidad de los procesos salud-enfermedad-atención-cuidado, así como la necesidad de intervenir desde una ética del cuidado, la escucha y la construcción colectiva, que contemple el contexto, la historia y los sentidos compartidos.

Metodológicamente, el presente escrito se enmarca como un relato de experiencia en el cual las autoras cuentan el nacimiento del dispositivo grupal y su rol como coordinadoras del mismo, en un proceso sostenido de sistematización de la práctica. Se recuperan registros del trabajo diario, intervenciones, instancias de supervisión, intercambios desde la disciplina de cada una de las profesionales, planificaciones de las actividades llevadas a cabo y material audiovisual creado en el contexto del grupo por las/os mismas/os adolescentes que transitaron y transitan en la actualidad este espacio. Asimismo, se utilizan fuentes secundarias de información y recopilación de datos estadísticos oficiales publicados por el INDEC y el Ministerio de Salud de la Nación en consonancia con la temática de adolescencias y con autoras/es referentes y especialistas en la misma, así como de salud colectiva y salud mental comunitaria, quienes respaldan con la teoría la experiencia relatada.

A lo largo del texto, se abordan los inicios y surgimiento del grupo, la evolución de las/os participantes en sus trayectorias individuales, así como el desarrollo y construcción colectiva del sentido de la grupalidad en torno al mismo. Se puede identificar cómo el sentido de pertenecer a un colectivo, “Los Macumberos”, surge como una estrategia de salud al ser el grupo el sostén semanal de las/os adolescentes que lo transitan en un contexto de exclusión social. Se busca dar otra respuesta a las adolescencias, construyendo otra forma de estar, nombrarse y cuidar(se) en comunidad.

Adolescencia y territorio: una lectura desde la complejidad

Al hablar de adolescencia, surgen diversas representaciones que varían según los marcos culturales, sociales e ideológicos. Una de las visiones más extendidas –y también más problemáticas– asocia a las y los adolescentes con individuos “incompletos”, inmaduros o en transición hacia la adultez, lo que suele vincular esta etapa con la manifestación de conductas disruptivas o riesgosas. Esta mirada, fuertemente adultocéntrica, tiende a definir a las adolescencias desde la falta, la carencia o la inmadurez, sin considerar su punto de vista ni sus capacidades reales. Según Mariana Chaves (2005), esta categorización construye la identidad adolescente desde la negación y la ausencia, promoviendo discursos estigmatizantes y esencialistas: “se es joven de tal manera, y cuando se es joven se es inseguro, incompleto, peligroso” (2005: 14).

Frente a esta concepción reduccionista, otros autores –a los que adscribimos– entienden a las adolescencias como una construcción plural y situada, inseparable del contexto histórico, social, político, económico y cultural en que se desarrollan. En esta línea, Débora Kantor (2008) destaca la importancia del uso del plural (“adolescencias” y “juventudes”) como forma de reconocer la diversidad de experiencias y trayectorias vitales de las/os jóvenes. Esta conceptualización desafía las visiones normativas y homogéneas, al tiempo que pone en cuestión la naturalización de ciertas características atribuidas a esta etapa de la vida.

Situación de salud de las poblaciones adolescentes en Argentina

Para comprender las condiciones que atraviesan a las poblaciones adolescentes en nuestro país, tomamos un posicionamiento interseccional y situado, el cual considera cómo la determinación social de la salud incide en los procesos de salud, atención, enfermedad y cuidado de estos sujetos.

Los datos epidemiológicos y estadísticos del INDEC y el Ministerio de Salud de la Nación dan cuenta de la brecha existente en el acceso a derechos básicos como salud, educación, vivienda y alimentación, especialmente en los sectores populares. En Argentina, se estima que viven aproximadamente 3,6 millones de adolescentes entre 13 y 17 años. De las/os cuales un 53% cuenta exclusivamente con cobertura del sistema público de salud, mientras que el 47% accede a obras sociales y/o el sector privado. (Ministerio de Salud de la Nación, 2023).

El embarazo y la maternidad en edades tempranas continúan vinculados a contextos de vulnerabilidad psicosocial, dificultades en el acceso a la educación, a la salud sexual reproductiva y no reproductiva y a situaciones de violencia sexual. Según datos del INDEC (2023), entre 2010 y 2022, la tasa de fecundidad adolescente se redujo a menos de la mitad: en 2010, el 13,1% de las adolescentes de entre 15 y 19 años habían tenido hijas/os, mientras que en 2022 esa cifra descendió al 6,4%. Esta disminución podría deberse a la implementación de políticas públicas y programas específicos orientados a abordar dichas problemáticas –actualmente en proceso de reducción y desfinanciamiento–. Asimismo, el 84,3% de las niñas y adolescentes menores de 15 años que cursaron un embarazo en el sistema público declaró no haberlo planificado.

En relación con la mortalidad adolescente, si bien la tasa general es baja (4,2 por cada 10.000 habitantes), se observa que muchas de las causas de muerte son evitables. Cerca de la mitad (49,5%) corresponde a causas externas, como accidentes no intencionales (35,6%) y suicidios (25,1%) (Ministerio de Salud de la Nación, 2023). En cuanto a la morbilidad, las y los adolescentes y jóvenes representan el grupo etario con mayor incidencia de sífilis, concentrando el 45,6% de los casos en el rango de 15 a 24 años (Ministerio de Salud de la Nación, 2021).

Las muertes por causas externas se intensifican particularmente entre varones adolescentes: seis de cada diez defunciones en varones de 15 a 19 años responden a esta causa, mientras que en mujeres la proporción es de casi cuatro de cada diez (INDEC, 2023). El consumo de sustancias psicoactivas

también representa un factor de riesgo. Se estima que el 62,8% de las y los jóvenes de entre 16 y 19 años consumió alcohol en el último año y un 30% percibe que el consumo de drogas en su barrio constituye un problema grave (INDEC, 2023).

Las condiciones de vida también reflejan desigualdades significativas. Más de un tercio (37,6%) de niños, niñas y adolescentes reside en viviendas sin acceso a desagües cloacales y un 7,8% en condiciones de hacinamiento crítico. Asimismo, cuatro de cada diez pertenecen a hogares ubicados en el quintil más bajo de ingresos (INDEC, 2023).

En el plano educativo, si bien se ha registrado una disminución en la tasa de abandono en el nivel secundario (casi 4 puntos porcentuales entre 2012 y 2021), continúan persistiendo problemáticas relacionadas. La sobreedad alcanza al 24% en el nivel secundario (comparado con un 6% en el primario) y se observa que los desempeños escolares se encuentran estratificados según el nivel socioeconómico. Entre las/os estudiantes de quinto y sexto año del nivel secundario de estrato socioeconómico bajo, siete de cada diez presentan rendimientos por debajo del nivel básico en matemática, cifra que desciende a tres de cada diez en los sectores de mayor poder adquisitivo. En lengua, el porcentaje de estudiantes de escuelas públicas con bajo desempeño duplica al de sus pares del sector privado (INDEC, 2023).

Políticas públicas y reducción del Estado

La adolescencia es una etapa atravesada por cambios biológicos, psicológicos y sociales que son centrales en la construcción de la identidad. Sin embargo, este proceso es afectado por las condiciones del entorno. En nuestro país, la mayoría de las/os adolescentes enfrenta contextos de alta vulnerabilidad social, con escasas oportunidades de movilidad social, bajos ingresos y dificultades para acceder a derechos básicos como mencionamos anteriormente.

Aunque esta situación no es nueva, la misma se recrudeció durante la actual gestión de gobierno. Durante el primer semestre de 2024, se observó un proceso de desmantelamiento de políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes, como el cierre del Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia), despidos masivos en organismos como la ex Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), recortes en la asistencia alimentaria a comedores populares y las intenciones de avanzar con proyectos de ley regresivos como, por ejemplo, aquellos que buscan reducir la edad de punibilidad, en abierta contradicción con la Convención sobre los Derechos del Niño. A esto se suma una reducción presupuestaria sin precedentes en hospitales pediátricos, como el Hospital Garrahan.

La Junta Interna de ATE Capital en SENNAF (ATE SENNAF, 2025) denunció públicamente el vaciamiento de las instituciones encargadas de garantizar derechos, con una reducción del 75% del presupuesto real, la paralización de programas de protección y la pérdida de cientos de trabajadoras/es especializada/os. Estas medidas no solo suponen un retroceso en términos de derechos conquistados, sino que profundizan la vulnerabilidad estructural de las adolescencias más precarizadas, especial-

mente aquellas que viven en los márgenes del sistema: sin acceso pleno a salud, educación, vivienda o alimentación.

En este contexto de crisis, es necesario insistir en el rol indelegable del Estado en la garantía de derechos y fortalecer estrategias territoriales que promuevan la construcción de ciudadanía, el lazo social y el cuidado mutuo.

“Los Macumberos”: la grupalidad como estrategia de salud colectiva

Frente a este escenario de desigualdad y desinversión, la experiencia grupal de “Los Macumberos” se constituye como una respuesta situada y comunitaria. Nace en el primer nivel de atención en salud como un intento por dar lugar a los malestares expresados por adolescentes de sectores populares y medios tras la pandemia: autolesiones, aislamiento, violencia. Malestares que, aunque aparecen de forma individual, remiten a condiciones sociales compartidas.

El grupo de adolescentes hoy conocido como “Los Macumberos” nace en el año 2020 en el Centro de Atención Familiar y de Salud Juana Manso, ubicado en Nuevo Delta, Rincón de Milberg, partido de Tigre. Lo que en sus inicios fue una propuesta impulsada por el equipo psicosocial del CAFyS en respuesta a los malestares que adolescentes del territorio comenzaban a manifestar con fuerza tras el aislamiento social y la crisis sanitaria, se fue transformando con el tiempo en un dispositivo vivo, dinámico y profundamente arraigado con la comunidad.

En aquellos primeros encuentros, con pocos adolescentes, el espacio grupal funcionaba como una extensión de los tratamientos individuales. Las/os jóvenes llegaban derivados por la escuela, por el servicio local o simplemente acompañando a familiares, pero algo fue cambiando. El espacio empezó a habitarse de otra manera: se compartían mates, surgían preguntas, emergían conflictos. También aparecieron propuestas, bromas internas, canciones, modos de nombrarse y relacionarse. El grupo comenzó a ser sentido como un lugar de pertenencia. Un espacio no tutelado, no impuesto, donde las y los adolescentes podían ser ellas/os mismas/os sin pedir permiso. Con el correr del tiempo, el grupo fue creciendo. La llegada de adolescentes con trayectorias diversas trajo consigo nuevos desafíos y tensiones, pero también una mayor riqueza en las formas de estar y participar. En 2023, una escena marcó un punto de inflexión en el recorrido del grupo: muchas/os adolescentes comenzaron a llegar al taller con cuchillos o manoplas, argumentando que los necesitaban “por si pasaba algo en la calle”.

Frente a esta situación, el equipo tomó una postura clara: en el grupo no se permitiría el ingreso con armas ni ningún tipo de agresión. Esa fue una decisión sostenida desde el encuadre profesional, pero también pensada como una medida de cuidado y enseñanza colectiva. No se trató solo de una regla impuesta, sino de una oportunidad para trabajar con las/os jóvenes el valor del espacio compartido y los acuerdos que hacen posible una convivencia segura. Con el tiempo esa postura fue apropiada por las/os adolescentes, quienes asumieron el compromiso de “desarmarse” como parte del ingreso al grupo. Este gesto no solo expresaba respeto por el lugar, sino también una lógica de cuidado mutuo

que fue construyéndose entre todas/os. Entendimos que nuestra presencia sostenida y las reglas que construimos juntas/os podrían ofrecer un punto de apoyo que permitiera a las/os jóvenes procesar las experiencias violentas y encontrar formas más saludables de interacción. Este aprendizaje no fue impuesto, sino que emergió de las experiencias vividas y compartidas en el grupo.

Poco después eligieron un nombre: “Los Macumberos”. Lo decidieron entre varias propuestas, con risas, discusiones, acuerdos y desacuerdos. Nombrarse fue un acto de apropiación y una afirmación identitaria. Algo de lo mágico, lo misterioso, lo poderoso que habita en la palabra “macumba” las/os representaba. Así se reconocieron como un colectivo.

En 2024, ese proceso de apropiación se profundizó aún más. Surgió la necesidad de organizarse, de contar con representación interna. Las/os jóvenes se autoconvocaron a elecciones, armaron campañas y eligieron delegadas/os para canalizar propuestas, dialogar con otras instituciones y participar de la red barrial. Entre las ideas que surgieron estaba aumentar la frecuencia de los talleres, incorporar temáticas como ESI, consumos o violencias, organizar salidas recreativas, generando el debate necesario en el grupo para ser votadas. Estas propuestas no surgieron de adultas/os ni de agendas externas, sino de propias inquietudes, deseos y estrategias que construyeron colectivamente.

En la actualidad, “Los Macumberos” está conformado por aproximadamente treinta adolescentes de entre 12 y 19 años, provenientes de distintos barrios aledaños al CAFyS. Llegan temprano, colaboran con la organización del espacio, se quedan después del encuentro, limpian, cuidan el lugar, proponen actividades e incluso intercambian ideas y diálogo con otros actores del centro de salud como personal administrativo al ingresar con su número de documento, personal de seguridad y de limpieza. También al transitar el espacio comenzaron ellas/os mismas/os a solicitar espacios de atención para su salud individual como controles pediátricos, consultas de salud sexual para inicio o dudas sobre anticoncepción y solicitud de estudios, entre otros, incluso convocando a compañeras/os, amigas/os y/o familiares a realizar controles, acercando el CAFyS a sus seres queridos, ocupando un rol clave en el autocuidado y en la promoción de la salud de su propia red/comunidad.

Territorio y comunidad: coordenadas teóricas para pensar el dispositivo

Para analizar la experiencia grupal de “Los Macumberos” nos posicionamos desde el paradigma de la salud colectiva. Monica Liborio (2013) sitúa el surgimiento del mismo en la década del setenta, cuando diferentes referentes de corrientes de salud pública, salud comunitaria y medicina social se proponen construir un nuevo paradigma que permita la articulación con las diferentes disciplinas, actores e instituciones que se encuentran en el campo de la salud. De esta forma, la salud colectiva recupera áreas clásicamente reconocidas dentro de las ciencias sociales, la epidemiología y la planificación en salud. La salud colectiva se caracteriza por estar compuesta por una diversidad de miradas que integran el campo de la salud y sus respectivos subcampos, incorporando categorías como género, interculturalidad y poder.

Desde este paradigma se reconoce que los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado son complejos, atravesados por condiciones sociales, políticas, económicas y culturales. Por lo tanto, no se los puede comprender únicamente desde enfoques individuales o biomédicos.

Siguiendo esta idea, el grupo no funciona como un espacio de “tratamiento”, sino que apuesta a la construcción de vínculos, comunidad y ciudadanía; el grupo se constituye como un espacio de encuentro frente a un contexto que tiende a expulsar y silenciar a las adolescencias. Los encuentros realizados en “Los Macumberos” buscan superar lógicas reduccionistas con el objetivo de acercar a la población adolescente al Centro de Salud, ofreciendo diversas actividades de salud integral, entendiendo este concepto no solo como el acceso a servicios médicos, sino también a condiciones dignas de vida, acceso a espacios seguros, al juego y la recreación. El grupo no es solo un espacio de contención, las emociones, los vínculos y las problemáticas traídas por las/os adolescentes no son abordados desde la patologización o el diagnóstico, sino desde una ética de cuidado, escucha y construcción colectiva.

Siguiendo a Claudia Bang (2010), quien al hablar de la salud mental comunitaria destaca que “una comunidad que participa activamente de los propios procesos colectivos de salud-enfermedad-cuidados es una comunidad más saludable” (2010: 243), consideramos que es fundamental reconocer a la comunidad –y, en este caso en particular, a las/os adolescentes– como sujetos activos con capacidad para organizarse, tomar decisiones y disputar sentidos.

Es por esto que consideramos que “Los Macumberos” no son simplemente “usuarios/os” del sistema de salud, sino que son protagonistas de sus procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado y el de sus comunidades. Construyen un espacio que los representa, lo transforman, lo abren a otras/os adolescentes. Inventan rituales, construyen encuadres y normas, marcan límites, sostienen el cuidado. Y en ese hacer cotidiano, también interpelan a las profesionales que asumen el rol de “coordinación grupal”. Nos obligan a revisar nuestras propias líneas de intervención, a correrlos de lugares de poder, a sostener con presencia y escucha sin imponer. Nos recuerdan que hacer salud también es jugar, cocinar, reír, sostener el martes como un ritual. A partir de esto nos preguntamos: ¿qué es curar? ¿Qué es acompañar? ¿Cómo construir salud en un contexto de despojo?

“Los Macumberos” no es un proyecto acabado o replicable sin mediaciones. Es una experiencia viva, situada, que crece con cada encuentro. Creemos que su potencia no es por su excepcionalidad, sino por la decisión de sostener una práctica política del cuidado, del vínculo y el deseo colectivo en tiempos donde el encuentro con el otro se vuelve cada vez más frágil.

Incumbencias del equipo de salud y perspectiva de abordaje

Partimos de entender que las prácticas desarrolladas en el campo de la salud suelen estar atravesadas por la lógica del modelo médico hegemónico, caracterizado por su impronta biologicista, ahistórica e individualista. En este sentido, Eduardo Menéndez (2019) sostiene que al hablar de salud se suele “partir de la enfermedad como entidad genérica natural y del sujeto como unidad de intervención” (2019: 48). Es en

este contexto que se despliegan las prácticas profesionales, y donde las incumbencias del trabajo social en salud –y otras disciplinas– “se configuran en tensión, contraposición y lucha de intereses con otros campos. Luchas que implican acumulaciones históricas y concretas de poder respecto del cual, muchas veces corporativamente, unos campos logran imponer sus intereses sobre otros” (Zucherino, 2014: 62).

Ante esta realidad, consideramos fundamental construir un proyecto profesional crítico y colectivo, que se proponga superar el carácter fragmentado e individualista de la práctica, con el horizonte en la defensa de los intereses de los sectores populares y la comunidad. Por esta razón, abordar la salud integral de las adolescencias requiere asumir el desafío de ampliar la mirada, superar las barreras disciplinares y habilitar la participación activa de las/os sujetos involucrados. En esta sintonía, la construcción de redes comunitarias de acción se vuelve esencial para pensar las formas y estrategias de intervención.

Consideramos que la construcción de equipos interdisciplinarios es una condición necesaria para la intervención en problemáticas complejas. La autora Stolkiner (2012) plantea que la interdisciplina cuestiona la objetividad en la ciencia moderna, centrándose en la definición de problemas en lugar de objetos científicos. Reconoce, además, la incompletud de todo conocimiento disciplinario y propone derribar las barreras entre el conocimiento y la acción. Entendemos, entonces, que intervenir desde la interdisciplina no implica únicamente compartir un espacio físico, como un consultorio, con otras disciplinas, sino construir modalidades de intervención conjunta que consideren el contexto, la historia, las demandas y las necesidades de las personas y sus comunidades.

El equipo referente de las adolescencias en el CAFyS Juan Manso –y a cargo del taller “Los Macumberos”– actualmente está conformado por profesionales de trabajo social, psicología y obstetricia. Nos pensamos como un equipo desde la diversidad disciplinaria, pero con una apuesta común en la construcción de trabajo transdisciplinario, especialmente en la comprensión y acompañamiento de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado.

Posicionándonos desde de la teoría de la complejidad, retomamos los aportes de Almeida Filho (2006) al sostener que los procesos de salud-enfermedad no son lineales, sino que están atravesados por múltiples factores biopsicosociales que se entrelazan de manera dinámica y fluctuante. Uno de los desafíos principales es la superación de modelos deterministas que intentan reducir la complejidad a causas aisladas. Como señala el autor, es insuficiente utilizar abordajes parciales sin aspirar a una síntesis que integre estas múltiples dimensiones. Desde este enfoque, el equipo aborda el acompañamiento en las adolescencias con la convicción de que es necesario trascender la mera acumulación de lineamientos disciplinares, construyendo un posicionamiento que articule saberes fragmentarios en una práctica transdisciplinaria integral.

Comprender los fenómenos de salud desde la salud colectiva implica desarrollar estrategias metodológicas que permitan captar la unidad en la diversidad, reconociendo las complementariedades y los antagonismos entre dimensiones y actores presentes en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado. Por esto, nuestras intervenciones no pueden reducirse a enfoques estandarizados. Nos orientamos a pensar en sistemas dinámicos en los que las relaciones entre los elementos no son fijas,

sino que pueden reconfigurarse continuamente. Esto nos impulsa a buscar constantemente nuevas formas de intervención, de escucha y de acompañamiento que respondan a las necesidades de las adolescencias, reconociendo que su bienestar no puede ser abordado desde una única disciplina.

Ahora bien, esta apuesta por el trabajo colectivo, crítico y transdisciplinario se encuentra atravesada por tensiones estructurales vinculadas a las condiciones laborales del equipo de salud. Tal como señala Mamblona (2019), para avanzar hacia una praxis ético-política comprometida es necesario considerar el impacto del pluriempleo, la precarización laboral y las condiciones contractuales en el trabajo de las/os profesionales de la salud. Estas condiciones afectan el bienestar de quienes sostienen los dispositivos y limitan las posibilidades de construir prácticas transversales, críticas y reflexivas. Por esta razón, compartimos la necesidad de continuar generando espacios de intercambio, formación y reflexión colectiva que permita pensar las intervenciones y problematizar los marcos institucionales y laborales que las condicionan.

Reflexiones finales

A modo de cierre, nos gustaría recuperar algunas ideas que nos deja esta experiencia, reconociendo tanto sus alcances como sus tensiones. Trabajar en atención primaria de la salud implica apostar a la promoción, prevención y protección de la salud, entendida en su sentido más amplio e integral. Sin embargo, esa apuesta se encuentra permanentemente interpelada por las condiciones estructurales en las que desarrollamos nuestras prácticas: desigualdades sociales crecientes, debilitamiento del rol estatal, fragmentación institucional y precarización del trabajo en salud.

En este escenario de crisis y despojo, el grupo “Los Macumberos” se ha consolidado como una estrategia territorial, colectiva, de resistencia, cuidado y producción de sentidos. Se trata de una experiencia viva, en permanente transformación, que habilita a las adolescencias a disputar su lugar en las instituciones. A través de los encuentros semanales, la palabra, los vínculos, el juego, la risa, los rituales, la escucha y los silencios se abren caminos para poner en cuestión las violencias naturalizadas y construir otros modos posibles de habitarse y habitar el territorio.

La grupalidad, en este marco, no aparece como un recurso metodológico más, sino como una práctica política que permite construir comunidad frente al aislamiento, el estigma y la fragmentación. Las/os adolescentes no son vistas/os como objetos de intervención, sino como sujetos sociales y políticos, con capacidad de organización, de expresión y de incidencia.

Como equipo de profesionales, este recorrido nos interpela profundamente. La experiencia nos obliga a revisar nuestras formas de intervención, nuestros marcos teóricos y nuestras certezas disciplinarias. Nos enfrenta al desafío de sostener una presencia constante, de habilitar el rol con apertura, disponibilidad y escucha genuina. También nos invita a construir saberes en diálogo, desde la práctica y la reflexión compartida. Nos recuerda que trabajar en salud no es solo atender síntomas o responder demandas explícitas, sino generar condiciones para el cuidado mutuo, la autonomía, la participación y el deseo.

En su esencia, “Los Macumberos” han iniciado una pequeña revolución que no deja de crecer, demostrando el poder transformador de la grupalidad, la palabra y la participación activa. Como equipo de salud hay una pregunta que nos hacemos constantemente: ¿qué pasa que todos los martes las/os adolescentes vuelven? Todavía no tenemos una respuesta, pero sí sabemos que “Los Macumberos” revolucionaron el centro de salud Juana Manso. Modificaron pensares, sentires, formas de hacer y de trabajar. Llegaron para hacerse escuchar, para hacerse un lugar, “Los Macumberos” llegaron y no se van más.

Frente al avance de políticas regresivas, la retirada del Estado y la creciente vulneración de derechos, afirmamos que es posible y necesario seguir construyendo salud desde abajo, con las comunidades, con las adolescencias, con las instituciones que resisten. Porque en cada mate compartido, en cada martes sostenido como ritual, en cada propuesta que nace del deseo colectivo, se gesta una forma de hacer salud que desafía el desamparo y que construye lazo comunitario.

Referencias bibliográficas

- Almeida-Filho, N. (2006). Complejidad y transdisciplinariedad en el campo de la salud colectiva: Evaluación de conceptos y aplicaciones. *Salud Colectiva*, 2(2), 123-146.
- Argentina. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2023). *Dossier estadístico en conmemoración del Día Mundial del Niño 2023*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/dossier_nnya_11_237A4EFD2B08.pdf
- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación (2021). *Boletín N° 38 de Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/sida>
- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación (2023). *Paquetes prestacionales de salud para adolescentes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.
- ATE SENNAF (2025). *Situación de las políticas de niñez, adolescencia y familia de la gestión de Milei y Pettovello..* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ATE SENNAF I. Recuperado de <https://www.atecapital.org/noticia/situacion-de-las-politicas-de-ninez-adolescencia-y-familia-de-la-gestion-de-milei-y-pettovello>
- Bang, C. (2010). *La estrategia de promoción de salud mental comunitaria: una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad*. (Ponencia). II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología - XVII Jornadas de Investigación - Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década*, 13(23), 9–32. Valparaíso: CIDPA.
- Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Liborio, M. M. (2013). ¿Por qué hablar de salud colectiva? *Revista de Medicina de Rosario*, 79(3), 136–141.

- Mamblona, C. (2019). *La dimensión ética-política en el Trabajo Social: reflexiones y aportes críticos. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en la intervención profesional*. La Plata: CATSPBA. Recuperado de <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/05/ETICA-web.pdf>
- Menéndez, E. (2019). *Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible. Procesos de intervención y organización colectiva por el Derecho a la Salud*. La Plata: CATSPBA.
- Stolkiner, A. (2012). Diálogo sobre interdisciplina. *Periódico En Diálogo, Extensión 12*(4), pp. 6-7, Universidad de la República Uruguay.
- Zucherino, L. (2014). *Incumbencias y rol profesional: dos nociones a problematizar en TS*. La Plata: Edulp. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41855/Documento_completo.pdf?sequence=1.

De adentro hacia afuera: subjetividades y calidad de vida en procesos de externación en salud mental

Una mirada situada desde la residencia
de Trabajo Social en el Hospital Cabred



*Camila Marisol Robledo**

Resumen

Desde mi rol como residente de Trabajo Social, este artículo analiza los procesos de externación en salud mental a partir de experiencias en dispositivos residenciales comunitarios. Se recuperan relatos, prácticas y escenas cotidianas que permiten reflexionar sobre las construcciones de subjetividad y calidad de vida en el marco del paradigma de desmanicomialización. A través del cruce entre teoría, normativa y entrevistas, se destaca la potencia de los pequeños gestos cotidianos en la construcción de autonomía. La propuesta se inscribe en el programa Buenos Aires Libres de Manicomios, y la Ley Nacional N.º 26657.

Palabras clave: desmanicomialización - calidad de vida - salud mental - subjetividades - trabajo social

* Camila Marisol Robledo. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Matanza. Residente de Trabajo Social en Salud Mental en el Hospital Interzonal Especializado en Neuropsiquiatría Dr. Domingo Cabred. Integró al equipo técnico de Abuso Sexual en las Infancias (ASI) del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en La Matanza. Formación en contextos de encierro, género y derechos humanos.

Introducción

Este artículo se construye desde mi experiencia como residente de Trabajo Social en el marco de una rotación formativa en el Hospital Interzonal Especializado en Neuropsiquiatría Dr. Domingo Cabred, en la provincia de Buenos Aires. Esta instancia formativa habilitó no solo una aproximación situada al cotidiano institucional, sino también la posibilidad de tensionar los discursos, prácticas y políticas que atraviesan el proceso de desinstitucionalización en salud mental.

El proceso de desinstitucionalización, impulsado por la Ley Nacional N.º 26657 y el Programa Buenos Aires Libres de Manicomios (2020), propone un modelo de atención centrado en la persona, basado en derechos, comunidad y construcción de autonomía. Este marco normativo establece un cambio profundo en la manera de abordar la salud mental, promoviendo un modelo comunitario que prioriza la calidad de vida y el desarrollo de la autonomía de las personas con padecimientos mentales graves.

Este cambio de paradigma implica dejar atrás el modelo tutelar-asilar, caracterizado por el encierro y la homogeneización de los sujetos, para avanzar hacia un enfoque que reconozca a cada persona como protagonista de su proyecto vital. En este sentido, la desmanicomialización no puede reducirse a una política de vaciamiento de instituciones, sino que debe concebirse como un proceso integral, sostenido y ético, que habilite nuevas formas de habitar, vincularse y proyectar la vida.

En este contexto, los dispositivos residenciales comunitarios constituyen una estrategia clave para garantizar externaciones sustentables. Estas deben entenderse no solo como la salida de las instituciones de internación prolongada, sino como la transformación profunda de las formas de vida de las personas, habilitando la reconstrucción de la cotidianeidad, el ejercicio de derechos y la redefinición de la identidad más allá del diagnóstico.

El programa de dispositivos residenciales comunitarios del Hospital Cabred se inscribe en este proceso de desmanicomialización provincial y propone tres ejes centrales para pensar las externaciones:

- Eje económico: ingresos estables, ya sea a través de pensiones, subsidios u otras formas de integración laboral
- Eje clínico: continuidad de cuidados, acompañamiento profesional y diseño de un plan terapéutico centrado en la persona.
- Eje habitacional: acceso a una vivienda adecuada y significativa, pensada como derecho y no como premio.

La población destinataria de estas políticas no se limita a personas con padecimientos mentales graves y crónicos, sino que incluye también a quienes han sido institucionalizadas de forma prolongada como producto de dinámicas sociales y estructuras de exclusión históricas. En muchos casos, estas trayectorias están atravesadas por la ruptura o ausencia de vínculos familiares, el aislamiento estructural, la pérdida de roles sociales, o la imposibilidad económica y emocional de las familias para asumir el cuidado de la persona. La institucionalización prolongada, entonces, debe comprenderse como el

resultado de una configuración social compleja, más que como la consecuencia directa de una condición individual de salud mental.

En este escenario, el trabajo de los equipos interdisciplinarios, y en particular del Trabajo Social, cobra centralidad. Las intervenciones que conjugan escucha, presencia, reconocimiento y construcción de confianza son fundamentales para habilitar un afuera vivible, donde las personas puedan ejercer su libertad en la trama de lo cotidiano. Desde la residencia, esta experiencia formativa nos convoca a construir una práctica situada, crítica y comprometida con el paradigma de derechos, que acompañe los procesos de desinstitucionalización desde la complejidad, el respeto y la ética del cuidado.

Eje económico: ingresos estables y acceso a los recursos

El eje económico en los procesos de externación no se limita a garantizar un ingreso, sino que implica reconfigurar las condiciones materiales que permiten una vida autónoma y digna en comunidad. Desde mi experiencia como residente de Trabajo Social en el Hospital Cabred, pude observar cómo el acceso a ingresos estables se vuelve una condición fundamental para la inclusión social de personas que han atravesado largos períodos de institucionalización.

Contar con una pensión, un subsidio o la posibilidad de acceder a un empleo no solo incide en la posibilidad de sostener gastos básicos, sino que habilita a las personas a planificar su cotidianidad, tomar decisiones y proyectar deseos por fuera del encierro. En este marco, las políticas públicas deben contemplar una diversidad de estrategias que garanticen recursos económicos adecuados a las trayectorias singulares de cada persona.

Entre estas estrategias se destacan las pensiones no contributivas por discapacidad (PNC), las pensiones derivadas por fallecimiento de progenitores y la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM). También resultan fundamentales el Programa Provincial Barrios Bonaerenses (SUPEBA) y el subsidio de externación establecido por la Ley N° 10315, que han demostrado ser herramientas clave para acompañar la transición hacia una vida en comunidad.

Sin embargo, más allá de la transferencia directa de ingresos, es necesario impulsar programas de inserción laboral que incluyan instancias de capacitación, acompañamiento social y apoyo emocional. El trabajo, en este sentido, trasciende lo salarial: se configura como un acto simbólico que habilita la reconstrucción de la identidad, la creación de vínculos y la participación en la vida social.

Por eso, pensar en autonomía no puede desvincularse de la construcción de redes que sostengan a largo plazo estos procesos. Es fundamental que las políticas de salud mental reconozcan las barreras históricas que han enfrentado las personas con padecimientos mentales para acceder a recursos materiales, y diseñen estrategias sostenidas que contemplen no solo las necesidades urgentes, sino también el derecho a imaginar un futuro posible, deseado y compartido.

Eje clínico: continuidad de cuidados y acompañamiento centrado en la persona

El eje clínico aborda uno de los aspectos más complejos y, muchas veces, invisibilizados de los procesos de externación: la continuidad de los cuidados. Desde mi lugar como residente de Trabajo Social en el Hospital Cabred, pude observar que una externación no puede reducirse a la salida física del hospital o del dispositivo residencial. Requiere de un acompañamiento sostenido, flexible y adaptado a las necesidades que surgen en el día a día. Esta continuidad trasciende la asistencia médica: implica una mirada integral que incluya la atención psicosocial, la terapia ocupacional, el acompañamiento subjetivo y la reconstrucción de redes comunitarias.

El modelo de atención centrado en la persona es uno de los pilares fundamentales del paradigma desinstitucionalizador. Este enfoque reconoce a cada usuaria/o como sujeto activo de su proceso, más que como objeto de intervención. Por eso, el trabajo social –en diálogo con otros profesionales– tiene un rol central en el diseño de planes personalizados que recojan los deseos, proyectos y tiempos de las personas. Cada historia es singular, y eso exige correrse de las lógicas estandarizadas para habilitar intervenciones que reconozcan lo particular.

Un recurso clave para sostener esta dimensión clínica son los dispositivos de acompañamiento terapéutico. Su inclusión, por medio de obras sociales como PAMI o del sistema público, permite no solo fortalecer el tratamiento, sino también acompañar desde lo emocional, cotidiano y vincular. En muchos casos, el/la acompañante se convierte en puente entre el/la usuaria/o y el mundo comunitario, habilitando vínculos de confianza, circulación por el territorio y aprendizajes concretos que fortalecen la autonomía.

Desde esta perspectiva, los cuidados clínicos no se reducen a prácticas técnicas, sino que deben pensarse como procesos afectivos, terapéuticos y simbólicos. Se trata de estar disponibles para acompañar decisiones, promover espacios de palabra, y sostener procesos psicoterapéuticos o talleres grupales que permitan construir herramientas de gestión de la salud, revalorizar la autoestima y fortalecer el deseo de vivir.

Los dispositivos residenciales, en este marco, deben contar con equipos interdisciplinarios que no solo aborden la salud mental desde lo clínico, sino que promuevan la participación activa de las personas en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana. Esta participación no es solo un derecho, sino también una vía concreta para fortalecer el sentido de agencia, la apropiación de los procesos de recuperación y la construcción de autonomía.

El desafío, entonces, radica en garantizar que la atención clínica no se fragmente en intervenciones aisladas, sino que forme parte de un proceso integral, continuo y humano. Continuar los cuidados no es solo seguir un tratamiento: es crear condiciones para que cada persona pueda reimaginar su vida por fuera de la lógica del encierro, y habitar un afuera desde su subjetividad, sus vínculos y su proyecto vital.

Eje habitacional: derecho a habitar, construir hogar y vida en comunidad

El acceso a una vivienda digna es una condición fundamental para garantizar externaciones sostenidas y respetuosas de los derechos de las personas. En el marco del programa de externación del Hospital Cabred, el eje habitacional se configura como una estrategia concreta que habilita el tránsito desde la internación hacia la vida en comunidad, rompiendo con lógicas tutelares para recuperar la posibilidad de habitar, construir hogar y proyectar futuro.

El hospital, en articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, alquila casas en la comunidad de Luján, y también en localidades cercanas como Moreno y Mercedes, que funcionan como dispositivos residenciales comunitarios. En estos espacios conviven grupos reducidos de personas externadas, con acompañamiento de equipos interdisciplinarios que sostienen el día a día, articulando aspectos clínicos, subjetivos y materiales. El ingreso a estas casas no depende de “méritos” individuales, sino de la decisión institucional de garantizar el derecho a habitar por fuera del manicomio.

Estas casas no se piensan como instituciones, sino como espacios que permitan alojar la cotidianidad, habilitar prácticas de cuidado mutuo y sostener procesos de autonomía progresiva. Se brinda alimentación, acompañamiento clínico, atención a la salud física y emocional, apoyo en las tareas domésticas y contención frente a situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, lo más potente de estos espacios no es lo que se da, sino lo que se posibilita: la construcción de vínculos, la apropiación del tiempo y del espacio, la recuperación de rutinas significativas y el ejercicio de decisiones cotidianas.

Habitar, en este sentido, no es solamente vivir en una casa. Es poder cocinar para otros, tener una llave propia, cuidar una planta, cerrar una puerta al dormir. Es reapropiarse de lo cotidiano como territorio de libertad. Muchas de las personas que ingresan a estos dispositivos han pasado décadas institucionalizadas, sin un espacio propio ni la posibilidad de decidir cómo organizar su día. Por eso, acompañar estos procesos desde el trabajo social implica mirar más allá de lo material, e intervenir también en lo simbólico, en lo vincular y en lo subjetivo.

El sostenimiento de estos dispositivos habitacionales no está exento de tensiones. Los altos costos de alquiler, la falta de políticas públicas que garanticen continuidad, el estigma en algunos barrios, o la precariedad de las condiciones edilicias son obstáculos que complejizan la intervención. A su vez, el límite de edad para acceder a determinados subsidios, o la imposibilidad de firmar contratos a nombre de los usuarios, reproducen dinámicas de dependencia institucional.

Aun así, la apuesta por sostener estas casas persiste. Porque cuando una persona externada habita un espacio que puede llamar “hogar”, se habilita algo más que una vida por fuera del hospital: se habilita el deseo, el lazo, la vida elegida. La vivienda no es un “premio” por cumplir con el tratamiento. Es un derecho que debe ser garantizado como parte integral de cualquier proceso de salud mental. Como plantea Rodríguez (2012), no hay salud sin territorio. Y no hay externación real sin un lugar donde vivir con dignidad.

Desde el trabajo social, el eje habitacional nos interpela a pensar más allá del techo: nos exige trabajar por un afuera habitable, acompañar desde la escucha, y disputar sentidos en torno a qué implica realmente vivir en comunidad. Habitar no es sólo ocupar un espacio, sino construir un modo singular de estar en el mundo.

La calidad de vida: entre lo normativo y lo vivido

Hablar de calidad de vida en salud mental es adentrarse en una noción compleja, muchas veces atravesada por tensiones entre definiciones normativas y experiencias subjetivas. Según la OMS (1995), la calidad de vida es el “nivel percibido de bienestar derivado de la evaluación que realiza cada persona de elementos objetivos y subjetivos en distintas dimensiones de su vida”. Esta definición pone en primer plano la percepción individual y su relación con las metas, expectativas y condiciones materiales. Sin embargo, en los procesos de externación, esta percepción no puede desligarse de los efectos que dejan los largos años de institucionalización, el debilitamiento de las redes sociales y la persistencia de barreras estructurales.

Desde esta perspectiva, es fundamental comprender que la calidad de vida no puede pensarse como un estándar homogéneo, ni como una meta impuesta desde afuera. Se trata, más bien, de una construcción situada, que se teje en lo cotidiano: en las decisiones pequeñas, en los gestos, en los vínculos. Como señala Arias (2020), lo cotidiano está cargado de sentidos invisibles. Elegir qué comer, colaborar en una tarea doméstica, sentarse a ver una película o reordenar un espacio propio no son acciones menores; son actos de apropiación y existencia.

Estas ideas cobraron sentido particular durante mi experiencia en el Dispositivo Casa 199, donde tuve la oportunidad de conversar con usuarias/os externadas/os, muchas/os provenientes del Pabellón 15 (geriátrico) y de hostales, con trayectorias institucionales prolongadas y edades superiores a los 50 años. A través de las entrevistas, surgieron relatos que iluminan cómo se reconfigura la calidad de vida fuera del hospital.

Uno de los entrevistados expresó: “Me gusta la casa. Me sorprendió. Ayudo a pelar cebollas, a poner la mesa todos los días. Me gusta poner los individuales. Pregunto si va cuchillo o tenedor. Me gusta hacerlo yo”. Este fragmento, simple y poderoso, condensa una experiencia de participación activa, apropiación del espacio y recuperación del deseo. Poner la mesa deja de ser una tarea doméstica para convertirse en un acto de autodeterminación.

Otro entrevistado sostuvo: “Para mí calidad de vida es mi casa. Estar en movimiento. Ir al taller, cocinar, ayudar. No me gustaba estar en el hospital. Quiero trabajar”. En este caso, el trabajo aparece como una dimensión simbólica y práctica de integración. No necesariamente en términos de empleo formal, sino como una acción que permite estar en vínculo, aportar, sentir que se es parte de algo. Tal como plantea Ayuso (2007), la acción se configura como unidad mínima de sentido, desde donde es posible proyectar horizontes, incluso si son precarios o inciertos.

Estas voces dan cuenta de que la calidad de vida, en los procesos de externación, no se define en función de estándares clínicos o indicadores estadísticos. Se construye en los márgenes, en lo aparentemente simple, en lo que se logra recuperar después de haber habitado el encierro. Y allí, el trabajo social tiene el desafío, y la oportunidad, de acompañar desde el reconocimiento, sosteniendo lo frágil, haciendo visible lo que muchas veces queda silenciado.

Subjetividades en construcción: entre el deseo, la norma y el acompañamiento

La subjetividad, entendida como la forma en que las personas perciben y experimentan el mundo, constituye un núcleo central en los procesos de externación. En el campo de la salud mental, esta construcción se vincula estrechamente con la identidad, la autonomía, los vínculos afectivos y las vivencias que han dejado huella en la historia personal. Desde mi experiencia como residente de Trabajo Social en el Hospital Cabred, advertí que muchas de estas trayectorias están profundamente marcadas por la institucionalización prolongada, que durante años moldeó la vida, los vínculos y los modos de estar en el mundo.

La transición desde el hospital hacia la comunidad, como propone el programa Buenos Aires Libres de Manicomios, no solo implica un cambio de lugar físico, sino también una profunda reconfiguración subjetiva. Para muchas personas, su identidad se ha construido dentro de los márgenes de la internación. Las reglas, los tiempos y las relaciones propias del dispositivo asilar han estructurado su día a día durante décadas. En ese marco, la subjetividad fue moldeada por la tutela y el control, restringiendo la posibilidad de decidir, actuar o incluso desear.

Comprender los procesos de externación exige entonces detenerse en esa subjetividad construida bajo norma. La vida en el hospital muchas veces implicó desapropiación: perder el poder de decidir qué comer, cuándo dormir, cómo vestirse o qué hacer durante el día. En estos escenarios, las personas no solo fueron diagnosticadas, sino también silenciadas en sus elecciones y rutinas. Frente a ello, el desafío no es solamente garantizar un traslado hacia una casa, sino acompañar la reconstrucción de una subjetividad que pueda alojar la pregunta por el deseo.

La externación se convierte así en una ruptura; necesaria, pero no exenta de contradicciones, con esa institucionalización total. En espacios como la Casa 199, donde se alojan personas externadas con largas trayectorias de internación, comienzan a emerger procesos de transición subjetiva. Allí, enfrentan un doble movimiento: por un lado, desarmar el molde institucional que configuró su identidad; por otro, construir una forma nueva de habitar el afuera, lidiando con condiciones materiales adversas, con barreras de exclusión social, y con la fragilidad propia de la vida en comunidad.

Uno de los elementos centrales en esta transición es la recuperación de la autonomía. Pero no una autonomía entendida en términos normativos o forzados, sino como posibilidad real de ejercer agencia. Tomar decisiones informadas, poder equivocarse, elegir cómo vivir. Desde el trabajo social, el

acompañamiento a estos procesos requiere sensibilidad, respeto y mucha escucha. No se trata de “dar libertad” como si fuera un recurso externo, sino de crear condiciones para que la libertad aparezca como práctica posible y situada, como algo que se construye en la relación.

La subjetividad, entonces, no se recompone de un día para otro. Se teje en lo cotidiano. En actos aparentemente simples que tienen una potencia transformadora enorme: elegir qué ropa ponerse, decir no a una actividad, participar de un taller, preparar una comida, o simplemente decidir a qué hora acostarse. Esos gestos que muchas veces pasan desapercibidos en contextos institucionales son, justamente, los que marcan la diferencia en el afuera. Son señales de reapropiación, de agencia, de deseo que vuelve a circular.

Al participar activamente en la vida cotidiana, las/os usuarias/os no solo fortalecen su identidad, sino que se sienten parte de algo más grande: un entramado social, una red vincular, una comunidad. En este sentido, la subjetividad no se reconstruye en soledad, sino en relación con otrxs, en contextos donde alguien espera, escucha, habilita.

En ese proceso, el acompañamiento profesional cumple un rol esencial. El trabajo social no puede colocarse como portador de una vida “modelo”, sino como presencia comprometida que escuche, observe, habilite. Acompañar no es imponer una forma de vivir, sino crear condiciones donde cada persona pueda explorar la suya, a su ritmo y con sus propios sentidos. El desafío está en facilitar espacios donde puedan alojarse los deseos, no desde una lógica de exigencia, sino desde la disponibilidad. La autonomía no es algo que se entrega, es algo que se construye. Y en esa construcción, nuestra tarea es estar cerca sin invadir, sostener sin ahogar, confiar sin imponer.

Autonomía como eje central en los procesos de externación

A lo largo de todo el proceso de externación, la noción de autonomía aparece como una brújula ética, política y afectiva que orienta las intervenciones en salud mental. Lejos de entenderla como un ideal abstracto, la autonomía se presenta como una práctica situada, que se construye –y muchas veces se reconstruye– en medio de condiciones materiales, vínculos, contradicciones y deseos. Desde mi lugar como residente de Trabajo Social en el Hospital Cabred, la autonomía no es solo una palabra que aparece en las normativas: es una tensión diaria que atraviesa cada decisión que acompaño.

Si bien desde la filosofía política y los marcos de derechos humanos se han formulado diversas definiciones, lo cierto es que todas coinciden en un punto: sin autonomía, no hay libertad real. Kant sostenía que ser autónomo es poder actuar según principios racionales y éticos, no solo por impulso o por mandato externo. Pero en los procesos de desinstitucionalización, esta idea requiere ser leída críticamente. ¿Cómo exigir decisiones racionales a personas que han vivido décadas sin poder decidir qué comer, cuándo salir o con quién hablar? ¿Cómo se sostiene una ética de la autonomía si el afuera no garantiza las condiciones mínimas para vivir?

Es ahí donde resulta potente la mirada de la autonomía relacional, que sostiene que la capacidad de elegir no se da en el vacío, sino en contextos concretos atravesados por vínculos, desigualdades y redes de cuidado. En este sentido, pensadoras como Carol Gilligan o Martha Nussbaum nos invitan a corrernos de una noción individualista de la autonomía, para pensarla como algo que se habilita con otros, que se acompaña, que se sostiene incluso cuando tambalea. En los dispositivos residenciales, esa autonomía relacional se juega en cosas tan simples como elegir la ropa, cerrar una puerta, decidir no participar en una actividad o animarse a decir que sí.

Desde el enfoque de derechos humanos, recuperar la autonomía es también recuperar el derecho a vivir con dignidad, a tomar decisiones informadas, a ser escuchada/o como sujeto pleno. Tal como plantean autores como Amartya Sen y John Rawls, no alcanza con garantizar igualdad formal si no se habilitan condiciones reales para que todas las personas puedan ejercer sus derechos. En salud mental, esto implica reconocer que muchas personas han sido históricamente excluidas del derecho a decidir, y que no basta con desarmar el manicomio físico si no se transforman también las lógicas que reproducen tutelaje, medicalización y control.

Sen, con su enfoque de las capacidades, nos recuerda que no se trata solo de tener recursos, sino de poder hacer algo con ellos. La externación no es suficiente si no se abren caminos para que cada persona pueda reconstruir su proyecto vital. Rawls, por su parte, insiste en la necesidad de sistemas que reparen desigualdades estructurales, lo cual nos interpela directamente cuando trabajamos con personas que, además de su padecimiento mental, han atravesado la pobreza, el abandono, el estigma o la violencia.

Entonces, ¿cómo se construye la autonomía en los procesos de externación? No con recetas, ni con normas impuestas desde arriba. Se construye en lo cotidiano, en los vínculos, en el acompañamiento respetuoso. En escuchar antes de intervenir. En sostener incluso cuando no hay garantías. En permitir que la persona se equivoque, cambie de opinión, vuelva a intentar.

Desde el trabajo social, acompañar la autonomía no significa retirarse, ni correrse. Significa estar ahí, sin ocupar el centro. Hacer lugar a la voz del otro. Dar tiempo, dar espacio. Y, sobre todo, confiar. Porque solo desde una confianza real es posible que esa autonomía, alguna vez negada, vuelva a aparecer como posibilidad.

Prácticas del trabajo social en salud mental: sostener, acompañar, transformar

Habitar los márgenes del sistema de salud mental, trabajar con subjetividades que han sido históricamente excluidas, sostener vínculos donde hubo ruptura, acompañar deseos donde solo hubo diagnóstico: eso es, muchas veces, hacer trabajo social en salud mental. Es pararse en un lugar incómodo, a contrapelo de lo institucional, y decir: acá hay alguien. No es paciente. No es expediente. No es “crónico”. Es una persona.

Desde mi experiencia como residente en el Hospital Cabred, fui comprendiendo que nuestra práctica no se reduce a gestionar un recurso o intervenir ante una urgencia. Se trata de leer entre líneas. De interpretar el silencio. De saber cuándo hablar y cuándo solo estar. Y, sobre todo, de tener una lectura crítica del dispositivo donde intervenimos.

La teoría crítica –influenciada por Marx, la Escuela de Frankfurt, Foucault– nos ofrece herramientas para comprender cómo las instituciones no solo atienden: también disciplinan, categorizan, silencian. Foucault, en *Historia de la locura en la época clásica*, muestra cómo el hospital psiquiátrico fue mucho más que un lugar de cuidado: fue un espacio de encierro y de producción de una verdad sobre los “locos”. Esa verdad –que patologiza, que aísla, que vuelve legítimo el control– sigue presente, aunque se pinte de comunitaria o se disfraze de protección. Por eso, hablar de desinstitucionalización no es solo cerrar manicomios: es desmontar lógicas de poder que siguen operando en lo cotidiano.

En este marco, el trabajo social tiene una tarea profundamente política. Nuestra intervención no es neutral. Acompañar a alguien a renovar un documento, a gestionar una pensión o a participar en un taller no es una acción técnica: es un acto de restitución de derechos, de reapropiación simbólica, de construcción de ciudadanía. Es habilitar a que esa persona –que fue objeto del saber médico, del control institucional y del abandono social– vuelva a ser sujeto.

El enfoque del *empowerment* (empoderamiento) se vuelve fundamental. Empoderar no es dar poder: es reconocer que siempre estuvo ahí, pero que fue negado. Nuestra tarea no es hablar por las personas, sino sostener espacios para que su voz aparezca. Para que se animen a decir lo que quieren, lo que no quieren, lo que les duele. Para que puedan tomar decisiones, incluso equivocarse, sin ser penalizadas por ello. Es confiar, cuando nadie más lo hizo.

El paso de un modelo tutelar a uno comunitario no es una mera reforma administrativa. Es un cambio de paradigma profundo. El modelo de atención comunitaria implica correrse del aislamiento para pensar redes, territorio, cuidado mutuo. Supone dejar de pensar a la persona como un cuerpo individual a tratar, y empezar a verla como parte de un entramado afectivo, social, político. Ahí también intervenimos las trabajadoras sociales: tejiendo vínculos, armando redes, haciendo lugar donde antes había puertas cerradas.

El modelo de integración social no solo habla de “incluir” a las personas externadas en la comunidad. Nos recuerda que esas personas ya son parte de la comunidad, aunque a veces el resto se niegue a verlas. Por eso, crear espacios de circulación, de expresión, de participación, es también un acto de justicia. No hay salud mental sin inclusión. No hay inclusión sin comunidad.

Hacer trabajo social en salud mental es, muchas veces, sostener lo que se cae. Es estar cuando el resto se fue. Es no tener todas las respuestas, pero quedarse igual. Es entender que el cambio no es inmediato, que a veces duele, que muchas veces no se ve. Pero también es celebrar cuando alguien se anima a salir solo, cuando elige una remera, cuando empieza a decir “yo quiero”.

Y en esos momentos –aparentemente mínimos– se cuela algo de lo más importante: una transformación subjetiva, política y social. Porque, en definitiva, eso es lo que hacemos: acompañar procesos de libertad, desde el margen, con firmeza y con ternura.

Conclusiones

Pensar la calidad de vida en salud mental, y sobre todo sostenerla, implica correrse de las métricas que pesan, contabilizan, evalúan. Implica desarmar los moldes que reducen la vida a logros visibles o productividad estandarizada. En su lugar, exige una mirada que escuche con atención, que se detenga en lo sutil, que valore lo que a veces no entra en los informes: cómo una persona transita sus días, qué desea, cómo vive, qué elige y qué recupera de sí.

En los procesos de externación, esta perspectiva es fundamental. El pasaje desde una institución hacia la comunidad no es simplemente un cambio de espacio. Es un acontecimiento vital. Un territorio en disputa entre la norma y el deseo, entre la memoria del encierro y la apuesta por una nueva forma de habitar. Allí, la calidad de vida no puede definirse desde una vara homogénea. No hay “estándares” que puedan traducir lo que significa estar bien después de haber vivido años sin poder decidir nada.

Cada persona trae su propio marco, su propia historia, sus propios tiempos. Para alguien, calidad de vida puede ser poner la mesa a su ritmo. Para otra persona, volver a manejar un camión, retomar la pintura, cocinar para alguien. Son deseos que no deben medirse entre sí, sino ser reconocidos como lo que son: actos profundamente humanos que merecen ser acompañados, respetados y celebrados.

Desde el trabajo social, esta apuesta nos convoca a intervenir con cuidado, sin imponer, sin apurar. A sostener sin dirigir. A acompañar sin colonizar los deseos ajenos. Porque la externación no debe transformarse en una forma moderna de control, sino en una oportunidad para que la libertad pueda ser vivida, respirada, habitada. Una libertad que no siempre grita, pero que se revela en los pequeños gestos: una comida elegida, una risa compartida, una lámpara hecha en el taller, una siesta al sol en un espacio que se siente propio.

Acompañar en clave de derechos significa no subestimar estos gestos. Significa entender que allí también se juega la subjetividad, la dignidad, la vida elegida. Que esos actos cotidianos no son menores, sino centrales. Y que el rol de los equipos de trabajo –especialmente del trabajo social– es construir prácticas que fortalezcan sin invadir, que abran caminos sin definir destinos.

Externar no es soltar. Es estar. Es estar de otro modo. Es ofrecer presencia, sin suplantar. Es escuchar sin diagnosticar, confiar incluso cuando hay dudas, y volver a creer cuando el otro ya no puede hacerlo solo. En ese entramado de vínculos, decisiones, fragilidades y potencias, la subjetividad no es algo dado, sino algo que se construye. Se resignifica. Se recupera.

Externar es también transformar. No solo a quienes transitan ese camino, sino a las comunidades que los reciben, a los equipos que los acompañan, a las políticas que los enmarcan. Es abrir un horizonte

colectivo donde lo común se enriquece con la diferencia, donde la inclusión no es tolerancia sino reconocimiento.

La verdadera transformación no se juega solo en cerrar manicomios. Se juega en abrir puertas. En correr cercos simbólicos. En asumir que cada persona tiene derecho a una vida digna y elegida, aunque sea distinta a la esperada. Externar es acompañar la libertad. Pero también es sostener la humanidad, con sus pausas, sus contradicciones y su belleza imprevisible.

La calidad de vida no se mide únicamente por lo que se logra. Se mide, sobre todo, por lo que se vive. Por cómo se vive. Y por quiénes caminan al lado.

Referencias bibliográficas

- Arias, A. (2020). Construcción de vida cotidiana. Ficha de clase. Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental, sede Paraná.
- Ayuso, P. (2007). La actividad y la acción en los modelos teóricos de discapacidad. En R. Huertas y A. Blanco (comps.), *Psicología cultural* – Madrid: Morata.
- Basaglia, F. (1972). La institución negada: informe de un hospital psiquiátrico. Barcelona: Anagrama.
- Bigatti, G.; Capra, P. y Valenzuela, L. D. (2019). Externación sustentable en salud mental: un eslogan de época. En L. Paradela y V. Redondi (comps.), *Salud y Trabajo Social. Procesos de intervención y organización colectiva por el derecho a la salud* (pp. 179-195). La Plata: Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Bleger, J. (1967). *Psicología de la conducta*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gilligan, C. (1982). In a different voice: Psychological theory and women's development. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Kant, I. (1785). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Buenos Aires: Losada.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010). Boletín Oficial de la República Argentina, 03/12/2010. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/176246/norma.htm>
- Ley Provincial N° 10315. (1986). Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <https://normas.gba.gob.ar/documentos/4MbmDBbo.html>
- Marx, K. (1867). *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo I. México: Siglo XXI Editores.
- Nussbaum, M. C. (2000). Women and human development: The capabilities approach. Cambridge: Cambridge University Press.
- Organización Mundial de la Salud (1995). Calidad de vida: Guía de la OMS para la evaluación de la calidad de vida. Ginebra: OMS.

Programa Buenos Aires Libres de Manicomios. (2020). Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/>

Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge: Harvard University Press.

Rodríguez, S. (2012). *Trabajo Social, complejidad y salud mental: Debates, aportes y prácticas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. New York: Alfred A. Knopf.

Stolkiner, A. (2010). Interdisciplina y prácticas del cuidado en salud colectiva. En *Salud colectiva y derechos: debates contemporáneos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Szulc, A. (2008). *Salud mental y políticas públicas. Análisis y propuestas para la intervención*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

“Hacen falta dos para el tango”

El imperativo del encuentro como modo de habitar el trabajo social



Mara Mattioni entrevista a Catherine LaBrenz***

Que el tango no es un ramillete de letras muertas es un hecho reconocido. Con la poesía contenida se podrían llenar tratados de cualquier rama del conocimiento, y con solo unos cuantos de sus títulos se podrían obtener relaciones tan lógicas como pintorescas entendiendo que no importa donde nacemos porque todos “vivimos revolcaos en un merengue, y en un mismo lodo todos manoseados”.

El tango nació a orillas del Río de la Plata, especialmente en Buenos Aires y Montevideo, a fines del siglo XIX y se consolidó como un género musical profundamente ligado especialmente a los procesos de inmigración, urbanización y mestizaje cultural que cruzó fronteras y alcanzó lugares impensados.

Sin embargo, el tango no es solo un estilo musical: es una fuente de sentido social, identitario y político. El tango, como lenguaje cultural, es un modo privilegiado para comprender las representaciones sociales de la desigualdad, ofreciendo en muchas oportunidades relatos biográficos que condensan experiencias colectivas.

* Mara Mattioni es docente investigadora en IESCODE/UNPAZ, UBA y UNLAM. Licenciada en Trabajo Social (UNLAM), Magíster en Metodología de la Investigación Social (UNTREF) y Doctoranda en Educación (PI-DE-UNSAM/UNLA/UNTREF). Asimismo, es miembro titular de un equipo interdisciplinario de salud mental en el área de urgencias del GCBA. Correo de contacto: mattionimara@gmail.com

** Catherine LaBrenz es profesora asociada en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Texas en Arlington. Obtuvo una licenciatura en Español y Sociología de la Universidad de Michigan, una maestría en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile y un doctorado de la Universidad de Texas en Austin. Antes de su carrera académica, trabajó en Latinoamérica con familias atravesadas por sistemas de bienestar infantil. Correo de contacto: catherine.labrenz@uta.edu

Pensar la trayectoria de una estudiante universitaria nacida en Estados Unidos con deseo e intención de convertirse en una trabajadora social formada desde la perspectiva latinoamericana en Chile, que actualmente vive en su país natal, pero investiga en red con colegas latinoamericanos, es casi como componer, escuchar y entonar un tango.

Siempre hacen falta dos para el tango, y también para viajar a través de una biografía formativa, laboral e, incluso, vital. Siempre hacen falta dos en el tango, para construir y para revisitar lo construido; para poner en palabras y para dejar huella comunicando, compartiendo y divulgando.

Disyuntivas, debates, preguntas que atraviesan al trabajo social.

Propuestas, expectativas y construcciones que construyen una biografía.

Dilemas y elecciones, donde hacen falta siempre dos; como para bailar un tango...

Una biografía en movimiento: búsquedas y encuentros que atravesaron fronteras

Catherine LaBrenz es profesora asociada en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Texas en Arlington. Durante su formación de grado alcanzó una licenciatura en Español y Sociología de la Universidad de Michigan y, luego, su *curriculum vitae* presenta el desarrollo de una maestría en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile y un doctorado de la Universidad de Texas en Austin.

Las biografías abreviadas pueden mostrarse lineales y ordenadas a primera vista. Empero, cuando Catherine se encontraba cursando sus estudios de grado¹ en la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, el trabajo social no existía como propuesta formativa; encontrándose solo como una opción de posgrado. Así, ella optó por estudiar sociología, que era la propuesta más cercana a su expectativa, con una especialización en servicio social. Si bien ese trayecto no era exactamente el que ella deseaba, atendiendo a que siempre se había sentido interpelada por el trabajo con familias, comunidades y con la justicia social como horizonte, fue el modo que encontró para lograr acercarse a sus inquietudes en aquella instancia de su formación.

Durante aquel tramo de su formación de grado Catherine se había sumado a un programa de literatura y lenguaje español, cuestión que la habilitó en el último año de su formación a embarcarse en la oportunidad de trasladarse como estudiante de intercambio a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹ La organización universitaria en Estados Unidos se centra en un sistema de créditos, donde los estudiantes deben completar un número específico de horas de clase en un campo de estudio elegido para obtener un título. En términos de niveles, el sistema universitario se organiza en un primer nivel de grado, un segundo nivel vinculado con las maestrías y un tercer nivel doctoral (PhD). El año académico se divide típicamente en semestres o trimestres, y los estudiantes pueden optar por obtener un título de asociado (generalmente en dos años) o una licenciatura (generalmente en cuatro años).

Lo que Catherine no sabía era que detrás de aquella experiencia emergente la esperaba no solo un proyecto vital y profesional sinuoso, sino que sus inquietudes y especialmente sus preguntas iban a encontrar sentido de la mano de una trayectoria sinuosa caracterizada por el “ir y venir” (Carli, 2023), por desplazamientos geográficos y reflexivos (Mattioni y Petrelli, 2024) que tendrían su correlato en otros modos de construir sentidos y, también, conocimiento científico.

Mara Mattioni (MM): ¿Cómo transcurrió tu estancia formativa en trabajo social en Chile luego de aquellos años de grado en Estados Unidos?

Catherine LaBrenz (CL): En el 2008 llegué a Santiago y me inscribí en la Universidad Católica. Ahí logré cursar algunos ramos de Trabajo Social completando los créditos que me quedaban pendientes. La idea original era ir a Chile por un año a estudiar y terminar la carrera allá.

Estando allí me inscribí a hacer un voluntariado de forma intensiva en un centro residencial para lactantes y párvulos que estaban en situación de vulneración de derechos: por la mañana iba a la universidad y por la tarde desarrollaba el voluntariado. Si bien la idea era ir a Chile por un año para terminar la carrera y volver a Estados Unidos me termine quedando.

Mi rutina cambió porque el espacio de práctica ocupaba cada vez más horas del día y empecé a dar clases de inglés para tener ingresos; con mucha expectativa de seguir desarrollando mi ejercicio profesional. En el 2010, cuando ya había finalizado la instancia de práctica preprofesional, empecé a trabajar como parte de un equipo de apoyo psicosocial con niños en un centro con lactantes y párvulos menores de 6 años atravesados por medidas de protección. Mi tarea se vinculaba con el acompañamiento de su vida cotidiana, supervisaba visitas, apoyaba a las familias y en el medio de ese desarrollo me di cuenta que sería una ventaja seguir formándome. Así fue que me postulé a la Maestría en Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica de Chile y me quedé.

MM: Entonces llegó el momento de volver, pero entiendo que eso sucedió...

CL: Digamos que mi permanencia se fue alargando. Empecé la maestría en 2011 y la terminé de cursar en el 2013. Cuando ya había terminado todos los cursos y me faltaba la tesis, la trabajadora social del centro se iba con licencia pre y posnatal y yo pase a reemplazarla. A principios de 2015 con el master terminado, me di cuenta que tenía por delante desafíos desde distintos aspectos teórico-prácticos: familias a las que acompañaba de forma sostenida en el tiempo, trayectorias familiares que adquirirían distintos matices según el momento vital de sus hijos, estrategias profesionales que parecían no resultar como esperaba. Así surgió la idea de hacer un doctorado para enfocarme en investigación que me

permitiera fortalecer los servicios, los programas, las políticas para realmente hacer el trabajo con las familias.

En aquel entonces no existía un programa doctoral en Chile, motivo por el cual me postulé a universidades en Estados Unidos. Finalmente viajamos con mi pareja que es oriundo de Chile a EE.UU. y terminé iniciando el doctorado en el 2015 en la Universidad de Texas en Austin. Durante cuatro años estuve en el programa doctoral, lo terminé y bueno ahí por cuestiones familiares optamos por quedarnos en Estados Unidos. Mi trayectoria se compone de una alternancia entre Estados Unidos y Chile que incluye también experiencias compartidas a través de investigaciones en Europa y en otros países, lo que me aporta una mirada global del trabajo social.

Pensar el proyecto profesional como un proceso de construcción colectiva

Sandra Carli (2020, 2023) presenta en sus escritos a la universidad como un espacio biográfico, entiendo que la misma se construye a partir del modo en que las vidas circulan por ella mostrando cómo los propios recorridos vitales van inscribiéndose a partir del modo en que van habitando, o no, ese espacio en el que se despliegan.

Así, la formación se configura como un proyecto que lejos de ser un plan acabado que solo se ejecuta, se va desplegando en un tiempo y en un espacio a partir de mediaciones entre lo público y lo privado; acompasado por procesos de toma de decisiones que muchas veces implican inflexiones en el curso de la vida.

Pensar la formación profesional como un proyecto biográfico implica reconocer que el proceso de convertirse en profesional no se reduce a la adquisición de saberes técnicos o disciplinares, sino que forma parte de una trama vital más amplia, atravesada por experiencias, elecciones, sentidos y trayectorias singulares. Desde esta mirada, la formación se inscribe en el recorrido de vida de cada sujeto y se convierte en un espacio de construcción de identidad, de elaboración de deseos y de posicionamientos ético-políticos. Estudiar una profesión, y particularmente en campos como el trabajo social, no es solo un tránsito institucional, sino también una apuesta existencial, una forma de inscribirse en el mundo, de intervenir en él y de proyectar un modo de habitar lo colectivo.

MM: ¿Qué particularidades percibís en tu presente profesional a partir de la formación tan diversa, en múltiples sentidos, que fuiste construyendo?

CL: El trabajo social en Estados Unidos se ejerce normalmente con el nivel del magíster, motivo por el cual muchas cuestiones propias de las bases fundamentales de la intervención no aparecen en la maestría, mientras que en Chile se aprenden en la formación de grado. Esa es una gran diferencia.

Una segunda diferencia tiene que ver con la perspectiva de la formación. En Estados Unidos, el magíster y el título suelen tener una perspectiva clínica, enfocada en la terapia y en el individuo. En Chile, el foco está puesto en las comunidades, los factores contextuales, y como en la mayor parte de América Latina, la formación tiene mucho peso en cuestiones epistemológicas: ¿Cómo se construye el conocimiento en trabajo social? ¿Cómo surge el trabajo social? ¿Para qué?

El eje de la formación en el individuo por sobre la comunidad o lo colectivo es una diferencia fundamental, especialmente a la hora de pensar en el diseño de políticas y de estrategias de intervención.

MM: En tu retorno a EE.UU. además de convivir con estas perspectivas del trabajo social diversas entiendo que también se modificó tu ejercicio profesional: pasaste de un trabajo territorial a un desempeño casi exclusivo en investigación de la mano del doctorado. ¿Cómo resultó esa experiencia?

CL: Honestamente fue bastante brusco. Cuando estaba trabajando en Chile el 80% de mi tiempo estaba en terreno: estaba en los tribunales o haciendo visitas domiciliarias o acompañando familias. Al iniciar el doctorado en EE.UU. pasé a ocupar el 80% de mi tiempo frente a mi computadora, armando clases, escribiendo artículos científicos de divulgación. Sin dudas fue difícil porque hay dificultades y tensiones entre la intervención y la construcción de conocimiento. Esas resistencias las atravesé durante el programa doctoral en calidad de investigadora y como escritora de artículos de divulgación. En la actualidad me desempeño como profesora y siento que tengo aún más oportunidades de navegar e incluso modificar esas tensiones creando puentes o mediaciones.

En la actualidad, muchas de las investigaciones y los proyectos que tengo en curso se desarrollan junto a personas, agencias y organizaciones en la comunidad, desde la premisa que yo no soy experta en las experiencias vividas por otras personas. Desde el ejercicio profesional como profesora entiendo que si uno realmente quiere abogar por la justicia social y elevar las voces de las personas, uno tiene que darles protagonismo. Por este motivo es que fue tan difícil después de tanto tiempo trabajando en terreno encontrar modos de visibilizar las voces y las vidas de las personas con las que trabajamos desde un artículo científico o una investigación. Otra dificultad radica en la producción de conocimiento desde investigadores que nunca han desarrollado experiencias de intervención. Yo estoy convencida que si uno no se vio atravesado por experiencias de intervención en primera persona, es muy difícil poder transmitir estos conocimientos a las futuras generaciones de estudiantes y de trabajadores sociales; recordando siempre que nuestra profesión es de carácter interventivo.

La investigación como un modo de encuentro

Desde el movimiento de reconceptualización que tuvo lugar en América Latina en la década del sesenta la relación entre la teoría y la práctica se ha transformado en materia de reflexión. Si bien puede

pensarse como un debate saldado, los interrogantes vinculados al vínculo entre la investigación y la intervención suelen retornar en distintos formatos. En este sentido, volver sobre la historia de la profesión resulta, sin dudas, indispensable.

El carácter interventivo de la profesión en muchas ocasiones ha sido transmutado por un pragmatismo o inmediatismo de la acción conduciendo indefectiblemente a prácticas reiterativas, burocratizadas y mecánicas (Parra, 2010). Por ello, históricamente se ha comprendido la categoría analítica de “práctica profesional” sin la principal característica de la misma: la autonomía (Mattioni, Antón, y Granovsky, 2016). Posicionar la práctica profesional como autónoma implica comprenderla como constituida por una práctica profesional investigativa y una práctica interventiva que se retroalimentan a sí mismas dialécticamente al interior del colectivo profesional.

Habitar la profesión desde esta perspectiva demanda repensar los modos de hacer, desnaturalizar sentidos cristalizados y disputar los márgenes de lo posible en los escenarios concretos donde se actúa.

MM: Al comentar las diferencias más significativas que vos advertís entre las propuestas formativas recuperas un debate que, al menos en América Latina, sigue vigente: la cuestión de dividir la teoría de la práctica y de pensar la intervención y la investigación como instancias susceptibles de ser escindidas. Mientras te escuchaba pensaba como tu propio recorrido de vida muestra la forma en la que se va tejiendo una forma distinta de pensarte como profesional; incluso como investigadora atravesando las fronteras del lugar donde estás viviendo ahora.

A propósito de tu labor como investigadora, hace un tiempo me llegó la difusión de una investigación en curso en conjunto con la Universidad de Chile ligada con las agendas de investigación actuales del trabajo social. ¿Cómo surge esta idea? ¿A que apunta específicamente?

CL: Esa investigación la llevamos adelante con Gabriela Rubilar Donoso,² académica de la Universidad de Chile, continuando una recolección de información que hicieron colegas de Nueva York durante el 2024. En aquel momento yo colaboraba con el análisis de datos con el objetivo de revisar las definiciones y conceptualizaciones del trabajo social en distintos países; deteniéndose en las diferencias en función de las regiones geográficas. Aquella primera encuesta arrojó información sumamente interesante en relación con el valor de la dimensión ético-política del trabajo social como cuestión transversal a distintos territorios y como el abordaje de la desigualdad se presenta como uno de los aspectos que diferencia de forma más notoria las distintas regiones geográficas.

Una vez que tuvimos esa información procesada nos hicimos algunas preguntas tales como: ¿a dónde vamos con esta información? ¿A dónde podemos ir en el futuro? ¿Cómo seguimos? Así, surgió la

² Si estuvieses interesada/o en participar de la investigación respondiendo la encuesta de Qualtrics (aproximadamente 15 minutos) es posible hacerlo a partir del siguiente enlace https://utexas.qualtrics.com/jfe/form/SV_9GBYikPFHahL0AC

idea de partir de los distintos modos en los que se ha conceptualizado el trabajo social a lo largo del tiempo para poder revisar los cambios que se presentan a futuro ligados a la tecnología, la inteligencia artificial, las conformaciones familiares diversas e incluso los cambios políticos. Esta última cuestión viene siendo un foco importante de trabajo en mi recorrido. Si bien siempre hay giros progresivos o derechistas presentes, estamos atravesando en todo el mundo cambios muy bruscos y abruptos que están impactando fuertemente en las universidades, en las políticas públicas y en los servicios sociales. A partir de ello surgió este proyecto investigativo que apunta a reflexionar en torno a los desafíos del trabajo social para el próximo siglo. Si ya cumplimos un siglo, cien años de trabajo social, a partir de todos estos cambios que estamos atravesando y que quedan por afrontar: ¿cuáles son las prioridades para la profesión en cada contexto? y especialmente ¿Cuáles son los desafíos desde una mirada más global?

Advirtiéndolo que estamos cada vez más conectados a nivel global, estoy convencida de que lo que está sucediendo en Estados Unidos va a impactar a los otros países, y también lo que está pasando en los otros países va a afectar a otras regiones también. Esta vinculación entre problemas sociales y modos de expresión de la desigualdad sin dudas debe ser un foco de atención que desde ya no aspiramos conocer ni problematizar en el plano inmediato. De hecho, en términos operativos la encuesta tiene una mezcla de preguntas abiertas y otras cerradas en la encuesta y está siendo difundida por redes sociales y bases de datos universitarias para alcanzar la mayor cantidad de personas posibles con la aspiración de continuarla en clave longitudinal. Para ello, incluimos una pregunta al final para que las personas puedan dejar sus datos de contacto si es que les interesa volver a ser contactada más en un futuro cercano, para ir construyendo a través del tiempo como cambian los escenarios, y de qué modo las trayectorias se ven transformadas por ello.

ALAEITS 2025: el encuentro latinoamericano a cien años del inicio

La Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) se fundó el 30 de agosto de 2006, en Santiago de Chile. Se trata de una entidad latinoamericana y caribeña, dirigida a articular la enseñanza y la investigación de cuño académico-político de trabajo social en América Latina.

En octubre de este año, a cien años del trabajo social en Chile y Latinoamérica, tendrá lugar el XXIV Seminario ALAEITS organizado en torno a “Crisis civilizatoria, luchas contra hegemónicas y proyectos emancipatorios: Desafíos, rupturas y organización frente al avance ultraconservador” en Santiago, Chile. Este seminario de ALAEITS implica especialmente un análisis profundo de los contextos socio-históricos, políticos y económicos que atraviesan a la región y cómo estos impactan en la formación, el ejercicio profesional y la investigación en trabajo social.

Más allá de presentarse como una propuesta formativa, los encuentros de ALAEITS, y especialmente la propuesta de este año, se presentan como una instancia de reflexión colectiva sobre el trabajo social en América Latina, un momento de intercambio de experiencias entre países, una estrategia de forta-

lecimiento de redes regionales e incluso una propuesta de producción de conocimiento situado que permite volver, en clave colectiva, sobre el valor del posicionamiento ético-político en trabajo social reafirmando compromisos ético-políticos con los derechos humanos, la justicia social y la emancipación de los pueblos.

MM: En varios pasajes de nuestro encuentro mencionaste los cien años del trabajo social en América Latina y me resulta inevitable preguntarte: ¿qué significa para vos el XXIV Seminario ALAEITS que tiene lugar en Chile este año?

CL: Yo estoy convencida que es una buena oportunidad para compartir. Tenemos cien años: cien años de profesión, de investigaciones, de formación. Es un buen punto de inflexión para mirar hacia atrás cómo se ha formado, cómo se ha desarrollado, qué hemos logrado como trabajadores sociales y empezar a, efectivamente, pensar claves renovadas que nos permitan reflexionar en torno a lo que nos viene y cuáles serán las prioridades en contexto de los cambios políticos que atraviesan el mundo especialmente impactando en los derechos humanos. Actualmente, lo que estamos viviendo en los Estados Unidos frente a las violaciones de derechos humanos, al giro derechista y los ataques en las comunidades marginalizadas, nos lleva a la necesidad de armar resistencia colectiva. En los encuentros como ALAEITS, tenemos la gran oportunidad de generar instancias de intercambios globales, de aprender de los demás y de compartir en solidaridad.

Estos intercambios son los que nos evitan procesos de aislamiento: aislamiento de ideas, de intervenciones, de vivencias y los ataques a los derechos humanos, los procesos de eliminación de programas esenciales, los giros ético-políticos en distintos países generan debates necesarios y espacios de encuentro para ir aprendiendo de y con los otros cómo abordar y navegar estos cambios sociopolíticos.

Al ejercer una profesión; conocer, aceptar y considerar su origen parece ser condición *sine qua non* para comenzar a caminar. Y así, en el camino, inevitablemente el encuentro se abre paso aún sin quererlo. Luego llegan los encuentros buscados, planeados, demandados: esos encuentros que generan inflexiones, quiebres o bifurcaciones en los propios recorridos biográficos e incluso en el devenir de los colectivos profesionales.

Los artículos científicos, los correos electrónicos, las clases, los congresos, los encuentros en las aulas, las investigaciones, las charlas de pasillo e incluso aquellas confluencias virtuales son distintos modos de encuentro. Justamente esa parece ser la apuesta más fuerte de nuestro presente: de alguna manera hay que poder encontrarse: con voces, con producciones, con preguntas, con vacíos; pero encontrar-

se al fin y compartir de alguna forma lo que cada persona y cada colectivo profesional se encuentra vivenciando.

El encuentro se configura como una oportunidad y como el primer paso para acceder a lo diverso, conocer, compartir e incluso organizar modos de seguir adelante generando ante todo una resistencia epistemológica que no nos deje perder de vista el horizonte transformador del trabajo social.

Referencias bibliográficas

- Carli, S. (2020). La universidad pública como espacio biográfico: Una incursión histórica en itinerarios académicos de las humanidades y las ciencias sociales. *Revista Pensamiento Universitario*, 19; 10-2020; 52-62.
- Carli, S. (2023). *La universidad como espacio biográfico. Itinerarios académicos, intelectuales y políticos en humanidades y ciencias sociales*. Buenos Aires. Editorial Prometeo.
- Mattioni, M.; Antón, C. S. y Granovsky, P. (2016). *¿Práctica profesional interventiva o investigativa?* Ponencia presentada en el V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Mendoza.
- Mattioni, M. y Petrelli, L. (2024). Aspectos biográficos, espacio y desplazamientos en la construcción de sentidos sobre la enseñanza en una universidad conurbana. *Trayectorias Universitarias*, 10(19), e171. <https://doi.org/10.24215/24690090e171>
- Parra, G. (2010). *En el camino de la Investigación Cualitativa: Reflexiones sobre Reconstrucción Histórica, Historia Oral y Trabajo Social*. (Ponencia). XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Chile.

Memoria necesaria y potente para la resistencia

El valor del saber y relato travesti-trans



Vanina Obenat*

Newton, C. (2024). *Sobrevivir la noche, heredar el día. Feminidades travestis y trans en el noroeste del Conurbano Bonaerense antes y después de la Ley de Identidad de Género*. José C. Paz: EDUNPAZ.

La Ley de Identidad de Género (LIG) N° 26743, sancionada en 2012 en Argentina, fue fruto de una larga lucha llevada a cabo por la comunidad travesti y trans, en busca de respeto, dignidad e igualdad. El libro *Sobrevivir la noche, heredar el día. Feminidades travestis y trans en el noroeste del Conurbano Bonaerense antes y después de la Ley de Identidad de Género*, de Camila Newton,¹ realiza diversos aportes para pensar el recorrido de lucha y resistencia de este colectivo. En el marco de la investigación de su tesis de maestría, recupera el pasaje de las normativas punitivas, como los edictos policiales al impacto de la LIG, en la vida cotidiana de las personas travesti y trans reconociendo rupturas y continuidades en los itinerarios biográficos de las entrevistadas, redes vinculares y tácticas desplegadas para garantizar la reproducción de su vida cotidiana a través del tiempo.

* Licenciada en Trabajo Social (UNPAZ). Maestranda en Políticas Públicas y Feminismos (UNPAZ). Docente e investigadora de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¹ Licenciada en Trabajo Social (UBA), magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (UNSAM). Becaria doctoral CONICET (IESCODE-UNPAZ) y docente de Práctica de Trabajo Social III, UNPAZ.

El recorrido por los diferentes capítulos elaborados por la autora, sus diferentes hallazgos y análisis permite reponer de manera potente en la memoria el pasaje entre pasado-presente, desafíos, luchas y resistencias, y reconocer al colectivo en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, asumiendo el carácter político de su existencia. Los itinerarios recuperados en este libro revelan cómo las individualidades conectadas a lo colectivo habilitan a crear otras realidades posibles desde la resistencia y la lucha colectiva.

En los primeros apartados del capítulo 1 “Presentación del trabajo y planteo del problema de investigación”, a partir de los itinerarios travesti y trans, se visibiliza la sencillez de lo cotidiano, el “vivir de día, frecuentar el transporte público, tener motivos para ir al banco, sentarse en una cafetería; acciones, itinerarios y lugares de la vida cotidiana que eran vedados para esta parte de la población hace veinte años” (2024: 6). A partir de ello, Camila se pregunta: ¿qué marcas deja la historia en las historias de vida personales?, ¿dónde trazar el antes?, ¿dónde comienza el después?, ¿qué conexiones existen entre el antes y el después? (2024: 7).

Para contextualizar su trabajo, la autora recupera tres dimensiones teóricas abordadas por otros investigadores: a) socialización y trayectorias de vida travestis y trans; b) el proceso de politización de travestis y trans; c) la memoria colectiva de la comunidad de la diversidad sexual y de las travestis y trans. Camila, por su parte, hace énfasis en la memoria, como una producción con capacidad de visibilizar a los movimientos sociales, quienes logran configurar el pasado como una construcción actual, obteniendo su legitimidad para izar las luchas contemporáneas. Aquí radica, entonces, la potencia de la propuesta de la autora, que mediante los itinerarios biográficos reconstruye “el nivel microsocial que se mueve afectando y siendo afectado por múltiples vinculaciones interpersonales, grupales e institucionales (nivel mesosocial) y que es un sujeto inmerso en un contexto sociohistórico determinado (nivel macrosocial)” (2024: 27) (Meccia, 2019).

Por otro lado, la autora enmarca su escritura desde los aportes de Butler (1990-2017) y la perspectiva queer, que interpreta al género como un constructo cultural operado sobre el sexo. A partir de ello, Camila no entiende a la categoría travesti/trans como cerrada sino desde su actividad y movimiento. Así, define “itinerarios” en tanto camino(s), rutas, trazado, hitos, proceso, búsquedas que posibilitan un relato individual o colectivo para alcanzar ciertos objetivos o fines. Sin dudas, la contribución de esta obra es que, mediante las trayectorias de vida, se nos develan hitos de inicio, ruptura y devenir en la reconstrucción de la memoria, visualizando notablemente su impacto individual y colectivo en las identidades travesti y trans.

Lo antes mencionado tiene su continuidad en la elaboración del capítulo 2: “El itinerario político de travestis y trans en AMBA”, los apartados aquí trabajados implican un detalle minucioso y lineal sobre el itinerario político de la comunidad travesti y trans. Para ello, Camila centra el análisis a partir del concepto de hito, entendiendo a este como un nudo sensible que representa un relato colectivo entramado dentro del cual se desarrollan tácticas de producción y reproducción de la vida.

En esta línea, la autora se propone reconstruir las diferentes estrategias y alianzas llevadas a cabo por este grupo con diversos actores, visibilizando públicamente las violencias y desigualdades que las asisten significativamente.

Dicho itinerario político es reconstruido de manera secuencial y coherente a partir de la descripción de diferentes hitos, entre los cuales destaca los siguientes: fines de la década de 1980 y principios de los noventa, marcada visibilización y primeras irrupciones en los medios de comunicación masiva, para instalar la demanda por la no discriminación, la libertad para circular por el espacio público y el cese de las persecuciones policiales; integración en la agenda de la diversidad sexual (hasta ese momento liderada por gays y lesbianas), donde surgen las primeras organizaciones travestis y trans; estallido social de 2001, mayor participación social en manifestaciones públicas, alianzas con la academia y otros movimientos políticos (Madres de Plaza de Mayo); ampliación de la agenda política del travestismo (trabajo, educación, cultura); emergencia de cooperativas de trabajo lideradas por travestis como una alternativa al comercio sexual y aumento de representación en los dispositivos culturales. Por tanto, los hitos antes mencionados se convierten en el marco de legitimidad para la sanción de la LIG en 2012. Dichas acciones cristalizan el entramado colectivo, poniendo en juego diversas tácticas con el objetivo de ser reconocidas como sujetos de derecho. Resultado de ello, entre 2019-2021 se logra la sanción de la Ley del Cupo Laboral Trans, donde la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, la crisis social y emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 instalan como prioridad de la agenda política la ampliación de oportunidades laborales y de proyectos de vida para las travestis y trans.

Esta reconstrucción minuciosa de las alianzas, acciones y organizaciones, en la línea histórica, permiten a quienes leemos este libro visibilizar cómo y de qué forma las tramas colectivas, el saber hacer travesti y trans se trasladaron desde un aspecto individual a conformarse como un colectivo.

La clave histórica es lo que le permite a Camila brindar un marco para sus hallazgos desarrollados en el capítulo 3: “Itinerarios biográficos de las generaciones pre y post Ley de Identidad de Género”. Los aportes de Lefebvre (1984) y su concepto de “vida cotidiana”, definido como la “apropiación de la realidad como la de padecer coacción a base de la repetición y programación de lo cotidiano”, expone que ante ello es preciso restituir la creatividad y el sentido de obra de la propia vida, de la cotidianidad, del cuerpo, del tiempo y el espacio. Las definiciones mencionadas le permiten a la autora identificar los márgenes de coacción/restricciones y de libertad/apropiación de la realidad cotidiana a las que estaban/están sujetas las entrevistadas. Así, entiende a las prácticas cotidianas desde categoría de “táctica” (De Certeau, 2000), donde el sujeto no es mero receptáculo, sino creativo de nuevos sentidos, imágenes, representaciones, conversaciones y espacios. De manera que los itinerarios biográficos en este libro reflejan los nudos de una historia colectiva y cómo las personas travestis y trans resignifican políticamente las desigualdades vividas. Para ello, Camila propone una división de este capítulo en dos partes, donde desarrollará las historias de vida de las travestis y trans tanto pre LIG como post LIG, para asistir a sus aprendizajes, sus saberes, diálogos y tensiones entre ellas.

Primera parte: con motivo de reconstruir los itinerarios, la autora recuperó los hitos de las vivencias, dando cuenta de cómo en las individualidades, pueden presentarse elementos en común, lo que irá delimitando el saber hacer de este grupo. Apoyándose en el concepto de “carrera moral” (Goffman, 2006), se refiere a la trayectoria social de una persona, contemplando el concepto de sí mismo y expectativas por parte de y hacia lxs otrxs. De este modo, Camila repone, con una trama amena, la trayectoria social de las vivencias y los marcos de referencias que asistieron a las entrevistadas desde una perspectiva constructivista, trazando asimismo límites y fronteras.

Al recuperar la trayectoria social, repone los siguientes hitos de las personas travestis y trans: etapa de socialización en un marco de referencia heterosexual, seguido de *reconocimiento* de una orientación sexual homosexual; a ese momento de reconocimiento le puede seguir una etapa de *ocultamiento*. Respecto de las diferencias en trayectorias pre-LIG y post-LIG, reconoce como clave, la socialización travesti y los espacios habilitados para encontrarse con pares e incorporar los marcos de referencia de pares. En cuanto a tácticas como las *prácticas de enclosetamiento* sobre la gestión de la imagen y expresión del género, para la generación pre-LIG eran de uso extendido, aunque no desaparecieron en contextos actuales. Por su parte, en la generación post LIG, las redes sociales digitales se convierten en medio de sociabilidad y de circulación de información sobre los procesos de expresión del género.

En otro orden, entre los hitos pueden encontrarse: *el escape* como fuga y solución a un escenario problemático, un punto de quiebre; *las migraciones, tanto las internas como las internacionales*, ante las desafiliaciones se inician búsquedas por la sobrevivencia, donde pares de identidad actúan como contención y ofrecen oportunidades, el boca en boca es una táctica muy activa, a diferencia de la generación post LIG en la que la comunicación aparece mediatizada por las tecnologías; *la ruta* constituye un elemento clave de quienes ejercen el comercio sexual como ámbito de socialización; es representada en dos polos: ruta-escuela y ruta-monstruo; aquí la *figura de la madre de la ruta* lidera y organiza a una grupalidad. En cuanto a los *clientes*, algunos, como la *figura de aliado*, son aquellos con los cuales se construyeron relaciones de amistad y confianza.

Segunda parte: la existencia de los edictos policiales, el “caer presa”, conforma un nudo sensible en las vivencias que distinguen a una generación de la otra, y es (re)significado como el sufrimiento vivido por la generación pre LIG que dejó recursos y derechos conquistados para la generación posterior; *contraer VIH*, causal de baja expectativa de vida de la población travesti y trans, refuerza la existencia de una generación sobreviviente, con las memorias de las luchas por sobrevivir, así como también que la medicación que el Estado brindaba como tratamiento era para que las travestis murieran rápido, se trata entonces de la expresión de la desconfianza en las instituciones y del Estado en particular; el *escándalo* utilizado tácticamente como una forma de negociación y de ejercer presión frente a otrxs (Cutuli, 2015); el humor como tácticas para gestionar la cercanía a la muerte; el *ser reconocida por el Estado* a partir de la sanción de la LIG, un gesto de reparación, donde el pasado de invisibilización y violencias sistemáticas sirve como parámetro y desde donde se valora y conquista tanto el presente como las políticas sociales brindadas por el Estado. *Organizarse, cooperar y cuidar*, la LIG habilitó, entre otras cosas, el acceso al nuevo DNI, a instituciones educativas y de salud, modificando representaciones y

significado de ser travesti, un hito marcado por la organización colectiva, derivada de la masificación del transfeminismo como movimiento político y la emergencia sanitaria por el COVID-19. La organización y la colectivización comenzaron a instalarse en los contextos locales y barriales, asumiendo así nuevos roles, como el de referente territorial-barrial y el de trabajadora. Consecutivamente, el hito del *ingreso a la universidad* deriva en diversas experiencias, transitar la universidad como un espacio de transmisión de conocimiento, como la posibilidad concreta de constituirse en “la primera” docente y/o estudiante trans, referenciar como un espacio de consulta respecto de sus roles en la comunidad barrial, un nuevo espacio y acceso a recursos y el capital social.

Finalizando en sus conclusiones, Camila distingue la existencia de tres grupos: las sobrevivientes, las muertas y las herederas; construye lo generacional de cada una de ellas, pero dado por el común de vivencias y experiencias en un tiempo y/o momento histórico, social y cultural compartidos, atravesadas por las marcas, por los edictos policiales y los nuevos escenarios que propone la LIG.

¿Qué marcas deja la historia en las historias de vida personales? Parte de este interrogante le permitió recuperar las vivencias y saberes de cada grupo; así las sobrevivientes se constituyen en testigos de una época, en nombre de las que ya no están, alzan banderas con sus nombres, organizaciones y asociaciones civiles convirtiéndose en estandartes para demandar justicia por parte del Estado.

El antes y el después, para las sobrevivientes escapar como táctica significó una “ruta de exclusiones” y un camino para “expresar el género”; por su parte, las herederas recibieron el legado de un relato colectivo y político. En el devenir, entre las generaciones y el estar siendo, Camila da cuenta de una tensión y una disputa, donde las vivencias son el eje de diferenciación. Particularmente, sobrevivir a los edictos policiales se convierte en una categoría de merecimiento de políticas públicas, respeto y legitimidad. Ante ello, esta generación respeta el relato colectivo, aunque cuestiona ciertos vínculos y ejercicios de poder dentro de la comunidad. A su vez, las herederas buscan despojarse de figuras cargadas de autoridad, códigos y pautas aprendidas, lo que puede ser leído como irrespetuoso para las sobrevivientes. Al mismo tiempo, desde el Estado se delimita al sufrimiento como narrativa de enunciación, al que se debe apelar para poder ser sujeto destinatario de políticas públicas. De allí el debate actual en torno a los proyectos de ley de reparación histórica para travestis y trans y la forma en que se traza el límite generacional.

En otro orden de cosas, la pandemia por COVID-19 y sus condiciones de aislamiento, fuerzas de seguridad en las calles, la compra de víveres como un desafío y las tácticas para burlarse de los controles policiales eran puntos en común entre las vivencias de aislamiento de la población travesti y trans y de la sociedad en este contexto. Así la organización comunitaria (merenderos y las ollas populares) deja al descubierto las desigualdades en la división de las tareas de cuidado, problematizando el rol histórico de las mujeres. Ante esto, Camila visibiliza cómo las tareas de cuidado en tiempo de edictos policiales para la población travesti y trans –buscar amigas a la comisaría, llevarles ropa y comida, pagar las fianzas– denota una situación de desventaja social, de allí el sentido de la demanda de reparación histórica. Todo lo antes mencionado generó condiciones de viabilidad

para la sanción de la ley de cupo laboral travesti y trans, dando lugar a nuevas demandas como la capacitación de la población trabajadora y empleadorxs.

Consecuentemente, la autora propone que tras décadas de vida precarias, signadas por la violencia y las persecuciones policiales, los saberes y memorias habilitaron una transición de una plataforma de sobrevivencia a una de vivencia. De modo que, si para la generación sobreviviente, el ejercicio del comercio sexual y la ruta como territorio eran los escenarios para construir y actuar el género, en la generación heredera se habilitaron otros espacios (las redes sociales digitales, las instituciones de salud con anclaje comunitario, las organizaciones políticas y comunitarias, la universidad) donde poder hacerlo. Ante ello, Camila destaca a la comunidad travesti y trans por su saber camaleónico, en tanto capacidad de adaptación para sobrevivir y una mirada activada para la búsqueda de aliadxs y de otros cuerpos cómplices; esto les permitió resistir a la invisibilización y violencias, crear organización e instalar sus demandas en la agenda política.

El desafío presente según Camila es poder construir confianza institucional desde las memorias travestis y trans, entender ese pasado marcado de heridas, para construir las intervenciones institucionales que se ensayen. Otro de los retos e interrogantes que se plantea la autora es trasladar la mirada de las vivencias travestis y trans a las vivencias cis-género; mapear dónde y cómo estuvieron-están y dónde no estuvieron-están esos cuerpos, también marcar en el relato colectivo y en los espacios dónde y cómo estuvieron y están los cuerpos cis-género en esos relatos y espacios habitados, así escuchar a otros actores e iluminar las resistencias en pos de construir otras vivencias y espacios respetuosos de la diversidad.

En cuanto a las tareas de la memoria travesti y trans, se profundiza una búsqueda de verdad y justicia; implica ubicar en tiempo y espacio esos cuerpos, esto es, identificar, nombrar y mapear dónde estuvieron y dónde no estuvieron las identidades travestis y trans, y dónde están y dónde no están dichas identidades. Insisto por las preguntas por el dónde y también por el cómo, cómo estuvieron y cómo están.

A modo de conclusión, en línea con la autora, la presente obra se presenta como aporte cardinal y obtiene su relevancia a partir de la recuperación y sistematización de una “narrativa colectiva del Conurbano Bonaerense”, donde el valor dado a las memorias situadas nos permite una mirada reflexiva sobre la potencia de los procesos organizativos en tanto actores sociales. El recorrido del itinerario de las entrevistas de la investigación nos posibilita de modo cercano y real, mediante el relato, conocer cómo este saber camaleónico de las personas travestis y trans ha sabido modificar y disputar la forma construida de las identidades hegemónicas, el uso del espacio público y la construcción de agenda pública.

El presente libro, en tiempos actuales de discursos que promueven la deslegitimación de las políticas de género y la violencia directa sobre las personas travestis y trans, resulta una lectura esencial. El mismo, a partir de la memoria, permite recuperar el impacto y la fuerza de la lucha colectiva. Así, la memoria se convierte en necesaria y potente para la resistencia y continuidad de una sociedad que reconozca la dignidad e igualdad de las personas travestis y trans.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2017). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cutuli, M. S. (2015). Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires [Tesis de doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Goffman, E. (2006). Frame analysis. Los marcos de la experiencia. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Meccia, E. (2019). Una ventana al mundo. Investigar biografías y sociedad. En E. Meccia (ed.), *Biografías y sociedad* (pp. 25-62). Buenos Aires-Santa Fe: Ediciones UNL y Eudeba.

La escritura colectiva como práctica emancipatoria



Eliana Cesarini*

Wagener, M.; Rizzo, C. y Cesarini, E. (coords.)
(2025). *Habitar lo colectivo: desafíos de la formación del Trabajo Social en tiempos de pospandemia*. José C. Paz:
Edunpaz.

Los tiempos actuales son una invitación constante a la pausa reflexiva, y esta obra que nos gratifica presentar, *Habitar lo colectivo: desafíos para la formación del Trabajo Social en tiempos de pospandemia*, coordinada por Marina Wagener, Cintia Rizzo y quien escribe, Eliana Cesarini, es tierra fértil, recurso y herramienta para esta gran tarea.

En este presente complejo, vemos cómo en nuestro país se consolidan día a día programas políticos sostenidos desde la pedagogía de la crueldad (Segato, 2018), mientras se ejecuta el desfinanciamiento y cierre de muchos programas e instituciones de protección social. La espectacularización de la crueldad alimenta un show siniestro, donde se presenta al otrx como enemigo, a lo colectivo como amenaza merecedora de brutal represión, siendo la violación a los derechos humanos una práctica ideológica constante. Los derechos conquistados se encuentran en el banquillo de acusados, atravesando un proceso constante de cuestionamiento y avasallamiento con el objetivo de lograr su abolición.

* UNPAZ.

En la formación del Trabajo Social el análisis crítico del contexto macro y microsocioal, constituye una dimensión central en el proceso de conocimiento; más aún cuando los acontecimientos se presentan a gran velocidad y en múltiples dimensiones, exigiéndonos espacios, tiempos, encuentros y textos para pensar nuestras problemáticas.

En este sentido, Rosana Pieruzzini, en el prólogo del libro, reflexiona en torno a cómo “este proyecto político al devastar el Estado desde adentro, pone en cuestión instituciones y profesionales que se ocupan de lo social”. Por ello, esta obra nos impulsa a pensar, producir y habitar lo colectivo sosteniendo y defendiendo las proclamas centrales de nuestra disciplina, como enuncia Marcos Carnevali en el prefacio: “que estas páginas sirvan de estímulo para seguir construyendo, desde el Trabajo Social, un habitar colectivo basado en la democracia, la justicia social y el compromiso con los derechos humanos”.

Habitar lo colectivo: desafíos para la formación del Trabajo Social en tiempos de pospandemia sale a la luz en junio del 2025, pero la idea de su realización se gesta a partir de una experiencia de organización y formación académica, como fue el Encuentro de la Regional Pampeana de la FAUATS, celebrado el 6 de octubre del 2023 en la UNPAZ (previo a las elecciones presidenciales, donde asume Javier Milei como candidato del partido de la Libertad Avanza). Consideramos significativo detenernos en este detalle, ya que una obra que podría resultar anacrónica –por el cambio de rumbo acontecido en la dirección de la política pública– logra afectarnos por su relevante vigencia, su capacidad de interpelación y explicación, por momentos premonitoria, del contexto actual.

Para presentar esta obra, nos sumergimos en dimensiones que nos permiten acercarnos a *cómo es la obra, qué la compone y qué la atraviesa*. El recorrido por sus diferentes lenguajes y estilos de escrituras –individuales y colectivos–, los dispositivos institucionales y territoriales que pone en relación y discusión, el modo en que vincula múltiples elementos, situaciones problemáticas y perspectivas de análisis nos impulsa y desafían a adentrarnos en su trama. Solo como mención especial, esta obra entrelaza ideas, prácticas y sentidos que se articulan desde experiencias situadas en La Plata, Tandil, CABA, Chivilcoy, Moreno, Morón, Lanús, La Matanza, Luján, Hurlingham, hasta llegar a José C. Paz.

Su riqueza reside en su proceso de escritura colectiva, que propone y habilita caminos para pensar lo social, lo académico y sus transformaciones, desde la pospandemia hasta la actualidad. Entonces, una dimensión de análisis transversal de la obra es que logra recuperar de modos cualitativamente diferentes, sutiles y rigurosos el pensamiento del colectivo académico del Trabajo Social, en torno a las transformaciones en lo social más significativas, para pensar los sentidos y horizontes de la intervención profesional y los procesos de formación en el contexto actual.

Múltiples conversaciones se articulan de modo contundente en las tres partes en que se organiza este libro. Parte uno, “Habitar lo colectivo: desafíos de la formación del Trabajo Social en tiempos de pospandemia”. Parte dos, “La universidad pospandemia: reflexiones necesarias en torno al proceso de formación profesional”. Y, por último, parte tres, “Foros de intercambio y discusión: consolidando procesos de trabajo colectivo”, que se compone de dos apartados: Tejiendo redes en la regional pam-

peana –FAUATS 2023– y Construyendo la agenda actual para la formación profesional en la regional pampeana –FAUATS 2023–.

Las dos primeras partes se encuentran compuestas por 3 artículos cuya autoría remite a profesionales de las ciencias sociales que integraron las mesas de apertura y cierre del encuentro académico. Los ejes de la reflexión se organizan en torno a problematizar los desafíos de la formación del Trabajo Social en el escenario pospandemico, el rol de la universidad, el Estado, la dimensión colectiva, lo público, la intervención profesional, la articulación universidad-territorio, entre otras aristas. En la tercera parte, se presentan 9 artículos de producción colectiva, que recuperan de modo analítico y estratégico las experiencias, acciones y líneas de análisis que se trabajaron y construyeron en los foros de intercambio. Las reflexiones giran en torno a los siguientes ejes temáticos: Territorio y comunidad; Lo grupal; Familias y niñeces; Experiencias de enseñanza y aprendizaje en el primer año de formación; Elaboración de los trabajos finales de grado; Salud mental; La agenda transfeminista, diversa y disidente; Derechos humanos y cuidados.

Por todo esto, este libro es una apuesta contundente. Por un lado, nos invita a confiar y apostar por la tarea colectiva, ya que es fruto de un proceso de construcción conjunta entre docentes, graduadxs y estudiantes de distintas Unidades Académicas, convirtiéndose en obra abierta, materializando coordinadas vitales. Por otro lado, recupera el pensamiento como práctica política, recuperando su capacidad de movimiento y de acción transformadora.

Adentrarnos en esta lectura es dar paso al pensamiento situado, abordando problemáticas que se expresan y se interrogan en y desde nuestra región. Asimismo, nos convoca al pensamiento complejo, sin pretender esgrimir respuestas ni certezas, sino, por el contrario, dejando entrever cómo se amalgaman las contradicciones, interrupciones y potencias que componen el ejercicio profesional y la formación en nuestras instituciones, siendo la trama y los dispositivos de la universidad un eje central del análisis que recorreremos en estas páginas.

Podemos considerar algunas preguntas que guían las reflexiones con mayor magnetismo: ¿cómo atravesó y transformó la pandemia en clave de acontecimiento a nuestras comunidades universitarias, los proyectos de formación, y los procesos de intervención de nuestro colectivo? ¿Cómo abordamos, comprendemos y trabajamos en las reconfiguraciones de los territorios, instituciones y la vida cotidiana de nuestro pueblo? ¿Cómo pensar y problematizar lo social, lo colectivo, el Estado, los proyectos de emancipación de derechos, en un clima de época incierto como el actual? Cartografiando la obra desde estas preguntas, podremos ver cuánto de lo enunciado deja entrever, alimenta la reflexión y explica de manera premonitoria lo que nos está sucediendo hoy.

Ante esta riqueza de ideas, de la pluma de comprometidxs docentes, investigadorxs y graduadxs, no nos queda más que sumergirnos en una lectura pausada, rizomática, aleatoria, intuitiva, intempestiva, que nos permita entrar en conversación, abrirnos a otras dimensiones de conocimiento, dejándonos afectar por estas experiencias. Desde esa afectación, el libro es una herramienta potente para recuperar la voz y el saber de un colectivo profesional que tiene mucho para decir y por hacer ver.

Habitar lo colectivo es una oportunidad para pensar lo que nos acontece, interrogarnos y seguir creando modos de mirar, escuchar, leer y actuar en lo social, con las tensiones de la época.

Apostar hoy a la producción conjunta de textos y narrativas que posibiliten una obra colectiva, consolidando espacios de participación, resistencia y transformación es forjar prácticas emancipatorias. Materializar este proceso en una publicación tan potente como esta, de la mano de una editorial universitaria como es Edunpaz es motivo de reconocimiento y celebración, ya que, a partir de este momento, estos saberes, pasan a ser de acceso libre y a estar disponibles de forma gratuita para su divulgación. Democratizar el saber y garantizar el acceso al conocimiento son máximas impostergables para la gestión y la educación universitaria, y en esta tarea compleja – más aún en este contexto– un gran colectivo trabaja día a día. En este punto, solo quedan palabras de agradecimiento por hacer este libro posible.

Referencias bibliográficas

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

¿Y ahora qué hacemos con la ESI?

Relecturas posibles ante tensiones actuales



Melisa Arean*

Fuentes, S. y Gamba, C. (eds.) (2024). *Educación y género en movimiento. Transformaciones recientes en políticas y prácticas*. Buenos Aires: FLACSO-Ediciones Tornasol. Libro digital PDF.

El aislamiento causado por la pandemia de COVID-19 trastocó la vida como la conocíamos hasta ese momento tanto a nivel de lo íntimo como de lo público, pero particularmente en el enlace entre ambos. Arrojadxs a una vida “puertas adentro”, nos encontramos viviendo en un ambiente permanentemente conocido, reproductor de las relaciones y desigualdades sociales –especialmente de género– que resultan familiares y con pocas oportunidades de encuentro con –espacios, propuestas, personas que representen– algo diferente a lo que se vive en el hogar. En el ámbito educativo, la Educación Sexual Integral¹ (ESI) –entendida como el espacio curricular por excelencia donde se tienden puentes entre lo personal y lo colectivo, lo familiar y la alteridad, las emociones en juego en los vínculos, las

* Becaria doctoral CONICET con sede en el Programa Educación, Conocimiento y Sociedad, del Área Educación de FLACSO Argentina. Licenciada en Psicomotricidad (UNTREF). Profesora Universitaria en Psicomotricidad (UNSAM).

¹ La Ley Nacional N° 26150, del año 2006, crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y establece el derecho de todxs lxs estudiantes no solo a recibir educación sexual integral, sino también les garantiza la posibilidad de exigir otros derechos vinculados a la sexualidad y al género.

formas de relacionarse, las estructuras de poder y los cuerpos— fue, en la mayoría de los casos, desplazada a un lugar secundario frente a los contenidos considerados “prioritarios”. La paulatina vuelta a la presencialidad nos encontró con nuevos desafíos: no era posible ni suficiente una mera reactivación de lo anterior, se necesitaba una reconfiguración de prácticas, vínculos y sentidos. El libro *Educación y género en movimiento. Transformaciones recientes en políticas y prácticas*² se sitúa precisamente en ese umbral, abriendo una serie de interrogantes que funcionan como disparadores de la reflexión de lxs autores:³ ¿qué lugar tienen hoy las investigaciones, las políticas y las prácticas sobre género y ESI que se venían desarrollando antes de ese quiebre? ¿Qué herramientas aún nos sirven para pensar y habitar los espacios educativos actuales, atravesados por nuevas tensiones, viejas desigualdades y renovadas formas de estar juntxs?

El contexto actual vuelve a interpelarnos sobre la importancia de integrar el enfoque de género en las políticas, prácticas y materialidades de las instituciones educativas, así como en la vida social en su conjunto. Por un lado, ante el avance y la profundización de discursos y medidas que buscan deslegitimarlo: desde el desfinanciamiento de programas y espacios de formación, hasta la eliminación de materiales oficiales de ESI que se encontraban disponibles en línea en páginas oficiales, la prohibición del lenguaje inclusivo y la negación sistemática de la violencia de género. En este escenario, la defensa y resignificación de la ESI se vuelve no solo urgente, sino también políticamente central frente a un ataque directo a la diversidad. Por otro lado, al mismo tiempo que recrudecen estas ofensivas explícitas, emergen nuevas tensiones en una época marcada por la virtualización creciente de los vínculos sociales que vuelven a poner en movimiento los interrogantes y temas planteados en este libro: si el aislamiento pandémico redujo las oportunidades de encuentro con la diferencia, ¿qué sucede hoy, cuando la socialización de niñas, niños y adolescentes transcurre cada vez más en entornos digitales? Plataformas, algoritmos y escenarios virtuales que forman parte de la vida cotidiana de las infancias y juventudes tienden a reforzar lo ya conocido. Diseñados para ofrecer una reproducción sin fin de aquello que —se supone— cada quien quiere ver, limitan el encuentro con la alteridad. Además, estos espacios digitales no están exentos de riesgos, tal como advierte UNICEF en un estudio realizado junto con Faro Digital (2024), lxs jóvenes se exponen allí a formas de violencia que afectan su integridad física y emocional, y vulneran sus derechos.

Frente a estos desafíos, que exceden los límites de la institución escolar pero que también se manifiestan en su interior, esta compilación propone adoptar una perspectiva integral y situada. Se trata de construir herramientas que no solo fortalezcan y dinamicen las relaciones de enseñanza y aprendizaje, sino que también contribuyan activamente a la formación de ciudadanía y la democratización de estas relaciones. De esta manera, a lo largo de los seis artículos que componen el libro, se reponen miradas, experiencias, políticas públicas, enfoques teóricos, procesos, diálogos y tensiones que conti-

2 El libro se encuentra disponible en versión digital en <https://tornasol.flacso.org.ar/portfolio-item/educacion-y-genero-en-movimiento/>

3 Integrantes del Núcleo de Estudios en Educación, Género, Sexualidades y Cuerpos (NEGESEC), creado en 2019 en el Programa Educación, Conocimiento y Sociedad, del Área de Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

núan en movimiento y requieren de un análisis que los aborde desde una perspectiva que reconozca la complejidad y la importancia de pensarnos hacia adelante. En diálogo con una época marcada por incertidumbres, pero también por la urgencia de construir otros modos de habitar lo común, la obra ofrece herramientas para comprender cómo se transforman –y cómo podemos transformar– las instituciones educativas y las experiencias escolares en torno al género y la ESI como territorios de disputa, creación y posibilidad.

Reuniendo un conjunto de avances de investigación, el libro presenta una introducción que contextualiza las inquietudes e interrogantes que impulsaron su elaboración, a la vez que realiza un breve recorrido por las temáticas centrales de los seis artículos que lo componen. Los dos primeros capítulos ofrecen un análisis situado de los procesos vinculados a la incorporación de la perspectiva de género y la educación sexual en contextos escolares de Argentina y Guatemala. Desde un enfoque general, abordan los desarrollos, tensiones, disputas y construcciones de sentido que atraviesan estas temáticas, problematizando algunos núcleos conceptuales clave. Los cuatro capítulos siguientes profundizan en trayectorias sociales y escolares, poniendo en primer plano las experiencias encarnadas de quienes transitan, investigan y reflexionan sobre la vida institucional. A través de relatos que corporizan los recorridos de cada una de las investigaciones, los autores invitan a revisar problemáticas emergentes en torno a la incorporación del enfoque de género en la escuela, desde la perspectiva de quienes habitan y transforman cotidianamente estos espacios.

En el primer capítulo, titulado “Innovación educativa y educación sexual integral (ESI). Una mirada epistemológica para analizar el cambio en educación”, Sebastián Fuentes nos invita a problematizar la noción de “innovación educativa”, fuertemente ligada a la metáfora tecnológica –la que se asocia con un progreso acumulativo, lineal y siempre positivo, al estar vinculada al progreso tecnológico–, para pensarla desde una perspectiva procesual, histórica y política. Propone analizar la ESI y la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas en términos de invención colectiva (Tarde, 2011), destecnologizando la mirada para comprenderla como una fuerza social activa que instala procesos de cambio, sostenida por repeticiones y desplazamientos que se acumulan, reconfigurando sentidos y produciendo una invención tanto a nivel teórico como práctico. Así, la ESI se constituye como un nuevo ensamblaje que articula invenciones y problemáticas actuales con un pasado común, siendo capaz de generar “nuevos anudamientos del vínculo entre estudiantes y docentes, relaciones más apasionadas y experienciales con el conocimiento, que también es un modo de protección y cuidado de la vida” (2024: 36).

El segundo artículo, “Educación sexual con i de integral. Homogeneización de prácticas, prevención de riesgos y movimientos sociales en la educación sexual guatemalteca”, escrito por Ana López Molina, nos sumerge en un recorrido histórico del proceso político y normativo en torno a la educación integral en sexualidad (EIS) tomando la pregunta por el significado de la “integralidad” como eje central. Pese a la ausencia de una ley específica o de una institucionalidad consolidada, en Guatemala la EIS ha logrado impacto curricular a partir del compromiso de los ministerios de Educación y Sa-

lud, derivado de la iniciativa “Prevenir con educación”,⁴ en conjunto con las orientaciones técnicas internacionales publicadas por la UNESCO. La autora nos advierte respecto de los abordajes de la EIS que tradicionalmente se han sostenido en perspectivas biologicistas, biomédicas y moralistas que intentan despolitizar el debate y ubicar a la educación en sexualidad como una cuestión meramente natural o científica. De esta manera, desde ciertos sectores se pretende negar aquellos enfoques que incorporan el deseo, el placer, los afectos y los vínculos como dimensiones constitutivas de la sexualidad humana. La integralidad aparece como un horizonte en disputa que exige articular, desde un enfoque enmarcado en los derechos humanos y la perspectiva de género, dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y éticas reconociendo a la sexualidad como una construcción sociohistórica situada. Frente a marcos normativos fragmentarios y enfoques disímiles, se vuelve necesario construir un entramado que reconozca la educación sexual como una política interseccional, capaz de formar sujetos críticos, empáticos y conscientes de sus derechos. En este sentido, pensar la integralidad implica preguntarse no solo qué contenidos se enseñan, sino desde qué mirada se produce el vínculo entre conocimiento, cuerpo, afectividad y ciudadanía.

En los capítulos tres y cuatro, las autoras nos invitan a observar y analizar las trayectorias de mujeres —estudiantes universitarias y docentes formadas en ESI— desde una perspectiva que integra al género tanto en las relaciones y dinámicas de poder institucionales como intrafamiliares. Constituyendo experiencias corporales y emocionales diferenciadas, o reproduciendo “divisiones socio-sexuadas del saber” (2024: 102), los mandatos, estereotipos y jerarquías simbólicas operan sobre estas mujeres en la medida en que inscriben y moldean las formas de comprender el cuerpo y relacionarse con lxs otrxs.

Natalia Nasep nos presenta en el tercer capítulo a “Las primeras. Trayectorias educativas e ingreso a la universidad de mujeres jóvenes del conurbano bonaerense”. A través de entrevistas en profundidad a mujeres que cursan tres carreras —Ingeniería Informática, Trabajo Social y Relaciones Laborales— en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), la autora analiza las condiciones, representaciones, sentidos, mandatos familiares y de género que atraviesan la decisión de cursar estudios universitarios, así como la elección de la carrera y la casa de estudios, incorporando una mirada que articula género, clase y juventud. En el cuarto capítulo, “ESI ¿es sin vergüenza? Narrativas docentes sobre la experiencia de menstruar”, a partir del análisis de relatos de docentes formadas en ESI, Carolina Gamba identifica la aparición del sentimiento de vergüenza fuertemente relacionado con hitos biográficos —particularmente la menarca—, funcionando como un núcleo subjetivo que condiciona tanto la forma en que se habita el cuerpo como la manera en que se enseñan ciertos contenidos. Resalta, en línea con el artículo de Ana López Molina, “la persistencia de una matriz biologicista en las consideraciones sobre el cuerpo y su enseñanza” (2024: 134), a la vez que reconoce en la ESI una potencia política y pedagógica que convoca a “poner el cuerpo”, a involucrarse con estrategias colectivas que ponen en tensión la pretensión de objetividad científicista que aún predomina en las aulas. Pensar la vergüenza en clave de performatividad, como una experiencia encarnada a partir de una práctica reiterativa que

4 “Suscrita por las carteras de América Latina en 2008 en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe” (2024: 61).

organiza los vínculos, el reconocimiento mutuo y las formas de enseñar implica también desmontar las políticas del desconocimiento que han naturalizado silencios, exclusiones y jerarquías afectivas en torno al género y la sexualidad.

Los capítulos cinco y seis presentan diversas escenas escolares en las que se explicitan y problematizan los modos en los que las instituciones educativas producen, regulan y ordenan los cuerpos desde una lógica generizada, anclada en un modelo binario que naturaliza diferencias y reproduce desigualdades. En “Escolarizar es generizar. El ordenamiento de los cuerpos en la escuela”, Pablo Kopelovich recorre escenas que van desde la educación diferenciada por sexo que asigna roles sociales desiguales, pasando por la segregación en las clases de Educación Física —aún vigente en muchos espacios, pese a disposiciones normativas en sentido contrario—, hasta la organización arquitectónica de los baños escolares, que opera como una tecnología de género que vigila y refuerza identidades excluyentes. Mora Medici, autora de “La educación sexual integral y los usos del espacio físico en la escuela. Un acercamiento a la dimensión material de las políticas de género”, analiza la implementación de la ESI en una escuela secundaria pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reconocida por su tradición en derechos humanos y por haber desarrollado experiencias pioneras en esta política muchos años antes de la sanción de la ley. A partir de tres escenas escolares —la creación de una “salita” para consultas sobre salud sexual y reproductiva, la organización diferenciada por género en espacios como Educación Física, y una intervención estudiantil sobre un busto de Sarmiento— se examinan las tensiones que atraviesan la materialidad escolar, las prácticas docentes y las representaciones sobre el cuerpo y el género. En todos los casos expuestos, se observa cómo el formato escolar reproduce aún formas de organización generizadas, tanto en la distribución de espacios como en las expectativas diferenciales sobre los cuerpos. Este ordenamiento se apunala, nuevamente, en una mirada biologicista, en lugar de comprender al género como una construcción social históricamente situada y condicionada por las mismas prácticas escolares. Asimismo, en las escenas la escuela se presenta también como un espacio de encuentro e intercambio entre todxs lxs actores que conforman la comunidad educativa —estudiantes, familias, docentes y directivxs—. No sin tensiones, algunxs docentes se organizan a partir de inquietudes que surgen en las aulas y se capacitan de manera colaborativa para abordar problemáticas ligadas a los vínculos, los géneros y la sexualidad. En una “acción ESI” lxs estudiantes disfrutaban de intervenir y habitar la escuela de maneras que resultan novedosas —y controversiales—. En conjunto, ambos capítulos muestran cómo las relaciones de género se disputan en la vida cotidiana escolar, entre avances institucionales, resistencias y resignificaciones, abriendo posibilidades concretas para transformar prácticas, vínculos y subjetividades.

En su conjunto, el libro presenta la ESI y la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones educativas como una invención social en constante movimiento: atravesada por tensiones, resistencias y ensamblajes múltiples, que involucra a estudiantes, docentes, directivxs, familias, organismos estatales e internacionales. Impulsado generalmente desde los márgenes, este movimiento introduce lógicas que subvierten los modos tradicionales de concebir el ordenamiento, control y jerarquización de los cuerpos, las emociones y la distribución de conocimiento en las escuelas —desbordando también los límites institucionales y haciéndose lugar en los ámbitos familiares y sociales—. Su sola presencia en

las escuelas –ya sea promovida, discutida o evitada– la convierte en un agente activo que reorganiza vínculos, moviliza cuerpos, genera saberes y redefine los modos de habitar la escuela. Este recorrido evidencia que hablar de género en la escuela –incluso cuando se lo objeta o se lo intenta neutralizar– es un signo de que las disputas por el sentido ya están en curso. Una relectura posible en clave actual de estas investigaciones y desarrollos en torno a la ESI, realizados antes de la pandemia, nos convoca a seguir gestando espacios dentro de las instituciones educativas que permitan encontrarnos, con el objetivo de entretener experiencias, conflictos y memorias, recuperando lo ya vivido para transformarlo, habilitando procesos de democratización situados, que no avanzan sin obstáculos, pero que encuentran en el cuerpo a cuerpo, en el diálogo y en la diferencia, las condiciones para seguir ensayando otras formas de enseñar, vincularse y construir comunidad.

Referencias bibliográficas

- Csordas, T. (1999). Embodiment and Cultural Phenomenology. En G. Weiss y H. F. Haber (eds.), *Perspectives on Embodiment: The Intersections of Nature and Culture* (pp. 143-162). Londres: Routledge.
- Tarde, G. (2011). *Creencias, deseos, sociedades*. Buenos Aires: Cactus.
- UNICEF y Faro Digital (2024). *Relevamiento nacional de actores, servicios y circuitos de atención del grooming 2022-2023*. Recuperado de <https://farodigital.org/wp-content/uploads/2024/11/Publicacion-Relevamiento-Nacional-de-Grooming-Faro-Digital.pdf>

Cartografías de lo colectivo

Politicidad y organización en asentamientos populares de Argentina



Claudia Gabriela Reta*

Cravino, M. C. (ed.) (2024). *Tramas barriales. Reconfiguraciones organizativas en los asentamientos populares de Argentina*. Buenos Aires: Teseo.

Coordinado por María Cristina Cravino y fruto del trabajo colectivo en el marco de un proyecto de investigación,¹ *Tramas barriales. Reconfiguraciones organizativas en los asentamientos populares de Argentina*² propone una cartografía plural de experiencias organizativas. Lejos de concebirlas como estructuras fijas u homogéneas, el libro las aborda como territorios móviles de disputas, aprendizajes y reconfiguraciones, donde se entrecruzan relaciones desiguales con el Estado, la política y el habitar cotidiano.

Este libro indaga el modo en que las organizaciones barriales en asentamientos populares se configuran, transforman y adquieren sentido en contextos marcados por la precariedad y la intervención estatal. Analiza de qué manera la forma organizativa adoptada incide en la dinámica comunitaria, cómo han cambiado las formas de representación y participación a lo largo del tiempo y cómo se redefinen

* CONICET-ICO/UNGS.

1 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica "Políticas de hábitat en villas y asentamientos en cinco aglomerados urbanos argentinos (Área Metropolitana de Buenos Aires, Bariloche, Río Grande, Tucumán y Jujuy)"

2 El libro se encuentra disponible en versión digital en <https://www.teseopress.com/tramasbarriales/>

las demandas colectivas. El trabajo examina también los procesos de desaparición, reconversión, especialización y profesionalización de las organizaciones, sus vínculos con otras instancias territoriales como partidos políticos, iglesias y ONG y su articulación, convivencia o competencia con las políticas públicas. Las investigaciones reunidas en el volumen reconstruyen diversas tramas, actores y dinámicas, tanto en el interior de las organizaciones como en sus vínculos entre sí.

Los trabajos que componen el volumen fueron discutidos colectivamente en seminarios internos y con comentaristas externos, lo que se refleja en la actualidad y pertinencia de los debates y la bibliografía empleada y en los diálogos que los capítulos sostienen entre sí. En ese sentido, podemos establecer una serie de ejes que atraviesan transversalmente la lectura del texto.

En primer lugar, se advierte una descentralización del enfoque metropolitano tradicional, al incluir casos de ciudades intermedias y zonas poco exploradas, como Río Grande o San Miguel de Tucumán, ampliando la mirada territorial. Esta sensibilidad se ve potenciada por la perspectiva situada y en algunos casos etnográfica, que recupera la voz de referentes barriales, procesos de subjetivación, memorias y sentidos del habitar.

Otro de los ejes claves es la perspectiva procesual e histórica. Frente a las reificaciones que suelen recaer sobre las organizaciones barriales, la mirada atenta a los procesos permite comprender continuidades, rupturas y trayectorias diversas más allá de las coyunturas específicas. Esta procesualidad se materializa a su vez en vínculo entre las organizaciones y el Estado, que no se presenta de forma homogénea ni unidireccional, sino atravesado por tensiones, negociaciones, ambigüedades y efectos performativos. Del mismo modo, la politicidad popular se explora desde una mirada situada que problematiza el rol de los dirigentes, la profesionalización y el aprendizaje organizativo, evitando tanto estigmatizaciones como idealizaciones.

Finalmente, el libro atiende a una serie de procesos actuales y poco abordados por la bibliografía, como la organización comunitaria frente al consumo de drogas, las formas de acción política que se despliegan fuera de los repertorios clásicos, la judicialización de los conflictos ambientales o la violencia en los procesos de autoproducción habitacional.

En síntesis, el libro compuesto por un prólogo de Gabriel Vommaro, una introducción de María Cristina Cravino y nueve capítulos elaborados por investigadores e investigadoras, ofrece un entramado de miradas que recuperan experiencias organizativas en distintos territorios populares del país.

El primer capítulo, a cargo de María Cristina Cravino, ofrece un aporte relevante al proponer una lectura de largo alcance sobre las formas organizativas vinculadas al hábitat en asentamientos y villas del Área Metropolitana de Buenos Aires. Su enfoque resulta especialmente novedoso al desplazar la mirada de los momentos puntuales hacia las trayectorias organizativas entendidas de manera procesual, lo que permite captar las transformaciones, continuidades y reconfiguraciones que marcaron las últimas cuatro décadas. A través de una periodización que distingue entre la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, la autora visibiliza tanto las implicancias de las políticas públicas en los reacomodamientos vecinales como la creciente complejidad de las formas de ocupación del territorio.

Al poner en evidencia la aparición de mecanismos mercantilizados y la dispersión actual de las tramas asociativas, Cravino logra problematizar de manera original los modos en que se produce y organiza el espacio habitado en contextos de informalidad.

En el capítulo 2, Claudia Gabriela Reta se detiene en una dimensión aún poco explorada de la politicidad popular en los asentamientos informales: el protagonismo de las mujeres en procesos organizativos vinculados al hábitat. A partir del caso de un grupo de vecinas de la Villa Garrote, en el municipio de Tigre, la autora analiza cómo la participación en un programa habitacional impulsado por el Estado no solo genera nuevas formas de organización colectiva, sino que también propicia transformaciones subjetivas significativas. El trabajo muestra cómo el género opera como una dimensión estructurante en los modos de articular lo barrial, disputar sentidos en torno al cuidado y tensionar los marcos de lo político en la vida cotidiana. La politicidad no se limita aquí a los espacios formales de participación, sino que se expande hacia las dinámicas domésticas, los vínculos familiares y los procesos de subjetivación que se despliegan en contextos de intervención estatal.

El capítulo escrito por María Belén Garibotti y María Florencia Girola (capítulo 3) se centra en las organizaciones sociales en asentamientos populares de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de una lectura que articula el análisis de la ciudadanía con las disputas en torno a las infraestructuras urbanas. A partir de un trabajo etnográfico en el asentamiento La Carbonilla, las autoras retoman los debates sobre la autogestión y la demanda al Estado, proponiendo entender la ciudadanía no como un estatus jurídico abstracto, sino como una práctica situada, activa y colectiva, moldeada por relaciones de poder atravesadas por clase, etnia, género y edad. En esta línea, las infraestructuras son pensadas como ensamblajes sociotécnicos que habilitan y condicionan el acceso a recursos, pero también como territorios de disputa donde se entrelazan cuerpos, objetos, memorias e intervenciones estatales. De manera original, el capítulo muestra cómo las prácticas organizativas barriales, como las de la Comisión Vecinal, se inscriben en estas tramas desiguales configurando formas concretas de habitar y de ejercer ciudadanía en contextos de precariedad urbana.

En “Campos organizacionales y entramados barriales. Competencia y cooperación entre organizaciones sociales bajo un programa de reurbanización” (capítulo 4), Joaquín Benítez analiza el caso del Playón de Chacarita, en la Ciudad de Buenos Aires, un territorio caracterizado por una densa y diversa red de organizaciones políticas y sociales. El foco de este capítulo está puesto en las relaciones de cooperación y competencia que se despliegan en el marco de la mesa de gestión convocada por el gobierno local para llevar adelante la intervención urbana. Benítez examina cómo se legitiman los liderazgos, cómo emergen y se agudizan los conflictos entre actores organizativos, y de qué manera se transforman las formas de representación, atravesadas por tensiones ligadas a la nacionalidad, el origen laboral y la afiliación política. Su análisis permite comprender la complejidad de los procesos organizativos en contextos donde lo barrial se entrelaza con redes externas y muestra cómo la institucionalización de la participación produce efectos concretos en las dinámicas asociativas.

En el capítulo 5, Carla Fainstein examina las prácticas y representaciones de organizaciones territoriales en asentamientos populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, centrando su análisis en

aquellos barrios atravesados por las políticas urbano-ambientales judicializadas en el caso paradigmático de la cuenca Matanza-Riachuelo. La autora analiza cómo estos procesos reconfiguraron los vínculos entre Estado y sociedad civil, poniendo en evidencia su carácter poroso y mutable. El capítulo muestra de qué manera las políticas públicas incidieron en los entramados organizativos existentes, redefiniendo no solo las formas de interlocución con agencias estatales, sino también los sentidos atribuidos al Estado y a su accionar. A partir del estudio de dos casos (la villa 21-24 en la Ciudad de Buenos Aires y Campo Unamuno en Lomas de Zamora), el trabajo reconstruye trayectorias organizativas dispares, marcadas por distintos grados de experiencia previa con instituciones estatales y judiciales, lo cual incide en sus formas de representar y disputar el territorio. Su aporte permite pensar cómo se territorializa un fallo judicial en clave urbano-ambiental, y qué efectos produce este proceso en las formas de organización barrial.

Nadia Finck presenta, en el capítulo 6, los resultados de su investigación en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, abordando la evolución de las formas organizativas en distintos asentamientos a lo largo de las décadas de 1980, 1990 y 2000, periodos que coinciden con la expansión urbana hacia el sur de la ciudad. A partir de los relatos de tres dirigentes de barrios emblemáticos (ex 25 de Noviembre, Reconquista y Mirador), la autora reconstruye trayectorias habitacionales, procesos de participación y prácticas de autoproducción del hábitat popular, poniendo en evidencia tanto continuidades como cambios en las formas asociativas. Este enfoque contribuye a visibilizar las particularidades de las organizaciones vecinales en ciudades intermedias, destacando cómo la escala urbana influye en las modalidades de sociabilidad que articulan relaciones entre vecinos, barrios y autoridades locales. Finck invita a repensar categorías de análisis forjadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires y a considerar el peso de las biografías de los dirigentes y los intercambios entre barrios en los procesos organizativos de una misma localidad.

En “Organización y resistencia popular frente al avance del narcomenudeo en asentamientos populares del Gran San Miguel de Tucumán” (capítulo 7), Paula Boldrini y Débora Décima analizan organizaciones barriales surgidas en la última década en el Gran San Miguel de Tucumán, enfocándose en aquellas que abordan comunitaria e institucionalmente la problemática vinculada al consumo y comercio de drogas ilícitas, especialmente la pasta base de cocaína. A partir de los casos de Madres del Pañuelo Negro y la Hermandad de los Barrios, el texto evidencia cómo las organizaciones territoriales se transforman para responder a nuevas demandas sociales. Ambas organizaciones, compuestas mayoritariamente por mujeres, representan esfuerzos por reconstruir vínculos familiares y comunitarios, deteriorados tanto por la expansión del narcomenudeo como por intervenciones públicas que fragmentaron estas redes sociales.

Viviana Elizabeth Moreno, en el capítulo 8, se enfoca en la formación de un barrio autoconstruido en el Conurbano Bonaerense, analizando las complejas disputas por el control territorial y el acceso a la tierra que marcaron ese proceso. La autora distingue entre los fundadores originales y los habitantes que se incorporaron posteriormente, resaltando cómo estas diferencias, junto con el uso de la violencia como herramienta para la apropiación del suelo, contribuyeron a fragmentar las iniciativas

colectivas iniciales. Moreno también explora el significado político y simbólico que adquirió la muerte de un dirigente barrial, a partir del trabajo de memoria y las tareas comunitarias que este lideró. En conjunto, el capítulo pone en primer plano la violencia en la construcción territorial y los conflictos organizativos, así como sus efectos simbólicos y de memoria en un contexto periférico.

Finalmente, en el capítulo 9, Cintia Rizzo examina la gestión y ejecución de dos programas de mejoramiento habitacional en Argentina desde la perspectiva de la participación ciudadana: el Programa 17 (1996-1999) y el Programa Mejor Vivir II para Organizaciones Intermedias (2008-2015). El análisis se centra en organizaciones intermedias, describiendo el contexto, los actores y las agendas públicas de cada período, así como las relaciones que estas organizaciones establecieron con el Estado para llevar adelante las políticas habitacionales. Rizzo analiza las relaciones entre las organizaciones y el Estado, y el impacto que tuvo su participación en la gestión de proyectos. Su hipótesis plantea que el Programa 17 operó como antecedente performativo del Mejor Vivir, sentando las bases de un “modo de hacer” institucionalizado tanto para el Estado como para las organizaciones sociales y ONG en materia de mejoramiento habitacional.

De este modo, el volumen constituye una contribución significativa para comprender la complejidad, heterogeneidad y dinamismo de las organizaciones barriales en contextos populares. Su relevancia radica en la capacidad de articular una mirada crítica sobre las políticas estatales con un enfoque atento a las prácticas cotidianas, las experiencias situadas y los procesos organizativos. Interpela marcos conceptuales consolidados –como los de ciudadanía, participación y organización social– desde realidades concretas, al tiempo que incorpora dimensiones frecuentemente invisibilizadas, como el género, la violencia, la memoria y las trayectorias de vida.

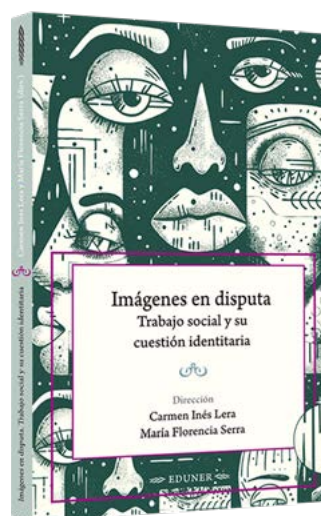
Tramas barriales constituye un aporte relevante no solo para el campo de los estudios urbanos, sino también para el campo del trabajo social, en tanto ofrece herramientas conceptuales y empíricas para pensar la intervención en contextos de desigualdad urbana, conflictividad territorial y organización popular. Al abordar los vínculos entre espacio, territorio, subjetividad y conflicto en los márgenes urbanos, el libro permite complejizar las nociones de participación, comunidad y agencia que subyacen a muchas prácticas profesionales. A su vez, brinda claves para repensar el lugar del Estado y de los actores sociales en la coproducción del hábitat, aportando insumos valiosos para quienes trabajan en territorio, en políticas públicas o en espacios de organización comunitaria.

En un escenario marcado por el avance de lógicas securitarias, la criminalización de la pobreza y el vaciamiento de políticas públicas orientadas al hábitat, *Tramas barriales* se presenta como una intervención necesaria para comprender las formas de organización colectiva en los márgenes urbanos. Lejos de idealizar lo barrial, el libro expone su politicidad heterogénea, sus tensiones internas y sus modos de negociar –o resistir– la presencia del Estado. Frente a discursos que deslegitiman toda forma de organización popular, esta obra ofrece herramientas para pensar el hábitat como un espacio en disputa, tejido desde prácticas concretas, memorias colectivas y estrategias de subsistencia y lucha.

Imágenes en disputa. Trabajo social y su cuestión identitaria

**CARMÉN INÉS LERA Y
MARÍA FLORENCIA SERRA (DIRS.)**

EDUNER



Este libro presenta los resultados de un trayecto investigativo que ha tenido como propósito conocer los contenidos identitarios reconocidos por distintos actores del campo profesional, como es el caso de estudiantes y profesionales de Trabajo Social. El cuestionamiento acerca de *qué es* el Trabajo Social, en reiteradas ocasiones, fue esbozado con el objetivo de comprender estados de crisis, insatisfacción y ciertos descontentos sobre su identidad. Una lectura crítica a dichos planteos considera que la pregunta *qué* expone serios obstáculos para pensar colectivamente un nosotros, en tanto la somete a un lugar fijo, cristalizado y único. De allí la preferencia por interrogarnos *qué viene siendo Trabajo Social*, dado que en su formulación se aboga por la configuración de identidades plurales y móviles que permiten comprender los matices propios de un campo de intervención profesional fértil y en permanente ebullición.

De bobo, nada. Cómo funciona la ANSES y por qué pone en cuestión los mitos contra el Estado

LUISINA PERELMITER Y PILAR ARCIDIACANOS

SIGLO VEINTIUNO EDITORES



El antiestatismo, con sus imágenes de instituciones vetustas y corruptas, se ha vuelto una consigna tan potente como lo fue la del Estado presente hasta hace unos años. La realidad de la ANSES, la mayor caja de la Administración pública y la mayor base de datos de la población argentina, va a contrapelo de esas narrativas de ineficacia y discrecionalidad. Ícono de la modernización de los noventa y de la reconstrucción posterior a la crisis de 2001, la ANSES lleva adelante políticas públicas claves para la estabilidad democrática. De la AUH a las jubilaciones y moratorias, de los créditos Procrear a los bonos de emergencia, esta burocracia gigantesca muestra más que bruscos cambios de timón, cómo se construyen capacidades estatales y cómo se intenta gobernar una sociedad cada vez más fragmentada.

Conversando con sus funcionarios y operadores, recorriendo pasillos y mostradores, Pilar Arcidiácono y Luisina Perelmiter reconstruyen la expansión de esa estructura y las características del personal, así como la continuidad de las políticas más allá de los cambios de gobierno. Organizada en jerarquías y roles, con procedimientos estandarizados y previsibles, con criterios de asignación de beneficios automatizados en sistemas de alcance federal, la ANSES conjuga la tecnología digital, los trámites cara a cara en las oficinas y la intervención de mediadores (familiares, gestores, militantes). Pero la masividad no significa cobertura universal, y la protección diferenciada genera suspicacias y resentimiento entre quienes se sienten excluidos (trabajadores informales, cuentapropistas, precarizados) o perciben como injusta la expansión de las prestaciones. Si bien las transferencias directas lograron aliviar el sufrimiento social, estuvieron y están muy lejos de generar una sociedad más igualitaria o menos empobrecida.

Viaje revelador a la billetera y el cerebro del Estado, este libro nos ayuda a entender cómo se fueron transformando las relaciones entre Estado y sociedad, y cómo incluso los instrumentos de gobierno más versátiles van por detrás de las demandas. Eludiendo la polarización reinante, esta obra es un aporte valiosísimo para pensar más allá de los estereotipos estigmatizantes de la actividad estatal.